

ANEXOS

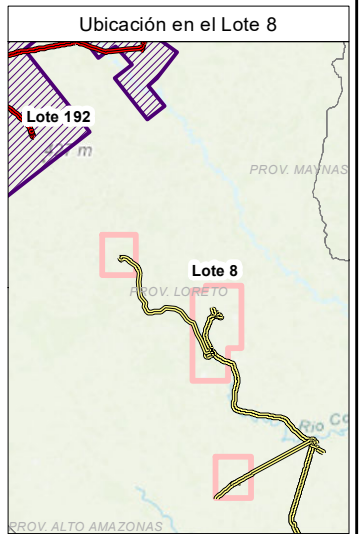
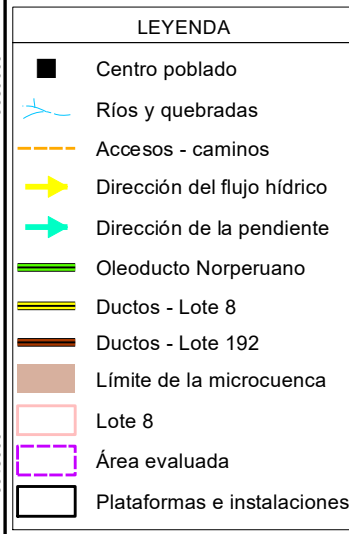
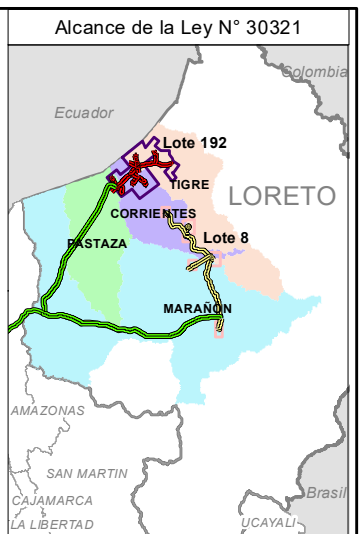
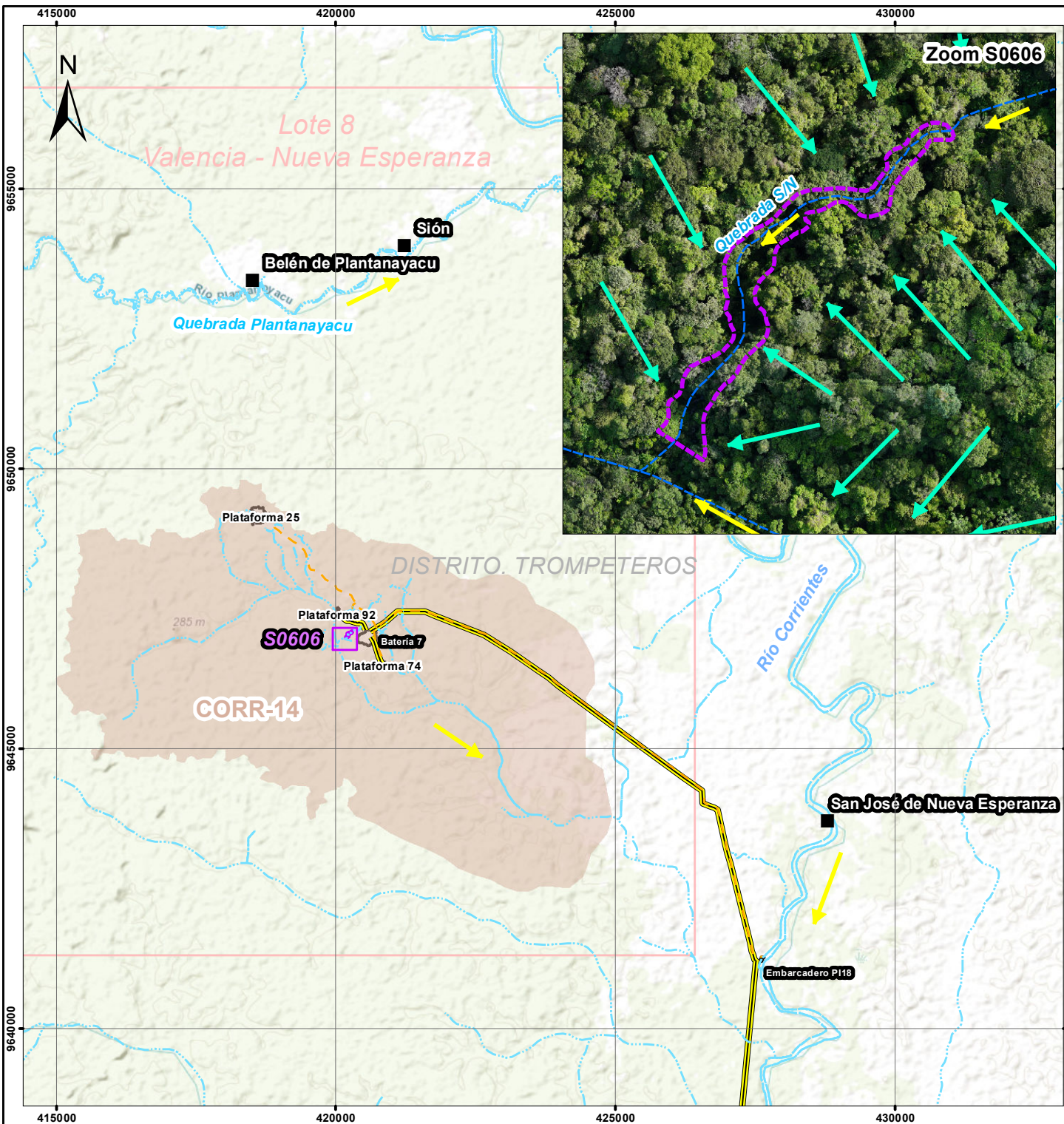
Evaluación ambiental para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos con código S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto

ANEXO A

Mapas

ANEXO A.1

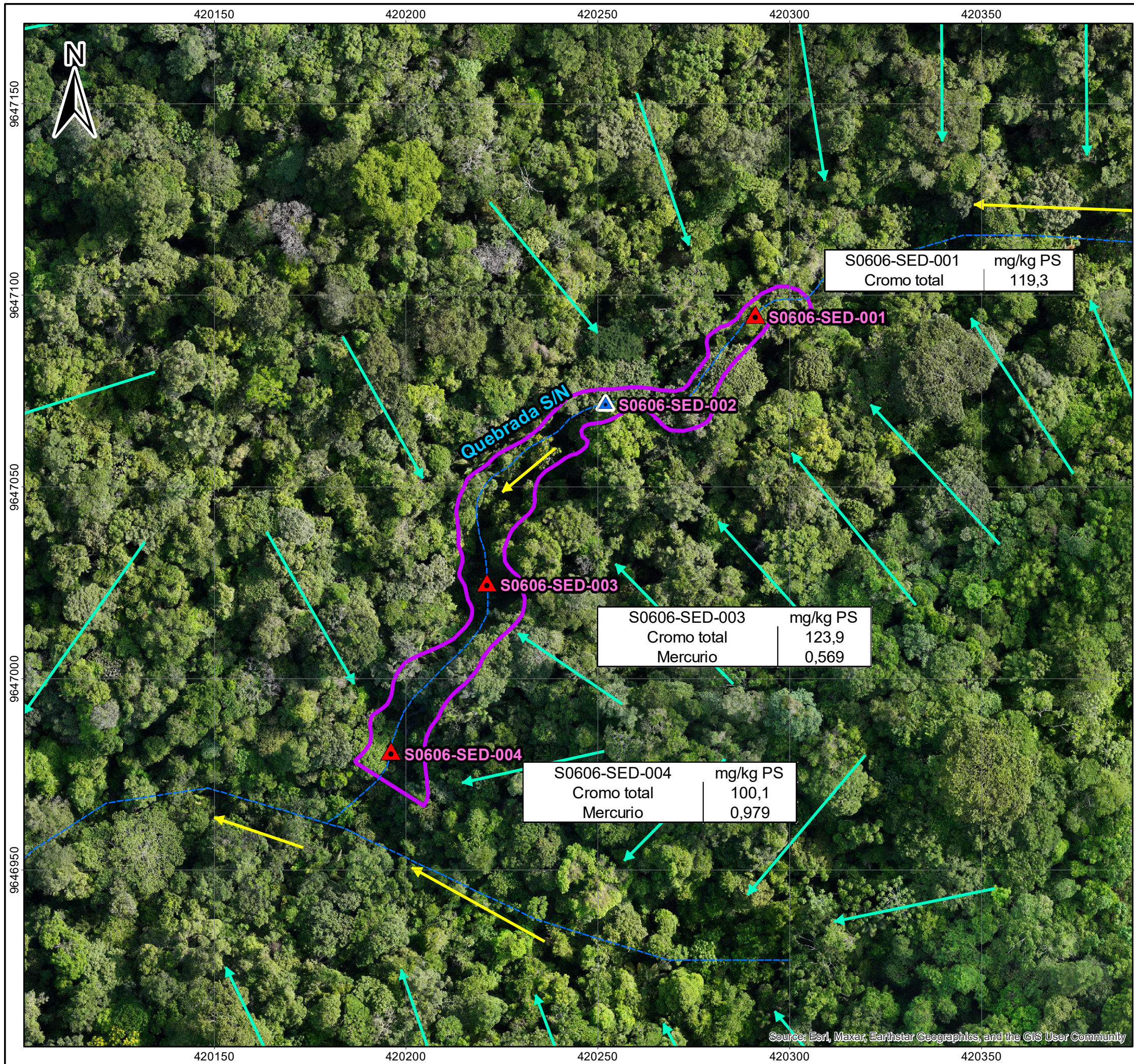
Mapa de ubicación del sitio S0606



	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros	
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO		
MAPA DE UBICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1/100000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM - OEFA	Fecha: Octubre 2025
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN, INEI, ESRI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

ANEXO A.2

Mapa de puntos de muestreo que exceden las normas
referenciales para sedimento en el sitio S0606



S0606-SED-001	mg/kg PS
Cromo total	119,3

S0606-SED-003	mg/kg PS
Cromo total	123,9
Mercurio	0,569

S0606-SED-004	mg/kg PS
Cromo total	100,1
Mercurio	0,979



LEYENDA

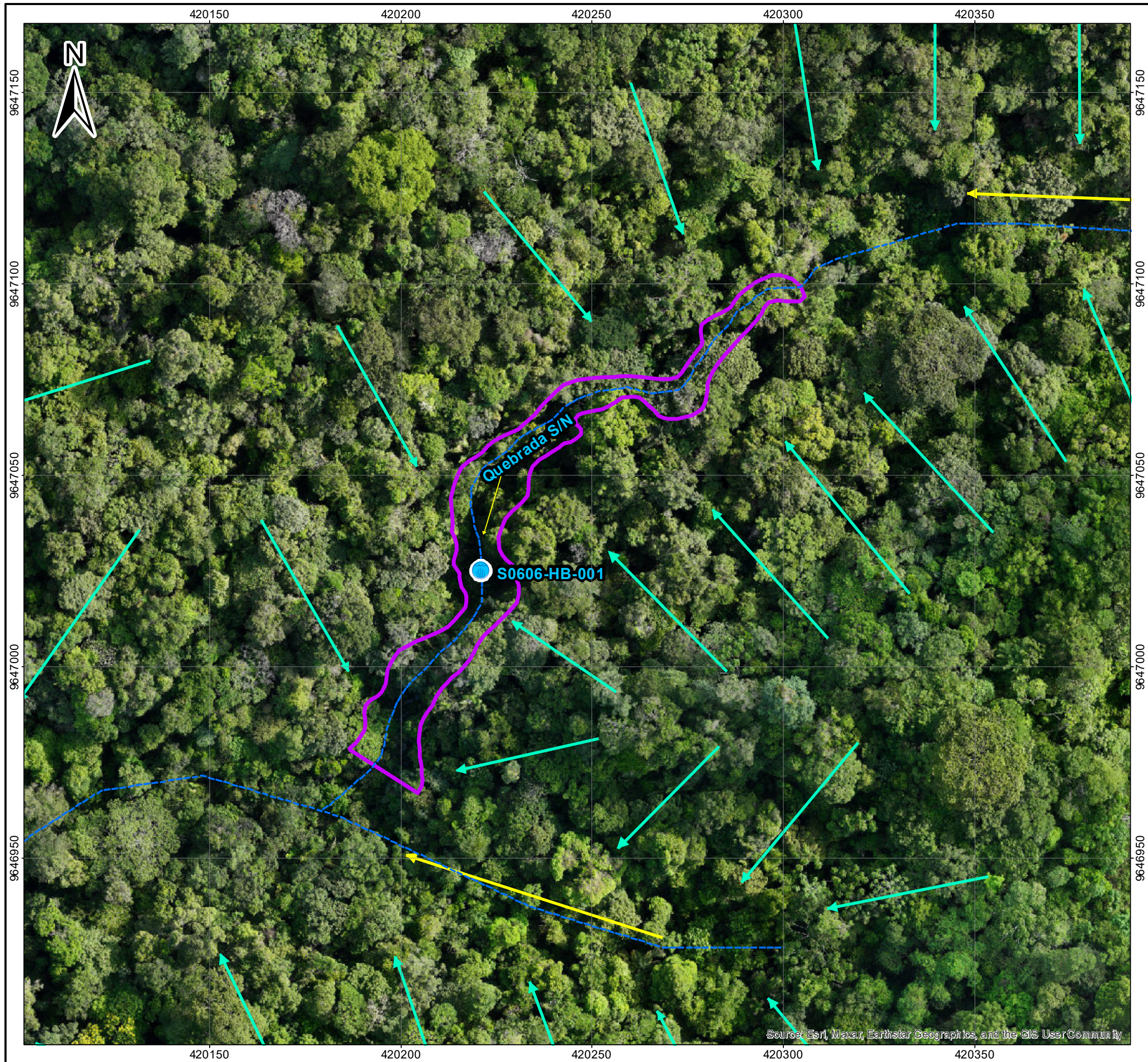
- ▲ Puntos de muestreo que exceden las normas referenciales para sedimento
- ▲ Puntos de muestreo que no exceden las normas referenciales para sedimento
- Dirección de la pendiente
- Dirección del flujo hídrico
- Quebradas
- Área evaluada

	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros		
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO		
MAPA DE PUNTOS DE MUESTREO QUE EXCEDEN LAS NORMAS REFERENCIALES DE SEDIMENTO EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1/1000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM - OEFA	Fecha: Octubre 2025
Fuente:	Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA	






Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ANEXO A.3

Mapa de punto de muestreo de comunidades
hidrobiológicas en el sitio S0606



LEYENDA

-  Puntos de muestreo de comunidades hidrobiológicas
-  Quebradas
-  Dirección de la pendiente
-  Dirección del flujo hídrico
-  Área evaluada

	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<i>Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros</i>		
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO		
MAPA DE PUNTOS DE MUESTREO DE COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
		
Escala : 1/1000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado: DEAM - OEFA	Fecha: Octubre 2025	
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community

ANEXO B

Información documental vinculada al sitio S0606

ANEXO B.1

Carta N.° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025



Iquitos, 04 de enero del 2025

1. Pijuayal

CARTA N° 0001-2025-FECONACO

2. Valencia

Señor:
OEFA

3. Belén

ASUNTO: Cumplimiento del acuerdo 5 – “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros”.

4. Sión

5. San José

Reciban ustedes el saludo cordial a nombre de las comunidades nativas afiliadas a la Federación de comunidades nativas del rio corriente-FECONACO, organización que representa a las comunidades de la cuenca del rio corrientes (ámbito del Lote 8), cuya misión es la defensa de los derechos, la promoción del respeto a la ciudadanía y los valores indígenas, así como el desarrollo propio de los pueblos y comunidades indígenas que lo conforman.

6. Santa Rosa

7. San Ramón

8. Dos de mayo

Conforme al Acuerdo 5 del “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros” (en adelante: *Acta de Trompeteros*), celebrado entre el 14 y 15 de diciembre en las instalaciones del hangar del campamento Percy Rosas del Lote petrolero 8, y a la CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM (15.05.2024), cumplimos con hacer llegar lo siguiente:

9. Pucacuro

10. Nuevo Canaán

11. Peruanito

12. Nuevo peruanito

1. Lista de las comunidades en las que hace falta concluir la **Fase de Identificación** conforme a los **artículos 5 y 6 del Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM**, que vendrían a ser en “áreas asociadas a las comunidades nativas” de:

13. Nueva Vida

- a. Nueva Valencia.
- b. San José de Nueva Esperanza.
- c. San Ramón.
- d. Pucacuro,
- e. Peruanito
- f. Boca de Copal.

14. Boca de Copal

15. Santa Isabel

16. Villa Trompeteros

17. Providencia

18. Nuevo San Martin

2. A su vez, adjuntamos, nuevamente, los sitios que nuestros monitores ambientales identificaron como “potenciales sitios impactados” hasta el año 2022, las que, rogamos se revise y OEFA reingrese hacia el Yacimiento de Valencia – Nueva esperanza.
3. Finalmente, adjuntamos nuevos 11 potenciales Sitios Impactados en el Yacimiento Valencia Nueva Esperanza, territorio de las comunidades de Belén y Sión.

Sin otro particular,

Atte.


FECONACO
JUAN MONTERO GARCIA
DNI: 48482486
PRESIDENTE



FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES

Av. Del Ejército 1718 – Iquitos - Perú

Teléfono Móvil: 920-702241- 900-189358 – 962-188794

PáginaWeb: www.feconaco.org; E-mail: feconaco_presidencia17@hotmail.com

ADJUNTO:

1. Pijuayal
 2. Valencia
 3. Belén
 4. Sión
 5. San José
 6. Santa Rosa
 7. San Ramón
 8. Dos de mayo
 9. Pucacuro
 10. Nuevo Canaán
 11. Peruanito
 12. Nuevo peruanito
 13. Nueva Vida
 14. Boca de Copal
 15. Santa Isabel
 16. Villa Trompeteros
 17. Providencia
 18. Nuevo San Martin
- 1) Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros;
 - 2) CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM,
 - 3) Lista de Sitios identificados por los monitores de FECONACO;
 - 4) Mapa de puntos de monitoreo, y
 - 5) 11 reportes de Monitores de sitios contaminados antiguos.

ACTA DE REUNION CON COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS

Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2024, en las instalaciones del hangar del Campamento Percy Rosas del Lote Petrolero 8, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto - Nauta, Región Loreto; con el objetivo de abordar los temas suscritos en el acta de asamblea del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros; se reunieron los presidentes de las federaciones Juan Montero García - FECONACO, Luis Valles - FECONIL, Isaías Saboya Mayanchi - FEPIAURC, Tomy Chasnamote - FECONACER, Carlos Tapullima Meléndez - FEPIBACOR, Juan Carlos Macedo Rivas - Coordinador Laboral de Villa Trompeteros, Londis Ordoñez Vásquez - Presidente de los Pueblos Indígenas de Trompeteros, José Saavedra Bollosa - Sindicato de Trabajadores de Trompeteros, Sr. Raúl Lozano Ordoñez - alcalde de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, Erwin Florett - Gerente Regional de Pueblos Originarios del GOREL, Rocío Mendoza de la SGSD - PCM, Ignacio Távora, Jorge Segura y Nilda Padilla - MINEM, Américo Pérez Macedo - Subprefecto del Distrito de Trompeteros - MININTER, Laura Bonilla Valerio - Directora de la Dirección de Articulación de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Mishell Coral Ramírez - Gestora cultural de Facilitación Loreto - MINCUL, Juan Walker Ruíz - PROFONANPE, Fernando Ballón Aréstegui - Asesor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Sr. Jorge Rivera - representante de la empresa UPLAND, Arcesio Lanza Vilchez - Juez de Paz No Letrado de Trompeteros, autoridades y ciudadanos de las comunidades de Santa Elena II, Nueva Unión, San Carlos, Puerto Oriente, 22 de Julio, Santa Elena I, Sargento Lores, San Carlos - Bajo Corrientes, Providencia, San Cristóbal, Peniel, Nueva Valencia, Sion de Plantanoyacu, Belén de Platanoyacu, Peruanito, Nuevo Peruanito, Nueva Vida, Dos de Mayo, San José de Nueva Esperanza, Pijuayal, Villa Trompeteros, CC.NN Trompeteros, Boca de Copal, San Ramon, San Juan Nativo, San Juan Campesino, Pucacuro, Nuevo Santa Clara Bajo Corrientes, Santa Elena, Santa Rosa, San Rafael, Santa Isabel de Copal I, Las Palmeras - Bajo Corrientes, San Martín - Bajo Corrientes.

El subprefecto del distrito de Trompeteros apertura la reunión, e invitó a los funcionarios de los sectores a presentarse a la asamblea y a los Apus de las comunidades presentes.

El representante de MINEM, señala que para el desarrollo de la reunión se tomara como base el acta del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros.

En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- 1. Instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8:**
Se presenta el Oficio GSGA - GFSG - 04415-2024, enviada por PERUPEPETRO a PCM. Indicando que se está a la espera de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes del 20 de diciembre, para continuar el proceso. UPLAD, informó que se depositara el dinero cuando se realice la fiscalización, hasta momento no ha iniciado la fiscalización.

Acuerdo:

Las comunidades se comprometen al envío de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes de la fecha indicada, 20 de diciembre, para continuar el proceso de la instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8.

2. Instalación de los Grupos de Trabajo Multisectorial para las comunidades del Lote 8 y del Lote 192.

MINEM indica que este proceso ya está encaminado, se están instalando los grupos de trabajo. Se está trabajando el proceso de ampliación de la resolución que vence el 5 de enero, con la cual se instalara los grupos pendientes.

Acuerdo:

Desarrollar las reuniones de instalación de los subgrupos pendientes, el 23, 24 y 25 de enero del 2025, el lugar propuesto es Trompeteros.

3. Modificatoria de la RM 376-2019-MINEM/DM para habilitar fondos económicos para iniciar el proceso de remediación de los nuevos sitios impactados de las comunidades del Lote 8, específico en comunidades nativas: Pucacuro, Peruanito y San Cristóbal.

MINEM indicó que la propuesta de PROFONANPE está revisándose técnica y legalmente, señaló que en 15 días se culmina este proceso de revisión.

Acuerdo:

La propuesta de RM 376-2019-MINEM/DM se enviará el 30 de diciembre para proceder a su evaluación en la Junta de Administración y su posterior aprobación.

4. Publicación de los lineamientos de acompañamiento para iniciar las acciones de remediación ambiental, a cargo del MINEM.

MINEM señaló que a través de la RM N° 446 – 2024 – MINEM/DM, del 26 de noviembre del 2024, se aprobó los lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental.

Acuerdo:

MINEM se compromete a entregar los lineamientos aprobados a los representantes de las federaciones. Asimismo, se entregará el link para acceder de manera virtual a lineamientos indicados.

5. Incorporación de las comunidades nativas en el cronograma de identificación de potenciales sitios Impactados durante el 2025.

OEFA, señaló que, a partir del 15 de enero, el OEFA esta en condiciones de iniciar el proceso de identificación de sitios potenciales con participación de las comunidades. Asimismo, manifestó que la identificación de sitios impactados puede estar acompañada de asesores y representantes de las federaciones.

Acuerdo:

En un plazo de 10 días las comunidades se comprometen a enviar una lista de sitios a OEFA. Lo cual debe ir una propuesta de acompañamiento.

El OEFA se compromete a ingresar a partir del 15 de enero del 2025 a las comunidades para identificar los sitios impactados según la lista y coordinará con las federaciones el acompañamiento acreditado de sus monitores.

6. Realización de la sesión informativa del Grupo de Trabajo Multisectorial RM -033-2021-PCM en la comunidad de 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre.

SGSD – PCM informó que se tiene coordinada el desarrollo de una reunión con los presidentes de las federaciones de las Cuatro Cuencas, el 20 de enero del 2025 en la

[Handwritten signature]

ciudad de Iquitos, donde se abordaran temas relacionados con la plataforma Cuatro Cuencas.

Acuerdo:

El 20 de enero del 2025 se desarrollará una reunión en la ciudad de Iquitos con los presidentes de las federaciones de Cuatro Cuencas.

7. Exigimos a la presidencia de la Junta de Administración del Fondo de Remedación ambiental que instale la 52 sesión de en la comunidad 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre, con aprobación de la modificatoria de la RM 376-2019. MINEN /DM, asegurando la participación de funcionarios de alto nivel de MINEN, MINAM a cargo de PROFONANPE.

PROFONANPE manifestó que, para garantizar la participación en sesión 53 de los miembros de la JA, se realizó un Grupo Técnico Financiero (GTF) para evaluar el Plan de Costo Anual 2024, teniendo como resultado la necesidad de realizar una sesión extraordinario virtual para efectuar modificaciones presupuestales para la habilitación de recursos a las Federaciones, dentro de los límites presupuestales por componente, previstos en el Plan de Costos. En ese sentido, el 4 de diciembre, mediante Carta N° 2024-0773, se solicita que indique la fecha de reunión Virtual para efectuar modificaciones presupuestales que permitan realizar la Sesión Ordinaria 53. Por su parte MINEM, coordinara con los participantes de la Junta de Administración la propuesta de reunión del 30 diciembre de 2024

Acuerdo:

MINEM convocará una sesión ordinaria de la Junta para el día 30 de diciembre del 2024 y coordinará con los participantes de la Junta de Administración del Fondo de Remedación Ambiental para su participación.

8. Exigimos al Estado la incorporación de la comunidad de San José de Saramuro, San Pedro y Comunidad de Trompeteros en nuestra acta de acuerdos de consulta del lote 8. Dichas comunidades pertenecen al PUINAMUDT y desde el inicio del proceso de consulta previa hemos abogado por el respeto a los derechos territoriales de nuestros hermanos.

MINCUL indicó que la entidad promotora es la que define que comunidades ingresan o no a la consulta previa. Ambas comunidades, Saramuro y San Pedro, presentaron la solicitud de inclusión luego de los 15 días según la ley, lo hicieron luego de 6 meses. Se ha denegado por estos motivos.

Acuerdo:

MINEM hará participe de la reunión del 23 de enero del 2025 al Ministerio de Cultura, para esa fecha se contará con la participación de la Dirección General y con la presencia del Viceministro de Interculturalidad. En esta fecha se tratará la situación de todas las comunidades que quieren incorporarse al proceso de las mesas de seguimiento de consulta previa.

El alcalde distrital de Trompeteros, se compromete al traslado de 05 representantes por comunidad de las federaciones de la Cuenca del Corrientes: FEPIARUC, FECONIL, FECONACER, FEPIBACOR y sus asesores, asimismo se incluye a las comunidades de las Las Palmeras, Porvenir y Sargento Lores, para asistir a las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025.

9. **Cumplimiento del Plan de abandono lote 8 además, requerimos se nos comparta la información de su avance de manera transparente, con participación de las comunidades nativas cuyos territorios son intervenidos por dicho lote.**

MINEM informo sobre el estado de evaluación del Plan de Abandono del Lote 8, señalando que se va proceder a remitir el Informe de Alcance de componentes y sitios que comprenderá dicho instrumento; y que el responsable de su ejecución sería Pluspetrol. Asimismo, con este Plan de Abandono se busca ampliar la garantía al 100%, y el OEFA es el encargado de exigir su cumplimiento.

Se acordó continuar la reunión para el día domingo 15 de diciembre, para las 08:00 horas.

Se reinicia la reunión a las 08:49 horas del domingo 15 de diciembre del 2024. Se continúa con el punto 9.

Acuerdo:

Se enviará a las federaciones firmantes el Informe elaborado por la DGAAH con la incorporación de oficio de componentes de Perupetro, sitios contaminados y sitios indicados por OEFA para el 30 de diciembre del 2024.

Se establecerá un cronograma del proceso de evaluación del PA, que permitirá a las comunidades hacerle el seguimiento del proceso, que se les presentará la próxima reunión 23 de enero del 2025.

Se desarrollará 2 reuniones técnicas para definir las estrategias para la ejecución del Plan de Abandono entre el 15 de diciembre del 2024 al 22 de enero del 2025.

En las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025, el día 24 de enero de 2025 participará la Viceministra de Hidrocarburos.

Se acuerda que:

Los puntos pendientes de la agenda del acta del 2 de diciembre del 2024 de las federaciones indígenas del distrito de Trompeteros: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 serán abordados en las reuniones del 23 al 25 de enero del 2025. Para ello se convocará a los directores de línea y gerencias regionales para su participación.

PEDIDOS:

1. Las federaciones FECONIL, FEPIAURC, FEPIBACOR, FECONACER, solicitan inclusión de las comunidades bases, en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
2. El presidente de los pueblos indígenas de Trompeteros y el alcalde del distrito de Trompeteros solicita que el centro poblado de Trompeteros sea incluido en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
3. La federación FECONACO solicita la presentación de la metodología para el trabajo de los subgrupos de trabajo.
4. Pobladores de Trompeteros solicitan apoyo para el servicio de energía eléctrica, mejoramiento de infraestructura de educación y salud.
5. FEPIAURC, FECONIL, solicitan ser incluidos en la Junta de Administración para la Remediación de sitios – PROFONANPE.

ELVIS GARCIA ARMIJUYA
APU
CC.NN. SAN JUAN
DNI: 44981341

Lulu Villos Luca
PRESIDENTE
Federación FECONIL
DNI: 80392073

- Las comunidades solicitan la presencia del ANA en las próximas reuniones de trabajo en la zona.
- Las comunidades solicitan al OEFA la revisión de la Cocha Atiliano, Pozo 74 de Lagartococha (comunidad de Valencia).
- Las comunidades solicitan que la identificación de sitios impactados sea acompañada por representantes de la Defensoría del Pueblo, federaciones y DIGESA.
- Las comunidades solicitan la presencia del alcalde Provincial Daniel Saboya Mayanchi para la reunión del 23 al 25 de enero del 2025.

Declaración de la asamblea

Las comunidades y sus federaciones en conjunto declaran levantar la minga por derechos hasta el 23 de enero del 2025, para esa fecha esperan la presencia del Gobernador Regional, las autoridades con poder decisión del Estado y respuestas concretas a los acuerdos contados en esta acta. En caso no existan decisiones concretas, la población procederá un control territorial total del Lote 8 y se detendrán las operaciones hasta que se resuelvan la afectación de sus derechos.

Siendo las 13:15 horas del 15 de diciembre del 2025, se procede a firmar el presente acta.

COMUNIDAD NATIVA
22 DE JULIO

OSEAS TAMANI CARIJANO
DNI: 41531290
APU

EDIN BERNALDES SANDI
DNI: 80392073
CC.NN. SAN JUAN NATIVO

Lulu Torres Saavedra
Teniente Gobernador
DE CC.NN PUCAGURO
DNI: 44444444

ATA N. Cues c
APU CC.NN San Juan
DNI: 44981341

CHORRES TOVAR
APU

COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN
DNI: 44444444

RODRIGOS
DNI: 44444444

GOREL: GRDPO

ENRIQUE ALVARADO GREFA
APU CC. NN. SANTA ELENA
DNI: 05711957
RIO CORRIENTE

FECONACO
JUAN MONTEIRO GARCIA
DNI: 88482488
PRESIDENTE



SIL SINTI SANDI
BNI N° 71480442
VICE APU

Jairo Hualinga Torres
APU
COMUNIDAD VALENCIA
DNI: 45000900
FECONACO



LONDIS ORDÓÑEZ JAZQUEZ
PRESIDENTE DE PUEBLOS
INDIGENA DE TROMPETENOS

GILBERTO PINOLA CARIJANO
CC.NN. BELÉN DE PLANTANO YACU
DNI: 71131107

JOSE C. SANCHEZ BOLLUS
SEC. GENERAL
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
VILLA TROMPETENOS

ERNESTO VILCHEZ MAINER
DNI: 80655912
APU CC.NN. PERUANITO



Alfredo Tuagama Rodriguez
APU
DNI: 46302283

LUIS VILCHEZ ARANDA
DNI: 05711284
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN CAMPESINO

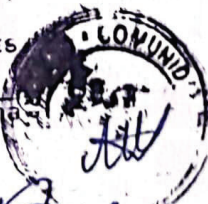
SEGUNDO BERNALDES PANDURO
DNI: 05711255
APU



FEDERACION DE COMUNIDADES
NATIVAS DEL CORRIENTES
"FECONACO"
ESAIC SANDI PEREYRA
CC.NN. LOS DE MAYO
RIO CORRIENTE
DNI: 42092408

COMUNIDAD NATIVA
SAN RAFAEL - RIO CORRIENTES

Emerson Tamani Inuma
APU
DNI: 75842199



COMUNIDAD NATIVA PERUANITO

GIOVANI SANDI IMA
DNI: 80391249
APU

Adriel Tamani Garcia
APU
CC.NN. SAN JOSE - NUEVA ESPERANZA
DNI: 42220571



EDUARDO AMIAS IMAINA
DNI: 49513444

Ismael Sandoval M.
Presidente C. FEPIURU

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997



Raul
RAUL LOZANO ORDONEZ
ALCALDE



Michel
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357673
APU



Alex
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1



Carlos
CARLOS LUIS VARGAS MAYANGHI
DNI N° 47450674
APU

SGSP-PCM



Belinda
Gestora Cultural de Facilitación
Minucul.

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL
CENTRO DE RIO CORRIENTES - LOTE 8
Abner
ABNER TOMY CASHINAMOTE AMIAS
DNI: 46150580
PRESIDENTE FECONACERC



Michel
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357573
APU

DAAH - MINEM



Alex
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1

Profondante
Ofelia Sipa
madre Indígena
Santa Elena
sona 02



Santa Isabel
SANTA ISABEL de
COPAL 7
APU



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

2024-I01-016667

Lima, 15 de mayo de 2024

CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM

Señor:

Juan Montero García

Presidente

Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes – Feconaco

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@gmail.com

Asunto: Ejecución de actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes Lote 8

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará las siguientes actividades:

1. Actividades de muestreo en cuatro (4) sitios probablemente impactados.
2. Actividades de reconocimiento en seis (6) sitios probablemente impactados.

¹ **Decreto Supremo N.º 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo.”

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho**

Las actividades señaladas se realizarán en el ámbito de las locaciones Valencia – Nueva Esperanza, Pavayacu – Capirona, cuenca del río Corrientes – Lote 8, en áreas asociadas a las comunidades nativas Nueva Valencia, San José de Nueva Esperanza, San Ramón, Pucacuro, Nuevo Peruanito, Nueva Vida y Boca de Copal, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 21 al 31 de mayo de 2024. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la ingeniera Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
FAJARDO VARGAS Lazaro
Walther FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 15/05/2024
09:12:07

SSIM/tjns

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



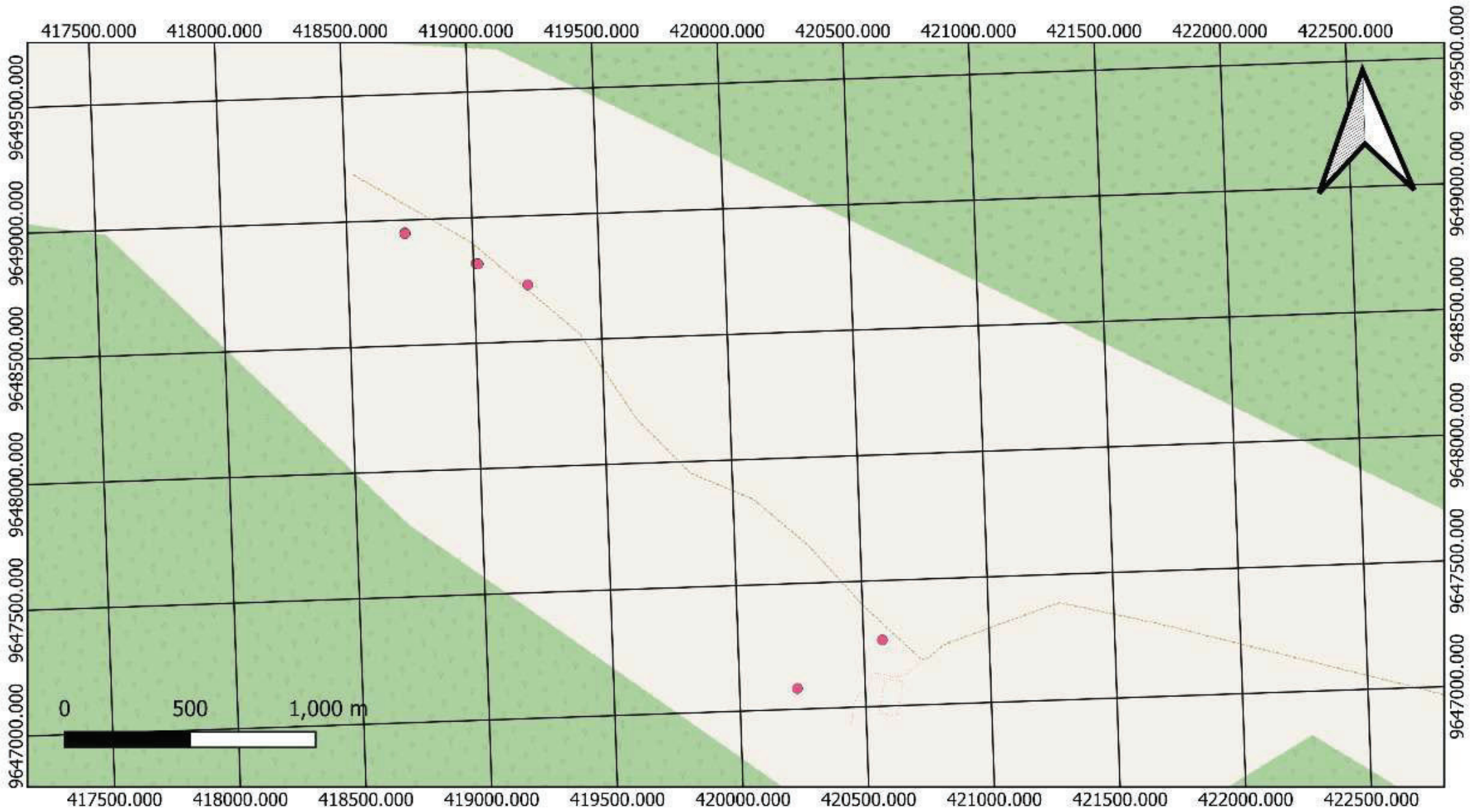
BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 00243726"



00243726



Mapa de puntos de monitoreo

Monitoreo realizado el 08/01/2025, identificándose crudos enterrados y vegetación muerta

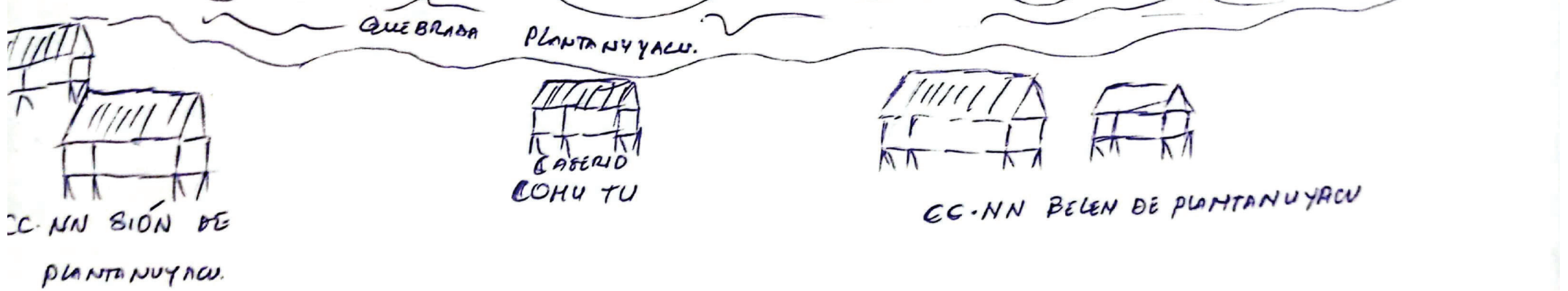
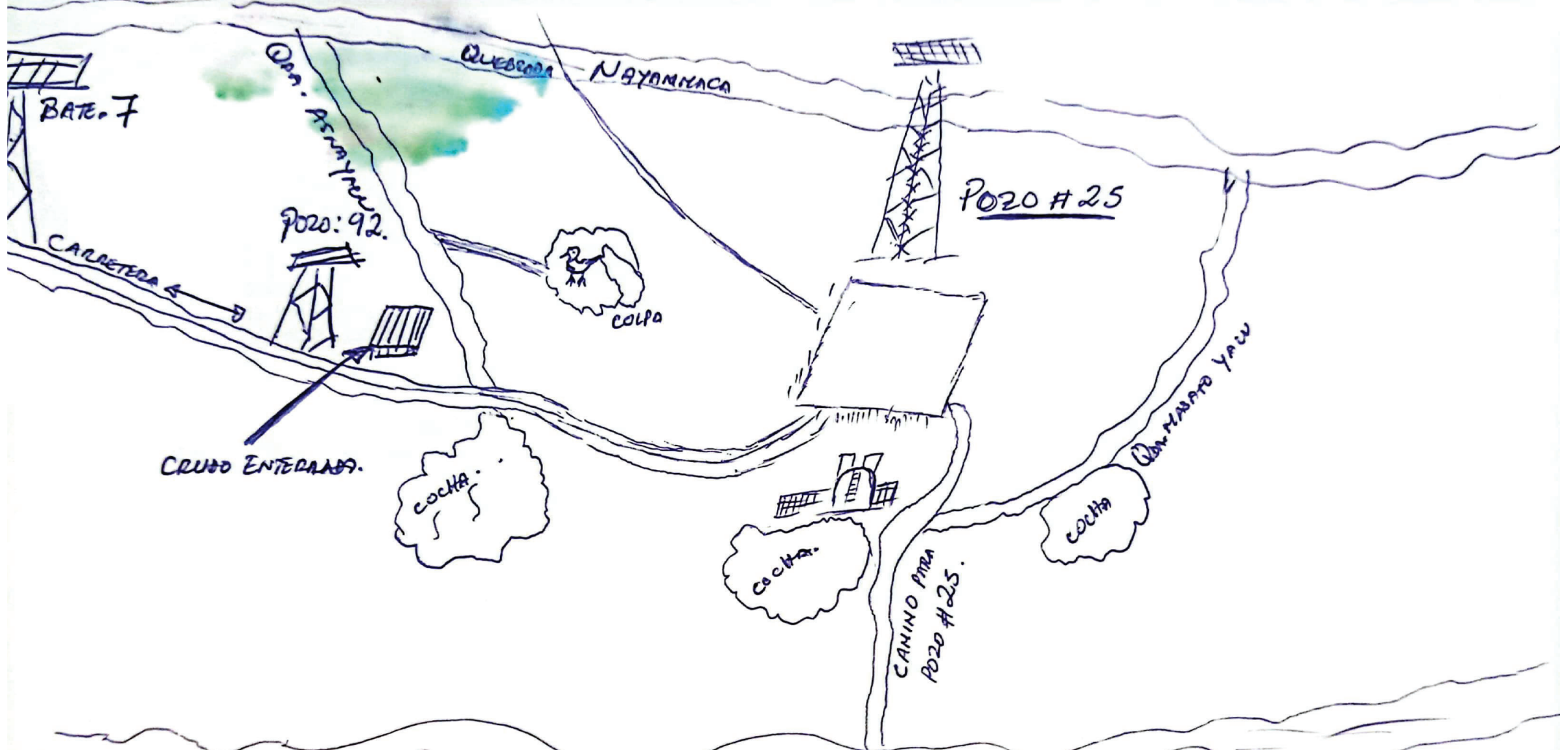
REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - BION

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 420230 - 9647082
Tipo de material contaminante	UN DERRAME DE CRUDO NOCIUOS.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO SE ENTRÓ EN UNA QUEBRADA
Cuantificación del material	EN EL DERRAME ESTÁ UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EL PUNTO AFECTADO ES UNA QUEBRADA QUE DISEMBOCA A UNA QUEBRADA LLAMADO NOYANMACU.
Afectación en suelo	1. mt x 13.
Afectación en agua	2 mt. x 3

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



ANEXO B.2

Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM

Ficha de reconocimiento de sitio N.º	028-2025-SSIM
Expediente de evaluación:	0024-2025-DEAM-ISIM
Código de acción:	0001-4-2025-415
Fecha de aprobación:	05 de junio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL SITIO

1.1 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Sitio: S0606

1.2 FECHA DE RECONOCIMIENTO EN CAMPO

Inicio: Fecha: 24/04/2025 Hora: 09:00

Fin: Fecha: 24/04/2025 Hora: 10:00

1.3 UBICACIÓN DEL SITIO

Distrito:	Trompeteros	Provincia:	Loreto	Departamento:	Loreto	Cuenca / Microcuenca:	Corrientes / CORR-14
Lote:	8	Comunidad:	Belén de Plantanayacu y su anexo Sión	Área evaluada:	0,2117 ha aprox.	Área de Potencial interés (API)	0,2117 ha aprox.

1.4 ACCESIBILIDAD

Punto de partida: Comunidad nativa Belén de Plantanayacu

El acceso es mediante:

Describir

Embarcación fluvial	X	Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén Plantanayacu se navega con una embarcación menor en dirección sureste aguas abajo por la quebrada Plantanayacu hasta llegar a un punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M).	15 min
Caminata 1	X	Desde el punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M) se camina por una trocha a través del bosque en dirección suroeste, recorriendo aproximadamente 4 km (línea recta), hasta llegar a la Plataforma 25 donde se pernoctó.	2 h
Caminata 2	X	Desde la Plataforma 25 se camina en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta), hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, hasta llegar a la referencia R004597.	1 h 30 min

Distancias referenciales al sitio

Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu	6,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta comunidad
Desde el anexo Sión	6,8 km	Al suroeste (en línea recta) de esta comunidad
Plataforma 25 (Pozos VALE-100D, VALE-41D y VALE-25X)	2,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Plataforma 92 (Pozo NESP-92)	370 m	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Batería 7 del Yacimiento Nueva Esperanza	200 m	Al noroeste (en línea recta) de esta batería
Plataforma 74 (Pozo NESP-88D)	740 m	Al noroeste (en línea recta) de esta plataforma

1.5 DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio S0606 se ubica en la microcuenca CORR-14, dentro del ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 25 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km al sureste (en línea recta) del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste del anexo Sión.

La referencia R004597, si bien en la Carta N° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, se describe como «Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu», durante el reconocimiento en campo no se ubicó la quebrada en las coordenadas de dicha referencia.

Sin embargo, la información del levantamiento de la superficie terrestre¹ realizada en el sitio y su entorno, reveló que a aproximadamente a 15 m de la referencia se ubica la quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) que discurre de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria², habría sido afectada por un derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, desde una zona de mayor elevación y con pendiente en dirección a dicha quebrada.

2. RESULTADOS DE RECONOCIMIENTO

2.1 REFERENCIAS Y OTROS ANTECEDENTES

N.º	Referencias y antecedentes	Tipo de información	Fuente	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Descripción según fuente	Visitada	Validada	Observación
				Este (m)	Norte (m)				
1	R004597	Comunidad nativa	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025	420230 *	9647082 *	«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»	Sí	Sí	De la información de campo, en la ubicación de la referencia R004597 no se observó la quebrada; asimismo, esta referencia se ubica en un área de suelo con vegetación arbórea de bosque secundario, en donde no se evidenciaron indicios organolépticos de hidrocarburos en el hincado realizado. Sin embargo, de acuerdo con la revisión documentaria y la información de campo asociada al levantamiento de la superficie terrestre realizado en la zona mediante un dron (RPAS) con un sensor LiDAR y cámara RGB, se tiene que, a 15 m al sureste y una zona de menor altitud, se ubica una quebrada, la cual correspondería a la descrita en la referencia, ya que podría existir afectación por hidrocarburos debido a un derrame aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

(*): Las coordenadas indicadas fueron ubicadas mediante equipo GPS navegador (marca: Garmin, modelo: Montana 750i, serie: 7BJ000355).

¹ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (*Remotely Piloted Aircraft System*, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

² Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

2.2 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fuente	Año	Descripción
-	-	-

3. RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO

3.1 OBSERVACIONES ORGANOLÉPTICAS

N.º	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Profundidad de hincado	Componente ambiental	Hidrocarburos			Residuos	Otros	Observación
	Este (m)	Norte (m)			Fase libre	Color	Olor			
1	420230	9647082	0,00 – 0,30 m	Suelo	No	No	No	No	No	Hincado realizado en la ubicación de la referencia R004597, en donde se observó un área de bosque secundario, con vegetación arbórea, arbustiva densa y herbácea, así como suelo húmedo de textura franco arcillosa, color marrón y bajo contenido de materia orgánica. No se evidenció afectación organoléptica de hidrocarburo en el componente suelo. Ver fotografías del 1 al 3.

3.2 AFECTACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES – FUENTE SECUNDARIA

SUELO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

AGUA SUPERFICIAL

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (sin remoción de sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

COMPONENTE BIOLÓGICO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en flora	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna terrestre	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna acuática	<input type="checkbox"/>
Vegetación disturbada	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

SEDIMENTO

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (al remover sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: De la revisión de antecedentes se advierte derrame aguas arriba de la quebrada	<input checked="" type="checkbox"/>

3.3 INSTALACIONES ABANDONADAS Y RESIDUOS

3.3.1 Instalaciones abandonadas (tanques, sección de tuberías, líneas eléctricas, etc.)	<input type="checkbox"/>
3.3.2 Residuos industriales	<input type="checkbox"/>
3.3.3 Otro:	<input type="checkbox"/>

3.4 INFORMACIÓN REPORTADA POR POBLADORES

Fuente	Año	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Wenceslao Ríos García (DNI: 47872292) Monitor Ambiental - Gil Sinti Sandi (DNI: 71480442) Apoyo local - Augusto Sandi Carijano (DNI: 62947298) Apoyo local 	2025	Los apoyos locales de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión manifestaron que en los alrededores del sitio se realiza actividades de caza (sajino), recolección de frutos (ungurahui, pona, chambira y palmiche) y aprovechamiento de especies maderables (machimango, tornillo y cumala).

4. INSTALACIONES Y POSIBLE FUENTE PRIMARIA:

4.1 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES EN EL SITIO Y/O ENTORNO

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
1	Pozo petrolero (Plataforma 92)	NESP-92	Inactivo*/ Cerrado, esperando servicio. Pozo con factibilidad de reactivación futura (SD)**	Fluidos de producción (hidrocarburos y agua de producción)	420025	9647383	Pozo ubicado en la zona sur de Plataforma 92, aproximadamente a 370 m al noroeste del sitio.
2	Ducto	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420472	9647215	Este ducto estaba asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7. De la información de emergencias ambientales registradas por el OEFA***, se tiene un evento relacionado a esta instalación descrita como «Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3” de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza» y ocurrido el 21/01/2021. Esta emergencia tuvo lugar aproximadamente a 200 m (en línea recta) al noreste del sitio S0606, en una zona ubicada a mayor pendiente y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
3	Batería de producción	Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420609	9647039	Ubicado a 200 m al sureste de la referencia R004597. De lo observado en campo, el área de la batería actualmente se encuentra con vegetación menor y mayor, observándose aún

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
							instalaciones auxiliares como: tanques de almacenamiento, poza API, poza de agua contraincendios, caseta eléctrica, caseta de químicos, campamentos, taller de mecánica, cerco perimétrico, etc. Esta batería se ubica a mayor pendiente y cercana a la quebrada S/N.

(*): Sin desarrollo de actividades petroleras durante la evaluación en campo.

(**): Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.° 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

4.2 POSIBLE FUENTE PRIMARIA

N°	Nombre	Distancia al sitio	Descripción
1	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	A 200 m al noreste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que el ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7 podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en la quebrada S/N, ya que a 200 m al noreste se tiene información de una emergencia ambiental relacionada a una fuga de agua con hidrocarburos, ocurrida en ese ducto (fecha del evento: 21/01/2021), ubicado en una zona de mayor elevación, desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
2	Batería 7	A 200 m al sureste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que la Batería 7 también podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en el sitio S0607, ya que dicha batería se ubica en una zona de mayor elevación y cercana a la quebrada S/N, por lo que la pendiente y escorrentías de la zona podrían haber facilitado el transporte del contaminante en dirección hacia la quebrada S/N.

5. MAPAS DEL SITIO

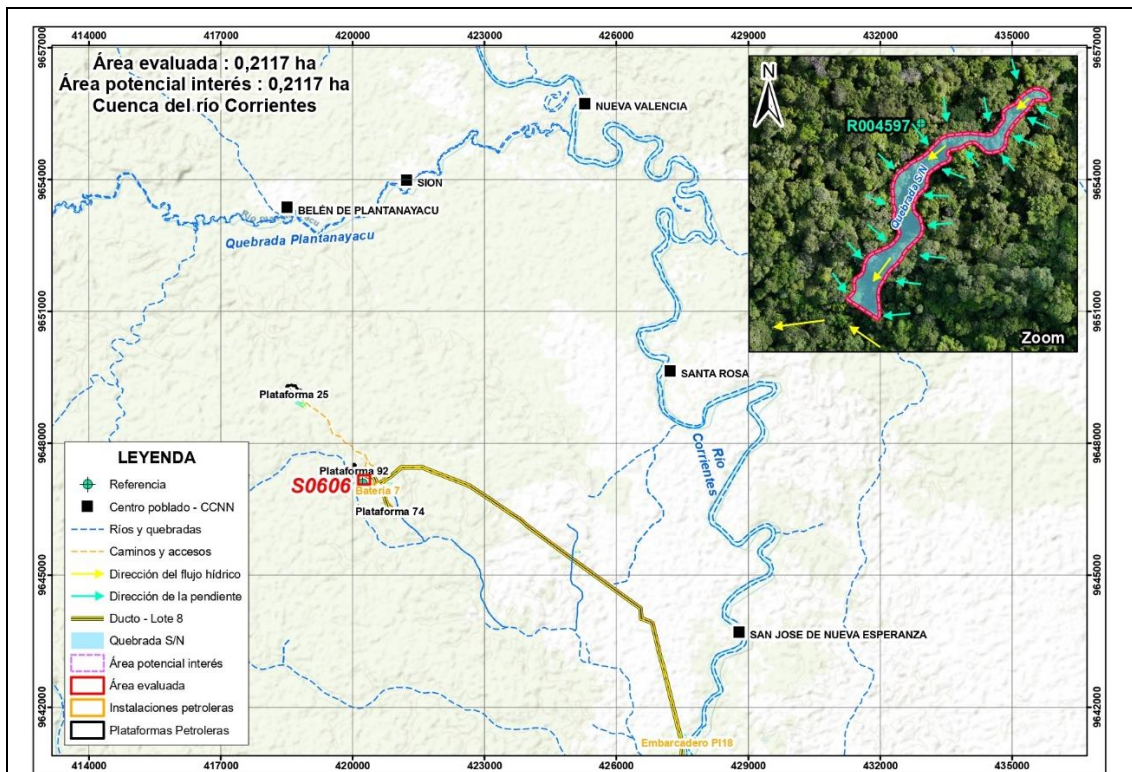


Figura 1. Mapa de ubicación del sitio S0606

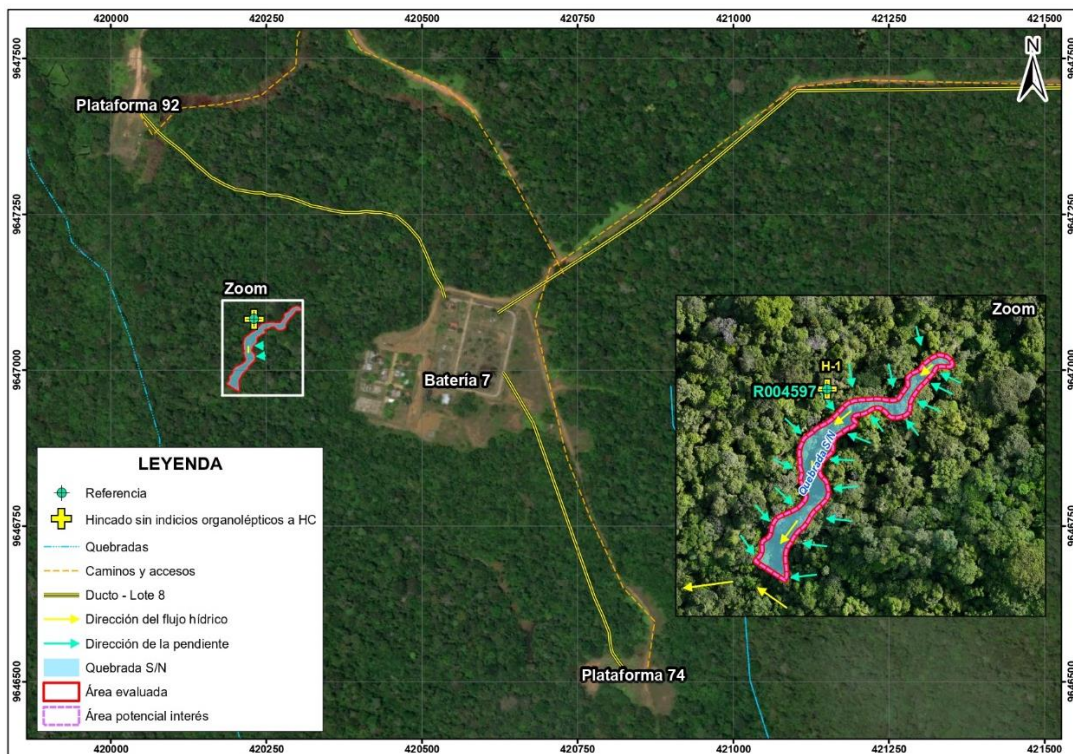
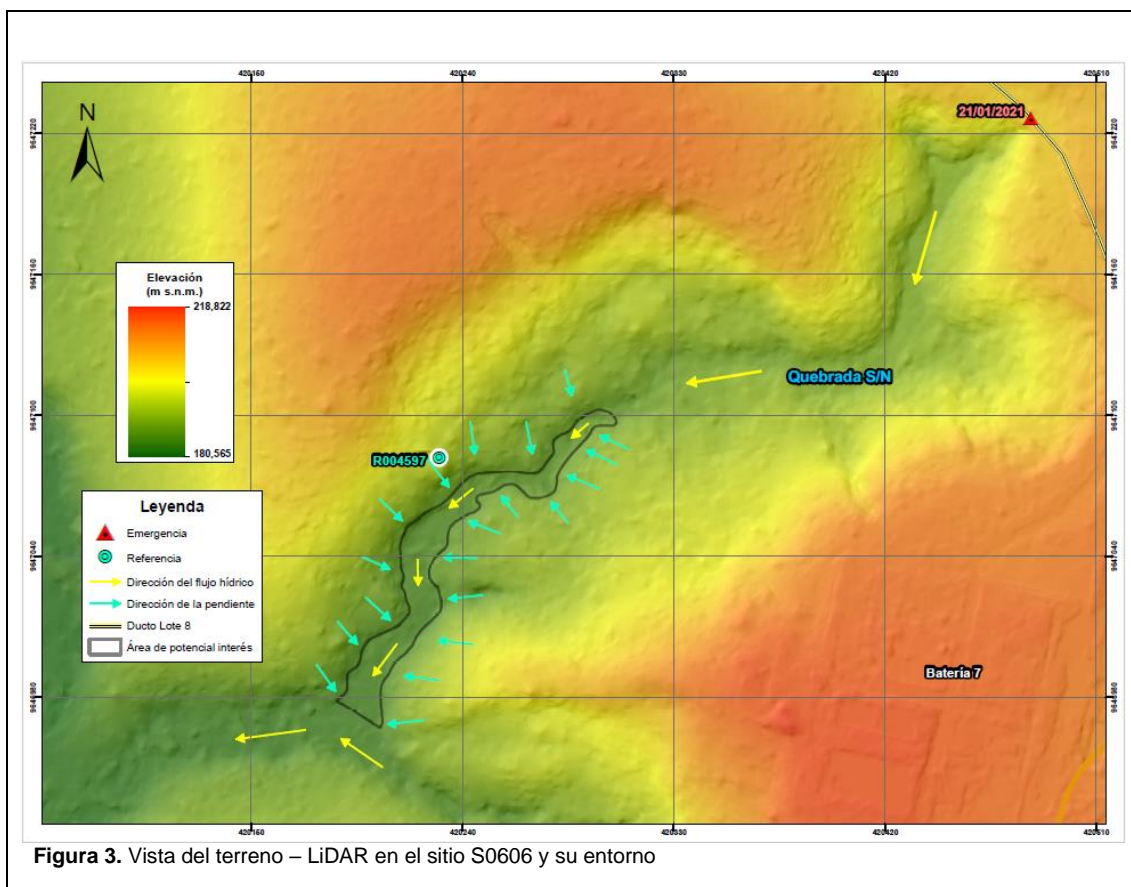


Figura 2. Mapa de hincado realizado en el sitio S0606



6. COMPONENTES POR EVALUAR

6.1 ÁREA DE POTENCIAL INTERÉS (API): 0,2117 ha

SUELO		N°	AGUA SUPERFICIAL		N°	SEDIMENTOS		N°	BIOTA ACUÁTICA		N°
Cantidad de Puntos de muestreo	No	-	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	1

6.2 PARÁMETROS

SUELO		AGUA SUPERFICIAL			SEDIMENTOS			BIOTA ACUÁTICA		
Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	No	-	Hidrocarburos totales de petróleo	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	Sí	4	Macroinvertebrados bentónicos (Macrobenetos)	1
Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	No	-	BTEX	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	Sí	4	Necton (peces)	No
Fracción de Hidrocarburos F3 (>C28-C40)	No	-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	Sí	4	Fracción de Hidrocarburos F3 (>C28-C40)	Sí	4	Otros	-
Metales totales (As, Cd, Ba, Hg, Pb)	No	-	Aceites y grasas	Sí	4	Metales totales + Hg	Sí	4		
Cromo hexavalente	No	-	Metales totales + Hg	Sí	5	BTEX	Sí	4		
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	No	-	Cromo hexavalente	Sí	4					
BTEX	No	-	-	-	-					

7. COMENTARIOS ADICIONALES

- La referencia R004597 según la carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 describe una quebrada afectada por un derrame; pero durante el reconocimiento en campo, en las coordenadas de dicha referencia no se ubicó la quebrada, observándose en el lugar un área de bosque secundario, sin evidencia de afectación organoléptica por hidrocarburos en el hincado realizado en el componente suelo. No obstante, de acuerdo con la información obtenida del levantamiento de la superficie terrestre con sensor LIDAR, a 15 m al sureste se ubicó una quebrada, la cual correspondería a la quebrada descrita en la carta en mención para la referencia R004597, toda vez que de acuerdo con la revisión documental, a 200 m aguas arriba se tiene una emergencia ambiental en un ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y que habría afectado dicha quebrada (fecha del evento: 21/01/2021).
- Al respecto de lo anterior, se considera como Área de potencial interés (API) un área de 0,2117 ha que comprende el tramo de la quebrada S/N ubicado próximo a la referencia R004597 y aguas abajo de la emergencia ambiental que tuvo lugar en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.
- Se recomienda utilizar la presente ficha como insumo técnico para la elaboración del Plan de evaluación ambiental del sitio S0606.

Este documento fue elaborado por:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	Nº de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio	Ingeniero Ambiental	Gabinete	CIP 295663
5	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300
6	John Adams Inuma Oliveira	Biólogo	Campo	CBP 14330
7	Ronald Edgar Huamán Quispe	Ingeniería del Petróleo	Campo	CIP 279334
8	Isaias Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero geógrafo	Gabinete	CIP 320044



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521288789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 09:57:50-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521288789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 10:00:18-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:36:52-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:52:05-0500



Firmado digitalmente por:
INUMA OLIVEIRA JOHN ADAMS
FIR 41559889 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:53:48-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN QUISPE Ronald
Edgar FIR 45098872 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 12:08:51-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:40:10-0500





Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521288789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/06/2025 15:49:43-0500

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 1 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:49					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Vista panorámica de la ubicación de la referencia R004597. Se observó que se encuentra en una zona de bosque secundario, con presencia de vegetación herbácea, arbustiva densa y arbórea.				

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 2 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:50					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Durante el reconocimiento en campo, se observó que la ubicación de la referencia R004597, corresponde a una zona de bosque secundario situado a mayor altitud con respecto a su entorno adyacente.				

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 3 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:59					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Hincado en referencia R004597, realizado a una profundidad de 0,00 – 0,30 m, en donde se observó un suelo franco arcilloso, húmedo, color marrón y con bajo contenido de materia orgánica, sin indicios organolépticos de hidrocarburos.				

ANEXO B.3

Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2025-I01-027964

INFORME N° 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM

- A :** **ERIC EDUARDO CONCEPCIÓN GAMARRA**
Director de Evaluación Ambiental
- DE :** **VILMA MORALES QUILLAMA**
Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados
- MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**
Coordinadora de Sitios Impactados
- TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ**
Especialista de Sitios Impactados
- ASUNTO :** Informe de reconocimiento del posible sitio impactado identificado con código S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.
- EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN :** 0024-2025-DEAM-ISIM
- REFERENCIA :** Ficha de reconocimiento de sitio N° 028-2025-SSIM
- FECHA DE APROBACIÓN :** Jesús María, 24 de junio de 2025

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para presentar el Informe de reconocimiento del posible sitio impactado S0606.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1.1. Información de la evaluación ambiental

a.	Tipo de evaluación	Evaluación ambiental por normativa especial (Ley N.º 30321)			
b.	Zona evaluada	Sitio S0606, ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.			
c.	Unidades fiscalizables en la zona o actividades económicas en la zona	Lote 8			
d.	Problemática identificada	Área posiblemente impactada por actividades de hidrocarburos.			
e.	¿En atención a qué documento se realizó la actividad?	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025			
f.	Fecha de reconocimiento del área de estudio	24 de abril de 2025			
g.	¿Se realizó en el marco de un espacio de diálogo?	Sí		No	X
	-				
h.	¿Se realizó con participación ciudadana?	Sí	X	No	
	Acompañamiento a las actividades de reconocimiento del sitio S0606				

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tabla 1.2. Profesionales que aportaron a este documento

N°	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N° de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

a.	Fecha de comisión	Reconocimiento	24 de abril de 2025
		N.° Ficha de reconocimiento de sitio	N.° 028-2025-SSIM

3. RESULTADOS

Como resultado de la evaluación realizada en campo y gabinete del posible sitio impactado S0606, se advierten indicios relevantes para continuar con el proceso de identificación de sitio impactado en el marco a la Ley N.° 30321 y su Reglamento.

4. CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada en el sitio S0606 corresponde la elaboración del Plan de evaluación del sitio S0606 como posible sitio impactado, el cual debe contener las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

5. RECOMENDACIÓN

Aprobar el presente informe de reconocimiento del sitio con código S0606 ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Atentamente:



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SITIOS
IMPACTADOS
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:14:52



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: LEON
ANTUNEZ Milena Jenny FAU
20521286769 soft
Cargo: Coordinadora de Sitios
Impactados
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:25:01





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de
Sitios Impactados

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana**



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
NÚÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Cargo: Especialista de Sitios
Impactados - Especialista II
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:04:48

Visto este informe la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCIÓN GAMARRA Eric
Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
17:48:52

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05428926"



05428926



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

**INFORME DE RECONOCIMIENTO DEL POSIBLE SITIO
IMPACTADO IDENTIFICADO CON CÓDIGO S0606, UBICADO EN
EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA
CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO**

**SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

2025



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios
Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 15:46:09-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 09:22:52-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 15:47:12-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Milma
FAU 20521286769 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 24/06/2025 15:52:09-0500



1. ANTECEDENTES

Las actividades de exploración y explotación petrolera del Lote 8 se iniciaron en 1971 a cargo de la empresa nacional de hidrocarburos Petroperú S.A. Dichas actividades de exploración dieron como resultado el hallazgo de hidrocarburos en el campo Corrientes (Pozo 1X). Posteriores perforaciones permitieron descubrir otros pozos como Capirona, Pavayacu, Yanayacu, Valencia, Nueva Esperanza y Chambira, así como la construcción de baterías en estas locaciones. La comercialización del petróleo crudo en el Lote 8 comenzó en el año 1974.

El 20 de mayo de 1994, Perupetro S.A. y Petroperú S.A., celebraron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8¹ por un plazo de 30 años (en hidrocarburos). Posteriormente, el 22 de julio de 1996, mediante Decreto Supremo N.º 030-1996-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea Petroleum Development Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo Corporation, Sucursal Peruana; Yukong Limited, Sucursal Peruana; Petroperú S.A. y Perupetro S.A. firmaron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 18 de diciembre de 2002, mediante Decreto Supremo N.º 028-2002-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perupetro S.A. firmaron la modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 14 de mayo de 2003, mediante Decreto Supremo N.º 009-2003-EM, Pluspetrol Norte S.A.- Pluspetrol, empresa escindida de Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perupetro S.A. firmaron la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 30 de junio de 2010, mediante Decreto Supremo N.º 015-2010-EM, se aprobó la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8, con el objeto de reflejar el cambio de denominación social de SK Corporation, Sucursal Peruana a SK Energy, Sucursal Peruana; y la sustitución del Garante Corporativo, que sería asumido por SK Energy Co. Ltd., en reemplazo de SK Corporation.

El 18 de diciembre de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano el anuncio de disolución, mediante el cual se comunica que la Junta General de Accionistas de Pluspetrol Norte S.A. (hoy **Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación**) celebrada el 15 de diciembre de 2020, decidió la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, para lo cual se designó como liquidador a Estratega Consultores S.A.C.

Mediante Decreto Supremo N.º 010-2024-EM del 22 de junio de 2024 se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8 a celebrarse entre Perupetro S.A. y Upland Oil and Gas L.L.C., Sucursal del Perú.

Cabe señalar que, el Lote 8, tiene una extensión de 182348,21 ha; sin embargo, inicialmente tuvo 888367 ha, las áreas se han reducido a su extensión actual debido a sucesivas devoluciones de áreas de acuerdo con el contrato.

¹ Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8, celebrado el 20 de mayo de 1994 entre Perupetro S.A. y Petróleos del Perú - Petroperú. S.A., aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-94-EM.



Por otra parte, mediante Ley N.º 30321 (en adelante, **Ley**), se creó el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, el cual tiene por objeto financiar acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos a la salud y al ambiente, y ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.

En ese contexto, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a través de la Dirección de Evaluación Ambiental (en adelante, **DEAM**) en el marco de lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley N.º 30321² (en adelante, **Reglamento**), realiza la identificación de los sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, de acuerdo al proceso establecido en la «Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos y su Anexo, la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente de Sitios Impactados» (en adelante, **Directiva**)³, la cual en su ítem 12 relacionado a la etapa de planificación menciona «*Como resultado del informe elaborado producto de la visita de reconocimiento, la DEAM determina si corresponde formular un Plan de Evaluación Ambiental (en adelante, PEA) del posible sitio impactado, el cual contiene las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente*».

Es así que, en cumplimiento de la disposición líneas antes señalada, la Subdirección de Sitios Impactados (en adelante, **SSIM**) elabora el Informe de reconocimiento del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Evaluar la información recabada del sitio posiblemente impactado S0606 con la finalidad de determinar la pertinencia o no de formular un plan de evaluación.

2.2. Objetivos específicos

- Verificar los indicios e información relevante de campo y gabinete para la determinación del posible sitio impactado S0606.
- Revisar y evaluar la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos.
- Determinar la correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606.

3. UBICACIÓN DEL SITIO Y ÁREA DE ESTUDIO

El sitio S0606 se encuentra ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

² Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM.

³ Aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD, publicada en el diario oficial «El Peruano» el 1 de noviembre de 2017.



4. METODOLOGÍA

4.1. Objetivo específico 1: Verificar los indicios e información relevante de campo y gabinete para la determinación del posible sitio impactado S0606.

a) Evaluación de componentes ambientales

Para advertir los signos o indicios de afectación de los componentes ambientales se considera lo siguiente:

Agua superficial

Verificación organoléptica (color y olor) con el fin de advertir la presencia de películas oleosas e iridiscencia en la superficie de los cuerpos de agua.

Sedimento

Verificación organoléptica (color y olor) de la formación del efecto iridiscente, gotas o formación de películas oleosas en la superficie del agua que se desprendan por el hincado o remoción del sedimento en el fondo del cuerpo de agua y análisis organoléptico de porciones de sedimento.

Suelo

Verificación organoléptica (color y olor) a nivel superficial de la presencia de hidrocarburos en el suelo a través de hincado y remoción.

En el caso de suelo saturado o con alto contenido de materia orgánica (turba), también se evalúa la película de agua que cubre al suelo saturado, con el fin de observar iridiscencias o películas oleosas.

Flora

Observación de cambios en las características de la estructura, densidad y cobertura de vegetación en contraste con la vegetación circundante del sitio con el fin de advertir presencia o afectación por hidrocarburos en la flora (manchas a diferentes alturas, cambios en la morfología o muerte de individuos).

Fauna

Observación de la fauna con el fin de advertir afectación por hidrocarburos (impregnación y muerte de individuos).

b) Presencia de instalaciones y residuos

Recorrido y observación en los alrededores de la ubicación del punto de la referencia, con el fin de advertir la presencia de:

- Infraestructuras mal abandonadas: pozos petroleros, tuberías, campamentos, baterías, tanques de almacenamientos, entre otros.
- Residuos asociados con la actividad de hidrocarburos: presencia de productos químicos, lodos de perforación, chatarra en general, entre otros.



c) Estimación del área del sitio

Se procede a delimitar el área donde se evidencie lo siguiente:

- Presunta afectación de los componentes ambientales (suelo, agua superficial y sedimento).
- Presunta afectación de los recursos bióticos (flora y fauna).
- Presencia de instalaciones mal abandonadas.
- Residuos asociados a las actividades de hidrocarburos.

Para delimitar el área de evaluación del sitio S0606 se utiliza un equipo receptor GPS, cuya información es procesada en gabinete.

4.2. Objetivo específico 2: Revisar y evaluar la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos.

Recoge la información documental de las acciones de supervisión, documentos emitidos por los ministerios competentes; asimismo, determinar si estas áreas evaluadas están dentro de instrumentos ambientales, o han sido atendidos por algún mecanismo de remediación, el cual no permitiría la ejecución de la evaluación como sitio impactado.

4.3. Objetivo específico 3: Determinar la correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606.

Informe elaborado producto de la visita de reconocimiento, la SSIM determina si corresponde formular un Plan de evaluación del posible sitio impactado, el cual contiene las acciones necesarias para la identificación de un sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

5. RESULTADOS

5.1. Verificación de indicios e información relevante de campo y gabinete del posible sitio impactado S0606

a) Evaluación de componentes ambientales

Durante el reconocimiento se evaluaron los siguientes componentes ambientales a fin de advertir los signos o indicios de afectación que pudieran presentar:

Agua superficial

De acuerdo con la revisión documentaria y la información del levantamiento de la superficie terrestre⁴ realizado en campo en el sitio y su entorno, se tiene que, a 15 m al sureste de la referencia R004597, en una zona de menor altitud, se ubica una quebrada sin nombre (en adelante, **quebrada S/N**), la cual correspondería a la descrita en la Carta N.º 0001-2025-FECONACO para la referencia en mención⁵, ya que podría existir afectación por

⁴ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (Remotely Piloted Aircraft System, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

⁵ De acuerdo con la Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, la descripción para las coordenadas de la referencia R004597 menciona «Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»,



hidrocarburos debido a un evento de derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

Al respecto, si bien esta quebrada no fue evaluada durante el reconocimiento en campo, según lo indicado anteriormente, podría tener afectación por hidrocarburos en el componente agua superficial.

Sedimento

De acuerdo con la revisión documentaria y la información del levantamiento de la superficie terrestre obtenida en campo, la quebrada S/N mencionada en el párrafo precedente y que correspondería a la descrita en la referencia R004597, podría tener afectación por hidrocarburos en el componente sedimento debido al derrame ocurrido aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

Suelos

La evaluación de este componente se realizó mediante un (1) hincado (introduciendo un barreno a una profundidad de 0,00 - 0,30 m) en la misma ubicación de la referencia R004597. Como resultado de la evaluación, no se observaron indicios organolépticos de hidrocarburos.

Flora

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606 no se evidenció afectación por hidrocarburos en la flora (manchas a diferentes alturas, cambios en la morfología o muerte de individuos).

Fauna

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606 no se evidenció fauna afectada por hidrocarburos.

b) Presencia de instalaciones y residuos

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606, no se evidenció la presencia de infraestructuras (instalaciones) ni residuos sólidos relacionados con la actividad de hidrocarburos.

c) Estimación del área del sitio

De las actividades de planificación (gabinete y campo) desarrolladas para la identificación del posible sitio impactado, se determinó un área de evaluación y un área de potencial interés (en adelante, **API**) de 2117 m² (0,2117 ha) que comprende un tramo de la quebrada S/N, la cual correspondería a la descrita en la referencia R004597 y que posiblemente estaría afectada por hidrocarburos en los componentes agua superficial y sedimento debido al derrame ocurrido aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

5.2. Revisión y evaluación de la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos

De acuerdo con la revisión de la información de la base de datos de la SSIM, el sitio S0606 tiene el siguiente documento vinculado:



- **Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025:** Documento remitido por la Federación de comunidades nativas del Corrientes - Feconaco, la cual contiene información de 11 registros de potenciales sitios impactados en el yacimiento Valencia - Nueva Esperanza, ubicados en el territorio de las comunidades Belén de Plantanayacu y Sión, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes. De la revisión del documento se verificó que el sitio S0606 se encuentra relacionado con un registro descrito como *«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»*. La SSIM asignó a la citada referencia el código R004597 (ver Tabla 5.1).

En ese sentido, la referencia que se encontraría asociada al sitio S0606 se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5.1: Referencia ubicada en el sitio S0606

N.º	Código referencia	Fuente	Tipo (Comunidad, administrado, OEFA, otro)	Descripción según fuente
1	R004597	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025	Comunidad	<i>«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»</i>

- **Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM,** donde se encuentra contenida la información recogida en campo del sitio S0606.

Durante el reconocimiento realizado para el sitio S0606, en las coordenadas de la referencia R004597 cuya descripción es *«Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»*, no se ubicó la quebrada, se observó en el lugar un área de suelo con vegetación de bosque secundario, en donde de acuerdo con el hincado realizado no se percibieron indicios organolépticos de hidrocarburos en el componente suelo.

Sin embargo, se tiene información de campo relacionada al levantamiento de la superficie terrestre realizada en el sitio y su entorno, la cual reveló que aproximadamente a 15 m al sureste y en una zona de menor elevación, se ubica una quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) con sentido de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria⁶, habría sido afectada por un derrame⁷ que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, en una zona de mayor altitud y con pendiente en dirección hacia dicha quebrada.

- **Atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos**

El tramo de la quebrada S/N correspondiente al sitio S0606 no cuenta con un cronograma de remediación vigente y/o con información documental relacionada a acciones de

⁶ Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

⁷ Evento de derrame descrito como *«Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3" de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza»* y ocurrido con fecha del 21 de enero del 2021 en las coordenadas 420472E/9647215N (UTM WGS 84, 18M).



supervisión o a instrumentos ambientales por parte de otras direcciones del OEFA u otras autoridades ambientales competentes; por lo que, en concordancia con las disposiciones generales de la Directiva, corresponde su atención en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento.

5.3. Correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606

Los resultados del reconocimiento relacionados a la revisión documental (Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 y registro de emergencias ambientales) e información de campo (levantamiento de la superficie terrestre), donde se advierte una quebrada S/N que podría tener afectación por hidrocarburos en los componentes agua y sedimento⁸ debido a un evento de derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7, sumado a que no está sujeto a otros mecanismos de atención, permiten determinar que corresponde continuar con el proceso de identificación como un posible sitio impactado, en el marco de lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

6. CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada en el sitio S0606 corresponde la elaboración del Plan de evaluación del sitio S0606 como posible sitio impactado, el cual debe contener las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

7. ANEXOS

Anexo 1: Actas de reunión

Anexo 2: Ficha de reconocimiento del sitio S0606

Anexo 3: Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025

⁸ De acuerdo con la definición establecida en el Artículo 3 del Decreto Supremo N.º 039-2016-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, señala que un sitio impactado es un «Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelo y/o cuerpo de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las Actividades de Hidrocarburos».

ANEXOS

INFORME DE RECONOCIMIENTO DEL POSIBLE SITIO IMPACTADO IDENTIFICADO CON CÓDIGO S0606, UBICADO EN EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

ANEXO 1

Actas de reunión

N° Acta	1		Fecha	22/04/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	18:00	Hora fin (24h)	19:00
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda
 Reunión de coordinación para el inicio de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a las autoridades de la comunidad sobre las actividades que realiza la SSIM en el marco del proceso de identificación de sitios impactados por hidrocarburos; además, se explicó sobre las actividades de reconocimiento.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Se realizarán las actividades de reconocimiento de 7 referencias ubicadas en el alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X. En el alrededor Bateria 7 (2 referencias) y alrededor plataforma pozo Vale-25X (5 referencias). Las actividades de reconocimiento se realizarán con el acompañamiento de los pobladores de la Comunidad Belén de Plantanayacu y se anexa son

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Gamarra Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.gamarra-torres@gmail.com cd: 966304622
2	Piñola Carisano Gilberto	Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Rios Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PIÑOLA CARISANO DNI: 71131107 OC.NN BELÉN DE PLANTANO YACU	4	

N° Acta	2		Fecha	25/04/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	10:00	Hora fin (24h)	12:00
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda
 Reunión de cierre de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a la autoridades de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, sobre las actividades de reconocimiento para la identificación de sitios impactados en puntos reportados por la comunidad mediante Carta N° 0001-2025-FECONACO.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Se realizaron las actividades de reconocimiento de 7 puntos (referencias) ubicados alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X, en acompañamiento de monitores ambientales de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexo Sion. Asimismo, a pedido de monitor ambiental se realizó el reconocimiento de las coordenadas 420604E/9647216N, el día 24/04/2025 durante las actividades de reconocimiento en campo, alrededor de la Bateria 7.

IV. Observaciones (Por parte del externo)

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Llanos Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.porras.torres@gmail.com cel: 966304622
2	Pirola Carriano Gilberto	Apu Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Rios Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PIROLA CARRIANO DNI 71131107 CC.NIV BELÉN DE PLANTANAYACU	4	

ANEXO 2

Ficha de reconocimiento del sitio S0606

Ficha de reconocimiento de sitio N.º	028-2025-SSIM
Expediente de evaluación:	0024-2025-DEAM-ISIM
Código de acción:	0001-4-2025-415
Fecha de aprobación:	05 de junio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL SITIO

1.1 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Sitio: S0606

1.2 FECHA DE RECONOCIMIENTO EN CAMPO

Inicio: Fecha: 24/04/2025 Hora: 09:00

Fin: Fecha: 24/04/2025 Hora: 10:00

1.3 UBICACIÓN DEL SITIO

Distrito:	Trompeteros	Provincia:	Loreto	Departamento:	Loreto	Cuenca / Microcuenca:	Corrientes / CORR-14
Lote:	8	Comunidad:	Belén de Plantanayacu y su anexo Sión	Área evaluada:	0,2117 ha aprox.	Área de Potencial interés (API)	0,2117 ha aprox.

1.4 ACCESIBILIDAD

Punto de partida: Comunidad nativa Belén de Plantanayacu

El acceso es mediante:

Describir

Embarcación fluvial	X	Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén Plantanayacu se navega con una embarcación menor en dirección sureste aguas abajo por la quebrada Plantanayacu hasta llegar a un punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M).	15 min
Caminata 1	X	Desde el punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M) se camina por una trocha a través del bosque en dirección suroeste, recorriendo aproximadamente 4 km (línea recta), hasta llegar a la Plataforma 25 donde se pernoctó.	2 h
Caminata 2	X	Desde la Plataforma 25 se camina en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta), hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, hasta llegar a la referencia R004597.	1 h 30 min

Distancias referenciales al sitio

Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu	6,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta comunidad
Desde el anexo Sión	6,8 km	Al suroeste (en línea recta) de esta comunidad
Plataforma 25 (Pozos VALE-100D, VALE-41D y VALE-25X)	2,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Plataforma 92 (Pozo NESP-92)	370 m	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Batería 7 del Yacimiento Nueva Esperanza	200 m	Al noroeste (en línea recta) de esta batería
Plataforma 74 (Pozo NESP-88D)	740 m	Al noroeste (en línea recta) de esta plataforma

1.5 DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio S0606 se ubica en la microcuenca CORR-14, dentro del ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 25 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km al sureste (en línea recta) del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste del anexo Sión.

La referencia R004597, si bien en la Carta N° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, se describe como «*Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu*», durante el reconocimiento en campo no se ubicó la quebrada en las coordenadas de dicha referencia.

Sin embargo, la información del levantamiento de la superficie terrestre¹ realizada en el sitio y su entorno, reveló que a aproximadamente a 15 m de la referencia se ubica la quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) que discurre de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria², habría sido afectada por un derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, desde una zona de mayor elevación y con pendiente en dirección a dicha quebrada.

2. RESULTADOS DE RECONOCIMIENTO

2.1 REFERENCIAS Y OTROS ANTECEDENTES

N.º	Referencias y antecedentes	Tipo de información	Fuente	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Descripción según fuente	Visitada	Validada	Observación
				Este (m)	Norte (m)				
1	R004597	Comunidad nativa	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025	420230 *	9647082 *	«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»	Sí	Sí	De la información de campo, en la ubicación de la referencia R004597 no se observó la quebrada; asimismo, esta referencia se ubica en un área de suelo con vegetación arbórea de bosque secundario, en donde no se evidenciaron indicios organolépticos de hidrocarburos en el hincado realizado. Sin embargo, de acuerdo con la revisión documentaria y la información de campo asociada al levantamiento de la superficie terrestre realizado en la zona mediante un dron (RPAS) con un sensor LiDAR y cámara RGB, se tiene que, a 15 m al sureste y una zona de menor altitud, se ubica una quebrada, la cual correspondería a la descrita en la referencia, ya que podría existir afectación por hidrocarburos debido a un derrame aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

(*): Las coordenadas indicadas fueron ubicadas mediante equipo GPS navegador (marca: Garmin, modelo: Montana 750i, serie: 7BJ000355).

¹ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (*Remotely Piloted Aircraft System*, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

² Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

2.2 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fuente	Año	Descripción
-	-	-

3. RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO

3.1 OBSERVACIONES ORGANOLÉPTICAS

N.º	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Profundidad de hincado	Componen te ambiental	Hidrocarburos			Residuos	Otros	Observación
	Este (m)	Norte (m)			Fase libre	Color	Olor			
1	420230	9647082	0,00 – 0,30 m	Suelo	No	No	No	No	No	Hincado realizado en la ubicación de la referencia R004597, en donde se observó un área de bosque secundario, con vegetación arbórea, arbustiva densa y herbácea, así como suelo húmedo de textura franco arcillosa, color marrón y bajo contenido de materia orgánica. No se evidenció afectación organoléptica de hidrocarburo en el componente suelo. Ver fotografías del 1 al 3.

3.2 AFECTACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES – FUENTE SECUNDARIA

SUELO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

AGUA SUPERFICIAL

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (sin remoción de sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

COMPONENTE BIOLÓGICO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en flora	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna terrestre	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna acuática	<input type="checkbox"/>
Vegetación disturbada	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

SEDIMENTO

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (al remover sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: De la revisión de antecedentes se advierte derrame aguas arriba de la quebrada	<input checked="" type="checkbox"/>

3.3 INSTALACIONES ABANDONADAS Y RESIDUOS

3.3.1 Instalaciones abandonadas (tanques, sección de tuberías, líneas eléctricas, etc.)	<input type="checkbox"/>
3.3.2 Residuos industriales	<input type="checkbox"/>
3.3.3 Otro:	<input type="checkbox"/>

3.4 INFORMACIÓN REPORTADA POR POBLADORES

Fuente	Año	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Wenceslao Ríos García (DNI: 47872292) Monitor Ambiental - Gil Sinti Sandi (DNI: 71480442) Apoyo local - Augusto Sandi Carijano (DNI: 62947298) Apoyo local 	2025	Los apoyos locales de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión manifestaron que en los alrededores del sitio se realiza actividades de caza (sajino), recolección de frutos (ungurahui, pona, chambira y palmiche) y aprovechamiento de especies maderables (machimango, tornillo y cumala).

4. INSTALACIONES Y POSIBLE FUENTE PRIMARIA:

4.1 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES EN EL SITIO Y/O ENTORNO

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
1	Pozo petrolero (Plataforma 92)	NESP-92	Inactivo*/ Cerrado, esperando servicio. Pozo con factibilidad de reactivación futura (SD)**	Fluidos de producción (hidrocarburos y agua de producción)	420025	9647383	Pozo ubicado en la zona sur de Plataforma 92, aproximadamente a 370 m al noroeste del sitio.
2	Ducto	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420472	9647215	Este ducto estaba asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7. De la información de emergencias ambientales registradas por el OEFA***, se tiene un evento relacionado a esta instalación descrita como «Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3” de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza» y ocurrido el 21/01/2021. Esta emergencia tuvo lugar aproximadamente a 200 m (en línea recta) al noreste del sitio S0606, en una zona ubicada a mayor pendiente y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
3	Batería de producción	Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420609	9647039	Ubicado a 200 m al sureste de la referencia R004597. De lo observado en campo, el área de la batería actualmente se encuentra con vegetación menor y mayor, observándose aún

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
							instalaciones auxiliares como: tanques de almacenamiento, poza API, poza de agua contraincendios, caseta eléctrica, caseta de químicos, campamentos, taller de mecánica, cerco perimétrico, etc. Esta batería se ubica a mayor pendiente y cercana a la quebrada S/N.

(*): Sin desarrollo de actividades petroleras durante la evaluación en campo.

(**): Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.° 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

4.2 POSIBLE FUENTE PRIMARIA

N°	Nombre	Distancia al sitio	Descripción
1	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	A 200 m al noreste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que el ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7 podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en la quebrada S/N, ya que a 200 m al noreste se tiene información de una emergencia ambiental relacionada a una fuga de agua con hidrocarburos, ocurrida en ese ducto (fecha del evento: 21/01/2021), ubicado en una zona de mayor elevación, desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
2	Batería 7	A 200 m al sureste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que la Batería 7 también podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en el sitio S0607, ya que dicha batería se ubica en una zona de mayor elevación y cercana a la quebrada S/N, por lo que la pendiente y escorrentías de la zona podrían haber facilitado el transporte del contaminante en dirección hacia la quebrada S/N.

5. MAPAS DEL SITIO

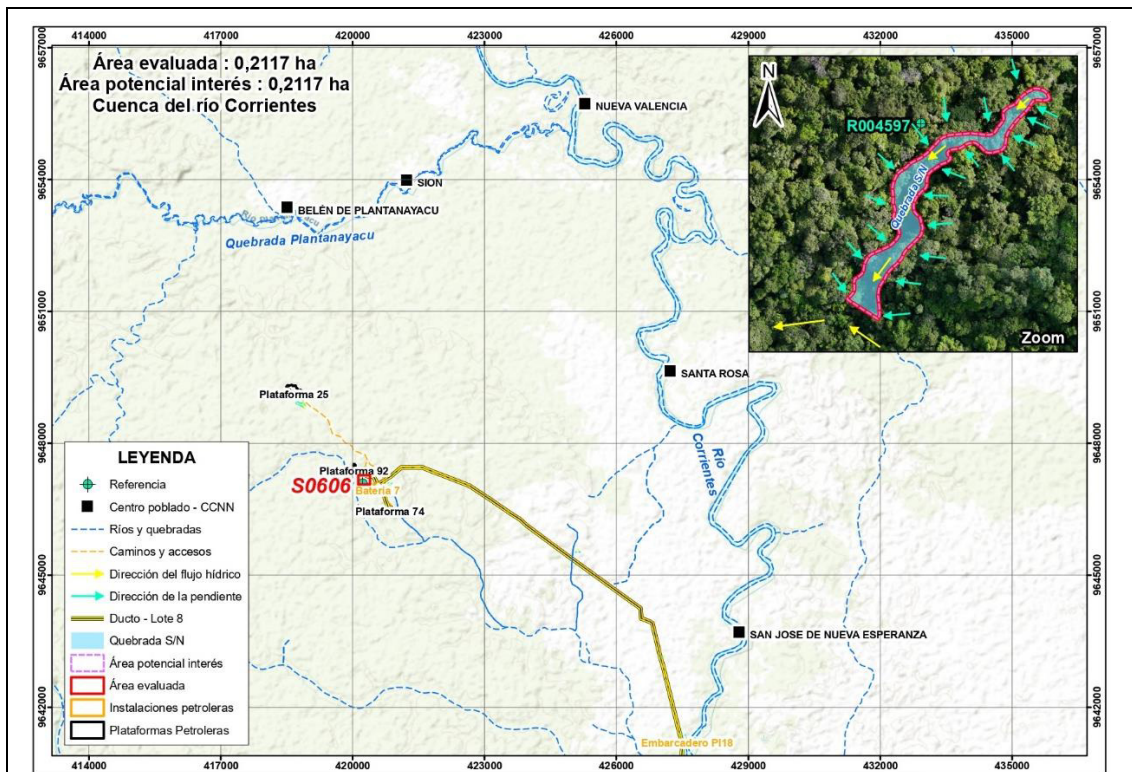


Figura 1. Mapa de ubicación del sitio S0606

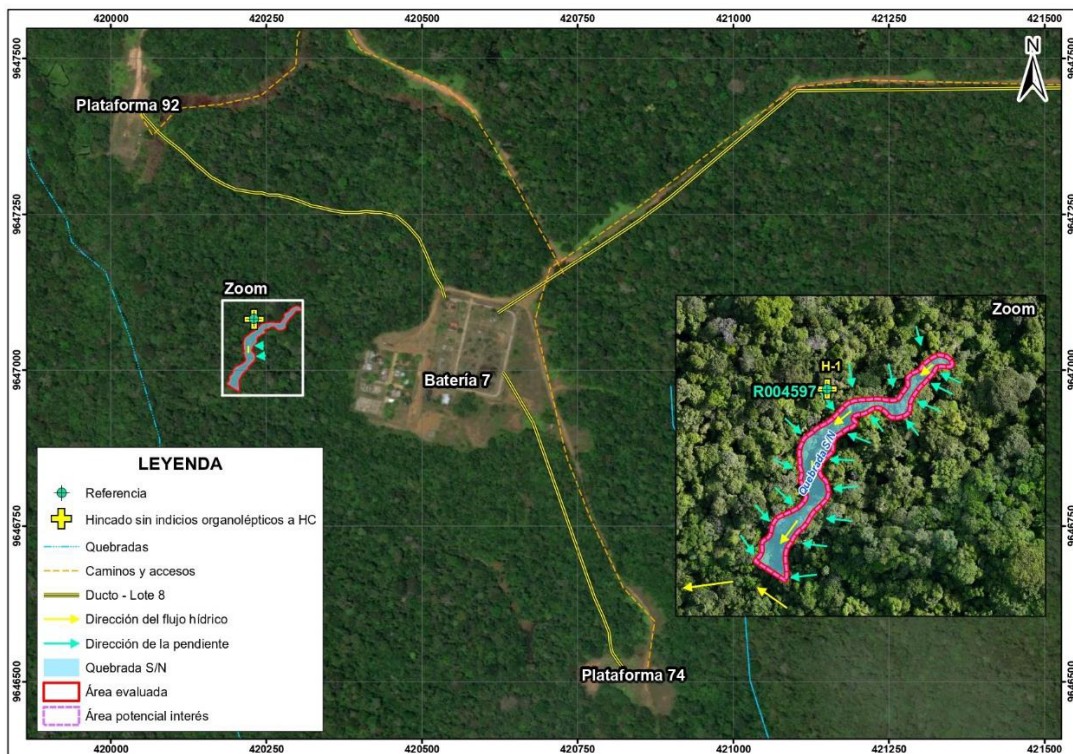


Figura 2. Mapa de hincado realizado en el sitio S0606

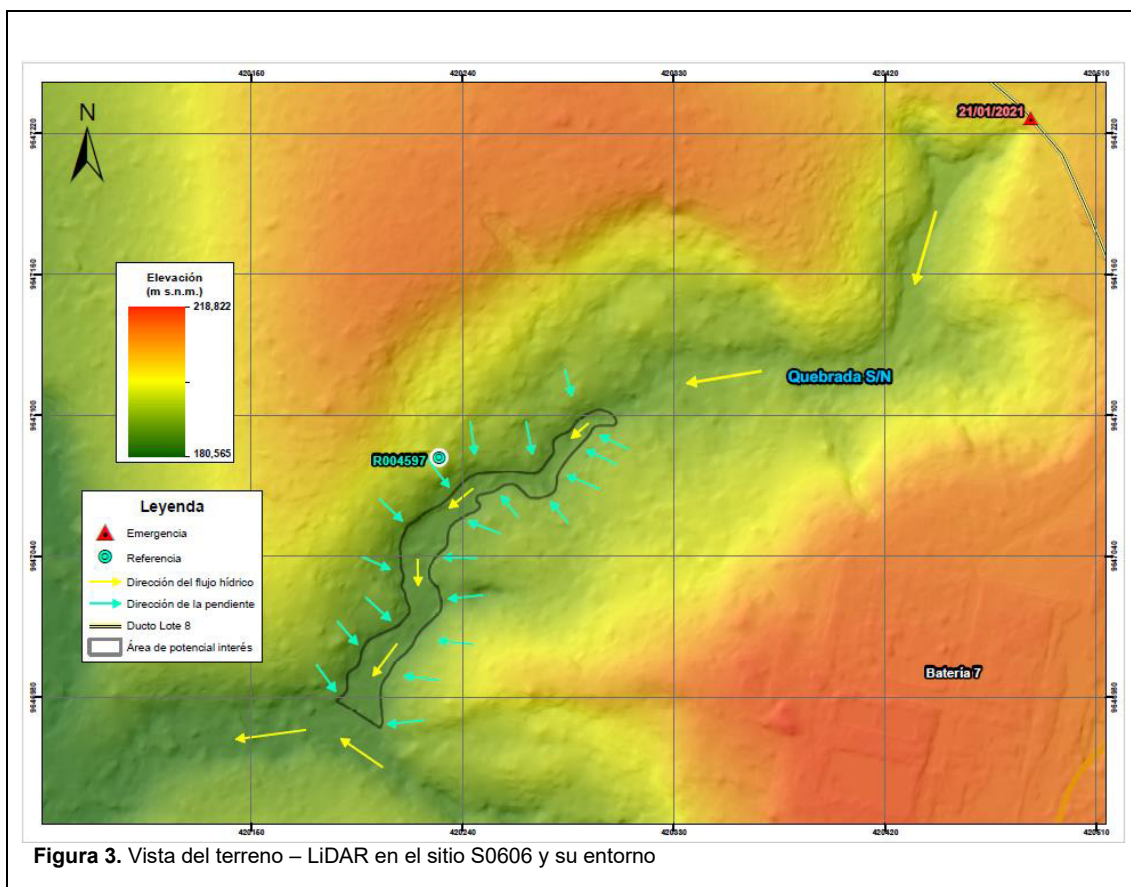


Figura 3. Vista del terreno – LiDAR en el sitio S0606 y su entorno

6. COMPONENTES POR EVALUAR

6.1 ÁREA DE POTENCIAL INTERÉS (API): 0,2117 ha

SUELO		N°	AGUA SUPERFICIAL		N°	SEDIMENTOS		N°	BIOTA ACUÁTICA		N°
Cantidad de Puntos de muestreo	No	-	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	1

6.2 PARÁMETROS

SUELO			AGUA SUPERFICIAL			SEDIMENTOS			BIOTA ACUÁTICA		
Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	No	-	Hidrocarburos totales de petróleo	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	Sí	4	Macroinvertebrados bentónicos (Macrobenetos)		1
Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	No	-	BTEX	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	Sí	4	Necton (peces)		No
Fracción de hidrocarburos F3 (>C28-C40)	No	-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F3 (>C28-C40)	Sí	4	Otros		-
Metales totales (As, Cd, Ba, Hg, Pb)	No	-	Aceites y grasas	Sí	4	Metales totales + Hg	Sí	4			
Cromo hexavalente	No	-	Metales totales + Hg	Sí	5	BTEX	Sí	4			
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	No	-	Cromo hexavalente	Sí	4						
BTEX	No	-									

7. COMENTARIOS ADICIONALES

- La referencia R004597 según la carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 describe una quebrada afectada por un derrame; pero durante el reconocimiento en campo, en las coordenadas de dicha referencia no se ubicó la quebrada, observándose en el lugar un área de bosque secundario, sin evidencia de afectación organoléptica por hidrocarburos en el hincado realizado en el componente suelo. No obstante, de acuerdo con la información obtenida del levantamiento de la superficie terrestre con sensor LIDAR, a 15 m al sureste se ubicó una quebrada, la cual correspondería a la quebrada descrita en la carta en mención para la referencia R004597, toda vez que de acuerdo con la revisión documental, a 200 m aguas arriba se tiene una emergencia ambiental en un ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y que habría afectado dicha quebrada (fecha del evento: 21/01/2021).
- Al respecto de lo anterior, se considera como Área de potencial interés (API) un área de 0,2117 ha que comprende el tramo de la quebrada S/N ubicado próximo a la referencia R004597 y aguas abajo de la emergencia ambiental que tuvo lugar en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.
- Se recomienda utilizar la presente ficha como insumo técnico para la elaboración del Plan de evaluación ambiental del sitio S0606.

Este documento fue elaborado por:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	Nº de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio	Ingeniero Ambiental	Gabinete	CIP 295663
5	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300
6	John Adams Inuma Oliveira	Biólogo	Campo	CBP 14330
7	Ronald Edgar Huamán Quispe	Ingeniería del Petróleo	Campo	CIP 279334
8	Isafas Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero geógrafo	Gabinete	CIP 320044



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 09:57:50-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 10:00:18-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:36:52-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:52:05-0500



Firmado digitalmente por:
INUMA OLIVEIRA JOHN ADAMS
FIR 41559889 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:53:48-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN QUISPE Ronald
Edgar FIR 45096872 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 12:08:51-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:40:10-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/06/2025 15:49:43-0500

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 1 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:49					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Vista panorámica de la ubicación de la referencia R004597. Se observó que se encuentra en una zona de bosque secundario, con presencia de vegetación herbácea, arbustiva densa y arbórea.				

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 2 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:50					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Durante el reconocimiento en campo, se observó que la ubicación de la referencia R004597, corresponde a una zona de bosque secundario situado a mayor altitud con respecto a su entorno adyacente.				

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 3 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:59					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Hincado en referencia R004597, realizado a una profundidad de 0,00 – 0,30 m, en donde se observó un suelo franco arcilloso, húmedo, color marrón y con bajo contenido de materia orgánica, sin indicios organolépticos de hidrocarburos.				

ANEXO 3

Carta N.° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025



Iquitos, 04 de enero del 2025

1. Pijuayal

CARTA N° 0001-2025-FECONACO

2. Valencia

Señor:
OEFA

3. Belén

ASUNTO: Cumplimiento del acuerdo 5 - “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros”.

4. Sión

5. San José

Reciban ustedes el saludo cordial a nombre de las comunidades nativas afiliadas a la Federación de comunidades nativas del rio corriente-FECONACO, organización que representa a las comunidades de la cuenca del rio corrientes (ámbito del Lote 8), cuya misión es la defensa de los derechos, la promoción del respeto a la ciudadanía y los valores indígenas, así como el desarrollo propio de los pueblos y comunidades indígenas que lo conforman.

6. Santa Rosa

7. San Ramón

8. Dos de mayo

Conforme al Acuerdo 5 del “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros” (en adelante: *Acta de Trompeteros*), celebrado entre el 14 y 15 de diciembre en las instalaciones del hangar del campamento Percy Rosas del Lote petrolero 8, y a la **CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM** (15.05.2024), cumplimos con hacer llegar lo siguiente:

9. Pucacuro

10. Nuevo Canaán

11. Peruanito

12. Nuevo peruanito

13. Nueva Vida

14. Boca de Copal

15. Santa Isabel

16. Villa Trompeteros

17. Providencia

18. Nuevo San Martin

1. Lista de las comunidades en las que hace falta concluir la **Fase de Identificación** conforme a los **artículos 5 y 6 del Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM**, que vendrían a ser en “áreas asociadas a las comunidades nativas” de:
 - a. Nueva Valencia.
 - b. San José de Nueva Esperanza.
 - c. San Ramón.
 - d. Pucacuro,
 - e. Peruanito
 - f. Boca de Copal.
2. A su vez, adjuntamos, nuevamente, los sitios que nuestros monitores ambientales identificaron como “potenciales sitios impactados” hasta el año 2022, las que, rogamos se revise y OEFA reingrese hacia el Yacimiento de Valencia – Nueva esperanza.
3. Finalmente, adjuntamos nuevos 11 potenciales Sitios Impactados en el Yacimiento Valencia Nueva Esperanza, territorio de las comunidades de Belén y Sión.

Sin otro particular,

Atte.


FECONACO
JUAN MONTERO GARCIA
DNI: 48482486
PRESIDENTE

Av



FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES

Av. Del Ejército 1718 – Iquitos - Perú

Teléfono Móvil: 920-702241- 900-189358 – 962-188794

PáginaWeb: www.feconaco.org; E-mail: feconaco_presidencia17@hotmail.com

ADJUNTO:

1. Pijuayal
 2. Valencia
 3. Belén
 4. Sión
 5. San José
 6. Santa Rosa
 7. San Ramón
 8. Dos de mayo
 9. Pucacuro
 10. Nuevo Canaán
 11. Peruanito
 12. Nuevo peruanito
 13. Nueva Vida
 14. Boca de Copal
 15. Santa Isabel
 16. Villa Trompeteros
 17. Providencia
 18. Nuevo San Martin
- 1) Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros;
 - 2) CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM,
 - 3) Lista de Sitios identificados por los monitores de FECONACO;
 - 4) Mapa de puntos de monitoreo, y
 - 5) 11 reportes de Monitores de sitios contaminados antiguos.

ACTA DE REUNION CON COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS

Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2024, en las instalaciones del hangar del Campamento Percy Rosas del Lote Petrolero 8, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto - Nauta, Región Loreto; con el objetivo de abordar los temas suscritos en el acta de asamblea del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros; se reunieron los presidentes de las federaciones Juan Montero García - FECONACO, Luis Valles - FECONIL, Isaías Saboya Mayanchi - FEPIAURC, Tomy Chasnamote - FECONACER, Carlos Tapullima Meléndez - FEPIBACOR, Juan Carlos Macedo Rivas - Coordinador Laboral de Villa Trompeteros, Londis Ordoñez Vásquez - Presidente de los Pueblos Indígenas de Trompeteros, José Saavedra Bollosa - Sindicato de Trabajadores de Trompeteros, Sr. Raúl Lozano Ordoñez - alcalde de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, Erwin Florett - Gerente Regional de Pueblos Originarios del GOREL, Rocío Mendoza de la SGSD - PCM, Ignacio Távora, Jorge Segura y Nilda Padilla - MINEM, Américo Pérez Macedo - Subprefecto del Distrito de Trompeteros - MININTER, Laura Bonilla Valerio - Directora de la Dirección de Articulación de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Mishell Coral Ramírez - Gestora cultural de Facilitación Loreto - MINCUL, Juan Walker Ruíz - PROFONANPE, Fernando Ballón Aréstegui - Asesor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Sr. Jorge Rivera - representante de la empresa UPLAND, Arcesio Lanza Vilchez - Juez de Paz No Letrado de Trompeteros, autoridades y ciudadanos de las comunidades de Santa Elena II, Nueva Unión, San Carlos, Puerto Oriente, 22 de Julio, Santa Elena I, Sargento Lores, San Carlos - Bajo Corrientes, Providencia, San Cristóbal, Peniel, Nueva Valencia, Sion de Plantanoyacu, Belén de Platanoyacu, Peruanito, Nuevo Peruanito, Nueva Vida, Dos de Mayo, San José de Nueva Esperanza, Pijuayal, Villa Trompeteros, CC.NN Trompeteros, Boca de Copal, San Ramon, San Juan Nativo, San Juan Campesino, Pucacuro, Nuevo Santa Clara Bajo Corrientes, Santa Elena, Santa Rosa, San Rafael, Santa Isabel de Copal I, Las Palmeras - Bajo Corrientes, San Martín - Bajo Corrientes.

El subprefecto del distrito de Trompeteros apertura la reunión, e invitó a los funcionarios de los sectores a presentarse a la asamblea y a los Apus de las comunidades presentes.

El representante de MINEM, señala que para el desarrollo de la reunión se tomara como base el acta del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros.

En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- 1. Instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8:**
Se presenta el Oficio GSGA - GFSG - 04415-2024, enviada por PERUPEPETRO a PCM. Indicando que se está a la espera de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes del 20 de diciembre, para continuar el proceso. UPLAD, informó que se depositara el dinero cuando se realice la fiscalización, hasta momento no ha iniciado la fiscalización.

Acuerdo:

Las comunidades se comprometen al envío de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes de la fecha indicada, 20 de diciembre, para continuar el proceso de la instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2. Instalación de los Grupos de Trabajo Multisectorial para las comunidades del Lote 8 y del Lote 192.

MINEM indica que este proceso ya está encaminado, se están instalando los grupos de trabajo. Se está trabajando el proceso de ampliación de la resolución que vence el 5 de enero, con la cual se instalara los grupos pendientes.

Acuerdo:

Desarrollar las reuniones de instalación de los subgrupos pendientes, el 23, 24 y 25 de enero del 2025, el lugar propuesto es Trompeteros.

3. Modificatoria de la RM 376-2019-MINEM/DM para habilitar fondos económicos para iniciar el proceso de remediación de los nuevos sitios impactados de las comunidades del Lote 8, específico en comunidades nativas: Pucacuro, Peruanito y San Cristóbal.

MINEM indicó que la propuesta de PROFONANPE está revisándose técnica y legalmente, señaló que en 15 días se culmina este proceso de revisión.

Acuerdo:

La propuesta de RM 376-2019-MINEM/DM se enviará el 30 de diciembre para proceder a su evaluación en la Junta de Administración y su posterior aprobación.

4. Publicación de los lineamientos de acompañamiento para iniciar las acciones de remediación ambiental, a cargo del MINEM.

MINEM señaló que a través de la RM N° 446 – 2024 – MINEM/DM, del 26 de noviembre del 2024, se aprobó los lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental.

Acuerdo:

MINEM se compromete a entregar los lineamientos aprobados a los representantes de las federaciones. Asimismo, se entregará el link para acceder de manera virtual a lineamientos indicados.

5. Incorporación de las comunidades nativas en el cronograma de identificación de potenciales sitios Impactados durante el 2025.

OEFA, señaló que, a partir del 15 de enero, el OEFA esta en condiciones de iniciar el proceso de identificación de sitios potenciales con participación de las comunidades. Asimismo, manifestó que la identificación de sitios impactados puede estar acompañada de asesores y representantes de las federaciones.

Acuerdo:

En un plazo de 10 días las comunidades se comprometen a enviar una lista de sitios a OEFA. Lo cual debe ir una propuesta de acompañamiento.
El OEFA se compromete a ingresar a partir del 15 de enero del 2025 a las comunidades para identificar los sitios impactados según la lista y coordinará con las federaciones el acompañamiento acreditado de sus monitores.

6. Realización de la sesión informativa del Grupo de Trabajo Multisectorial RM -033-2021-PCM en la comunidad de 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre.

SGSD – PCM informó que se tiene coordinada el desarrollo de una reunión con los presidentes de las federaciones de las Cuatro Cuencas, el 20 de enero del 2025 en la

[Handwritten signature]

ciudad de Iquitos, donde se abordaran temas relacionados con la plataforma Cuatro Cuencas.

Acuerdo:

El 20 de enero del 2025 se desarrollará una reunión en la ciudad de Iquitos con los presidentes de las federaciones de Cuatro Cuencas.

7. Exigimos a la presidencia de la Junta de Administración del Fondo de Remedación ambiental que instale la 52 sesión de en la comunidad 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre, con aprobación de la modificatoria de la RM 376-2019. MINEN /DM, asegurando la participación de funcionarios de alto nivel de MINEN, MINAM a cargo de PROFONANPE.

PROFONANPE manifestó que, para garantizar la participación en sesión 53 de los miembros de la JA, se realizó un Grupo Técnico Financiero (GTF) para evaluar el Plan de Costo Anual 2024, teniendo como resultado la necesidad de realizar una sesión extraordinario virtual para efectuar modificaciones presupuestales para la habilitación de recursos a las Federaciones, dentro de los límites presupuestales por componente, previstos en el Plan de Costos. En ese sentido, el 4 de diciembre, mediante Carta N° 2024-0773, se solicita que indique la fecha de reunión Virtual para efectuar modificaciones presupuestales que permitan realizar la Sesión Ordinaria 53. Por su parte MINEM, coordinara con los participantes de la Junta de Administración la propuesta de reunión del 30 diciembre de 2024

Acuerdo:

MINEM convocará una sesión ordinaria de la Junta para el día 30 de diciembre del 2024 y coordinará con los participantes de la Junta de Administración del Fondo de Remedación Ambiental para su participación.

8. Exigimos al Estado la incorporación de la comunidad de San José de Saramuro, San Pedro y Comunidad de Trompeteros en nuestra acta de acuerdos de consulta del lote 8. Dichas comunidades pertenecen al PUINAMUDT y desde el inicio del proceso de consulta previa hemos abogado por el respeto a los derechos territoriales de nuestros hermanos.

MINCUL indicó que la entidad promotora es la que define que comunidades ingresan o no a la consulta previa. Ambas comunidades, Saramuro y San Pedro, presentaron la solicitud de inclusión luego de los 15 días según la ley, lo hicieron luego de 6 meses. Se ha denegado por estos motivos.

Acuerdo:

MINEM hará participe de la reunión del 23 de enero del 2025 al Ministerio de Cultura, para esa fecha se contará con la participación de la Dirección General y con la presencia del Viceministro de Interculturalidad. En esta fecha se tratará la situación de todas las comunidades que quieren incorporarse al proceso de las mesas de seguimiento de consulta previa.

El alcalde distrital de Trompeteros, se compromete al traslado de 05 representantes por comunidad de las federaciones de la Cuenca del Corrientes: FEPIARUC, FECONIL, FECONACER, FEPIBACOR y sus asesores, asimismo se incluye a las comunidades de las Las Palmeras, Porvenir y Sargento Lores, para asistir a las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025.

9. **Cumplimiento del Plan de abandono lote 8 además, requerimos se nos comparta la información de su avance de manera transparente, con participación de las comunidades nativas cuyos territorios son intervenidos por dicho lote.**

MINEM informo sobre el estado de evaluación del Plan de Abandono del Lote 8, señalando que se va proceder a remitir el Informe de Alcance de componentes y sitios que comprenderá dicho instrumento; y que el responsable de su ejecución sería Pluspetrol. Asimismo, con este Plan de Abandono se busca ampliar la garantía al 100%, y el OEFA es el encargado de exigir su cumplimiento.

Se acordó continuar la reunión para el día domingo 15 de diciembre, para las 08:00 horas.

Se reinicia la reunión a las 08:49 horas del domingo 15 de diciembre del 2024. Se continúa con el punto 9.

Acuerdo:

Se enviará a las federaciones firmantes el Informe elaborado por la DGAH con la incorporación de oficio de componentes de Perupetro, sitios contaminados y sitios indicados por OEFA para el 30 de diciembre del 2024.

Se establecerá un cronograma del proceso de evaluación del PA, que permitirá a las comunidades hacerle el seguimiento del proceso, que se les presentará la próxima reunión 23 de enero del 2025.

Se desarrollará 2 reuniones técnicas para definir las estrategias para la ejecución del Plan de Abandono entre el 15 de diciembre del 2024 al 22 de enero del 2025.

En las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025, el día 24 de enero de 2025 participará la Viceministra de Hidrocarburos.

Se acuerda que:

Los puntos pendientes de la agenda del acta del 2 de diciembre del 2024 de las federaciones indígenas del distrito de Trompeteros: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 serán abordados en las reuniones del 23 al 25 de enero del 2025. Para ello se convocará a los directores de línea y gerencias regionales para su participación.

PEDIDOS:

1. Las federaciones FECONIL, FEPIAURC, FEPIBACOR, FECONACER, solicitan inclusión de las comunidades bases, en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
2. El presidente de los pueblos indígenas de Trompeteros y el alcalde del distrito de Trompeteros solicita que el centro poblado de Trompeteros sea incluido en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
3. La federación FECONACO solicita la presentación de la metodología para el trabajo de los subgrupos de trabajo.
4. Pobladores de Trompeteros solicitan apoyo para el servicio de energía eléctrica, mejoramiento de infraestructura de educación y salud.
5. FEPIAURC, FECONIL, solicitan ser incluidos en la Junta de Administración para la Remediación de sitios – PROFONANPE.

ELVIS GARCIA ARMIJUYA
APU
CC.NN. SAN JUAN
DNI: 44981341

Lulu Villos Luca
PRESIDENTE
Federación FECONIL
DNI: 40392073

- Las comunidades solicitan la presencia del ANA en las próximas reuniones de trabajo en la zona.
- Las comunidades solicitan al OEFA la revisión de la Cocha Atillano, Pozo 74 de Lagartococha (comunidad de Valencia).
- Las comunidades solicitan que la identificación de sitios impactados sea acompañada por representantes de la Defensoría del Pueblo, federaciones y DIGESA.
- Las comunidades solicitan la presencia del alcalde Provincial Daniel Saboya Mayanchi para la reunión del 23 al 25 de enero del 2025.

Declaración de la asamblea

Las comunidades y sus federaciones en conjunto declaran levantar la minga por derechos hasta el 23 de enero del 2025, para esa fecha esperan la presencia del Gobernador Regional, las autoridades con poder decisión del Estado y respuestas concretas a los acuerdos contados en esta acta. En caso no existan decisiones concretas, la población procederá un control territorial total del Lote 8 y se detendrán las operaciones hasta que se resuelvan la afectación de sus derechos.

Siendo las 13:15 horas del 15 de diciembre del 2025, se procede a firmar el presente acta.

COMUNIDAD NATIVA
22 DE JULIO

OSEAS TAMANI CARIJANO
DNI: 41531290
APU

EDITH BERNALDES SANDI
DNI: 40392073
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN MATITIO

Lulu Tolosa Saavedra
Teniente Gobernador
DE CC.NN. PUCAGURO
DNI: 44981341

ALAN CUCES C.
APU CC.NN. SAN JUAN
DNI: 44981341

CHAYTES TOVAR
APU

GEORGINA
DNI: 44981341

GOREL: GRDPA

ENRIQUE ALVARADO GREFA
APU CC. NN. SANTA ELENA
DNI: 05711955
RIO CORRIENTE

FECONACO
JUAN MONTEIRO GARCIA
DNI: 45482458
PRESIDENTE

GIL SINTI SANDI
DNI: 71480442
VICE APU

Jairo Hualinga Torres
APU
COM. VALENCIA
DNI: 45000900
FECONACO



LONDIS ORDÓÑEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE DE PUEBLOS
INDIGENA DE TROMPETEROS

GILBERTO PINOLA CARIJANO
CC.NN. BELÉN DE PLANTANO YACU
DNI: 71131107

ERNESTO VILCHEZ MAINER
DNI: 30655912
APU CC.NN. PERUANITO

ALFREDO TUAGAMA RODRIGUEZ
APU
DNI: 46302283

LUCIA VILCHEZ ARANDA
DNI: 05711284
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN CAMPESINO

SEGUNDO BERNALDES PANDURO
DNI: 05711255
APU

COMUNIDAD NATIVA
SAN RAFAEL - RIO CORRIENTES

Emerson Tamani Inuma
DNI: 75842199

COMUNIDAD NATIVA PERUANITO

GIOVANI SANDI IMA
DNI: 80391249
APU

Adriel Tamani Garcia
APU
CC.NN. SAN JOSE - NUEVA ESPERANZA
DNI: 42220571

FEDERACION DE COMUNIDADES
NATIVAS DEL CORRIENTES
"FECONACO"
ESAI C SANDI PEREYRA
CC.NN. LOS DE MAYO
RIO CORRIENTE
DNI: 42092409



JOSE C. SAavedra BOLLUS
SEC. GENERAL
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
VILLA TROMPETERO



EDUARDO AMIAS IMAINA
DNI: 49513414

Ismael Sandoval M.
PRESIDENTE C. FEPIURU

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997



Raul Lozano
RAUL LOZANO ORDÓÑEZ
ALCALDE



Michel Rios
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357673
APU



Alex Gipa
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy G. Sandi Piñola
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1



Carlos Luis Vargas
CARLOS LUIS VARGAS MAYANGHI
DNI N° 47450674
APU

SGSP-PCM



Belinda Valles Luoa
Gestora Cultural de Facilitación
Minucul.

Belinda Valles Luoa
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL
CENTRO DE RÍO CORRIENTES - LOTE 8
Abner Tomay
ABNER TOMAY CASHINAMOTE AMIAS
DNI: 46150580
PRESIDENTE FECONACERC



Michel Rios
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357573
APU

Julio Cesar Oliveira
JULIO CESAR OLIVEIRA ARIMUYA
DNI 44032545
APU
CC NN PUERTO ORIENTE

INES UCHICHA

DEAAH - MINEM



Alex Gipa
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy G. Sandi Piñola
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1

Profondante
ofelia sifa
madre Indijina
Santa Elena
sona 02



Santa Isabel de
SANTA ISABEL de
COPAL 7
APU



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

2024-I01-016667

Lima, 15 de mayo de 2024

CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM

Señor:

Juan Montero García

Presidente

Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes – Feconaco

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@gmail.com

Asunto: Ejecución de actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes Lote 8

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará las siguientes actividades:

1. Actividades de muestreo en cuatro (4) sitios probablemente impactados.
2. Actividades de reconocimiento en seis (6) sitios probablemente impactados.

¹ **Decreto Supremo N.º 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo.”

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho**

Las actividades señaladas se realizarán en el ámbito de las locaciones Valencia – Nueva Esperanza, Pavayacu – Capirona, cuenca del río Corrientes – Lote 8, en áreas asociadas a las comunidades nativas Nueva Valencia, San José de Nueva Esperanza, San Ramón, Pucacuro, Nuevo Peruanito, Nueva Vida y Boca de Copal, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 21 al 31 de mayo de 2024. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la ingeniera Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
FAJARDO VARGAS Lazaro
Walther FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 15/05/2024
09:12:07

SSIM/tjns

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 00243726"

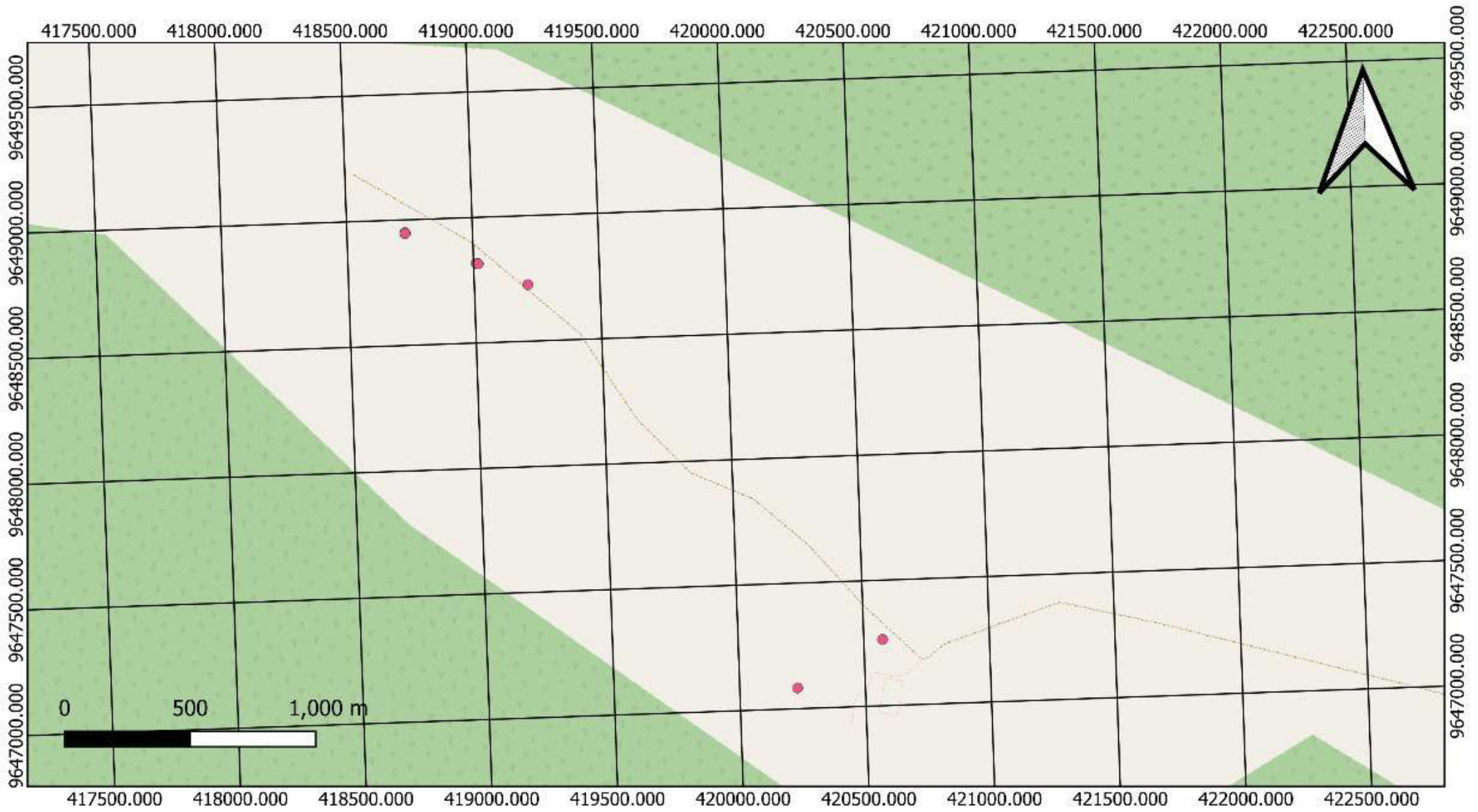


00243726

Comunidad	Posible fecha del daño	Fecha de la Visita	Coord. X	Coord. Y	Tipo de Contaminante	Posibles causas de la contaminación	Breve descripción de la Zona	Cuantificación del daño	Identificación de los Impactos	Afectación en el Suelo	Afectación del agua	Observación
CCNN Sion de Plantano Yacu	23/8/2022	16/1/2023	0418648	9649193	chatarra de tubos viejos	contaminación del suelo y una quebrada	Se encontró chatarra de tubos viejos en el pozo 25	200m de largo y 5m de ancho	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia	afecta el suelo y una quebrada	la chocha se encuentra a 300m	
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/10/2022	16/1/2023	0420450	9647241	chatarra de tubos viejos	contamina el suelo	en el punto se encontro chatarra de tubos	10m de largo por 4m de ancho	contaminación del suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420202	9647294	chatarra de tubos viejos	contaminación de suelo y quebrada	en el punto se encontro tubos viejos y botellas	4m de ancho por 20 de largo	contaminación el suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420091	9647362	chatarra de tubos viejos y botellas	contaminación del suelo y una quebrada	en el lugar se encontro varios tubos	6m de ancho por 15 de largo	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia			
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418901	9648844	Derrama de crudo	en el punto de contaminación se encuentra una quebrada cerca	En el punto de derrame se encontro una quebrada contaminada	7m de ancho por 100m de largo	crudo contaminando una quebrada	3m de largo por 8m de ancho		
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418989	9648779	crudo enterrado	contaminación de suelo y quebrada	se encontro crudo de recuperacion de un derrame enterrados a una profundidad de 4m	es un lugar de 30m de ancho por 50 de largo	contaminación de suelo y quebrada, tambien se encuentran palos muertos			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420105	9647374	chatarra de tubos abandonados	contaminación de suelo y quebrada	El lugar se encuentra cerca del pozo 92 y contiene muchos tubos y esta cerca a una	4m de ancho por 30m de larg	suelo y quebrada			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420028	9647430	chatarra de tubos y geomembrana	contaminación de suelo cercad de una quebrada	en el punto se encontro chatarra de tubos de fierro y trozos de geomembrana cerca del	desechos de chatarra que se encuentran a 5m de una quebrada	en el punto de chatarra encontramos una quebrada que desemboca a una			
CCNN Sion de Plantano Yacu	20/1/2022	16/1/2023	0420526	9647094	crudo recuperado	contaminación de suelo	se encontro un lugar de recuperacion de crudo que tenia goteo de crudo contaminando el suelo	1m por 5m	contamina el suelo			
2 de Mayo	hace 10 años	16/1/2023	044719	9623029	crudo	contamina el suelo y el agua	es un charco con arboles hojarasca y suelo lodoso	5m de ancho por 50m de largo	esta impactando a los animales que pasan por este lugar	se encuentra a 40cm de profundidad	la coordenada X esta mal	
CCNN Nuevo Pucacuro	3/10/2010	18/1/2023	0455063	9611790	Disel	Daña a los animales, suelo y agua	es un lugar donde el sueño es arciloso y con una quebrada al costado y esta rodeado de arboles	10m de ancho por 12m de largo	el suelo, agua, arboles, animales etc	se encuentra a 3m de profundidad		
CCNN Nuevo Pucacuro	2021	9/1/2023	0455411	9611478	Petroleo	derrame de petroleo	es un pantano que esta cerca a la cocha atiliano	100m de largo por 60m de ancho	esta afectando a las plantas animales y cuando llueve tambien afecta a la cocha	las plantas estan seas	escurre hacia la cocha y contamina a los peces	
CCNN Peruanito	1996-2004	9/1/2023	0455683	9611042	derrame de petroleo	petroleo en el agua y en el suelo	es una laguna que se llama cocha negra y esta contaminado los peces y los arboles	3420m de largo y 2000 de ancho	esta afectando a los peces, agua, animales y otros			
CCNN Nuevo Pucacuro	-	9/1/2023	0455078	9611623	Hidrocarburo	derrame de petroleo	es una cocha con muchos peces y animales	1000m de largo por 500m de ancho	esta afectando la cocha			
CCNN Nuevo Pucacuro	2009	7/1/2023	0453236	9609990	Chatarra abandonada	chatarra oxidado y concreto	es un area que esta afecando a las plantas y los animales	300m de largo por 200m de ancho	esta afectando al agua porque escurre hacia una quebrada	el oxido de las chatarras	esta cercad de una quebrada	
CCNN Peruanito	2004	4/1/2023	0455583	9611468	Bolsas de petroleo	petroleo enterrado en bolsas	es un area donde dejaron enterrado petroleo en bolsas y estas sobre los arboles	20m de largo y 10 de ancho	esta afectando al suelo y a los arboles	el contaminante se encuentra enterrado		
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0464328	9603014	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies y	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los animales, peces y a las personas que consumen de esta	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/7/2023	0464040	9601834	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0463889	9602523	Derrame de petroleo y chatarra abandonada	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada.	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	

LOTE 8/ D-BAT1-08-01	23/05/2008	23/05/2008	0493602	9579469	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-02	8/11/2008	9/11/2008	0493361	9578638	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-03	5/12/2008	5/12/2008	0493280	9578557	desborde de pozo	contaminacion de rio			30			
LOTE 8/ D-BAT1-08-04	5/12/2008	6/12/2008	0492679	9578068	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-09-01	21/04/2009	22/04/2009	0494937	9577063	tuberia rota	contaminacion de quebrada			30			
LOTE 8/ D-BAT1-09-02	27/05/2009	29/05/2009	0495109	9576306	tuberia rota	contaminacion de quebrada			900			
LOTE 8/ D-BAT1-09-03	16/10/2009	21/10/2009	0492781	9578005	Desborde zona de remediación	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-10-01	21/04/2010	23/04/2010	0494955	9577578	tuberia rota	contaminacion de aguajal			120			
LOTE 8/ D-BAT1-10-02	24/09/2010	24/09/2010	0493375	9578433	Tuberia rota/ Rotura de empaque de Bomba	contaminacion de rio			177			
LOTE 8/ D-BAT2-08-01	x	5/02/2008	0494988	9577176	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-01	9/01/2009	10/01/2009	0493245	9577977	tuberia rota	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-02	15/12/2010	18/12/2010	0494706	9574217	tuberia rota	contaminacion de aguajal		x				
LOTE 8/ D-BAT4-07-02	17/10/2007	17/10/2007	0464614	9601003	tuberia rota	contaminacion de quebrada			400			
LOTE 8/ D-BAT4-09-01	15/02/2009	9/03/2009	0445382	9624095	tuberia rota	x			1200			
LOTE 8/ D-BAT5-10-01	6/05/2010	7/05/2010	0464073	9597782	tuberia rota	contaminacion de quebrada y cocha		x				
LOTE 8/ D-BAT5-10-02	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-03	20/04/2010	20/04/2010	x	x	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-04	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-01	x	15/04/2007	x	x	x	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-02	x	15/07/1970	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada			800			

LOTE 8/ D-BAT7-07-03	x	20/05/2007	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		8				
LOTE 8/ D-BAT7-09-01	10/02/2009	12/06/2009	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		15				
LOTE 8/ D-BAT7-09-02	24/09/2009	26/09/2009	0431695	9626441	tuberia rota	contaminacion de quebrada y rio		100				



Mapa de puntos de monitoreo

Monitoreo realizado el 08/01/2025, identificándose crudos enterrados y vegetación muerta

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **CC.NN BELEN - SIÓN**

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08-01-25 /
Ubicación exacta (coordenadas)	18M. 418731- 9648949
Tipo de material contaminante	CRUDOS ENTERRADOS
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACION DE SUELO Y QUEBRADAS
Breve descripción de la zona	CRUDOS ENTERRADOS
Cuantificación del material	EL CRUDO ENTERRADO ESTA EN UNA CABEZERA DE QUEBRADA
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ES CERCA DE UNA QUEBRADA
Afectación en suelo	30 cm. x EL SUELO A 10.C.MT. DE PROFUNDIDAD
Afectación en agua	ESTA CONTAMINACION ES EN UNA QUEBRADA LLAMADO MASATOYACU

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **CC. NN. BELEN - SIÓN**

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 420575 - 9647263
Tipo de material contaminante	ENCONTRAMOS CRUDO ENTERRADO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACION DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO SE ENCONTRO CRUDO ENTERRADO EN UNA QUEBRADA
Cuantificación del material	EL DERRAME ESTA DENTRO DE UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ES UNA QUEBRADA QUE DESCENDE A UNA QUEBRADA LLAMADO MASATUYACU
Afectación en suelo	12 m.t. x 300
Afectación en agua	1 m. + 2 m.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

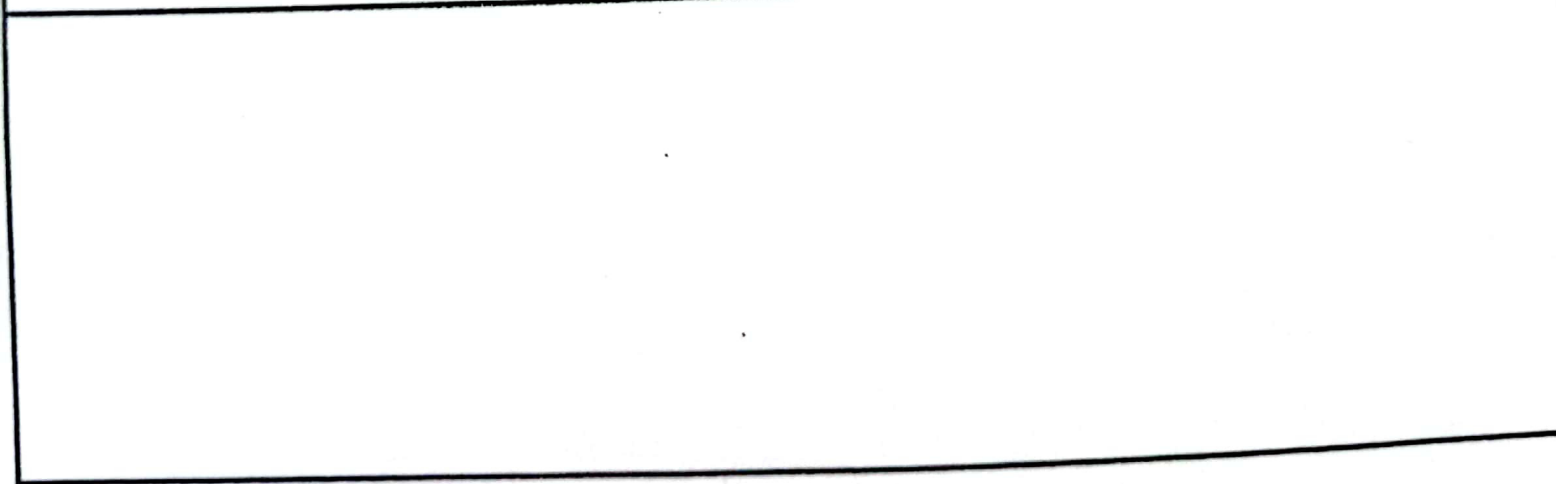
REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - SIÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 418731 - 9648946
Tipo de material contaminante	CRUDO ENTERRADO
Posibles causas de la contaminación	QUE CONTAMINA A UNA COCHA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA COCHA Y QUEBRADA
Cuantificación del material	EL CRUDO ENTERRADO ESTA EN LA TIERRA
Identificación de impactos	EL CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA QUE DESCENBOLA A UNA QUEBRADA NAYANMACA.
Afectación en suelo	AFECTA AL SUELO 20 C.M.T. DE PROFUNDIDAD
Afectación en agua	ESTA 10. M/ DE DISTANCIA DE UNA QUEBRADA

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC.NN. BELEN - SIÓN*

Fecha del posible derrame o abandono	<i>1970</i>
Fecha / Hora de la visita	<i>08/01/25</i>
Ubicación exacta (coordenadas)	<i>18m. 419018 - 9648815</i>
Tipo de material contaminante	<i>CRUDO ENTERRADO.</i>
Posibles causas de la contaminación	<i>QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA.</i>
Breve descripción de la zona	<i>SOLO ENCONTRAMOS CRUDO ENTERRADO EN LA QUEBRADA.</i>
Cuantificación del material	<i>CRUDO ENTERRADO.</i>
Identificación de impactos	<i>EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA</i>
Afectación en suelo	<i>30 C.M.F. DE PROFUNDIDAD.</i>
Afectación en agua	<i>300 m.f. DE MARCO.</i>

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - BION

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 420230 - 9647082
Tipo de material contaminante	UN DERRAME DE CRUDO NOCIUO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO SE ENTRÓ EN UNA QUEBRADA
Cuantificación del material	EN EL DERRAME ESTÁ UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EL PUNTO AFECTADO ES UNA QUEBRADA QUE DESEMBOCA A UNA QUEBRADA LLAMADO NOYANMACU.
Afectación en suelo	1. mt x 13.
Afectación en agua	2 mt. x 3

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELÉN - SIÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08 / 01 / 25
Ubicación exacta (coordenadas)	18 m. 418731 - 9648946
Tipo de material contaminante	ENCONTRAMOS CRUDA ENTERRADO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO SE ENCONTRÓ UNA COLPA.
Cuantificación del material	EL DERRAME ESTÁ EN UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA Y AL PERÍMETRO DE LA COLPA
Identificación de impactos	EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTÁ EN UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMACU.
Afectación en suelo	1 mt. x 20 mt.
Afectación en agua	400 mts. x 200 mt.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

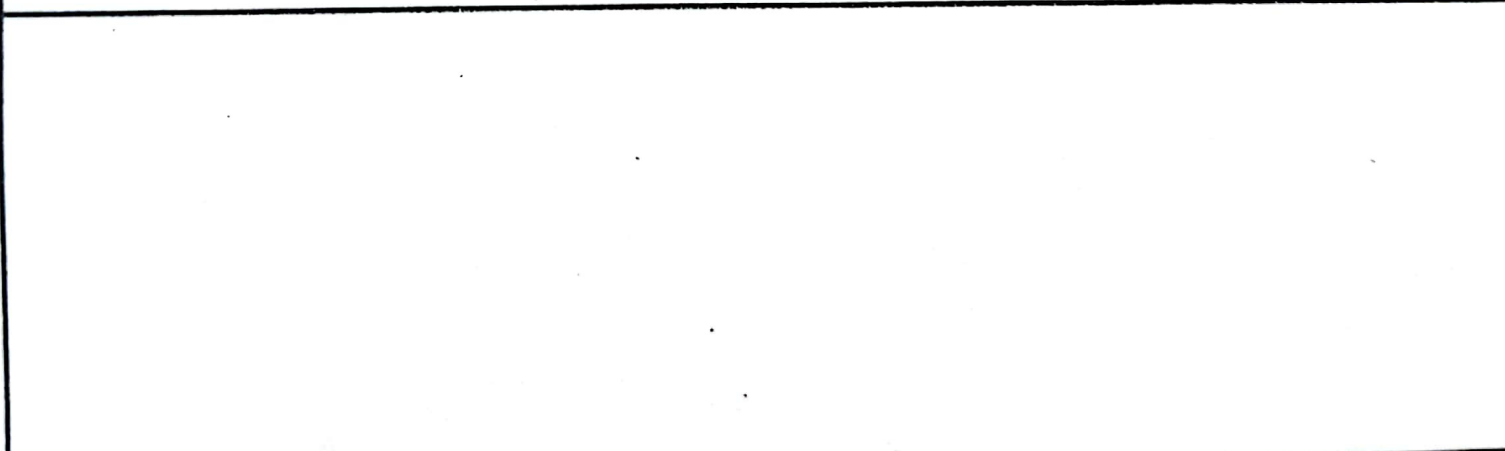
REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC.NN. BELEN - SLON*

Fecha del posible derrame o abandono	<i>1970</i>
Fecha / Hora de la visita	<i>08/01/25</i>
Ubicación exacta (coordenadas)	<i>18m419010-9648817</i>
Tipo de material contaminante	<i>CRUDOS ENTERRADOS</i>
Posibles causas de la contaminación	<i>CONTAMINACION A UNA QUEBRADA</i>
Breve descripción de la zona	<i>QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA Y AL SUELO</i>
Cuantificación del material	<i>EL DERRAME DE CRUDO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA.</i>
Identificación de impactos	<i>EN EL PUNTO DE CRUDOS ENTERRADOS ESTA A UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMACA.</i>
Afectación en suelo	<i>30 CM. DE PROFUNDIDAD.</i>
Afectación en agua	<i>100 m. DE LARGO.</i>

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC.NN. BELEN - SLÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18 mt. 397317 - 9593619
Tipo de material contaminante	EN EL PUNTO SE ENCONTRÓ CRUDA ENTERRADA
Posibles causas de la contaminación	QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA,
Breve descripción de la zona	QUE ESTÁ CONTAMINANDO A UNA QUEBRADA Y SUELOS, PLANTAS, ARBOLES ETC.
Cuantificación del material	EL DERRAME DE CRUDA ESTÁ CERCA A UNA QUEBRADA Y ARBOL MUERTO.
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDA ENTERRADA SE ENCONTRÓ ARBOLES MUERTOS POR LA CONTAMINACIÓN
Afectación en suelo	1 mt. de PROFUNDIDAD
Afectación en agua	300 mt. largo

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC. NN. BELEN - SLON*

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18 m. 418532 - 9649173

Tipo de material contaminante

CRUDO ENTERRADO

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINACIÓN A UNA QUEBRADA Y COCHA

Breve descripción de la zona

QUE CONTAMINA A UNA COCHA Y QUEBRADA.

Cuantificación del material

EL CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA DE UNA QUEBRADA

Identificación de impactos

EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO. ESTO CERCA A UNA QUEBRADA QUE DISEMBOLA A UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMAN.

Afectación en suelo

1 mts. de profundidad. 30mts de largo

Afectación en agua

500 mt. de largo

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC. NN. BELEN-SION*

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18m. 418466 - 9644223

Tipo de material contaminante

CRUDO ENTERRADO

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINA A UNA QUEBRADA

Breve descripción de la zona

*QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA
Y SUELO*

Cuantificación del material

*EL DERRAME DE CRUDO ENTERRADO
ESTA CERCA A UNA QUEBRADA*

Identificación de impactos

*EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO
ESTA A 10 mts DE UNA QUEBRADA*

Afectación en suelo

1 mts DE PROFUNDIDAD

Afectación en agua

200 mts. DE LARGO.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **EC-NN. BELÉN - SION**

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18 m. 419213 - 9648725

Tipo de material contaminante

CRUDO ENTERRADO.

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINADA A UNA QUEBRADA Y SUELO

Breve descripción de la zona

EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO SE ENCONTRA CERCA A UNA QUEBRADA

Cuantificación del material

EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO HAY UNA QUEBRADA CERCA.

Identificación de impactos

ENCONTRAMOS QUE AFECTA A LA QUEBRADA, SUELO, MADERNO, COCHOS Y E.T.C.

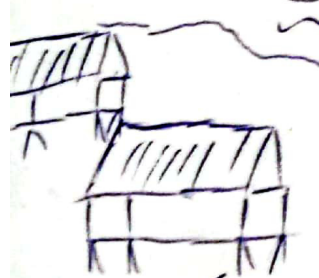
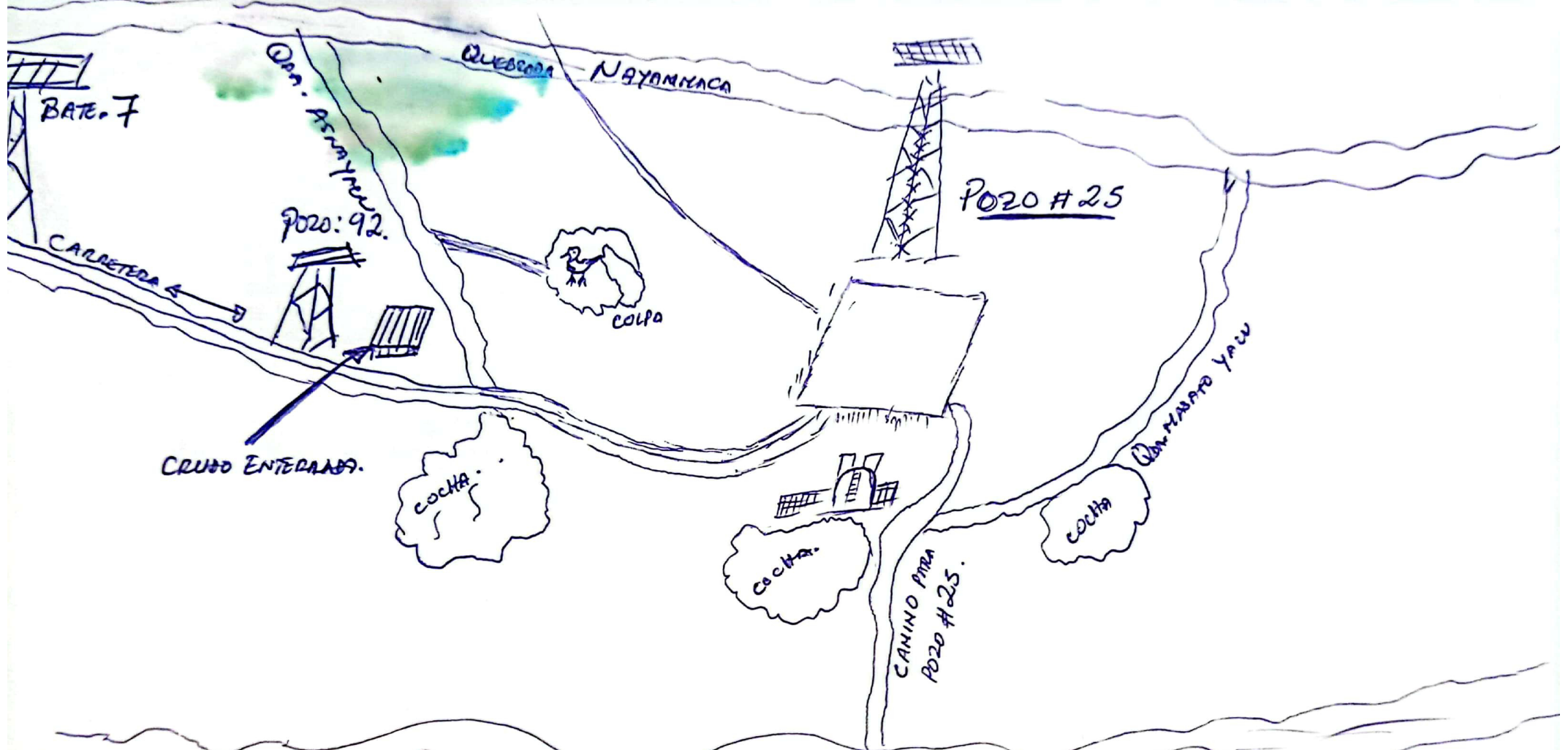
Afectación en suelo

2 cmf. de Profundidad.

Afectación en agua

200 m. x 50 m. o lmb.

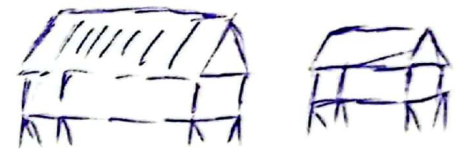
CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



CC. NN BION DE PLANTANUYACU.



CASERIO COHU TU



CC. NN BELEN DE PLANTANUYACU

ANEXO B.4

Informe N.º 00073-2025-OEFA/DEAM-SSIM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2025-I01-027964

INFORME N° 00073-2025-OEFA/DEAM-SSIM

A : **ERIC EDUARDO CONCEPCIÓN GAMARRA**
Director de Evaluación Ambiental

DE : **VILMA MORALES QUILLAMA**
Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados

MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ
Coordinadora de Sitios Impactados

TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ
Especialista de Sitios Impactados

ASUNTO : Plan de evaluación para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN : 0024-2025-DEAM-ISIM

REFERENCIA : a) Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM
b) Informe N° 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM

FECHA : Jesús María, 30 de junio de 2025

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y, con relación al asunto y la referencia, informar lo siguiente:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Detalles de la evaluación ambiental:

Tabla 1.1. Información de la evaluación ambiental

a.	Tipo de evaluación	Evaluación ambiental por normativa especial (Ley N.º 30321)			
b.	Zona evaluada	Sitio S0606, ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.			
c.	Unidades fiscalizables en la zona o actividades económicas en la zona	Lote 8.			
d.	Problemática identificada	Área posiblemente impactada por actividades de hidrocarburos.			
e.	¿Se realizó en el marco de un espacio de diálogo?	Sí		No	X
f.	¿Se realizó en el marco del monitoreo ambiental participativo?	Sí	X	No	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Tabla 1.2. Profesionales que aportaron a este documento:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N.º de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Gabinete	CIP 212300
5	Isaías Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero Geógrafo	Gabinete	CIP 320044
6	Nicol Camila Faustino Meza	Bióloga	Gabinete	CBP16418

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo general

- Identificar el sitio impactado por actividades de hidrocarburos S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en el marco de la Ley N.º 30321, su Reglamento y normatividad conexas.

2.2 Objetivos específicos

- Evaluar la presencia de contaminantes en los componentes ambientales agua superficial y sedimento en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Evaluar las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos) en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Establecer las fuentes primarias y/o secundarias de contaminación del S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.

3. DETALLE DE COMPONENTES AMBIENTALES Y CANTIDAD DE PUNTOS QUE SE DETERMINARON PARA LA EVALUACIÓN

Tabla 3.1 Detalle de componentes ambientales y cantidad de puntos de muestreo/monitoreo (según sea el caso) considerados para la evaluación

Componente ambiental	Cantidad de puntos de muestreo/monitoreo
1. Agua superficial	4
2. Sedimento	4
3. Comunidades hidrobiológicas	1

4. DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR ETAPAS

Etapa	Cantidad de meses
Planificación	1
Ejecución	1
Resultados	2
Total	4

(*) La cantidad de meses no necesariamente son consecutivos.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

5. ANEXOS

- Anexo A : Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025
- Anexo B : Información en el marco del proceso para la identificación de sitios impactados por actividades de hidrocarburos
- Anexo B.1 : Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM
- Anexo B.2 : Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM
- Anexo C : Descripción del método empleado para la delimitación de la microcuenca CORR-14
- Anexo D : Mapas
- Anexo D.1 : Mapa de ubicación de la microcuenca CORR-14
- Anexo D.2 : Mapa de ubicación del sitio S0606 en la microcuenca CORR-14
- Anexo D.3 : Mapa de ubicación de puntos de muestreo de agua superficial del sitio S0606
- Anexo D.4 : Mapa de ubicación de puntos de muestreo de sedimento del sitio S0606
- Anexo D.5 : Mapa de ubicación del punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas del sitio S0606
- Anexo E : Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo
- Anexo F : Ficha de Evaluación de la Estimación del Nivel de Riesgo

Atentamente:



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 30/06/2025 17:03:18



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: LEON ANTUNEZ Milena Jenny FAU 20521286769 soft
Cargo: Coordinadora de Sitios Impactados
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha/Hora: 30/06/2025 17:04:21



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
NUNEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Cargo: Especialista de Sitios Impactados - Especialista II
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha/Hora: 30/06/2025 17:01:41

Visto este informe la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCION GAMARRA Eric Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha/Hora: 30/06/2025 17:43:56





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 01542698"



01542698



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

**PLAN DE EVALUACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO
S0606, UBICADO EN EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14,
EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES,
DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO
LORETO**

**SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

2025



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios
Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la **recuperación** y consolidación de la economía peruana

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 09:29:08-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 10:18:01-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/06/2025 10:24:57-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 30/06/2025 16:49:28-0500



ÍNDICE DEL CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN 5
- 2. MARCO LEGAL 7
- 3. ANTECEDENTES 8
 - 3.1. Actividades extractivas identificadas en el área de estudio8
 - 3.2. Referencia ubicada en el sitio S060610
 - 3.3. Información y acciones de otras instituciones10
 - 3.4. Acciones realizadas por el OEFA10
 - 3.4.1. En el marco del proceso de fiscalización ambiental del sector hidrocarburos a cargo del OEFA.....10
 - 3.4.2. En el marco del proceso de identificación de sitio impactado por actividades de hidrocarburos10
- 4. OBJETIVOS 12
 - 4.1. Objetivo general12
 - 4.2. Objetivos específicos12
- 5. ÁREA DE ESTUDIO..... 12
- 6. MODELO CONCEPTUAL PRELIMINAR 14
 - 6.1. Fuentes secundarias14
 - 6.2. Puntos de exposición y receptores14
 - 6.3. Fuentes primarias de contaminación17
 - 6.4. Mecanismos de transporte17
 - 6.4.1. Esguimiento superficial17
 - 6.4.2. Agua subterránea17
 - 6.4.3. Cadena trófica18
 - 6.5. Modelo conceptual preliminar19
- 7. METODOLOGÍA..... 20
 - 7.1. Objetivo Específico 1. Evaluar la presencia de contaminantes en los componentes ambientales agua superficial y sedimento del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes 20
 - 7.1.1. Agua Superficial 20
 - 7.1.1.1. Protocolo de muestreo 20
 - 7.1.1.2. Puntos de muestreo 21
 - 7.1.1.3. Parámetros 22
 - 7.1.1.4. Criterios de evaluación 23
 - 7.1.2. Sedimento 23
 - 7.1.2.1. Guías de muestreo 23
 - 7.1.2.2. Puntos de muestreo 24
 - 7.1.2.3. Parámetros 25
 - 7.1.2.4. Criterios de evaluación 26
 - 7.2. Objetivo específico 2: Evaluar las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos) en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes 29
 - 7.2.1. Guías de muestreo 29
 - 7.2.2. Puntos de muestreo 29
 - 7.2.3. Parámetros 31
 - 7.2.4. Criterios de evaluación 32
 - 7.3. Objetivo específico 3: Establecer las fuentes primarias y/o secundarias de contaminación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes 32
 - 7.3.1. Fuentes primarias o secundarias de contaminación 32



7.4.	Objetivo específico 4: Estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente que representa el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.....	32
8.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	34
9.	ANEXOS	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1.	Referencia ubicada en el sitio S0606.....	10
Tabla 3.2.	Sitio identificado y referencia visitada en el marco de la Ley N.º 30321	11
Tabla 6.1.	Sitio y componente ambiental presuntamente afectado por la actividad petrolera.....	14
Tabla 6.2.	Resumen de puntos de exposición de receptores humanos	14
Tabla 6.3.	Resumen de puntos de exposición de receptores ecológicos.....	16
Tabla 7.1.	Componentes ambientales para evaluar.....	20
Tabla 7.2.	Protocolo para el muestreo de la calidad de agua superficial	21
Tabla 7.3.	Ubicación de los puntos de muestreo de agua superficial.....	21
Tabla 7.4.	Cantidad de muestras de agua superficial	22
Tabla 7.5.	Parámetros y cantidad de análisis proyectados para agua superficial.....	23
Tabla 7.6.	Referencias para el muestreo de la calidad de sedimento	23
Tabla 7.7.	Ubicación de los puntos de muestreo de sedimento	24
Tabla 7.8.	Cantidad de muestras de sedimento.....	24
Tabla 7.9.	Parámetros y cantidad de análisis proyectados para sedimento.....	25
Tabla 7.10.	Valor referencial de comparación para TPH en sedimento	27
Tabla 7.11.	Valores referenciales de comparación para metales en sedimento	28
Tabla 7.12.	Valores referenciales de comparación para HAP en sedimento	28
Tabla 7.13.	Valores referenciales de comparación para BTEX en sedimento	28
Tabla 7.14.	Guía de referencia para el muestreo de las comunidades hidrobiológicas	29
Tabla 7.15.	Ubicación de los puntos de muestreo de las comunidades hidrobiológicas.....	30
Tabla 7.16.	Cantidad de muestras para las comunidades hidrobiológicas.....	30
Tabla 7.17.	Parámetros y cantidad de análisis proyectados para las comunidades hidrobiológicas.....	31
Tabla 8.1.	Cronograma de actividades.....	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1.	Flujograma en la gestión de sitios contaminados, elaborado a partir del Decreto Supremo N.º 012-2017-MINAM.....	6
Figura 1.2.	Etapas para la identificación de un sitio impactado por actividades de hidrocarburos	7
Figura 3.1.	Ubicación de la microcuenca CORR-14 y sitio S0606	9
Figura 5.1.	Ubicación del sitio S0606.....	13
Figura 6.1.	Modelo conceptual preliminar	19
Figura 7.2.	Ubicación de puntos de muestreo de agua superficial.....	22
Figura 7.3.	Ubicación de puntos de muestreo de sedimento.....	25
Figura 7.4.	Ubicación de puntos de muestreo para las comunidades hidrobiológicas	31
Figura 7.5.	Indicadores de riesgos por presencia de peligros de tipo físico y por presencia de sustancias contaminantes	33



1. INTRODUCCIÓN

El departamento de Loreto, con un área de 36885195 ha, es el más extenso del Perú que alberga una alta biodiversidad, abundantes recursos hídricos, extensos bosques y grandes reservas hidrocarburíferas; este último recurso propició que en la década de 1970 se inicie la actividad petrolera, cuya exploración y explotación ha generado un conjunto de sitios afectados, lo que ha ocasionado las protestas de los pueblos indígenas que se encuentran asentados en esta región.

En el marco del diálogo desarrollado por representantes del Poder Ejecutivo y organizaciones representantes de pueblos indígenas achuar, quechua, kichwa, urarina y kukama kukamiria, de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón en el departamento de Loreto, se suscribió el «Acta de Lima», el 10 de marzo de 2015, en la que se acordaron diversas acciones para atender las demandas de la población; entre ellas, la creación de un Fondo de contingencia para la remediación ambiental por actividades de hidrocarburos.

En ese contexto, el Estado aprobó la Ley N.º 30321¹ Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental (en adelante, **Ley N.º 30321**) que tiene por objeto financiar acciones de remediación ambiental de sitios impactados, como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos a la salud y al ambiente y, ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM², se aprobó el Reglamento de la Ley N.º 30321 (en adelante, **Reglamento**) que establece el procedimiento para la ejecución de la remediación ambiental de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos ubicados en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, departamento Loreto.

De acuerdo con el Reglamento, un sitio impactado es un «área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelo y/o cuerpo de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las Actividades de Hidrocarburos»³.

Mediante Decreto Supremo N.º 012-2017-MINAM⁴ se aprueba los Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados (en adelante, **CGSC**), aplicable de forma complementaria a la Ley N.º 30321 y su Reglamento, conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del citado decreto. Esta norma establece 3 fases de evaluación de sitios potencialmente contaminados y sitios contaminados: a) Fase de identificación, b) Fase de caracterización y c) Fase de elaboración del plan dirigido a la remediación (Figura 1.1).

¹ Publicada el 7 de mayo de 2015, en el diario oficial «El Peruano».

² Publicado el 26 de diciembre de 2016, en el diario oficial «El Peruano». Este Reglamento fue modificado mediante la aprobación del Decreto Supremo N.º 021-2020-EM publicado en el diario oficial «El Peruano» el 18 de agosto de 2020.

³ Artículo 3º del Reglamento de la Ley N.º 30321, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM.

⁴ Disposiciones Complementarias Finales

(...)

«Tercera. - Gestión de sitios contaminados que constituyen sitios impactados o pasivos ambientales mineros y de hidrocarburos

La presente norma y las guías técnicas aprobadas por el Ministerio del Ambiente se aplican, de forma complementaria a las siguientes normas:

a) Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.º 039-2016-EM.

(...). Publicada el 2 de diciembre de 2017, en el diario oficial «El Peruano».

La primera fase tiene por finalidad **verificar o descartar la presencia de sitios contaminados** (Artículo 6):

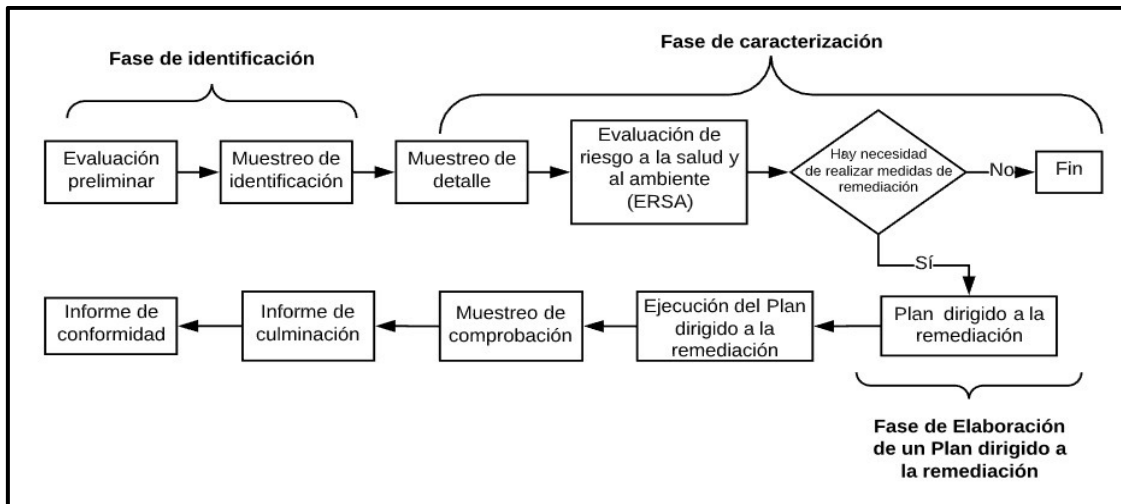


Figura 1.1. Flujograma en la gestión de sitios contaminados, elaborado a partir del Decreto Supremo N.º 012-2017-MINAM

En ese sentido, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (**OEFA**) a través de la Dirección de Evaluación Ambiental (en adelante, **DEAM**) en el marco de lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley N.º 30321, realiza la identificación de los sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, de acuerdo al proceso establecido en la «Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos y su Anexo, la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente de Sitios Impactados» (en adelante, **Directiva**)⁵.

De acuerdo con el marco legal antes mencionado, la DEAM realiza la identificación de sitio impactado, teniendo en cuenta la «Fase de Identificación» establecida en los CGSC. Para tal efecto y en concordancia con lo establecido en el Artículo 10 del Reglamento de Evaluación del OEFA⁶, lleva a cabo un proceso, que consta de 3 etapas: a) Etapa de Planificación que comprende: (i) la recopilación y revisión de la información documental⁷, (ii) el reconocimiento⁸ y (iii) la formulación del Plan de Evaluación Ambiental (en adelante, PEA) o Plan de Evaluación (en adelante, **PE**)⁹, b) Etapa de Ejecución que comprende la ejecución de las actividades programadas en el PE, así como la recopilación de la información de campo para la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente¹⁰ y c) Etapa de Resultados, comprende la elaboración de la Ficha para la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente y la elaboración del informe de identificación de sitio impactado (Figura 1.2).

⁵ Aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD, publicada en el diario oficial «El Peruano» el 1 de noviembre de 2017.

⁶ Aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 00013-2020-OEFA/CD, publicada en el diario oficial «El Peruano» el 19 de julio de 2020.

⁷ Se debe entender como información documental la señalada en el Numeral 8 de la Directiva.

⁸ Es el primer ingreso a campo para recolectar información técnica y logística del posible sitio impactado, cuya información se describe en un Informe de reconocimiento elaborado sobre la base de la Ficha de reconocimiento de sitio.

⁹ El Plan de Evaluación o Plan de Evaluación Ambiental contiene las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado por actividades de hidrocarburos y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente, a partir de la información obtenida en el reconocimiento y otra información analizada en gabinete.

¹⁰ De acuerdo con lo establecido en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente de Sitios Impactados que forma parte de la Directiva.

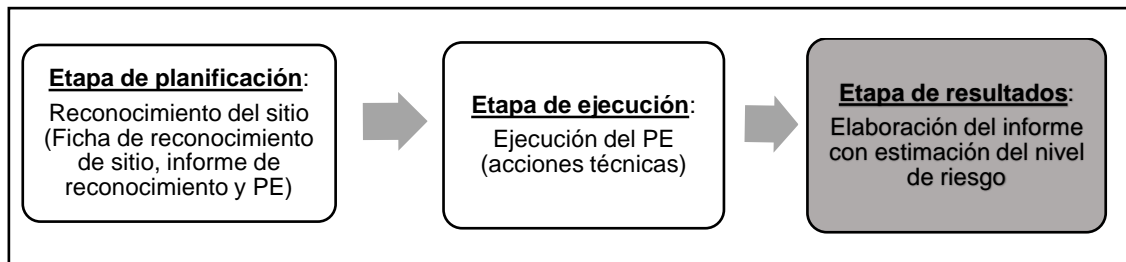


Figura 1.2. Etapas para la identificación de un sitio impactado por actividades de hidrocarburos

Por otro lado, de acuerdo con la recomendación del Estudio Técnico Independiente del Lote 8¹¹ «Diagnóstico socioambiental y lineamientos estratégicos para la remediación de los impactos de las operaciones petroleras en el Lote 8 en Loreto, Perú», los sitios son descritos a nivel de microcuenca. El sitio S0606 se encuentra ubicado en la microcuenca CORR-14.

En ese sentido, la Subdirección de Sitios Impactados (en adelante, **SSIM**) elabora el presente PE, que establece y planifica las acciones para la identificación del sitio S0606 ubicado en el ámbito de una microcuenca del río Corrientes denominada CORR-14 (en lo sucesivo, **microcuenca CORR-14**), a fin de obtener información detallada para la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

2. MARCO LEGAL

El marco legal comprende las siguientes normas:

- Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N.º 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental y modificatorias.
- Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental.
- Decreto Supremo N.º 039-2016-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental y su modificatoria Decreto Supremo N.º 021-2020-EM.
- Decreto Supremo N.º 004-2017-MINAM, aprueban los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua.
- Decreto Supremo N.º 012-2017-MINAM, aprueban Criterios para la Gestión de Sitios Contaminados.
- Resolución Jefatural N.º 056-2018-ANA, que aprueba la Clasificación de los Cuerpos de Aguas Continentales Superficiales.
- Resolución Ministerial N.º 376-2024-MINAM, aprueba la Guía para la Evaluación de Sitios Contaminados y la Elaboración de Planes dirigidos a la Remediación
- Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM, aprueban el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD, que aprueba la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos a cargo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y su Anexo la Metodología para la estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente de sitios impactados.

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Junio 2022. Estudio Técnico Independiente del Lote 8. Diagnóstico socioambiental y lineamientos estratégicos para la remediación de los impactos de las operaciones petroleras en el Lote 8 en Loreto, Perú (en adelante, **ETI del Lote 8**). Obtenido a través del Portal del Ministerio de Energía y Minas. Disponible en: <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=22&idTitular=10176&idMenu=sub8871&idCateq=1989>



- Resolución del Consejo Directivo N.º 00013-2020-OEFA/CD, que aprueba el Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, modificado con Resolución del Consejo Directivo N.º 00002-2024-OEFA/CD.
- Resolución de Consejo Directivo N.º 00008-2024-OEFA/CD, que aprueba el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, correspondiente al año 2025.

3. ANTECEDENTES

3.1. Actividades extractivas identificadas en el área de estudio

Las actividades de exploración y explotación petrolera del Lote 8 se iniciaron en 1971 a cargo de la empresa nacional de hidrocarburos Petroperú S.A. Dichas actividades de exploración dieron como resultado el hallazgo de hidrocarburos en el campo Corrientes (Pozo 1X). Asimismo, las perforaciones que se realizaron posteriormente permitieron descubrir otros pozos como Capirona, Pavayacu, Yanayacu, Valencia, Nueva Esperanza y Chambira; así como, la construcción de facilidades de producción y baterías en estas locaciones. Es así como la comercialización del petróleo crudo en el Lote 8 comenzó en 1974.

El 20 de mayo de 1994, Perúpetro S.A. y Petroperú S.A. celebraron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8¹² por un plazo de 30 años (en hidrocarburos). Posteriormente, el 22 de julio de 1996, mediante Decreto Supremo N.º 030-1996-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea Petroleum Development Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo Corporation, Sucursal Peruana; Yukong Limited, Sucursal Peruana; Petroperú S.A. y, Perúpetro S.A. firmaron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 18 de diciembre de 2002, mediante Decreto Supremo N.º 028-2002-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perúpetro S.A. firmaron la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 14 de mayo de 2003, mediante Decreto Supremo N.º 009-2003-EM, Pluspetrol Norte S.A.- Pluspetrol, empresa escindida de Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perúpetro S.A. firmaron la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 30 de junio de 2010, mediante Decreto Supremo N.º 015-2010-EM, se aprobó la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8 con el objeto de reflejar el cambio de denominación social de SK Corporation, Sucursal Peruana a SK Energy, Sucursal Peruana; y la sustitución del Garante Corporativo, que sería asumido por SK Energy Co. Ltd., en reemplazo de SK Corporation.

El 18 de diciembre de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano el anuncio de disolución, mediante el cual se comunica que la Junta General de Accionistas de Pluspetrol Norte S.A. (hoy **Pluspetrol Norte S.A. En Liquidación**) celebrada el 15 de diciembre de

¹² Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8, celebrado el 20 de mayo de 1994 entre Perúpetro S.A. y Petróleos del Perú - Petroperú S.A., aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-94-EM.



2020 decidió la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, para lo cual se designó como liquidador a la empresa Estratega Consultores S.A.C.

Mediante Decreto Supremo N.º 010-2024-EM del 22 de junio de 2024 se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8 a celebrarse entre Perúpetro S.A. y Upland Oil and Gas L.L.C., Sucursal del Perú. Posteriormente, el 8 de julio de 2024, ambas partes suscribieron la Escritura Pública del Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8, por un período de vigencia de 4 años¹³.

Cabe señalar que, el Lote 8 tiene una extensión de 182348,21 ha; sin embargo, inicialmente tuvo 888367 ha, las áreas se han reducido a su extensión actual debido a sucesivas devoluciones de áreas de acuerdo con el contrato.

En lo que respecta al sitio S0606, se encuentra ubicado en la microcuenca CORR-14, en el ámbito geográfico establecido en el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8. Dicho lote se encuentra localizado en la selva norte del Perú, en el territorio del distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto (Figura 3.1 y Anexo D.1).

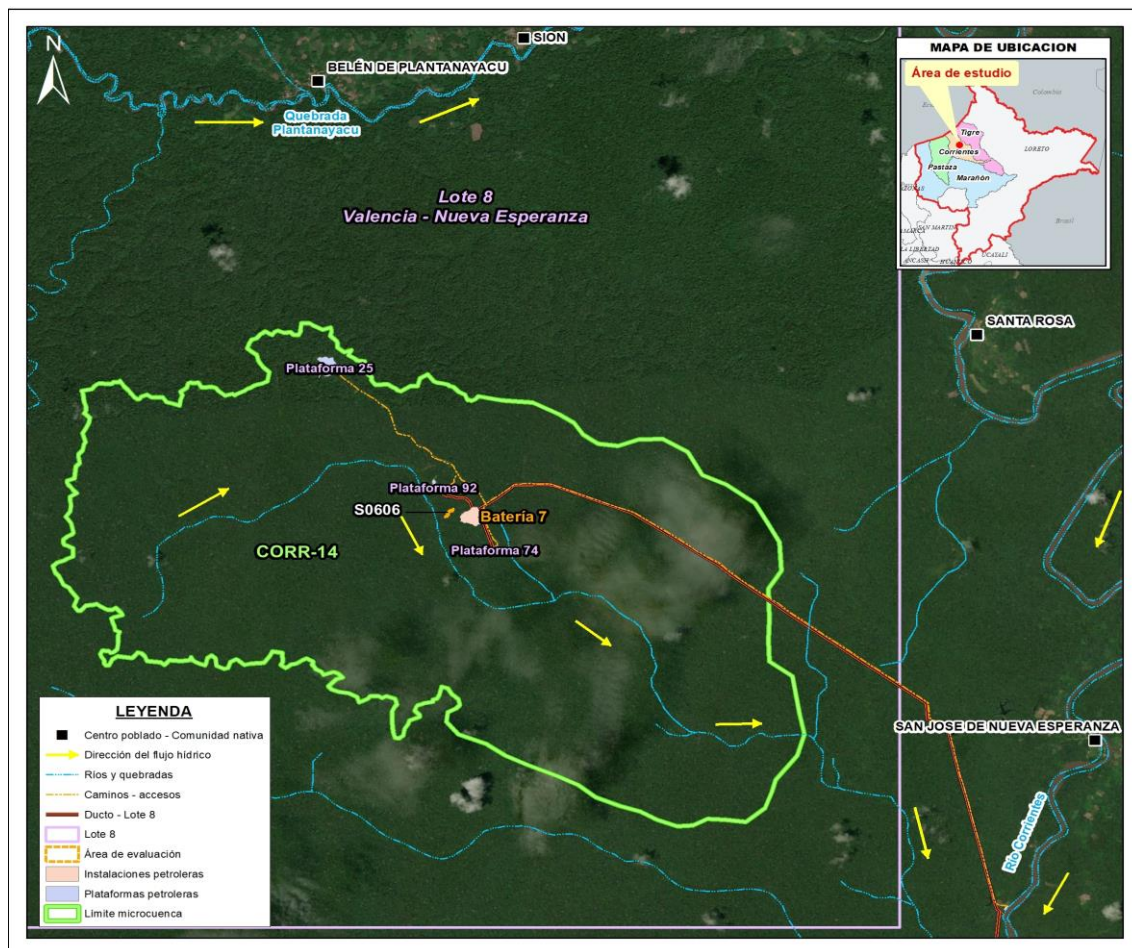


Figura 3.1. Ubicación de la microcuenca CORR-14 y sitio S0606

¹³ Nota de prensa que es pública y fue verificada en la página web de Perúpetro S.A., en el siguiente link: <https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/de1d64b9-cf89-4441-b7d5-aa13f14939ed/NDP-%2BPERUPETRO%2BSUSCRIBE%2BCONTRATO%2BDE%2BLICENCIA%2BTEMPORAL%2BDE%2BLOTE%2B8%2BPOR%2BCUATRO%2BA%25C3%2591OS.pdf?MOD=AJPERES>
Consultado: 4 de junio de 2024.



3.2. Referencia ubicada en el sitio S0606

La SSIM, en el marco del proceso de identificación de sitios impactados, reúne información documentaria de lugares o sitios que presentan algún tipo de impacto que fueron reportados por distintas fuentes (comunidades, empresas petroleras, entre otras). Esta información se denomina referencias¹⁴.

En el sitio S0606 se ubica una referencia que tiene como fuente a la Carta N.º 0001-2025-FECONACO remitida por la Federación de Comunidades Nativas del Corriente al OEFA el 14 de enero del 2025 (Anexo A), tal como se detalla en la Tabla 3.1.

Tabla 3.1. Referencia ubicada en el sitio S0606

N.º	Código referencia	Fuente	Tipo (Comunidad, administrado, OEFA, otro)	Descripción según fuente
1	R004597	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025	Comunidad	«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»

3.3. Información y acciones de otras instituciones

No se encontraron documentos históricos relacionados con acciones de otras instituciones en el área de estudio.

3.4. Acciones realizadas por el OEFA

La SSIM de la DEAM, en el marco del proceso de identificación de sitios impactados de la Ley N.º 30321, ha recogido la siguiente información:

3.4.1. En el marco del proceso de fiscalización ambiental del sector hidrocarburos a cargo del OEFA

El OEFA asumió competencias en la fiscalización ambiental de las actividades del subsector hidrocarburos en 2011¹⁵. Al respecto, se llevó a cabo una revisión de la información georreferenciada y de las acciones realizadas en el marco de esta competencia para la ubicación de la referencia presentada en la Tabla 3.1, no identificándose acciones sobre el particular.

3.4.2. En el marco del proceso de identificación de sitio impactado por actividades de hidrocarburos

En el sitio S0606 se han ejecutado acciones de campo y se elaboró una Ficha de reconocimiento de sitio, así como, el respectivo Informe de reconocimiento¹⁶, tal como se

¹⁴ Referencia, es un punto o un área que cuenta con una coordenada geográfica de ubicación, la cual ha sido mencionada en un documento y por ello se le considera asociado a éste. Tras un proceso interno de revisión y sistematización de información se han codificado y se mantiene una base de datos de referencias.

¹⁵ Mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 001-2011-OEFA/CD de 02 de marzo de 2011, se aprobó los aspectos objeto de transferencia de las funciones de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, entre el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin, y el OEFA, contenidos en las Actas N.º 010-2010-CTOO y 001-2011-CTOO; asimismo, se determinó que la fecha en la que el OEFA asumiría las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad, transferidas del Osinergmin, sería el 4 de marzo de 2011.

¹⁶ Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM, aprobado el 24 de junio de 2025.



describe en la Tabla 3.2. Los documentos se encuentran adjuntos en el Anexo B.1 y Anexo B.2.

Tabla 3.2. Sitio identificado y referencia visitada en el marco de la Ley N.º 30321

N.º	Sitio	Código Referencia	Documento SSIM	Número de documento	Descripción de sitio	Área (ha)
Ficha de reconocimiento de sitio						
1	S0606	R004597	Ficha de reconocimiento de sitio	028-2025 - SSIM	La SSIM de la DEAM realizó el 24 de abril de 2025 actividades de reconocimiento al sitio S0606, donde la información del levantamiento de la superficie terrestre* realizada en campo, reveló que aproximadamente a 15 m al sureste de la referencia R004597 y en una zona de menor altitud, se ubica una quebrada sin nombre (en adelante, quebrada S/N), la cual de acuerdo con la revisión documentaria, habría sido afectada por un derrame aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7 (fecha del evento: 21/01/2021). El sitio S0606 se encuentra ubicado en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento de Loreto.	0,2117
Informe de reconocimiento						
2	S0606	R004597	Informe de reconocimiento	00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM	Este informe contiene información obtenida durante las actividades de reconocimiento del sitio S0606. De la evaluación realizada corresponde la elaboración del Plan de evaluación del sitio S0606 como posible sitio impactado, el cual debe incluir las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.	0,2117

(*): Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (*Remotely Piloted Aircraft System*, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

El sitio S0606, de acuerdo con lo indicado en la Tabla 3.1 y Tabla 3.2, presenta 1 referencia. Al respecto, de la revisión de antecedentes sobre acciones realizadas por el OEFA en el marco del proceso de fiscalización ambiental a la actividad de hidrocarburos u otras instituciones, ya descritos en ítems anteriores, no se encontró acciones que estén atendiendo la problemática descrita en la referencia en mención (R004597); por lo que será atendida en el marco de Ley N.º 30321. Asimismo, en vista que dicha referencia está asociada al sitio S0606 se continuará el proceso de identificación del sitio.



4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Identificar el sitio impactado por actividades de hidrocarburos S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en el marco de la Ley N.º 30321, su Reglamento y normatividad conexas.

4.2. Objetivos específicos

- Evaluar la presencia de contaminantes en los componentes ambientales agua superficial y sedimento en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Evaluar las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos) en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Establecer las fuentes primarias y/o secundarias de contaminación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.
- Estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.

5. ÁREA DE ESTUDIO

El sitio S0606 se ubica en la microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento de Loreto.

Respecto al área de la microcuenca CORR-14, ésta se delimitó utilizando el modelo de elevación digital llamado ALOS PALSAR, el cual permite identificar zonas altas del territorio y con ello facilita la delimitación de divisorias de agua (Anexo C). En la Figura 5.1 se presenta la ubicación de la microcuenca CORR-14 con el sitio establecido en esta área. Para una mejor visualización revisar el Anexo D.1 y Anexo D.2 (Mapas de ubicación de la microcuenca CORR-14 y del sitio S0606).

Durante el reconocimiento realizado para el sitio S0606, en las coordenadas de la referencia R004597, cuya descripción es «*Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu*», no se ubicó la quebrada, se observó en el lugar un área de suelo con vegetación de bosque secundario, donde de acuerdo con el hincado realizado (introduciendo un barreno para explorar a una profundidad de 0,00 – 0,30 m), no se percibieron indicios organolépticos de hidrocarburos en el componente suelo.

Sin embargo, la información de campo relacionada al levantamiento de la superficie terrestre realizada en el sitio y su entorno reveló que aproximadamente a 15 m al sureste de la referencia y en una zona de menor elevación, se ubica una quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) con sentido de noreste a suroeste. Esta



quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria¹⁷, estaría afectada por un derrame¹⁸ que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, desde una zona de mayor elevación y con pendiente en dirección a dicha quebrada.

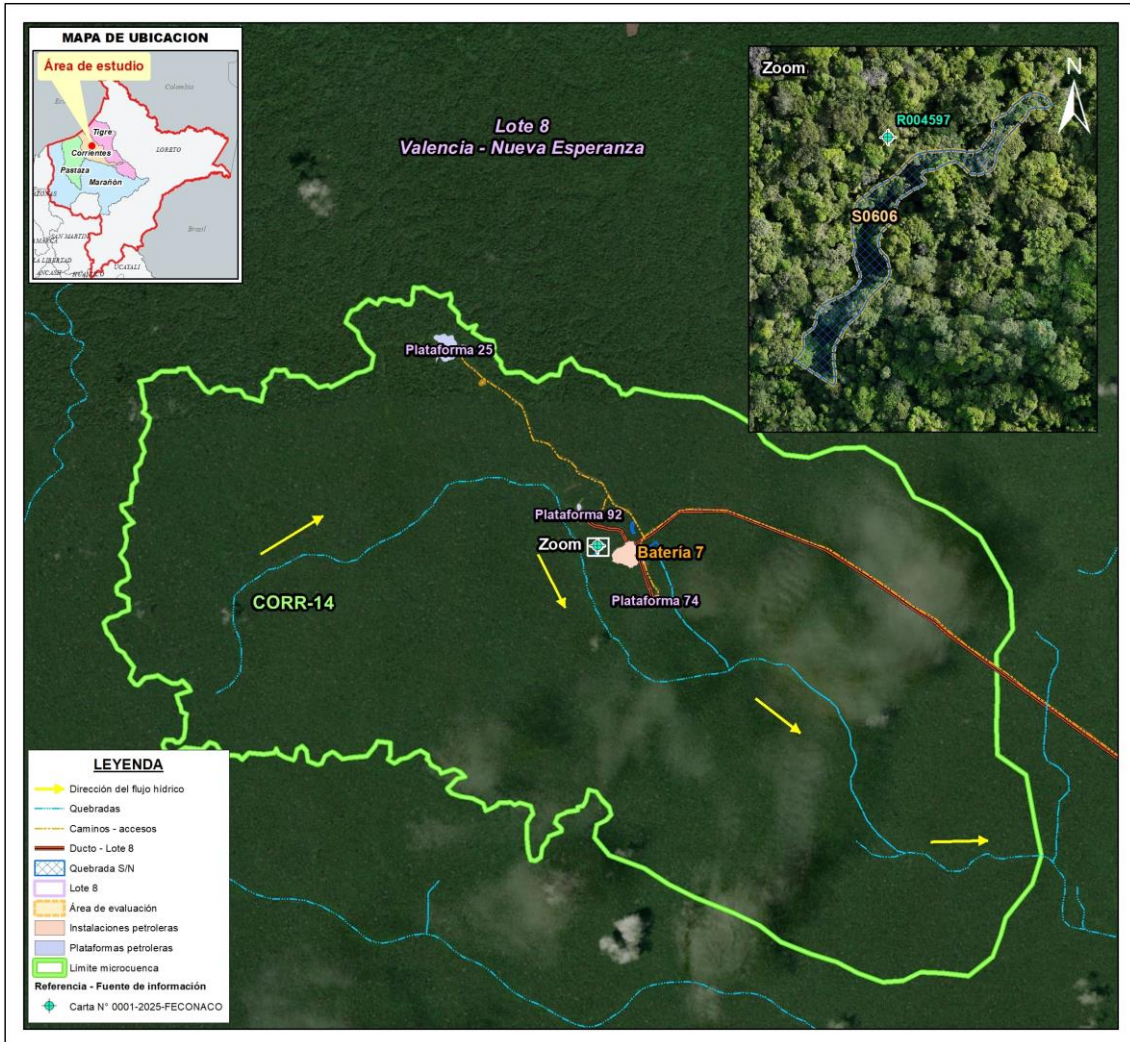


Figura 5.1. Ubicación del sitio S0606

Para determinar el área de estudio del sitio S0606, se ha considerado la información recogida en la actividad de reconocimiento de sitio (Ficha N.º 028-2025-SSIM e Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM), según los cuales se determinó un área de evaluación y un área de potencial interés (en adelante, **API**) de 0,2117 ha (2117 m²), la cual comprende un tramo de la quebrada S/N que correspondería a la descrita en la Carta N.º 0001-2025-FECONACO para la referencia R004597 y que estaría afectada por hidrocarburos debido al derrame ocurrido aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

¹⁷ Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

¹⁸ Evento de derrame descrito como «Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3" de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza» y ocurrido con fecha del 21 de enero del 2021 en las coordenadas 420472E/9647215N (UTM WGS 84, 18M).



En ese sentido, para evaluar la posible afectación y abarcar la posible área impactada, se considera para el PE del sitio S0606, un API de 0,2117 ha (2117 m²), correspondiente a los componentes ambientales agua superficial y sedimento.

6. MODELO CONCEPTUAL PRELIMINAR

El modelo conceptual se ha elaborado considerando los lineamientos de la Guía para la Evaluación de Sitios Contaminados y la Elaboración de Planes dirigidos a la Remediación (año 2024) que se encuentra alineado con el modelo Fuentes de contaminación – Rutas y vías de exposición – Receptores. Así pues, en relación con dichos elementos y considerando la información disponible del reconocimiento se tienen los siguientes considerandos:

6.1. Fuentes secundarias

- El sitio S0606 tiene un proceso de identificación iniciado con la actividad de reconocimiento realizado el 24 de abril de 2025, cuya evidencia es la Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM e Informe de reconocimiento aprobado mediante Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM. De acuerdo con los documentos mencionados, en los que se considera la revisión documentaria (Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 y registro de emergencias ambientales) e información de campo (levantamiento de la superficie terrestre), se advierte para el sitio S0606, una quebrada S/N con posible afectación por hidrocarburos en los componentes agua superficial y sedimento debido a un derrame ocurrido el 21/01/2021 y que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7. Por lo encontrado, se presume contaminación de sedimento por hidrocarburos de petróleo y metales pesados, así como posible movilidad del contaminante en los componentes agua superficial, sedimento y comunidades hidrobiológicas.

De la actividad de reconocimiento para este sitio se tiene lo siguiente:

Tabla 6.1. Sitio y componente ambiental presuntamente afectado por la actividad petrolera

N.º	Sitio	Componente ambiental presuntamente afectado			
		Suelo	Agua superficial	Sedimento	Comunidades hidrobiológicas
1	S0606	-	- Hidrocarburos de petróleo - Metales pesados - Aceites y grasas	- Hidrocarburos de petróleo - Metales pesados	- Macroinvertebrados bentónicos

6.2. Puntos de exposición y receptores

A continuación, se muestra un resumen de los receptores advertidos durante las actividades de reconocimiento. Esta lista podría ser actualizada en la medida de que se adviertan nuevos puntos de exposición hasta el final del proceso de identificación.

Tabla 6.2. Resumen de puntos de exposición de receptores humanos

Punto de exposición	Dentro/fuera del sitio	Descripción	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Comentario / asunciones
			Este (m)	Norte (m)	
Centros poblados	Dentro	No se observó viviendas dentro del sitio	-	-	-
	Fuera	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu	418503	9653360	Se encuentra aproximadamente a 6,5 km al noroeste del sitio, establecida a orillas de la quebrada Plantanayacu.

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la **recuperación** y consolidación de la economía peruana

Punto de exposición	Dentro/fuera del sitio	Descripción	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Comentario / asunciones
			Este (m)	Norte (m)	
					Cuenta con 204 habitantes (censo del INEI 2017).
		Anexo Sión	421215	9653958	Se encuentra aproximadamente a 6,8 km al noreste del sitio, establecida a orillas de la quebrada Plantanayacu. Cuenta con 91 habitantes (censo del INEI 2017).
Zona de caza y de recolección	Dentro	Zona de caza y recolección	-	-	El sitio corresponde a una quebrada S/N, por lo que no se realizan actividades de caza ni recolección en el sitio.
	Fuera	Se realizan actividades de caza y recolección en el entorno	-	-	Durante las actividades de reconocimiento, los pobladores de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión indicaron que en los alrededores del sitio se realizan de manera esporádica actividades de caza y recolección; sin embargo, no se precisa una zona en particular
Zona de pesca	Dentro	Se reporta presencia de cuerpo de agua para el sitio (quebrada S/N).	-	-	No se tiene información acerca de la realización de actividades de pesca en la quebrada S/N, por lo que se preguntará durante las actividades de muestreo a realizar.
	Fuera	-	-	-	No se tiene información acerca de la realización de actividades de pesca en el entorno del sitio, por lo que se preguntará durante las actividades de muestreo a realizar.
Puntos de captación de agua superficial o subterránea para consumo humano	Dentro	-	-	-	No se observaron puntos de captación de agua superficial ni pozos de agua subterránea en el sitio.
	Fuera	Punto de captación de agua superficial para consumo humano del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu	418717	9653443	De acuerdo con la información recopilada en campo, los pobladores de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu hacen uso del agua superficial de un manantial cuyo punto de captación se ubica en las coordenadas 418717E/9653443N. Asimismo, cuentan con una Planta de tratamiento de agua (Planta INCLAM) que se encuentra en las coordenadas 418573E/9653380N, cuyo punto de captación se ubica en las orillas de la quebrada Plantanayacu que fluye adyacente a la comunidad, la cual se encuentra a 6,5 km al noroeste del sitio S0606 en otra microcuenca. Respecto al anexo Sión, no se tiene información acerca de puntos de captación de agua superficial para consumo humano, por lo que se preguntará durante las actividades de muestreo a realizar.
		Punto de captación de agua subterránea fuera del sitio.	-	-	No se ubicaron puntos de captación de agua subterránea en el entorno cercano del sitio, tampoco se tiene información acerca de puntos de captación de agua subterránea en el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión, por lo que se preguntará durante las actividades de muestreo a realizar.



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la **recuperación** y consolidación de la economía peruana

Punto de exposición	Dentro/fuera del sitio	Descripción	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Comentario / asunciones
			Este (m)	Norte (m)	
Zonas de cultivo	Dentro	No se realizan actividades de cultivo en el sitio	-	-	-
	Fuera	Cultivo en el entorno del sitio.	-	-	No se tiene información acerca de cultivos en los alrededores cercanos al sitio, por lo que se preguntará durante las actividades de muestreo a realizar. Sin perjuicio de ello, en las inmediaciones de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, se ubican áreas de cultivo, aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al noroeste del sitio.

En relación con los receptores ecológicos, se tiene información que dentro del área circundante cercana al sitio no hay ninguna área natural protegida y la más próxima está a más de 3 km de distancia.

Tabla 6.3. Resumen de puntos de exposición de receptores ecológicos

Punto de exposición	Dentro/fuera del sitio	Descripción	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18 M		Comentario / asunciones
			Este (m)	Norte (m)	
Área Natural protegida	Dentro	-	-	-	Ninguno.
	Fuera	-	463950 592114	9667307 9513397	Zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pucacuro (463950E/9667307N), ubicada aproximadamente a 48 km al noreste del sitio, y la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya - Samiria (592114E/9513397N), ubicada aguas abajo, aproximadamente a 218 km al sureste del sitio.
Ecosistema frágil	Dentro	-	-	-	De acuerdo con el Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú (Minam, 2018), el sitio se ubica en un Bosque de terraza no inundable; sin embargo, de la información de campo, el sitio corresponde a una quebrada ubicada en un área con vegetación de bosque secundario en el entorno, y que habría sido afectada por un derrame proveniente de un ducto ubicado aguas arriba, no identificándose un ecosistema frágil en el sitio.
	Fuera	-	-	-	Se desconoce la presencia de ecosistemas frágiles en el entorno del sitio, por lo que se recogerá información durante las actividades de muestreo a realizar.
Cuerpos de agua	Dentro	Agua superficial de la quebrada S/N			De acuerdo con la información del levantamiento de la superficie terrestre y lo descrito en la Carta N.° 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025, el sitio corresponde a un tramo de una quebrada S/N, la cual recibe los escurrimientos provenientes de la zona del ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.
		Los sedimentos de la quebrada S/N			
	Las comunidades hidrobiológicas en la quebrada S/N				
Fuera	Quebrada S/N	-	-	Asimismo, de acuerdo con lo mencionado en dicha carta, la quebrada S/N desembocaría en la quebrada Nayanmacu.	

(-): Sin dato.



6.3. Fuentes primarias de contaminación

Dentro del sitio no se observaron instalaciones activas ni procesos productivos presentes o históricos (fuentes primarias) con potencial aporte de los contaminantes que se presumen en el sitio. Sin embargo, en el entorno cercano, aproximadamente a 200 m al noreste y aguas arriba del sitio, se tiene información de un evento de derrame en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7, la cual, a su vez, se ubica aproximadamente a 200 m al sureste del sitio. Al respecto, ambas instalaciones (ducto y batería de producción) se encuentran en zonas de mayor elevación, desde donde fluyen escorrentías en dirección hacia la quebrada S/N. Por lo tanto, es posible que, de detectarse contaminantes en los componentes agua superficial y sedimento (fuentes secundarias) con la información analítica en el área del sitio, estos provengan de dichas instalaciones relacionadas con las actividades de hidrocarburos que antaño tuvieron lugar en el yacimiento Valencia-Nueva Esperanza.

6.4. Mecanismos de transporte

En esta sección se analiza la viabilidad de los mecanismos de transporte mediante los cuales los contaminantes (asociados a una fuente secundaria) podrían alcanzar a los receptores (humanos y ecológicos). La metodología para la estimación del nivel de riesgo de sitios impactados contempla 3 mecanismos principales: i) escurrimiento del agua superficial, ii) transporte por agua subterránea, y iii) transferencia a través de la cadena trófica. A continuación, se describe la información disponible para evaluar la posibilidad de cada uno de estos mecanismos en el sitio:

6.4.1. Escurrimiento superficial

La evidencia recopilada hasta el momento sugiere que el escurrimiento superficial es un mecanismo de transporte potencial en el sitio. Sin embargo, se continuará recolectando información para validar o descartar su conexión con receptores específicos. Entre los aspectos observados destacan:

- El sitio incluye un tramo de la quebrada S/N. Esta quebrada fluye en sentido de noreste a suroeste y desemboca en otra quebrada (Nayanmacu, según Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025), la cual a su vez proviene del norte y discurre en dirección sur y sureste, vertiendo sus aguas en otra quebrada que posteriormente desemboca en el río Corrientes. Además, si bien la información oficial de la red hidrográfica es limitada para el sitio y sus alrededores, se realizó una delimitación de microcuencas utilizando el modelo digital de elevación ALOS PALSAR, el cual permitió identificar divisorias de aguas y definir la microcuenca CORR-14 (ver Anexo C).
- Esta microcuenca se ubica en una región con altos índices de precipitación característico del clima de selva tropical, lo que sugiere que el escurrimiento superficial es un factor relevante en la movilización y dispersión de contaminantes.
- A partir del mismo modelo digital de elevación, se estimó la dirección del escurrimiento superficial dentro de la microcuenca CORR-14, lo cual se toma como base preliminar para entender el flujo del agua en ausencia de información más detallada.

6.4.2. Agua subterránea

La evidencia recopilada hasta el momento permite descartar la existencia de transporte de contaminantes por vía subterránea desde el sitio hacia el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión. Si bien no se cuenta con información



hidrogeológica detallada para la microcuenca CORR-14, diversos factores como la distancia geográfica, la ubicación relativa del sitio respecto a la comunidad y su anexo, así como el comportamiento esperado del flujo subterráneo, indican que no existiría una conexión hidráulica entre ambos puntos. A continuación, se exponen los principales hallazgos que sustentan este aspecto:

- No se cuenta con datos específicos sobre la profundidad del nivel freático, la dirección del flujo subterráneo ni la dinámica hidrogeológica dentro de la microcuenca CORR-14. No obstante, no se descarta procesos de infiltración hacia el nivel freático.
- En un radio de 200 m alrededor del sitio no se ubicaron pozos ni otros puntos de aprovechamiento de agua subterránea por parte de la población. De igual manera, en el centro poblado de la comunidad nativa de Belén de Plantanayacu, aproximadamente a 6,5 km al noroeste del sitio y fuera del área de la microcuenca CORR-14, tampoco se ubicó algún pozo de agua subterránea.
- Considerando la distancia geográfica de aproximadamente 6,5 km y 6,8 km entre el sitio y los centros poblados Belén de Plantanayacu y Sión, respectivamente, así como la posición del sitio respecto a la red hidrográfica, la posibilidad de migración de contaminantes a través del flujo subterráneo hacia dichos centros poblados es improbable. Este análisis se sustenta en la lógica de que el gradiente hidráulico en zonas cercanas a cuerpos de agua, como quebradas y ríos, dirige naturalmente el flujo subterráneo hacia dichos cuerpos, los cuales actúan como sumideros. En este caso, el tramo de la quebrada S/N que abarca el sitio, discurre en dirección sureste hacia la quebrada Nayanmacu que fluye hacia el sur y sureste hasta conectarse con otra quebrada, la cual posteriormente desemboca en el río Corrientes, por lo que el flujo subterráneo tendería a seguir esta pendiente y no en dirección opuesta hacia el centro poblado de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexo Sión.
- Este planteamiento se complementa con la delimitación de microcuencas generada a partir del modelo digital de elevación ALOS PALSAR, así como la estimación de la dirección del escurrimiento superficial dentro de la microcuenca CORR-34. La integración de esta información confirma que el sitio no comparte cuenca ni dirección de flujo (ni superficial ni subterráneo) con el centro poblado Belén de Plantanayacu y su anexo Sión, por lo que el transporte de contaminantes desde el sitio hasta este punto de exposición por vía subterránea no tendría viabilidad.

6.4.3. Cadena trófica

La evidencia recopilada hasta el momento sugiere que la cadena trófica es un mecanismo de transporte de contaminante potencial en el sitio, en tanto existan condiciones que sustenten la presencia de tramas tróficas tanto terrestres como acuáticas. Esta situación puede involucrar receptores ecológicos y, de forma indirecta, también humanos. Entre los aspectos observados se tiene:

- **Conectividad ecológica:** El sitio se encuentra inmerso en una matriz boscosa continua que favorece el desplazamiento de fauna silvestre y su interacción con los recursos del entorno. Además, al incluir un tramo de la quebrada S/N, se extiende esta conectividad al ecosistema acuático, posibilitando la exposición de organismos acuáticos a contaminantes presentes, particularmente en sedimentos afectados por hidrocarburos.
- **Estado de la vegetación:** La cobertura vegetal del entorno del sitio está dominada por especies arbóreas, arbustivas y herbáceas. Esta vegetación sirve de base alimenticia para insectos, pequeños herbívoros y otras especies silvestres, habilitando una estructura trófica inicial. Al respecto, se observó densa vegetación de bosque secundario (ungurahui, pona, chambira, palmiche, machimango, tornillo, cumala, etc.). Además, los pobladores de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexo Sión indicaron que



esporádicamente realizan actividades de recolección en el entorno, lo que sugiere una probabilidad de exposición humana directa por esta vía alrededor del sitio.

- **Fauna observada y reportada:** Aunque no se avistaron mamíferos durante el reconocimiento del sitio, los pobladores del centro poblado de Belén de Plantanayacu y su anexo Sión reportaron la presencia de fauna de caza (sajino, entre otros) en los alrededores, lo cual sugiere que el sitio podría formar parte de sus rutas de desplazamiento. Asimismo, si bien el sitio comprende un tramo de la quebrada S/N que desemboca en otra quebrada llamada Nayanmacu, no se tiene información si se realizan actividades de pesca en ambas quebradas, por lo que no se descarta la posibilidad de una vía potencial de exposición humana indirecta a través del consumo de fauna local.

Estas condiciones respaldan la inclusión del componente biológico, especialmente el acuático, en el diseño del muestreo ambiental, con el fin de evaluar la posible presencia de contaminantes bioacumulables que podrían estar siendo transferidos a través de la biota.

6.5. Modelo conceptual preliminar

Con la información recogida para cada uno de los elementos descritos (fuente primaria de contaminación, fuente secundaria de contaminación, mecanismos de transporte, punto de exposición y receptores) se ha construido el siguiente modelo conceptual preliminar:

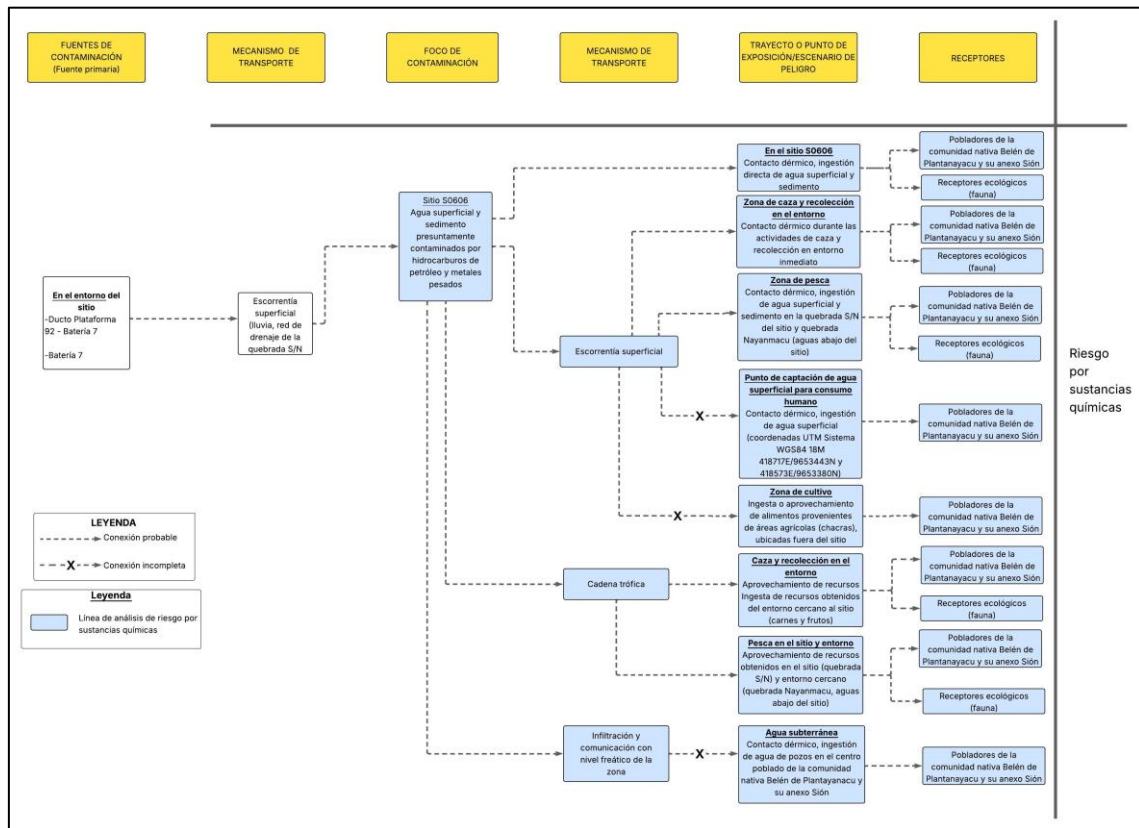


Figura 6.1. Modelo conceptual preliminar

Las rutas de exposición planteadas no tendrían sentido de no confirmarse la presencia de contaminantes en niveles que superen los ECA o el criterio de evaluación establecido; por lo que se requiere validar dicho supuesto. Asimismo, de existir la presencia de contaminantes en el agua superficial o sedimento, se requiere establecer la fuente primaria



que habría originado dicha afectación; además, se requiere estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente que genera este sitio.

El modelo conceptual planteado podrá ser actualizado después de la ejecución de los muestreos en la medida de incorporar nueva información que permita confirmar o descartar rutas de exposición.

7. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología que será implementada en el marco del Plan de evaluación del sitio S0606, con el propósito de recolectar la información necesaria para determinar si dicho sitio califica como un sitio impactado, conforme con lo establecido en la Ley N.º 30321, su Reglamento y normatividad conexas.

La metodología ha sido diseñada en función de los objetivos planteados. Para alcanzar estos objetivos, se han definido un conjunto de actividades de campo y gabinete que comprenden el diseño del muestreo, la aplicación de protocolos específicos de recolección de muestras, el análisis de parámetros físico-químicos y biológicos, y el uso de criterios técnicos para la interpretación de resultados. Asimismo, la metodología contempla el desarrollo de un modelo conceptual preliminar que permite interpretar las relaciones entre las fuentes de contaminación, las rutas de transporte y los puntos de exposición de receptores humanos y ecológicos.

7.1. Objetivo Específico 1. Evaluar la presencia de contaminantes en los componentes ambientales agua superficial y sedimento del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes

En el sitio S0606 se realizará la evaluación de agua superficial y sedimento, considerando su entorno, rutas de transporte y puntos de exposición de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 7.1. Componentes ambientales para evaluar

Código del sitio	Área para evaluar (ha)	Componente considerado a evaluar	Puntos de muestreo proyectados
S0606	0,2117	Agua superficial	4
		Sedimento	4

7.1.1. Agua Superficial

A continuación, se describe la metodología considerada para realizar la evaluación del componente agua superficial en el sitio S0606.

7.1.1.1. Protocolo de muestreo

Para la ejecución de las actividades de evaluación del componente agua superficial se considera las recomendaciones del «Protocolo nacional para el monitoreo de calidad de recursos hídricos superficiales» establecido por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para su posterior análisis por laboratorios acreditados ante el Instituto Nacional de Calidad (Inacal)¹⁹, tal como se detalla en la Tabla 7.2:

¹⁹ El Instituto Nacional de Calidad (Inacal), es un Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de la Producción, es el ente rector y máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional para la Calidad. Son competencias del INACAL la normalización, acreditación y metrología, acorde con lo previsto en las normas que regulan las materias respectivas.

**Tabla 7.2.** Protocolo para el muestreo de la calidad de agua superficial

Componente Ambiental	Protocolo	Institución	Dispositivo legal	Año
Agua superficial	Protocolo nacional para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos superficiales	Autoridad Nacional del Agua	Resolución Jefatural N.º 010-2016-ANA	2016

7.1.1.2. Puntos de muestreo

La determinación del número y ubicación de puntos de muestreo de agua superficial se ha realizado tomando en consideración los criterios técnicos establecidos en el protocolo mencionado en la Tabla 7.2, y los hallazgos obtenidos durante la actividad de reconocimiento realizado el 24 de abril de 2025 para el sitio que abarca una quebrada S/N, que es parte de la microcuenca CORR-14, perteneciente a la cuenca del río Corrientes.

De acuerdo con la información obtenida del reconocimiento en campo (levantamiento de la superficie terrestre) y revisión documentaria (Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 y registro de emergencias ambientales de OEFA), se advierte para el sitio S0606, una quebrada S/N que estaría afectada por hidrocarburos a causa de un derrame proveniente del ducto que iba desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia dicha quebrada. Al respecto, es importante considerar que los compuestos presentes en el sedimento pueden transferirse a la columna de agua bajo ciertas condiciones fisicoquímicas y ambientales, como cambios en el pH, variaciones de temperatura, agitación del fondo o eventos de escorrentía. Debido a ello, se considera necesario realizar el muestreo del componente agua superficial para complementar la información y evaluar la posible movilidad de contaminante.

En ese sentido, teniendo en cuenta la información del reconocimiento, se propone para el sitio S0606 un total de 4 puntos de muestreo en la quebrada S/N para confirmar o descartar la presencia de contaminantes presentes en el agua superficial.

La distribución de los puntos de muestreo se presenta en la Tabla 7.3 y el detalle en el mapa respectivo (Anexo D.3).

Tabla 7.3. Ubicación de los puntos de muestreo de agua superficial

N.º	Código Sitio	Código punto de muestreo	Coordenadas (*) UTM WGS84 - Zona 18 M		Observación
			Este (m)	Norte (m)	
1	S0606	S0606-AS-001	420291	9647095	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
2		S0606-AS-002	420252	9647072	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
3		S0606-AS-003	420221	9647025	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
4		S0606-AS-004	420196	9646981	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.

(*): Las coordenadas son referenciales y se validaran en campo acuerdo con la temporalidad del cuerpo de agua durante la evaluación y a criterio del evaluador.

Para el muestreo de identificación del agua superficial se ha considerado un total de 5 muestras, cuyo detalle se presenta en la Tabla 7.4.



Tabla 7.4. Cantidad de muestras de agua superficial

Código de sitio	Tipo de muestras		Cantidad de muestras
	Muestras	Puntos de muestreo	
S0606	Muestras	Puntos de muestreo	4
	Muestras Duplicado	10% del total de muestras	1
Total de muestras			5

Adicionalmente se tomarán 2 muestras para control de calidad: 1 blanco de campo y 1 blanco viajero.

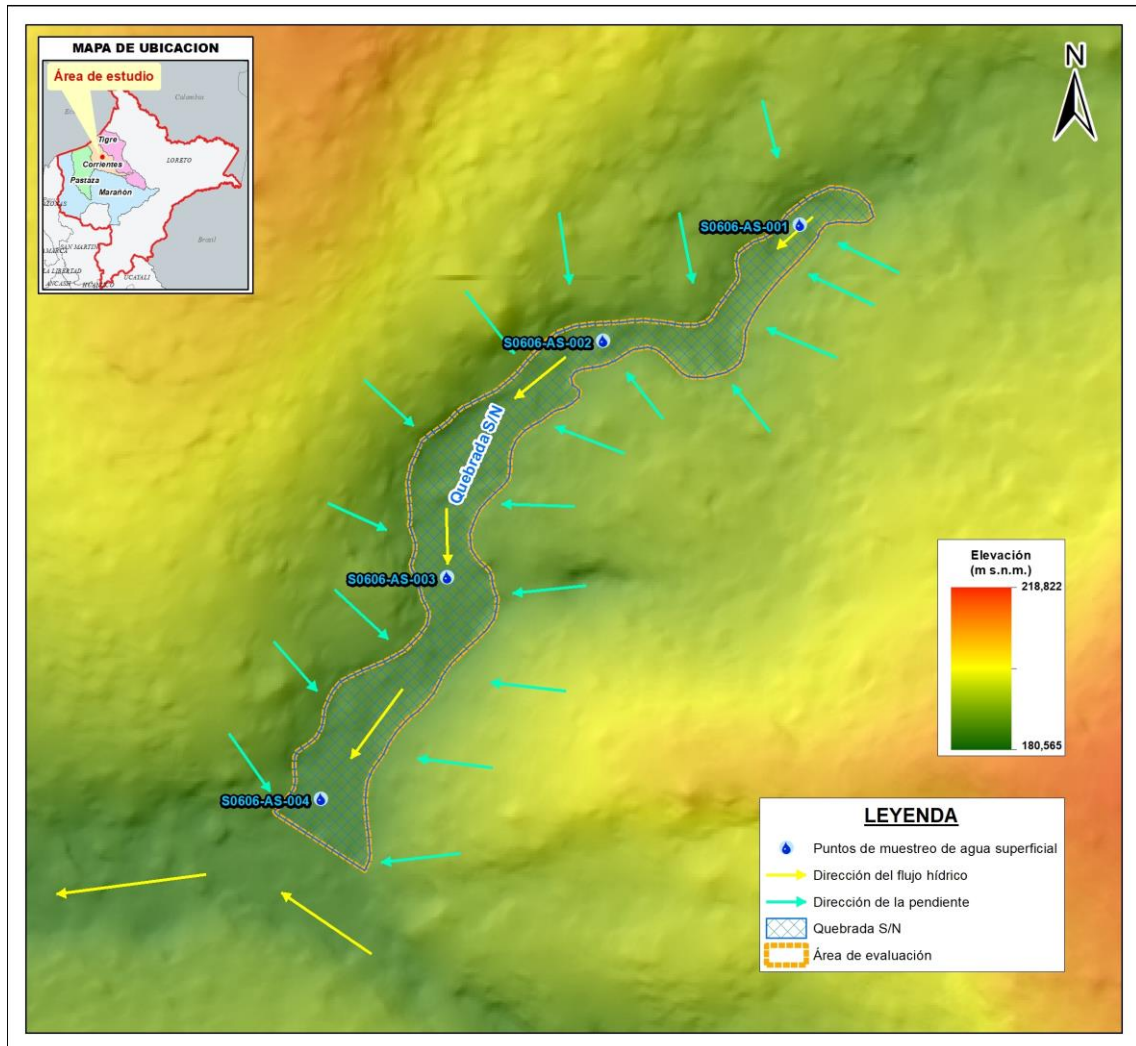


Figura 7.1. Ubicación de puntos de muestreo de agua superficial

7.1.1.3. Parámetros

La selección de los parámetros para agua superficial está relacionada con la actividad de hidrocarburos. Asimismo, en todos los puntos se medirán *in situ* los parámetros de campo: temperatura, pH, conductividad eléctrica y oxígeno disuelto. Los parámetros para analizar en las muestras de agua superficial se presentan en la Tabla 7.5.

**Tabla 7.5.** Parámetros y cantidad de análisis proyectados para agua superficial

N.º	Parámetros	S0606	Control de calidad**	Total
1	Hidrocarburos totales de petróleo (C8-C40)	4	-	4
2	BTEX	4	-	4
3	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	4	-	4
4	Aceites y grasas	4	-	4
5	Metales totales (incluido Hg)	5*	2	7
6	Cromo hexavalente	4	-	4
7	Temperatura (°C) (Parámetro de campo)	4	-	4
8	Potencial de hidrógeno (pH) (Parámetro de campo)	4	-	4
9	Conductividad eléctrica (CE) (µS/cm) (Parámetro de campo)	4	-	4
10	Oxígeno disuelto (OD) (mg/L) (Parámetro de campo)	4	-	4

(*): Incluye la muestra duplicado que corresponde al 10 % de la cantidad total de muestras.

(**): Para el control de calidad se ha considerado tomar 1 blanco de campo y 1 blanco viajero.

7.1.1.4. Criterios de evaluación

Los resultados de agua superficial que se obtengan serán comparados con los Estándares de Calidad Ambiental para Agua (en adelante, **ECA para Agua**) y teniendo en cuenta que, en la tercera disposición complementaria transitoria de los ECA para Agua²⁰, menciona que: «En tanto la Autoridad Nacional del Agua no haya asignado una categoría a un determinado cuerpo natural de agua, se debe aplicar la categoría recurso hídrico al que este tributa, previo análisis de dicha autoridad».

Al respecto del párrafo anterior, el cuerpo de agua que recorre el sitio a evaluar, no se encuentra clasificado en la Resolución Jefatural N.º 056-2018-ANA, norma que aprueba la Clasificación de los cuerpos de aguas continentales superficiales, por lo que asumirá la categoría asignada al cuerpo principal de la cuenca, río Corrientes (Código Curso 49824) clasificado de acuerdo con la citada resolución jefatural como categoría 4: «Conservación del ambiente acuático».

7.1.2. Sedimento

A continuación, se describe la metodología considerada para realizar la evaluación del componente sedimento en el sitio S0606.

7.1.2.1. Guías de muestreo

A nivel nacional no se cuenta con un protocolo de muestreo de sedimento, por tal motivo, se considera referencialmente el «Manual técnico: Métodos para colección, almacenamiento y manipulación de sedimento para análisis químicos y toxicológicos» de la Agencia de Protección Ambiental – *Environment Protection Agency (EPA)* de Estados Unidos, tal como se detallan en la Tabla 7.6.

Tabla 7.6. Referencias para el muestreo de la calidad de sedimento

Nombre	Dispositivo Legal	Entidad	País
Manual técnico: Métodos para colección, almacenamiento y manipulación de sedimento para análisis químicos y toxicológicos (octubre 2001)	-	<i>United States Environmental Protection Agency (US EPA)</i>	Estados Unidos

(-): No cuenta con dispositivo legal.

²⁰ Decreto Supremo N.º 004-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias. Publicado el 07 de junio de 2017.



7.1.2.2. Puntos de muestreo

Para determinar el número y ubicación de puntos de muestreo se analizó la información de la actividad de reconocimiento realizada el 24 de abril de 2025, así como las recomendaciones contenidas en la guía técnica de referencia para el muestreo del componente sedimento.

De acuerdo con la información recopilada durante el reconocimiento en campo (levantamiento de la superficie terrestre) y revisión documentaria (Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 y registro de emergencias ambientales de OEFA), se advierte para el sitio S0606, una quebrada S/N que estaría afectada por hidrocarburos a causa de un derrame proveniente del ducto que iba desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia dicha quebrada.

En ese sentido, teniendo en cuenta la información del reconocimiento, se propone para el sitio S0606 un total de 4 puntos de muestreo en la quebrada S/N para confirmar o descartar la presencia de contaminantes presentes en el sedimento.

La distribución de los puntos de muestreo se presenta en la Tabla 7.7 y el detalle en los mapas respectivos (Anexo D.4).

Tabla 7.2. Ubicación de los puntos de muestreo de sedimento

N.º	Código Sitio	Código punto de muestreo	Coordenadas (*) UTM WGS84 - Zona 18 M		Observación
			Este (m)	Norte (m)	
1	S0606	S0606-SED-001	420291	9647095	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
2		S0606-SED-002	420252	9647072	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
3		S0606-SED-003	420221	9647025	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.
4		S0606-SED-004	420196	9646981	Punto de muestreo en la quebrada S/N aguas dentro del sitio.

(*): Las coordenadas son referenciales y se validaran en campo acuerdo con la temporalidad del cuerpo de agua durante la evaluación y a criterio del evaluador.

Para el muestreo de identificación de sedimento se ha considerado un total de 4 muestras, cuyo detalle se presenta en la Tabla 7.8.

Tabla 7.8. Cantidad de muestras de sedimento

Código de sitio	Tipo de muestras		Cantidad de muestras
S0606	Muestras simples	Puntos de muestreo	4
Total de muestras			4

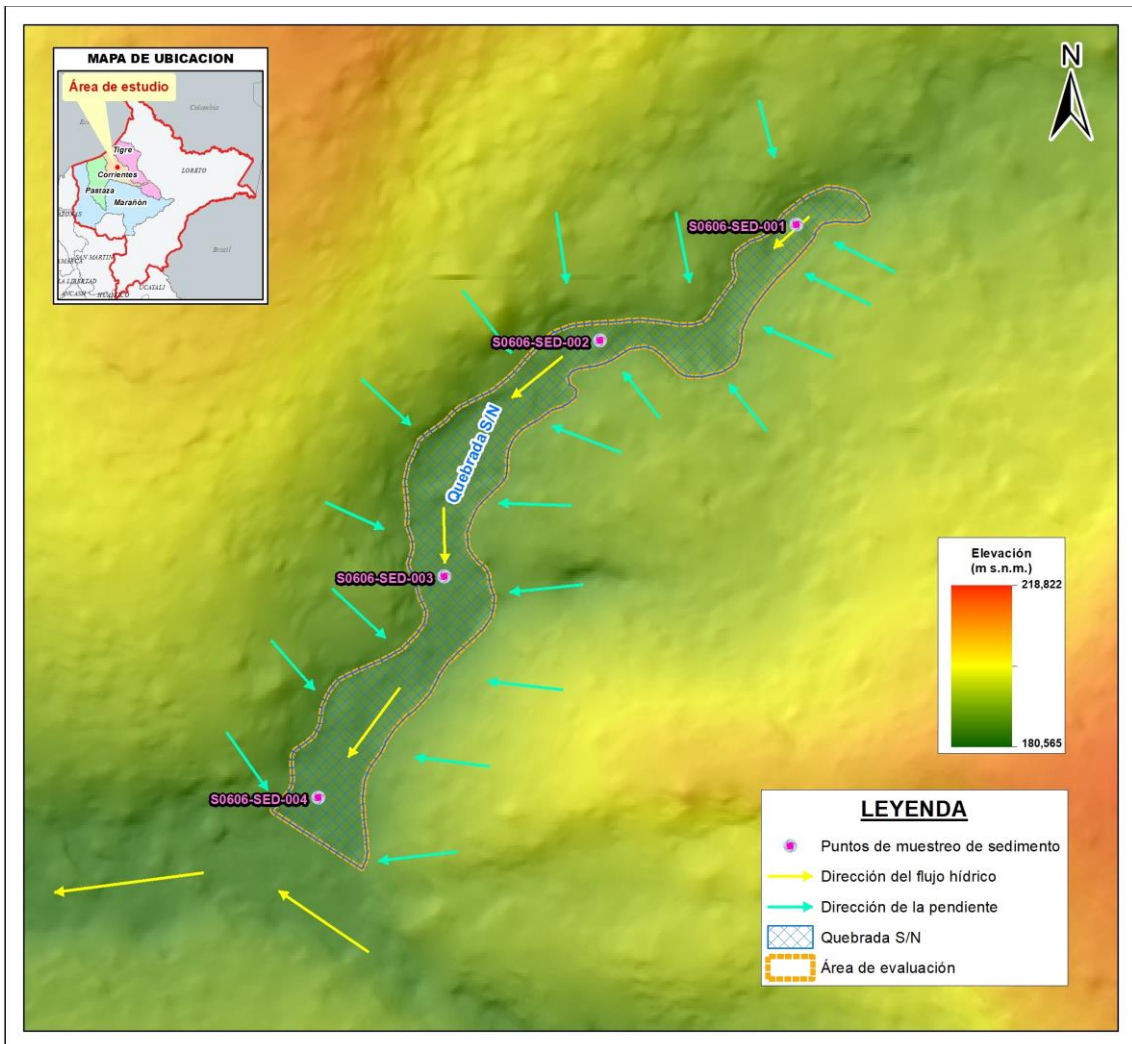


Figura 7.2. Ubicación de puntos de muestreo de sedimento

7.1.2.3. Parámetros

La selección de los parámetros se ha realizado considerando la información recogida durante el reconocimiento del sitio; asimismo, se ha buscado cubrir parámetros relacionados con contaminantes potenciales de la actividad de hidrocarburos. Los parámetros para analizar en las muestras de sedimento se presentan en la Tabla 7.9.

Tabla 7.9. Parámetros y cantidad de análisis proyectados para sedimento

N.º	Parámetros	S0606	Total
1	Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	4	4
2	Fracción de hidrocarburos F2 (C10-C28)	4	4
3	Fracción de Hidrocarburos F3 (C28-C40)	4	4
4	Hidrocarburos totales de petróleo TPH (C6-C40)	4	4
5	Metales totales (incluido mercurio)	4	4
6	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	4	4
7	Benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX)	4	4



7.1.2.4. Criterios de evaluación

La evaluación de la calidad de sedimentos considera la comparación referencial²¹ de los resultados con guías y normativas internacionales conforme lo dispone el Ministerio del Ambiente (Minam)²², puesto que a la fecha no se cuenta con una normativa nacional sobre los estándares de calidad ambiental para sedimento.

Hidrocarburos totales de petróleo (TPH)

Las concentraciones de TPH que se obtengan en sedimento serán comparadas referencialmente con el valor establecido en la Guía «*Atlantic RBCA (Risk – Based Corrective Action) for Impacted Sites in Atlantic Canada version 4.0 – User Guidance, 2022*»²³, emitida por la Asociación Atlántica para la Implementación de Acciones Correctivas Basadas en Riesgos (Atlantic PIRI²⁴), institución gubernamental especializada en temas ambientales, conforme señala el Minam (Oficio N.º 121-2018-MINAM/VMGA). Esta guía establece un valor estándar de referencia:

- ESL (*Ecological Screening Level*, nivel de detección ecológico), que representa el valor máximo de detección de TPH modificado²⁵, que es análogo a un valor límite de gestión.

Este valor estándar fue desarrollado con base en estudios ecotoxicológicos validados por ensayos de laboratorio y datos de campo, y el desarrollo de un modelo estadístico para la determinación de la toxicidad de hidrocarburos sobre diversas especies de macroinvertebrados bentónicos, algas y peces. Se aplica para una evaluación ecológica²⁶,

²¹ Ley N.º 28611 Ley General del Ambiente, establece en el «Artículo 33.- De la elaboración de ECA y LMP: (...) 33.2 La Autoridad Ambiental Nacional, en el proceso de elaboración de los ECA, LMP y otros estándares o parámetros para el control y la protección ambiental, debe tomar en cuenta los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) o de las entidades de nivel internacional especializadas en cada uno de los temas ambientales. (subrayado agregado)

33.3 La Autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con los sectores correspondientes, dispondrá la aprobación y registrará la aplicación de estándares internacionales o de nivel internacional en los casos que no existan ECA o LMP equivalentes aprobados en el país.» (subrayado agregado)

«Segunda. - Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles

En tanto no se establezca en el país, Estándares de Calidad Ambiental, Límites Máximos Permisibles y otros estándares o parámetros para el control y la protección ambiental, son de uso referencial los establecidos por instituciones de Derecho Internacional Público, como los de la Organización Mundial de la Salud (OMS)». (subrayado agregado).

²² Mediante Informe N.º 00242-2018-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE remitido al OEFA mediante Oficio N.º 121-2018-MINAM/VMGA del 7 de setiembre de 2018, el Ministerio del Ambiente señala:

«Numeral 2.22 (...) se debe entender que las instituciones de Derecho Internacional Público señaladas en la Segunda Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N.º 28611, Ley General del Ambiente, pueden incluir no solo a las organizaciones internacionales que aprueban estándares internacionales para su aplicación por un conjunto de países, sino también a las instituciones gubernamentales especializadas en temas ambientales, en tanto estas emiten estándares ambientales que pueden ser utilizados como referencia por otros Estados (entre ellas, por ejemplo, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y el Consejo Canadiense de Ministros del Medio Ambiente)».

²³ Consultado el 17 de junio de 2025. Disponible en:

https://atlanticrbc.com/wp-content/uploads/2023/03/Atlantic_RBCA_V4_User_Guidance_July_2021_Updated_July_13_2022_FINAL.pdf

²⁴ La Asociación Atlántica para la Implementación de Acciones Correctivas Basadas en Riesgos (Atlantic PIRI), establecida en 1997, es un grupo colaborativo de reguladores ambientales provinciales, representantes de la industria y consultores ambientales regionales de Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Isla del Príncipe Eduardo y Terranova y Labrador. Este grupo supervisa el mantenimiento y la implementación de la Acción Correctiva Basada en Riesgos del Atlántico (RBCA); asimismo, identifica y discute problemas, desarrolla estándares y procesos y brinda recomendaciones para una armonización técnica y regulatoria continua en toda la región. Consultado el 17 de junio de 2025. Disponible en: <https://atlanticrbc.com/about-atlantic-piri/>

²⁵ TPH modificado = TPH (C6 – C32) – Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno.

²⁶ Establecida en el Nivel I (Nivel de proyección de riesgos) de la guía, aplicado para la evaluación de los impactos de hidrocarburos en sitios identificados. El Nivel I se basa en la protección de la salud humana y los receptores ecológicos.



donde se consideran a los sedimentos como hábitats de ecosistemas acuáticos de agua dulce, marina o estuarina con importancia para la protección de la vida.

Tabla 7.3. Valor referencial de comparación para TPH en sedimento

Guía o Normativa	Parámetro	Unidad	Valor referencial
			ESL
<p><i>Atlantic RBCA (Risk – Based Corrective Actions) for Impacted Sites in Atlantic Canada Version 4.0 User Guidance (updated July 2022)</i> <i>Appendix 2 - Ecological Screening Protocol for Impacted Sites in Atlantic Canada</i></p> <p>Protocolo de detección ecológico para sitios impactados en el Atlántico de Canadá (Apéndice 2) de la Guía de usuario del Atlantic RBCA (Acción correctiva basada en riesgos) versión 4.0 (actualizado Julio 2022)</p>	TPH modificado*	mg/kg**	500

(*): TPH modificado = TPH (C6 – C32) – Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno.

(**): mg/kg dry weight (mg/kg en peso seco).

Metales totales, BTEX e hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)

Para la comparación de concentraciones de metales totales y HAP se utilizará de manera referencial los valores de los estándares de la «Guía canadiense de calidad ambiental – Calidad de sedimento para la protección de la vida acuática» (*Canadian Environmental Quality Guidelines - Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life – CEQG-SQG, 2002*)²⁷, emitida por el Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente (*Canadian Council of Ministers of the Environment – CCME*)²⁸. La guía de calidad en mención define dos valores límites, de los cuales para el presente informe se empleará el siguiente valor:

- PEL (*Probable Effect Level*, nivel de efecto probable), que representa el nivel por encima del cual se espera que los efectos adversos ocurran con frecuencia.

Adicionalmente, para la comparación de concentraciones de metales totales y HAP, así como también para BTEX se utilizará de manera referencial los valores establecidos en la Guía «Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento» (*Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards – EQS for Sediment, updated June 2023*)²⁹. La guía de calidad en mención define valores de EQS para sedimento de agua dulce.

Los valores referenciales de comparación para metales pesados, BTEX y HAP en sedimento se presentan en las siguientes tablas:

²⁷ Consultado el 17 de junio de 2025. Disponible en:

https://www.ccme.ca/en/resources/canadian_environmental_quality_guidelines/

²⁸ El Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente (CCME), establecida en 1964, es el principal foro intergubernamental dirigido por ministros para la acción colectiva sobre cuestiones ambientales de interés nacional e internacional. La CCME está compuesta por 14 ministros de medio ambiente de los gobiernos federal, provincial y territorial. El Consejo busca lograr resultados ambientales positivos, centrándose en cuestiones que abarcan a todo Canadá y que requieren la atención colectiva de varios gobiernos. Consultado el 17 de junio de 2025. Disponible en:

<https://www.cakex.org/community/directory/organizations/canadian-council-ministers-environment>

²⁹ Consultado el 17 de junio de 2025. Disponible en:

https://atlanticrbc.com/wp-content/uploads/2023/06/Ecological_Tier_I_Environmental_Quality_Standards_for_Sediment_June2023.pdf



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la **recuperación** y consolidación de la economía peruana

Tabla 7.4. Valores referenciales de comparación para metales en sedimento

Parámetro	Unidad	Canadian Environmental Quality Guidelines – Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life (CEQG-SQG, 2002)	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023)	
		Guía de calidad ambiental canadiense - Calidad de sedimento para la protección de la vida acuática (CEQG-SQG, 2002)	Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimentos (actualización junio 2023)	
		Valor referencial PEL	EQS para sedimento de agua dulce	EQS para sedimento marino
Arsénico	mg/kg*	17	17	-
Cadmio	mg/kg*	3,5	3,5	-
Cobre	mg/kg*	197	197	-
Cromo	mg/kg*	90	90	-
Mercurio	mg/kg*	0,486	0,486	-
Níquel	mg/kg*	-	75	-
Plomo	mg/kg*	91,3	91,3	-
Zinc	mg/kg*	315	315	-

(*): mg/kg dry weight (mg/kg en peso seco).

Tabla 7.5. Valores referenciales de comparación para HAP en sedimento

Parámetro	Unidad	Canadian Environmental Quality Guidelines – Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life (CEQG-SQG, 2002)	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023)
		Guía de calidad ambiental canadiense - Calidad de sedimento para la protección de la vida acuática (CEQG-SQG, 2002)	Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimentos (actualización junio 2023)
		Valor referencial PEL	EQS para sedimento de agua dulce
Acenafteno	mg/kg*	0,0889	0,0889
Acenaftileno	mg/kg*	0,128	0,128
Antraceno	mg/kg*	0,245	0,245
Benzo (a) antraceno	mg/kg*	0,385	0,385
Benzo (a) pireno	mg/kg*	0,782	0,782
Benzo (g,h,i) perileno	mg/kg*	-	0,32
Criseno	mg/kg*	0,862	0,862
Dibenzo (a,h) antraceno	mg/kg*	0,135	0,135
Fenantreno	mg/kg*	0,515	0,515
Fluoranteno	mg/kg*	2,355	2,355
Fluoreno	mg/kg*	0,144	0,144
Indeno (1,2,3-cd) pireno	mg/kg*	-	3,2
Naftaleno	mg/kg*	0,391	0,391
Pireno	mg/kg*	0,875	0,875

(*): mg/kg dry weight (mg/kg en peso seco).

Tabla 7.6. Valores referenciales de comparación para BTEX en sedimento

Parámetro	Unidad	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023)
		Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimentos (actualización junio 2023)
		EQS para sedimento de agua dulce
Benceno	mg/kg*	1,2
Tolueno	mg/kg*	1,4
Etilbenceno	mg/kg*	1,2
Xilenos	mg/kg*	1,3

(*): mg/kg dry weight (mg/kg en peso seco).



7.2. Objetivo específico 2: Evaluar las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos) en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes

La evaluación de las comunidades hidrobiológicas se centrará en la toma de muestras de macroinvertebrados bentónicos en la quebrada S/N del sitio S0606. Estas comunidades constituyen indicadores biológicos clave del estado de los ecosistemas acuáticos y están directamente relacionadas con las características del agua superficial y sedimento, por lo que los resultados que se obtengan de las comunidades estudiadas serán analizados en conjunto con los datos fisicoquímicos del agua superficial y del sedimento.

7.2.1. Guías de muestreo

La metodología aplicada para la evaluación de las comunidades hidrobiológicas en los ambientes continentales tendrá como base la guía «Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades hidrobiológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú»³⁰. Este documento proporciona el marco técnico necesario para realizar muestreos estandarizados y comparables en ecosistemas acuáticos del país.

La guía establece los criterios técnicos y lineamientos generales para la planificación y ejecución del muestreo, incluyendo la logística requerida, selección de puntos de muestreo, materiales, equipos de campo e indumentaria de protección personal. Asimismo, se detallan los procedimientos para la toma, preservación, conservación y transporte de las muestras biológicas, asegurando la calidad y representatividad de los datos obtenidos.

Tabla 7.7. Guía de referencia para el muestreo de las comunidades hidrobiológicas

Componente/ Matriz	Autoridad emisora	País	Referencia	Año	Sección
Comunidades hidrobiológicas	Ministerio del Ambiente (Minam)	Perú	Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú	2014	5.1 Metodología de colecta – Bentos (macroinvertebrados)

7.2.2. Puntos de muestreo

La evaluación de las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos), considerará 1 punto de los 4 establecidos para el muestreo de agua superficial y sedimento, el cual será ubicado en la quebrada S/N que comprende el sitio.

La selección del punto de muestreo responde a la necesidad de caracterizar las condiciones ecológicas en el tramo del ecosistema acuático, incluyendo áreas potencialmente impactadas en el sitio, zonas de influencia directa y sectores considerados como referencia o control. Para ello, se han tomado en cuenta los siguientes criterios:

- Representatividad ecológica: Se prioriza la cobertura de tramos con distintas condiciones hidrológicas y estructurales (por ejemplo, presencia de rápidos, pozas o zonas de remanso) que favorecen la diversidad de hábitats para las comunidades biológicas.

³⁰ Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) – Museo de Historia Natural (MHN). 2014. Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú / Departamento de Limnología, Departamento de Ictiología, Lima: Ministerio del Ambiente. 75 p.



- **Accesibilidad y seguridad:** La selección de sitios accesibles garantiza la ejecución adecuada del muestreo en campo y reduce el riesgo operativo para el equipo.
- **Importancia del recurso:** Se incluyen sectores con evidencia de uso del recurso hídrico por parte de comunidades cercanas (consumo, pesca u otras actividades) con el objetivo de vincular los hallazgos ecológicos con posibles implicancias en la cadena trófica del sitio. Al respecto, no se tiene información si se realiza pesca en el tramo de la quebrada S/N que abarca el sitio, ni aguas abajo en la quebrada Nayanmacu, por lo que podría tener lugar el uso del recurso hídrico (pesca) por parte de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexo Sión.
- **Disponibilidad de microhábitats:** Los puntos elegidos presentan condiciones adecuadas de caudal y profundidad que permiten el establecimiento de comunidades bentónicas y la presencia de peces.

El punto de muestreo seleccionado incluirá en la codificación «HB». Asimismo, se realizará una descripción detallada que incluye:

- Registro de coordenadas UTM (Datum WGS 84, Zona 18S).
- Registro fotográfico.
- Descripción física del ambiente acuático (área de muestreo, tipo de sustrato, tipo y color aparente del agua, transparencia y profundidad).
- Medición de parámetros fisicoquímicos del agua *in situ*: pH (unidades de pH), conductividad eléctrica ($\mu\text{S}/\text{cm}$), temperatura ($^{\circ}\text{C}$) y el oxígeno disuelto (mg/L).

La distribución del punto de muestreo se presenta en la Tabla 7.15 y el detalle en el mapa respectivo (Anexo D.5).

Tabla 7.15. Ubicación del punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas

N.º	Código Sitio	Código punto de muestreo	Coordenadas (*) UTM WGS84 - Zona 18 M		Observación
			Este (m)	Norte (m)	
1	S0606	S0606-HB-001	420221	9647025	Punto de muestreo en la quebrada S/N dentro del sitio.

(*): Las coordenadas son referenciales y se validaran en campo acuerdo con la temporalidad del cuerpo de agua durante la evaluación y a criterio del evaluador.

Para el muestreo de comunidades hidrobiológicas se ha considerado un total de 1 muestra, cuyo detalle se presenta en la Tabla 7.16.

Tabla 7.16. Cantidad de muestras para las comunidades hidrobiológicas

Código de sitio	Tipo de muestras		Cantidad de muestras
S0606	Muestras	Puntos de muestreo	1
Total de muestras			1

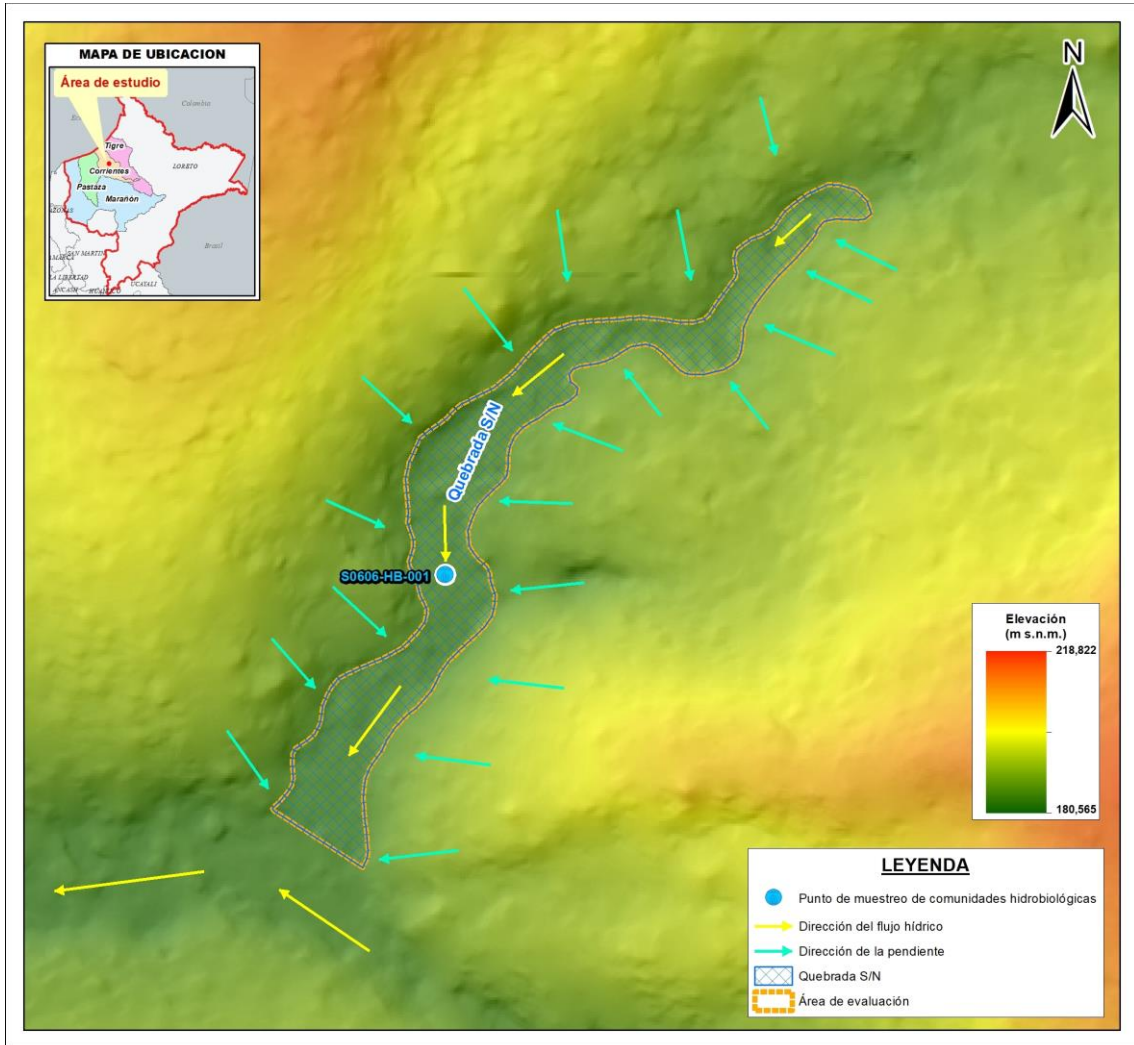


Figura 7.3. Ubicación del punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas

7.2.3. Parámetros

Los parámetros que se evaluarán como comunidades hidrobiológicas corresponden a macroinvertebrados bentónicos (Tabla 7.17), en los cuales se analizará la composición taxonómica (especies), riqueza de especies y abundancia (números de individuos), y diversidad.

Tabla 7.8. Parámetros y cantidad de análisis proyectados para las comunidades hidrobiológicas

N.º	Parámetros	S0606	Total
1	Macroinvertebrados bentónicos	1	1

De forma complementaria se realizará un diagnóstico macroscópico y organoléptico *in situ* del estado de salud/conservación de los de los macroinvertebrados bentónicos (peces, moluscos y crustáceos) de importancia alimenticia para las poblaciones locales, que serán registradas en una ficha de campo.



7.2.4. Criterios de evaluación

En el caso de las comunidades hidrobiológicas no existe un marco normativo que regule su evaluación; por lo tanto, los criterios se basarán principalmente en el análisis comunitario y la comparación de los resultados que se obtengan de la evaluación con estudios científicos realizados en zonas con características similares al sitio S0606 de la microcuenca CORR-14. Además, se tomará en cuenta las categorías determinadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) para la clasificación de especies sobre la base de criterios que determinan su estatus de conservación. Estas categorías son: extinto (EX), extinto en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), casi amenazado (NT), preocupación menor (LC), menor riesgo o casi amenazado (LR), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE). Las especies listadas en las categorías CR, EN y VU se consideran «amenazadas».

Adicionalmente se tomarán datos organolépticos de los organismos colectados y se anotarán en una ficha para poder registrar su estado físico.

7.3. Objetivo específico 3: Establecer las fuentes primarias y/o secundarias de contaminación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes

Se realizará un recorrido por el sitio con código S0606 y se hará un listado de todas las fuentes primarias o secundarias como se describe a continuación:

7.3.1. Fuentes primarias o secundarias de contaminación

Para el establecimiento de las fuentes primarias de contaminación, el Decreto Supremo N.º 012-2017-MINAM establece que a nivel de la fase de identificación se elabore un modelo conceptual, en el cual se incluya las fuentes primarias de contaminación que pudieron ser el origen de la afectación de los componentes ambientales involucrados.

Se georreferenciarán las fuentes primarias de contaminación; para ello, se recolectará información documental y se validará en campo lo que se detalla a continuación:

- Ubicación geográfica
- Elevación relativa
- Que producto/compuesto se manejan en la instalación
- Estado de la instalación; si aún existe o cuándo fue retirada en el pasado
- Si la instalación está asociada a algún evento de emergencia ambiental de la base de datos de OEFA.

En caso corresponda, se considerarán las fuentes secundarias existentes en las inmediaciones del sitio evaluado.

La información será registrada en la «Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo» en los campos respectivos, la cual se presenta en el Anexo E.

7.4. Objetivo específico 4: Estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente que representa el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes

La estimación del nivel de riesgo del sitio S0606 se realizará conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al



Ambiente de Sitios Impactados aprobada por Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

Dicha metodología requiere de información para su cálculo, la cual proviene de todo el proceso de identificación desarrollado para el sitio S0606, tanto en el reconocimiento, la ejecución del plan de evaluación y en gabinete. La información necesaria será recogida y consolidada en la ficha «Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo» (Anexo E), la cual contiene datos como:

- Descripción topográfica.
- Características estacionales del sitio (inundabilidad).
- Descripción de accesos, condiciones de seguridad y facilidades logísticas para el sitio.
- Información del centro poblado más cercano al sitio (población, costumbres, usos del sitio por parte de la población, etc.).
- Actividades actuales e históricas en el sitio.
- Descripción específica del sitio (características organolépticas, estado del ecosistema, presencia de posibles focos primarios o secundarios en el sitio, características litológicas del suelo, posibles usos del sitio, diagramas o croquis).
- Entre otra información contenida en la «Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo».

Es preciso indicar que la metodología establece 3 indicadores que muestran los riesgos por la presencia de peligros de tipo físico y por la presencia de sustancias contaminantes, tal como se muestra en la Figura 7.5.



Figura 7.1. Indicadores de riesgos por presencia de peligros de tipo físico y por presencia de sustancias contaminantes

Fuente: «Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos y su Anexo, la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente de Sitios Impactados»

Para la aplicación de la metodología se utilizará la «Ficha de Evaluación de la Estimación del Nivel de Riesgo» (Anexo F), que es una hoja de cálculo de Excel, la cual está programada con los algoritmos establecidos en la metodología y proporcionará los resultados de su aplicación.

**8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES****Tabla 8.1.** Cronograma de actividades

Actividades		Año			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Etapa de planificación					
Establecer los aspectos administrativos y logísticos previos a la evaluación ambiental.		X			
Etapa de ejecución					
Objetivo General: Identificar el sitio impactado por actividades de hidrocarburos S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en el marco de la Ley N.º 30321, su Reglamento y normatividad conexas.	Objetivo específico 1: Evaluar la presencia de contaminantes en los componentes ambientales agua superficial y sedimento en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.	Agua superficial		X	
		Sedimento		X	
	Objetivo específico 2: Evaluar las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos) en el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.	Macroinvertebrados bentónicos		X	
	Objetivo específico 3: Establecer las fuentes primarias y/o secundarias de contaminación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.	-		X	
	Objetivo específico 4: Estimar el nivel de riesgo a la salud y al ambiente que representa el sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes.	-		X	
Etapa de evaluación de los resultados					
Análisis de muestras en laboratorio				X	X
Elaboración del informe de identificación del sitio impactado para el sitio S0606, ubicado en la microcuenca CORR-14, cuenca del río Corrientes, que incluye la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.				X	X

9. ANEXOS

- Anexo A : Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025
- Anexo B : Información en el marco del proceso para la identificación de sitios impactados por actividades de hidrocarburos
- Anexo B.1 : Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM
- Anexo B.2 : Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM
- Anexo C : Descripción del método empleado para la delimitación de la microcuenca CORR-14
- Anexo D : Mapas
- Anexo D.1 : Mapa de ubicación de la microcuenca CORR-14
- Anexo D.2 : Mapa de ubicación del sitio S0606 en la microcuenca CORR-14
- Anexo D.3 : Mapa de ubicación de puntos de muestreo de agua superficial del sitio S0606
- Anexo D.4 : Mapa de ubicación de puntos de muestreo de sedimento del sitio S0606



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios
Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la **recuperación** y consolidación de la economía peruana

- Anexo D.5 : Mapa de ubicación del punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas del sitio S0606
- Anexo E : Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo
- Anexo F : Ficha de Evaluación de la Estimación del Nivel de Riesgo

ANEXOS

PLAN DE EVALUACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO S0606, UBICADO EN EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

ANEXO A

Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025



Iquitos, 04 de enero del 2025

1. Pijuayal

CARTA N° 0001-2025-FECONACO

2. Valencia

Señor:
OEFA

3. Belén

ASUNTO: Cumplimiento del acuerdo 5 - “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros”.

4. Sión

5. San José

Reciban ustedes el saludo cordial a nombre de las comunidades nativas afiliadas a la Federación de comunidades nativas del rio corriente-FECONACO, organización que representa a las comunidades de la cuenca del rio corrientes (ámbito del Lote 8), cuya misión es la defensa de los derechos, la promoción del respeto a la ciudadanía y los valores indígenas, así como el desarrollo propio de los pueblos y comunidades indígenas que lo conforman.

6. Santa Rosa

7. San Ramón

8. Dos de mayo

Conforme al Acuerdo 5 del “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros” (en adelante: *Acta de Trompeteros*), celebrado entre el 14 y 15 de diciembre en las instalaciones del hangar del campamento Percy Rosas del Lote petrolero 8, y a la **CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM** (15.05.2024), cumplimos con hacer llegar lo siguiente:

9. Pucacuro

10. Nuevo Canaán

11. Peruanito

12. Nuevo peruanito

13. Nueva Vida

14. Boca de Copal

15. Santa Isabel

16. Villa Trompeteros

17. Providencia

18. Nuevo San Martin

1. Lista de las comunidades en las que hace falta concluir la **Fase de Identificación** conforme a los **artículos 5 y 6 del Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM**, que vendrían a ser en “áreas asociadas a las comunidades nativas” de:
 - a. Nueva Valencia.
 - b. San José de Nueva Esperanza.
 - c. San Ramón.
 - d. Pucacuro,
 - e. Peruanito
 - f. Boca de Copal.
2. A su vez, adjuntamos, nuevamente, los sitios que nuestros monitores ambientales identificaron como “potenciales sitios impactados” hasta el año 2022, las que, rogamos se revise y OEFA reingrese hacia el Yacimiento de Valencia – Nueva esperanza.
3. Finalmente, adjuntamos nuevos 11 potenciales Sitios Impactados en el Yacimiento Valencia Nueva Esperanza, territorio de las comunidades de Belén y Sión.

Sin otro particular,

Atte.


FECONACO
JUAN MONTERO GARCIA
DNI: 48482486
PRESIDENTE

Av



FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES

Av. Del Ejército 1718 – Iquitos - Perú

Teléfono Móvil: 920-702241- 900-189358 – 962-188794

PáginaWeb: www.feconaco.org; E-mail: feconaco_presidencia17@hotmail.com

ADJUNTO:

1. Pijuayal
 2. Valencia
 3. Belén
 4. Sión
 5. San José
 6. Santa Rosa
 7. San Ramón
 8. Dos de mayo
 9. Pucacuro
 10. Nuevo Canaán
 11. Peruanito
 12. Nuevo peruanito
 13. Nueva Vida
 14. Boca de Copal
 15. Santa Isabel
 16. Villa Trompeteros
 17. Providencia
 18. Nuevo San Martin
- 1) Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros;
 - 2) CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM,
 - 3) Lista de Sitios identificados por los monitores de FECONACO;
 - 4) Mapa de puntos de monitoreo, y
 - 5) 11 reportes de Monitores de sitios contaminados antiguos.

ACTA DE REUNION CON COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS

Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2024, en las instalaciones del hangar del Campamento Percy Rosas del Lote Petrolero 8, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto - Nauta, Región Loreto; con el objetivo de abordar los temas suscritos en el acta de asamblea del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros; se reunieron los presidentes de las federaciones Juan Montero García - FECONACO, Luis Valles - FECONIL, Isaías Saboya Mayanchi - FEPIAURC, Tomy Chasnamote - FECONACER, Carlos Tapullima Meléndez - FEPIBACOR, Juan Carlos Macedo Rivas - Coordinador Laboral de Villa Trompeteros, Londis Ordoñez Vásquez - Presidente de los Pueblos Indígenas de Trompeteros, José Saavedra Bollosa - Sindicato de Trabajadores de Trompeteros, Sr. Raúl Lozano Ordoñez - alcalde de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, Erwin Florett - Gerente Regional de Pueblos Originarios del GOREL, Rocío Mendoza de la SGSD - PCM, Ignacio Távora, Jorge Segura y Nilda Padilla - MINEM, Américo Pérez Macedo - Subprefecto del Distrito de Trompeteros - MININTER, Laura Bonilla Valerio - Directora de la Dirección de Articulación de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Mishell Coral Ramírez - Gestora cultural de Facilitación Loreto - MINCUL, Juan Walker Ruíz - PROFONANPE, Fernando Ballón Aréstegui - Asesor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Sr. Jorge Rivera - representante de la empresa UPLAND, Arcesio Lanza Vilchez - Juez de Paz No Letrado de Trompeteros, autoridades y ciudadanos de las comunidades de Santa Elena II, Nueva Unión, San Carlos, Puerto Oriente, 22 de Julio, Santa Elena I, Sargento Lores, San Carlos - Bajo Corrientes, Providencia, San Cristóbal, Peniel, Nueva Valencia, Sion de Plantanoyacu, Belén de Platanoyacu, Peruanito, Nuevo Peruanito, Nueva Vida, Dos de Mayo, San José de Nueva Esperanza, Pijuayal, Villa Trompeteros, CC.NN Trompeteros, Boca de Copal, San Ramon, San Juan Nativo, San Juan Campesino, Pucacuro, Nuevo Santa Clara Bajo Corrientes, Santa Elena, Santa Rosa, San Rafael, Santa Isabel de Copal I, Las Palmeras - Bajo Corrientes, San Martín - Bajo Corrientes.

El subprefecto del distrito de Trompeteros apertura la reunión, e invitó a los funcionarios de los sectores a presentarse a la asamblea y a los Apus de las comunidades presentes.

El representante de MINEM, señala que para el desarrollo de la reunión se tomara como base el acta del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros.

En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- 1. Instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8:**
Se presenta el Oficio GSGA - GFSG - 04415-2024, enviada por PERUPEPETRO a PCM. Indicando que se está a la espera de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes del 20 de diciembre, para continuar el proceso. UPLAD, informó que se depositara el dinero cuando se realice la fiscalización, hasta momento no ha iniciado la fiscalización.

Acuerdo:

Las comunidades se comprometen al envío de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes de la fecha indicada, 20 de diciembre, para continuar el proceso de la instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8.

2. Instalación de los Grupos de Trabajo Multisectorial para las comunidades del Lote 8 y del Lote 192.

MINEM indica que este proceso ya está encaminado, se están instalando los grupos de trabajo. Se está trabajando el proceso de ampliación de la resolución que vence el 5 de enero, con la cual se instalara los grupos pendientes.

Acuerdo:

Desarrollar las reuniones de instalación de los subgrupos pendientes, el 23, 24 y 25 de enero del 2025, el lugar propuesto es Trompeteros.

3. Modificatoria de la RM 376-2019-MINEM/DM para habilitar fondos económicos para iniciar el proceso de remediación de los nuevos sitios impactados de las comunidades del Lote 8, específico en comunidades nativas: Pucacuro, Peruanito y San Cristóbal.

MINEM indicó que la propuesta de PROFONANPE está revisándose técnica y legalmente, señaló que en 15 días se culmina este proceso de revisión.

Acuerdo:

La propuesta de RM 376-2019-MINEM/DM se enviará el 30 de diciembre para proceder a su evaluación en la Junta de Administración y su posterior aprobación.

4. Publicación de los lineamientos de acompañamiento para iniciar las acciones de remediación ambiental, a cargo del MINEM.

MINEM señaló que a través de la RM N° 446 – 2024 – MINEM/DM, del 26 de noviembre del 2024, se aprobó los lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental.

Acuerdo:

MINEM se compromete a entregar los lineamientos aprobados a los representantes de las federaciones. Asimismo, se entregará el link para acceder de manera virtual a lineamientos indicados.

5. Incorporación de las comunidades nativas en el cronograma de identificación de potenciales sitios Impactados durante el 2025.

OEFA, señaló que, a partir del 15 de enero, el OEFA esta en condiciones de iniciar el proceso de identificación de sitios potenciales con participación de las comunidades. Asimismo, manifestó que la identificación de sitios impactados puede estar acompañada de asesores y representantes de las federaciones.

Acuerdo:

En un plazo de 10 días las comunidades se comprometen a enviar una lista de sitios a OEFA. Lo cual debe ir una propuesta de acompañamiento.
El OEFA se compromete a ingresar a partir del 15 de enero del 2025 a las comunidades para identificar los sitios impactados según la lista y coordinará con las federaciones el acompañamiento acreditado de sus monitores.

6. Realización de la sesión informativa del Grupo de Trabajo Multisectorial RM -033-2021-PCM en la comunidad de 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre.

SGSD – PCM informó que se tiene coordinada el desarrollo de una reunión con los presidentes de las federaciones de las Cuatro Cuencas, el 20 de enero del 2025 en la

[Handwritten signature]

ciudad de Iquitos, donde se abordaran temas relacionados con la plataforma Cuatro Cuencas.

Acuerdo:

El 20 de enero del 2025 se desarrollará una reunión en la ciudad de Iquitos con los presidentes de las federaciones de Cuatro Cuencas.

7. Exigimos a la presidencia de la Junta de Administración del Fondo de Remedación ambiental que instale la 52 sesión de en la comunidad 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre, con aprobación de la modificatoria de la RM 376-2019. MINEN /DM, asegurando la participación de funcionarios de alto nivel de MINEN, MINAM a cargo de PROFONANPE.

PROFONANPE manifestó que, para garantizar la participación en sesión 53 de los miembros de la JA, se realizó un Grupo Técnico Financiero (GTF) para evaluar el Plan de Costo Anual 2024, teniendo como resultado la necesidad de realizar una sesión extraordinario virtual para efectuar modificaciones presupuestales para la habilitación de recursos a las Federaciones, dentro de los límites presupuestales por componente, previstos en el Plan de Costos. En ese sentido, el 4 de diciembre, mediante Carta N° 2024-0773, se solicita que indique la fecha de reunión Virtual para efectuar modificaciones presupuestales que permitan realizar la Sesión Ordinaria 53. Por su parte MINEM, coordinara con los participantes de la Junta de Administración la propuesta de reunión del 30 diciembre de 2024

Acuerdo:

MINEM convocará una sesión ordinaria de la Junta para el día 30 de diciembre del 2024 y coordinará con los participantes de la Junta de Administración del Fondo de Remedación Ambiental para su participación.

8. Exigimos al Estado la incorporación de la comunidad de San José de Saramuro, San Pedro y Comunidad de Trompeteros en nuestra acta de acuerdos de consulta del lote 8. Dichas comunidades pertenecen al PUINAMUDT y desde el inicio del proceso de consulta previa hemos abogado por el respeto a los derechos territoriales de nuestros hermanos.

MINCUL indicó que la entidad promotora es la que define que comunidades ingresan o no a la consulta previa. Ambas comunidades, Saramuro y San Pedro, presentaron la solicitud de inclusión luego de los 15 días según la ley, lo hicieron luego de 6 meses. Se ha denegado por estos motivos.

Acuerdo:

MINEM hará participe de la reunión del 23 de enero del 2025 al Ministerio de Cultura, para esa fecha se contará con la participación de la Dirección General y con la presencia del Viceministro de Interculturalidad. En esta fecha se tratará la situación de todas las comunidades que quieren incorporarse al proceso de las mesas de seguimiento de consulta previa.

El alcalde distrital de Trompeteros, se compromete al traslado de 05 representantes por comunidad de las federaciones de la Cuenca del Corrientes: FEPIARUC, FECONIL, FECONACER, FEPIBACOR y sus asesores, asimismo se incluye a las comunidades de las Las Palmeras, Porvenir y Sargento Lores, para asistir a las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025.

9. **Cumplimiento del Plan de abandono lote 8 además, requerimos se nos comparta la información de su avance de manera transparente, con participación de las comunidades nativas cuyos territorios son intervenidos por dicho lote.**

MINEM informo sobre el estado de evaluación del Plan de Abandono del Lote 8, señalando que se va proceder a remitir el Informe de Alcance de componentes y sitios que comprenderá dicho instrumento; y que el responsable de su ejecución sería Pluspetrol. Asimismo, con este Plan de Abandono se busca ampliar la garantía al 100%, y el OEFA es el encargado de exigir su cumplimiento.

Se acordó continuar la reunión para el día domingo 15 de diciembre, para las 08:00 horas.

Se reinicia la reunión a las 08:49 horas del domingo 15 de diciembre del 2024. Se continúa con el punto 9.

Acuerdo:

Se enviará a las federaciones firmantes el Informe elaborado por la DGAH con la incorporación de oficio de componentes de Perupetro, sitios contaminados y sitios indicados por OEFA para el 30 de diciembre del 2024.

Se establecerá un cronograma del proceso de evaluación del PA, que permitirá a las comunidades hacerle el seguimiento del proceso, que se les presentará la próxima reunión 23 de enero del 2025.

Se desarrollará 2 reuniones técnicas para definir las estrategias para la ejecución del Plan de Abandono entre el 15 de diciembre del 2024 al 22 de enero del 2025.

En las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025, el día 24 de enero de 2025 participará la Viceministra de Hidrocarburos.

Se acuerda que:

Los puntos pendientes de la agenda del acta del 2 de diciembre del 2024 de las federaciones indígenas del distrito de Trompeteros: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 serán abordados en las reuniones del 23 al 25 de enero del 2025. Para ello se convocará a los directores de línea y gerencias regionales para su participación.

PEDIDOS:

1. Las federaciones FECONIL, FEPIAURC, FEPIBACOR, FECONACER, solicitan inclusión de las comunidades bases, en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
2. El presidente de los pueblos indígenas de Trompeteros y el alcalde del distrito de Trompeteros solicita que el centro poblado de Trompeteros sea incluido en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
3. La federación FECONACO solicita la presentación de la metodología para el trabajo de los subgrupos de trabajo.
4. Pobladores de Trompeteros solicitan apoyo para el servicio de energía eléctrica, mejoramiento de infraestructura de educación y salud.
5. FEPIAURC, FECONIL, solicitan ser incluidos en la Junta de Administración para la Remediación de sitios – PROFONANPE.

ELVIS GARCIA ARMIJUYA
APU
CC.NN. SAN JUAN
DNI: 44981341

Lulu Villos Luca
PRESIDENTE
Federación FECONIL
DNI: 40392073

- Las comunidades solicitan la presencia del ANA en las próximas reuniones de trabajo en la zona.
- Las comunidades solicitan al OEFA la revisión de la Cocha Atillano, Pozo 74 de Lagartococha (comunidad de Valencia).
- Las comunidades solicitan que la identificación de sitios impactados sea acompañada por representantes de la Defensoría del Pueblo, federaciones y DIGESA.
- Las comunidades solicitan la presencia del alcalde Provincial Daniel Saboya Mayanchi para la reunión del 23 al 25 de enero del 2025.

Declaración de la asamblea

Las comunidades y sus federaciones en conjunto declaran levantar la minga por derechos hasta el 23 de enero del 2025, para esa fecha esperan la presencia del Gobernador Regional, las autoridades con poder decisión del Estado y respuestas concretas a los acuerdos contados en esta acta. En caso no existan decisiones concretas, la población procederá un control territorial total del Lote 8 y se detendrán las operaciones hasta que se resuelvan la afectación de sus derechos.

Siendo las 13:15 horas del 15 de diciembre del 2025, se procede a firmar el presente acta.

COMUNIDAD NATIVA
22 DE JULIO

OSEAS TAMANI CARIJANO
DNI: 41531290
APU

EDITH BERNALDES SANDI
DNI: 40392073
CC.NN. SAN JUAN MATINO

Lulu Tolra Saavedra
Teniente Gobernador
DE CC.NN PUCAGURO

ALAN CUCES C
APU CC.NN SAN JUAN
DNI: 44981341

CHAYTES TOVAR
APU

COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN
RÍO CORRIENTES
DNI: 05711644

GEORGINA
DNI: 60961620

ENRIQUE ALVARADO GREFA
APU CC. NN. SANTA ELENA
DNI: 05711955
RÍO CORRIENTES

FECONACO
JUAN MONTEIRO GARCIA
DNI: 45482458
PRESIDENTE



GIL SINTI SANDI
DNI: 71480442
VICE APU

Jairo Hualinga Torres
APU
COMUNIDAD VALENCIA
DNI: 45000900
FECONACO



LONDIS ORDÓÑEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE DE PUEBLOS
INDIGENA DE TROMPETEROS

GILBERTO PINOLA CARIJANO
CC.NN. BELÉN DE PLANTANO YACU
DNI: 71131107

JOSE C. SANCHEZ BOLLUS
SEC. GENERAL
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
VILLA TROMPETERO

ERNESTO VILCHEZ MAINER
DNI: 30655912
APU CC.NN. PERUANITO



Alfredo Tuagama Rodriguez
APU
DNI: 46302283

LUCIA VILCHEZ ARANDA
DNI: 05711284
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN CAMPESINO

SEGUNDO BERNALDES PANDURO
DNI: 05711255
APU



FEDERACION DE COMUNIDADES
NATIVAS DEL CORRIENTES
"FECONACO"
ESAI C SANDI PEREYRA
CC.NN. LOS DE MAYO
RÍO CORRIENTES
DNI: 42092109

COMUNIDAD NATIVA
SAN RAFAEL - RÍO CORRIENTES

Emerson Tamani Inuma
DNI: 75842199



COMUNIDAD NATIVA PERUANITO
GIOVANI SANDI IMA
DNI: 80391249
APU

Adriel Tamani Garcia
APU
CC.NN. SAN JOSE - NUEVA ESPERANZA
DNI: 42220571

EDUARDO AMIAS IMAINA
DNI: 49513414



COMUNIDAD NATIVA
RÍO CORRIENTES

Ismael Sandoval M.
PRESIDENTE C. FEPIURU

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997



RAUL LOZANO ORDONEZ
ALCALDE



Michel
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357673
APU



Alex
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1



Carlos
CARLOS LUIS VARGAS MAYANGHI
DNI N° 47450674
APU

Reyes
SGSP-PCM



Belinda
Gestora Cultural de Facilitación
Minucul.

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL
CENTRO DE RIO CORRIENTES - LOTE 8
ABNER TOMY CASHINAMOTE AMIAS
DNI: 46150580
PRESIDENTE FECONACERC



Michel
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357573
APU

Deaah
DEAAH - MINEM



Alex
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1

Ofelia
PROFONANPE
Ofelia Sipa
madre Indígena
Santa Elena
sona 02



Santa Isabel
SANTA ISABEL de
COPAL 7
APU



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

2024-I01-016667

Lima, 15 de mayo de 2024

CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM

Señor:

Juan Montero García

Presidente

Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes – Feconaco

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@gmail.com

Asunto: Ejecución de actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes Lote 8

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en el marco de la Ley N.° 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.° 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará las siguientes actividades:

1. Actividades de muestreo en cuatro (4) sitios probablemente impactados.
2. Actividades de reconocimiento en seis (6) sitios probablemente impactados.

¹ **Decreto Supremo N.° 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.° 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.° 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo.”

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho**

Las actividades señaladas se realizarán en el ámbito de las locaciones Valencia – Nueva Esperanza, Pavayacu – Capirona, cuenca del río Corrientes – Lote 8, en áreas asociadas a las comunidades nativas Nueva Valencia, San José de Nueva Esperanza, San Ramón, Pucacuro, Nuevo Peruanito, Nueva Vida y Boca de Copal, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 21 al 31 de mayo de 2024. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la ingeniera Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
FAJARDO VARGAS Lazaro
Walther FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 15/05/2024
09:12:07

SSIM/tjns

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oeffa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 00243726"

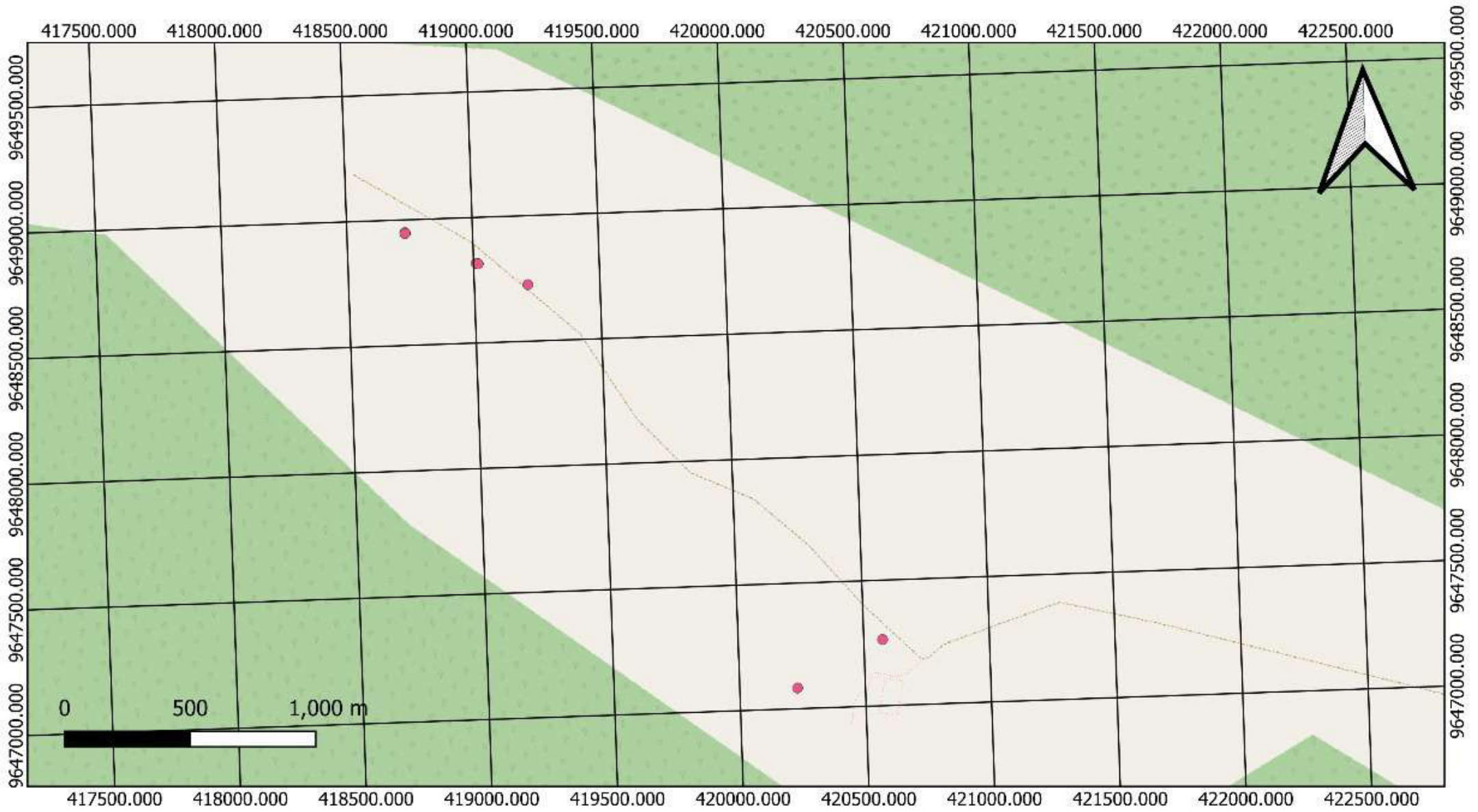


00243726

Comunidad	Posible fecha del daño	Fecha de la Visita	Coord. X	Coord. Y	Tipo de Contaminante	Posibles causas de la contaminación	Breve descripción de la Zona	Cuantificación del daño	Identificación de los Impactos	Afectación en el Suelo	Afectación del agua	Observación
CCNN Sion de Plantano Yacu	23/8/2022	16/1/2023	0418648	9649193	chatarra de tubos viejos	contaminación del suelo y una quebrada	Se encontró chatarra de tubos viejos en el pozo 25	200m de largo y 5m de ancho	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia	afecta el suelo y una quebrada	la chocha se encuentra a 300m	
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/10/2022	16/1/2023	0420450	9647241	chatarra de tubos viejos	contamina el suelo	en el punto se encontro chatarra de tubos	10m de largo por 4m de ancho	contaminación del suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420202	9647294	chatarra de tubos viejos	contaminación de suelo y quebrada	en el punto se encontro tubos viejos y botellas	4m de ancho por 20 de largo	contaminación el suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420091	9647362	chatarra de tubos viejos y botellas	contaminación del suelo y una quebrada	en el lugar se encontro varios tubos	6m de ancho por 15 de largo	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia			
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418901	9648844	Derrama de crudo	en el punto de contaminación se encuentra una quebrada cerca	En el punto de derrame se encontro una quebrada contaminada	7m de ancho por 100m de largo	crudo contaminando una quebrada	3m de largo por 8m de ancho		
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418989	9648779	crudo enterrado	contaminación de suelo y quebrada	se encontro crudo de recuperacion de un derrame enterrados a una profundidad de 4m	es un lugar de 30m de ancho por 50 de largo	contaminación de suelo y quebrada, tambien se encuentran palos muertos			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420105	9647374	chatarra de tubos abandonados	contaminación de suelo y quebrada	El lugar se encuentra cerca del pozo 92 y contiene muchos tubos y esta cerca a una	4m de ancho por 30m de larg	suelo y quebrada			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420028	9647430	chatarra de tubos y geomembrana	contaminación de suelo cercad de una quebrada	en el punto se encontro chatarra de tubos de fierro y trozos de geomembrana cerca del	desechos de chatarra que se encuentran a 5m de una quebrada	en el punto de chatarra encontramos una quebrada que desemboca a una			
CCNN Sion de Plantano Yacu	20/1/2022	16/1/2023	0420526	9647094	crudo recuperado	contaminación de suelo	se encontro un lugar de recuperacion de crudo que tenia goteo de crudo contaminando el suelo	1m por 5m	contamina el suelo			
2 de Mayo	hace 10 años	16/1/2023	044719	9623029	crudo	contamina el suelo y el agua	es un charco con arboles hojarasca y suelo lodoso	5m de ancho por 50m de largo	esta impactando a los animales que pasan por este lugar	se encuentra a 40cm de profundidad	la coordenada X esta mal	
CCNN Nuevo Pucacuro	3/10/2010	18/1/2023	0455063	9611790	Disel	Daña a los animales, suelo y agua	es un lugar donde el sueño es arciloso y con una quebrada al costado y esta rodeado de arboles	10m de ancho por 12m de largo	el suelo, agua, arboles, animales etc	se encuentra a 3m de profundidad		
CCNN Nuevo Pucacuro	2021	9/1/2023	0455411	9611478	Petroleo	derrame de petroleo	es un pantano que esta cerca a la cocha atiliano	100m de largo por 60m de ancho	esta afectando a las plantas animales y cuando llueve tambien afecta a la cocha	las plantas estan seas	escurre hacia la cocha y contamina a los peces	
CCNN Peruanito	1996-2004	9/1/2023	0455683	9611042	derrame de petroleo	petroleo en el agua y en el suelo	es una laguna que se llama cocha negra y esta contaminado los peces y los arboles	3420m de largo y 2000 de ancho	esta afectando a los peces, agua, animales y otros			
CCNN Nuevo Pucacuro	-	9/1/2023	0455078	9611623	Hidrocarburo	derrame de petroleo	es una cocha con muchos peces y animales	1000m de largo por 500m de ancho	esta afectando la cocha			
CCNN Nuevo Pucacuro	2009	7/1/2023	0453236	9609990	Chatarra abandonada	chatarra oxidado y concreto	es un area que esta afecando a las plantas y los animales	300m de largo por 200m de ancho	esta afectando al agua porque escurre hacia una quebrada	el oxido de las chatarras	esta cercad de una quebrada	
CCNN Peruanito	2004	4/1/2023	0455583	9611468	Bolsas de petroleo	petroleo enterrado en bolsas	es un area donde dejaron enterrado petroleo en bolsas y estas sobre los arboles	20m de largo y 10 de ancho	esta afectando al suelo y a los arboles	el contaminante se encuentra enterrado		
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0464328	9603014	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies y	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los animales, peces y a las personas que consumen de esta	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/7/2023	0464040	9601834	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0463889	9602523	Derrame de petroleo y chatarra abandonada	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada.	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	

LOTE 8/ D-BAT1-08-01	23/05/2008	23/05/2008	0493602	9579469	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-02	8/11/2008	9/11/2008	0493361	9578638	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-03	5/12/2008	5/12/2008	0493280	9578557	desborde de pozo	contaminacion de rio			30			
LOTE 8/ D-BAT1-08-04	5/12/2008	6/12/2008	0492679	9578068	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-09-01	21/04/2009	22/04/2009	0494937	9577063	tuberia rota	contaminacion de quebrada			30			
LOTE 8/ D-BAT1-09-02	27/05/2009	29/05/2009	0495109	9576306	tuberia rota	contaminacion de quebrada			900			
LOTE 8/ D-BAT1-09-03	16/10/2009	21/10/2009	0492781	9578005	Desborde zona de remediación	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-10-01	21/04/2010	23/04/2010	0494955	9577578	tuberia rota	contaminacion de aguajal			120			
LOTE 8/ D-BAT1-10-02	24/09/2010	24/09/2010	0493375	9578433	Tuberia rota/ Rotura de empaque de Bomba	contaminacion de rio			177			
LOTE 8/ D-BAT2-08-01	x	5/02/2008	0494988	9577176	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-01	9/01/2009	10/01/2009	0493245	9577977	tuberia rota	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-02	15/12/2010	18/12/2010	0494706	9574217	tuberia rota	contaminacion de aguajal		x				
LOTE 8/ D-BAT4-07-02	17/10/2007	17/10/2007	0464614	9601003	tuberia rota	contaminacion de quebrada			400			
LOTE 8/ D-BAT4-09-01	15/02/2009	9/03/2009	0445382	9624095	tuberia rota	x			1200			
LOTE 8/ D-BAT5-10-01	6/05/2010	7/05/2010	0464073	9597782	tuberia rota	contaminacion de quebrada y cocha		x				
LOTE 8/ D-BAT5-10-02	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-03	20/04/2010	20/04/2010	x	x	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-04	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-01	x	15/04/2007	x	x	x	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-02	x	15/07/1970	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada			800			

LOTE 8/ D-BAT7-07-03	x	20/05/2007	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		8				
LOTE 8/ D-BAT7-09-01	10/02/2009	12/06/2009	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		15				
LOTE 8/ D-BAT7-09-02	24/09/2009	26/09/2009	0431695	9626441	tuberia rota	contaminacion de quebrada y rio		100				



Mapa de puntos de monitoreo

Monitoreo realizado el 08/01/2025, identificándose crudos enterrados y vegetación muerta

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - BION

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18m. 420230 - 9647082

Tipo de material contaminante

UN DERRAME DE CRUDO NOCIUO.

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA

Breve descripción de la zona

EN EL PUNTO SE ENTRÓ EN UNA QUEBRADA

Cuantificación del material

EN EL DERRAME ESTA UNA QUEBRADA

Identificación de impactos

EL PUNTO AFECTADO ES UNA QUEBRADA QUE DESEMBOCA A UNA QUEBRADA LLAMADO NOYANMACU.

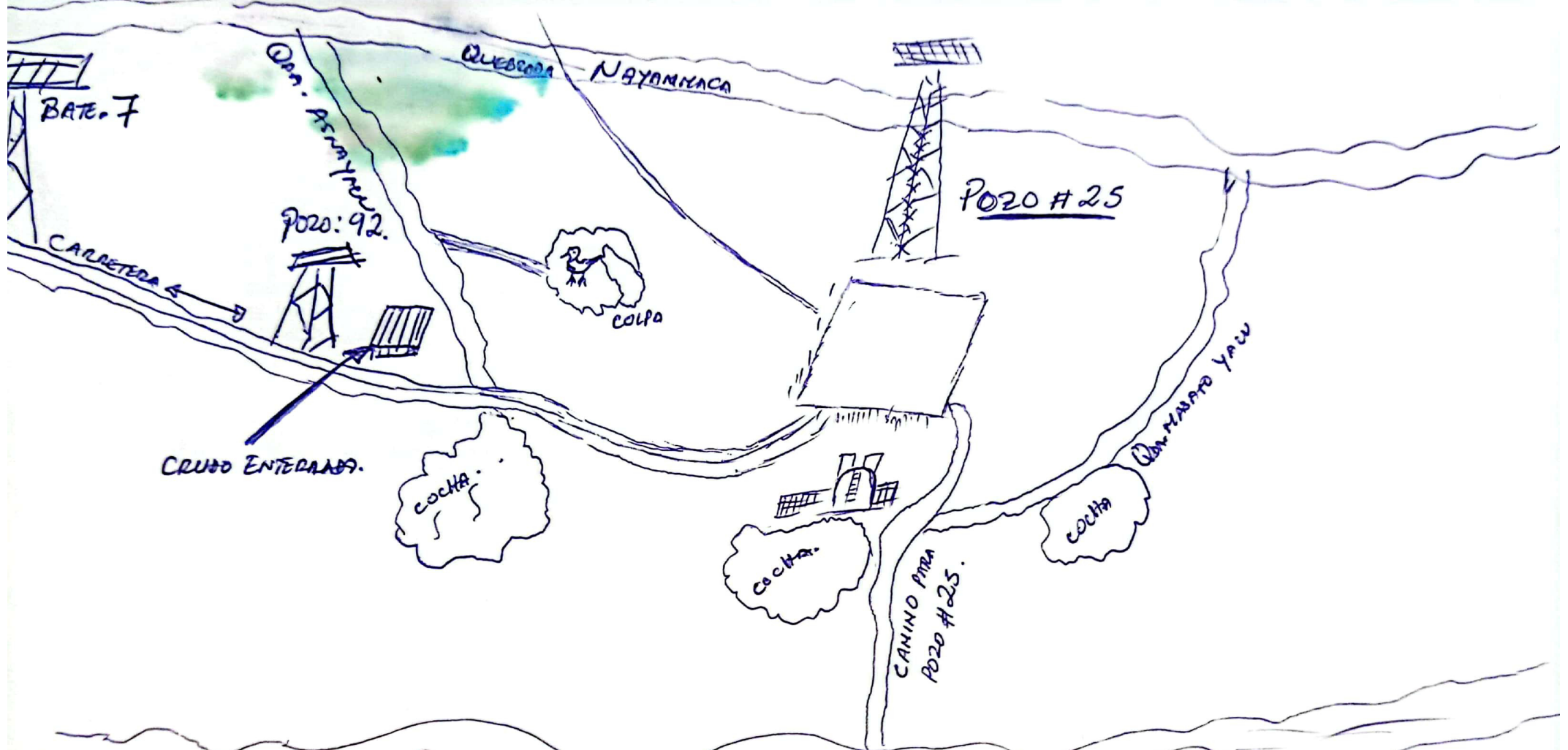
Afectación en suelo

1. mt x 13.

Afectación en agua

2 mt. x 3

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



ANEXO B

Información en el marco del proceso para la identificación
de sitios impactados por actividades de hidrocarburos

ANEXO B.1

Ficha de reconocimiento de sitio N° 028-2025-SSIM

Ficha de reconocimiento de sitio N.º	028-2025-SSIM
Expediente de evaluación:	0024-2025-DEAM-ISIM
Código de acción:	0001-4-2025-415
Fecha de aprobación:	05 de junio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL SITIO

1.1 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Sitio: S0606

1.2 FECHA DE RECONOCIMIENTO EN CAMPO

Inicio: Fecha: 24/04/2025 Hora: 09:00

Fin: Fecha: 24/04/2025 Hora: 10:00

1.3 UBICACIÓN DEL SITIO

Distrito:	Trompeteros	Provincia:	Loreto	Departamento:	Loreto	Cuenca / Microcuenca:	Corrientes / CORR-14
Lote:	8	Comunidad:	Belén de Plantanayacu y su anexo Sión	Área evaluada:	0,2117 ha aprox.	Área de Potencial interés (API)	0,2117 ha aprox.

1.4 ACCESIBILIDAD

Punto de partida: Comunidad nativa Belén de Plantanayacu

El acceso es mediante:

Describir

Embarcación fluvial	X	Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén Plantanayacu se navega con una embarcación menor en dirección sureste aguas abajo por la quebrada Plantanayacu hasta llegar a un punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M).	15 min
Caminata 1	X	Desde el punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M) se camina por una trocha a través del bosque en dirección suroeste, recorriendo aproximadamente 4 km (línea recta), hasta llegar a la Plataforma 25 donde se pernoctó.	2 h
Caminata 2	X	Desde la Plataforma 25 se camina en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta), hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, hasta llegar a la referencia R004597.	1 h 30 min

Distancias referenciales al sitio

Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu	6,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta comunidad
Desde el anexo Sión	6,8 km	Al suroeste (en línea recta) de esta comunidad
Plataforma 25 (Pozos VALE-100D, VALE-41D y VALE-25X)	2,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Plataforma 92 (Pozo NESP-92)	370 m	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Batería 7 del Yacimiento Nueva Esperanza	200 m	Al noroeste (en línea recta) de esta batería
Plataforma 74 (Pozo NESP-88D)	740 m	Al noroeste (en línea recta) de esta plataforma

1.5 DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio S0606 se ubica en la microcuenca CORR-14, dentro del ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 25 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km al sureste (en línea recta) del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste del anexo Sión.

La referencia R004597, si bien en la Carta N° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, se describe como «Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu», durante el reconocimiento en campo no se ubicó la quebrada en las coordenadas de dicha referencia.

Sin embargo, la información del levantamiento de la superficie terrestre¹ realizada en el sitio y su entorno, reveló que a aproximadamente a 15 m de la referencia se ubica la quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) que discurre de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria², habría sido afectada por un derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, desde una zona de mayor elevación y con pendiente en dirección a dicha quebrada.

2. RESULTADOS DE RECONOCIMIENTO

2.1 REFERENCIAS Y OTROS ANTECEDENTES

N.º	Referencias y antecedentes	Tipo de información	Fuente	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Descripción según fuente	Visitada	Validada	Observación
				Este (m)	Norte (m)				
1	R004597	Comunidad nativa	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025	420230 *	9647082 *	«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»	Sí	Sí	De la información de campo, en la ubicación de la referencia R004597 no se observó la quebrada; asimismo, esta referencia se ubica en un área de suelo con vegetación arbórea de bosque secundario, en donde no se evidenciaron indicios organolépticos de hidrocarburos en el hincado realizado. Sin embargo, de acuerdo con la revisión documentaria y la información de campo asociada al levantamiento de la superficie terrestre realizado en la zona mediante un dron (RPAS) con un sensor LiDAR y cámara RGB, se tiene que, a 15 m al sureste y una zona de menor altitud, se ubica una quebrada, la cual correspondería a la descrita en la referencia, ya que podría existir afectación por hidrocarburos debido a un derrame aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

(*): Las coordenadas indicadas fueron ubicadas mediante equipo GPS navegador (marca: Garmin, modelo: Montana 750i, serie: 7BJ000355).

¹ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (*Remotely Piloted Aircraft System*, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

² Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

2.2 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fuente	Año	Descripción
-	-	-

3. RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO

3.1 OBSERVACIONES ORGANOLÉPTICAS

N.º	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Profundidad de hincado	Componente ambiental	Hidrocarburos			Residuos	Otros	Observación
	Este (m)	Norte (m)			Fase libre	Color	Olor			
1	420230	9647082	0,00 – 0,30 m	Suelo	No	No	No	No	No	Hincado realizado en la ubicación de la referencia R004597, en donde se observó un área de bosque secundario, con vegetación arbórea, arbustiva densa y herbácea, así como suelo húmedo de textura franco arcillosa, color marrón y bajo contenido de materia orgánica. No se evidenció afectación organoléptica de hidrocarburo en el componente suelo. Ver fotografías del 1 al 3.

3.2 AFECTACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES – FUENTE SECUNDARIA

SUELO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

AGUA SUPERFICIAL

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (sin remoción de sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

COMPONENTE BIOLÓGICO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en flora	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna terrestre	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna acuática	<input type="checkbox"/>
Vegetación disturbada	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

SEDIMENTO

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (al remover sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: De la revisión de antecedentes se advierte derrame aguas arriba de la quebrada	<input checked="" type="checkbox"/>

3.3 INSTALACIONES ABANDONADAS Y RESIDUOS

3.3.1 Instalaciones abandonadas (tanques, sección de tuberías, líneas eléctricas, etc.)	<input type="checkbox"/>
3.3.2 Residuos industriales	<input type="checkbox"/>
3.3.3 Otro:	<input type="checkbox"/>

3.4 INFORMACIÓN REPORTADA POR POBLADORES

Fuente	Año	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Wenceslao Ríos García (DNI: 47872292) Monitor Ambiental - Gil Sinti Sandi (DNI: 71480442) Apoyo local - Augusto Sandi Carijano (DNI: 62947298) Apoyo local 	2025	Los apoyos locales de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión manifestaron que en los alrededores del sitio se realiza actividades de caza (sajino), recolección de frutos (ungurahui, pona, chambira y palmiche) y aprovechamiento de especies maderables (machimango, tornillo y cumala).

4. INSTALACIONES Y POSIBLE FUENTE PRIMARIA:

4.1 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES EN EL SITIO Y/O ENTORNO

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
1	Pozo petrolero (Plataforma 92)	NESP-92	Inactivo*/ Cerrado, esperando servicio. Pozo con factibilidad de reactivación futura (SD)**	Fluidos de producción (hidrocarburos y agua de producción)	420025	9647383	Pozo ubicado en la zona sur de Plataforma 92, aproximadamente a 370 m al noroeste del sitio.
2	Ducto	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420472	9647215	Este ducto estaba asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7. De la información de emergencias ambientales registradas por el OEFA***, se tiene un evento relacionado a esta instalación descrita como «Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3” de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza» y ocurrido el 21/01/2021. Esta emergencia tuvo lugar aproximadamente a 200 m (en línea recta) al noreste del sitio S0606, en una zona ubicada a mayor pendiente y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
3	Batería de producción	Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420609	9647039	Ubicado a 200 m al sureste de la referencia R004597. De lo observado en campo, el área de la batería actualmente se encuentra con vegetación menor y mayor, observándose aún

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
							instalaciones auxiliares como: tanques de almacenamiento, poza API, poza de agua contraincendios, caseta eléctrica, caseta de químicos, campamentos, taller de mecánica, cerco perimétrico, etc. Esta batería se ubica a mayor pendiente y cercana a la quebrada S/N.

(*): Sin desarrollo de actividades petroleras durante la evaluación en campo.

(**): Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.° 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

4.2 POSIBLE FUENTE PRIMARIA

N°	Nombre	Distancia al sitio	Descripción
1	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	A 200 m al noreste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que el ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7 podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en la quebrada S/N, ya que a 200 m al noreste se tiene información de una emergencia ambiental relacionada a una fuga de agua con hidrocarburos, ocurrida en ese ducto (fecha del evento: 21/01/2021), ubicado en una zona de mayor elevación, desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
2	Batería 7	A 200 m al sureste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que la Batería 7 también podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en el sitio S0607, ya que dicha batería se ubica en una zona de mayor elevación y cercana a la quebrada S/N, por lo que la pendiente y escorrentías de la zona podrían haber facilitado el transporte del contaminante en dirección hacia la quebrada S/N.

5. MAPAS DEL SITIO

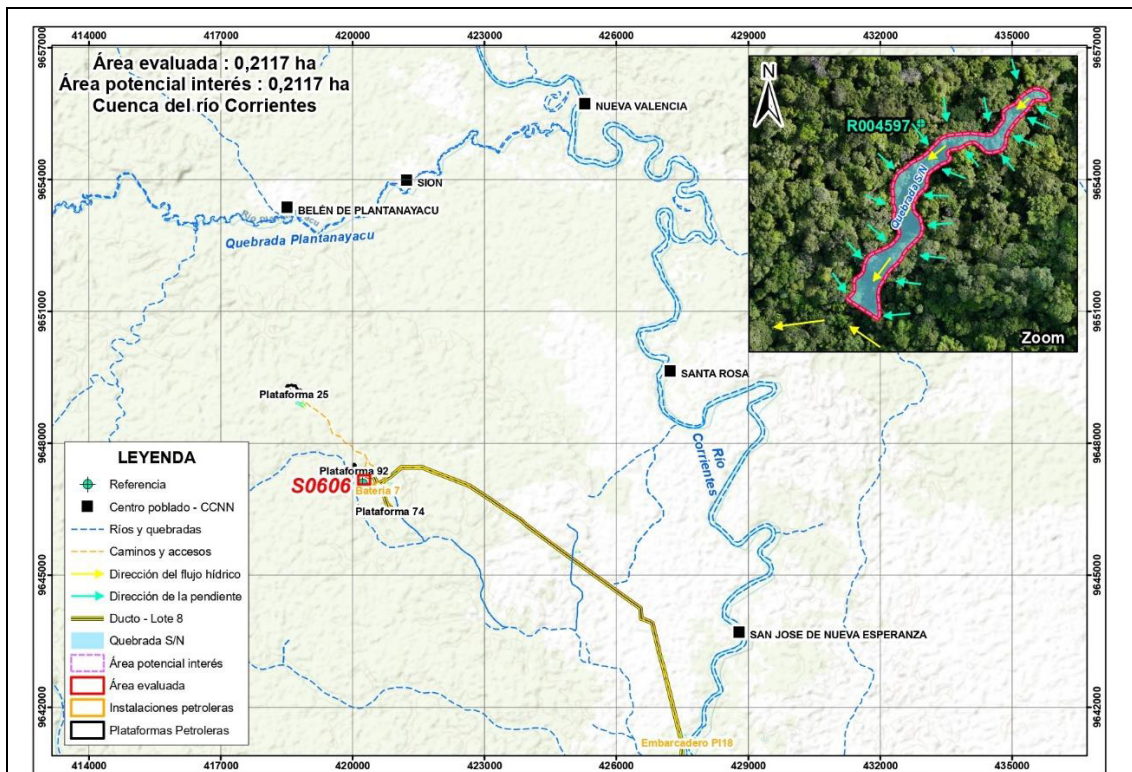


Figura 1. Mapa de ubicación del sitio S0606

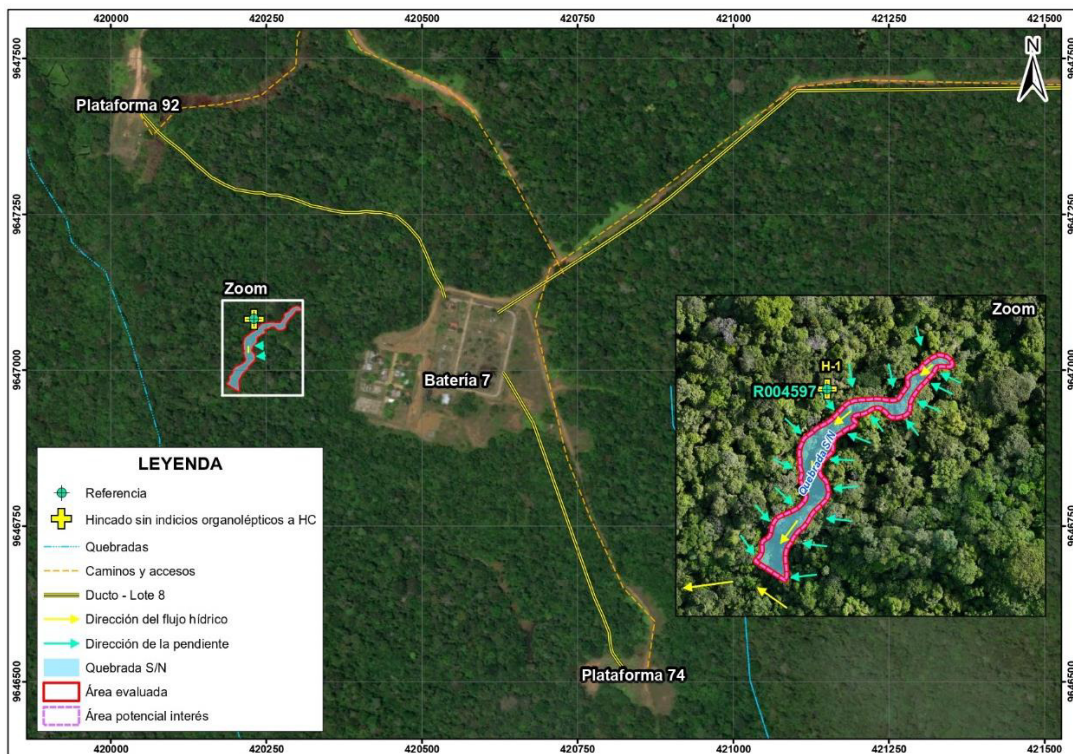


Figura 2. Mapa de hincado realizado en el sitio S0606

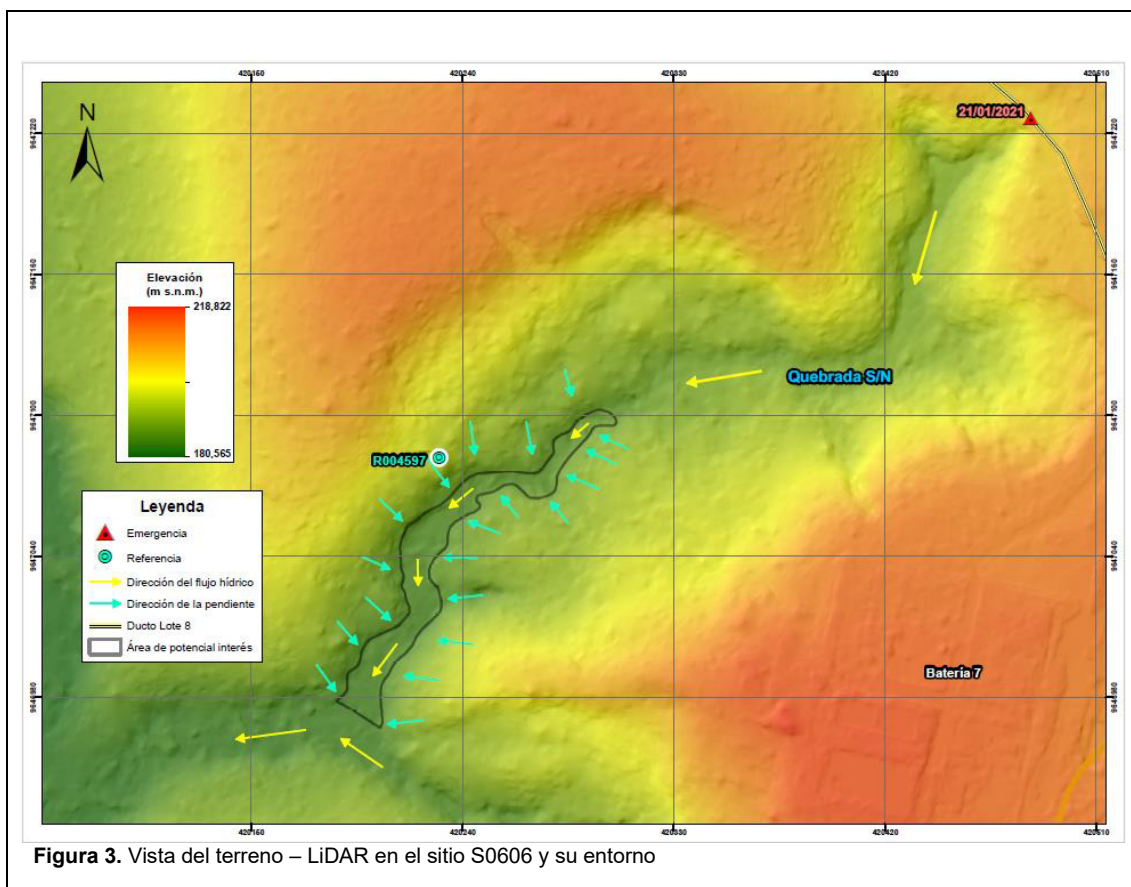


Figura 3. Vista del terreno – LiDAR en el sitio S0606 y su entorno

6. COMPONENTES POR EVALUAR

6.1 ÁREA DE POTENCIAL INTERÉS (API): 0,2117 ha

SUELO		N°	AGUA SUPERFICIAL		N°	SEDIMENTOS		N°	BIOTA ACUÁTICA		N°
Cantidad de Puntos de muestreo	No	-	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	1

6.2 PARÁMETROS

SUELO			AGUA SUPERFICIAL			SEDIMENTOS			BIOTA ACUÁTICA		
Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	No	-	Hidrocarburos totales de petróleo	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	Sí	4	Macroinvertebrados bentónicos (Macrobentos)		1
Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	No	-	BTEX	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	Sí	4	Necton (peces)		No
Fracción de hidrocarburos F3 (>C28-C40)	No	-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F3 (>C28-C40)	Sí	4	Otros		-
Metales totales (As, Cd, Ba, Hg, Pb)	No	-	Aceites y grasas	Sí	4	Metales totales + Hg	Sí	4			
Cromo hexavalente	No	-	Metales totales + Hg	Sí	5	BTEX	Sí	4			
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	No	-	Cromo hexavalente	Sí	4						
BTEX	No	-	-	-	-						

7. COMENTARIOS ADICIONALES

- La referencia R004597 según la carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 describe una quebrada afectada por un derrame; pero durante el reconocimiento en campo, en las coordenadas de dicha referencia no se ubicó la quebrada, observándose en el lugar un área de bosque secundario, sin evidencia de afectación organoléptica por hidrocarburos en el hincado realizado en el componente suelo. No obstante, de acuerdo con la información obtenida del levantamiento de la superficie terrestre con sensor LIDAR, a 15 m al sureste se ubicó una quebrada, la cual correspondería a la quebrada descrita en la carta en mención para la referencia R004597, toda vez que de acuerdo con la revisión documental, a 200 m aguas arriba se tiene una emergencia ambiental en un ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y que habría afectado dicha quebrada (fecha del evento: 21/01/2021).
- Al respecto de lo anterior, se considera como Área de potencial interés (API) un área de 0,2117 ha que comprende el tramo de la quebrada S/N ubicado próximo a la referencia R004597 y aguas abajo de la emergencia ambiental que tuvo lugar en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.
- Se recomienda utilizar la presente ficha como insumo técnico para la elaboración del Plan de evaluación ambiental del sitio S0606.

Este documento fue elaborado por:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	Nº de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio	Ingeniero Ambiental	Gabinete	CIP 295663
5	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300
6	John Adams Inuma Oliveira	Biólogo	Campo	CBP 14330
7	Ronald Edgar Huamán Quispe	Ingeniería del Petróleo	Campo	CIP 279334
8	Isafas Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero geógrafo	Gabinete	CIP 320044



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 09:57:50-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 10:00:18-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:36:52-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:52:05-0500



Firmado digitalmente por:
INUMA OLIVEIRA JOHN ADAMS
FIR 41559889 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:53:48-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN QUISPE Ronald
Edgar FIR 45098872 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 12:08:51-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:40:10-0500





Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/06/2025 15:49:43-0500

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 1 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:49					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Vista panorámica de la ubicación de la referencia R004597. Se observó que se encuentra en una zona de bosque secundario, con presencia de vegetación herbácea, arbustiva densa y arbórea.				

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 2 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:50					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Durante el reconocimiento en campo, se observó que la ubicación de la referencia R004597, corresponde a una zona de bosque secundario situado a mayor altitud con respecto a su entorno adyacente.				

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 3 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:59					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Hincado en referencia R004597, realizado a una profundidad de 0,00 – 0,30 m, en donde se observó un suelo franco arcilloso, húmedo, color marrón y con bajo contenido de materia orgánica, sin indicios organolépticos de hidrocarburos.				

ANEXO B.2

Informe N.º 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2025-I01-027964

INFORME N° 00064-2025-OEFA/DEAM-SSIM

- A :** **ERIC EDUARDO CONCEPCIÓN GAMARRA**
Director de Evaluación Ambiental
- DE :** **VILMA MORALES QUILLAMA**
Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados
- MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**
Coordinadora de Sitios Impactados
- TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ**
Especialista de Sitios Impactados
- ASUNTO :** Informe de reconocimiento del posible sitio impactado identificado con código S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.
- EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN :** 0024-2025-DEAM-ISIM
- REFERENCIA :** Ficha de reconocimiento de sitio N° 028-2025-SSIM
- FECHA DE APROBACIÓN :** Jesús María, 24 de junio de 2025

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para presentar el Informe de reconocimiento del posible sitio impactado S0606.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Tabla 1.1. Información de la evaluación ambiental

a.	Tipo de evaluación	Evaluación ambiental por normativa especial (Ley N.º 30321)			
b.	Zona evaluada	Sitio S0606, ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.			
c.	Unidades fiscalizables en la zona o actividades económicas en la zona	Lote 8			
d.	Problemática identificada	Área posiblemente impactada por actividades de hidrocarburos.			
e.	¿En atención a qué documento se realizó la actividad?	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025			
f.	Fecha de reconocimiento del área de estudio	24 de abril de 2025			
g.	¿Se realizó en el marco de un espacio de diálogo?	Sí		No	X
	-				
h.	¿Se realizó con participación ciudadana?	Sí	X	No	
	Acompañamiento a las actividades de reconocimiento del sitio S0606				

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma Peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Tabla 1.2. Profesionales que aportaron a este documento

N°	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N° de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300

2. DATOS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

a.	Fecha de comisión	Reconocimiento	24 de abril de 2025
		N.° Ficha de reconocimiento de sitio	N.° 028-2025-SSIM

3. RESULTADOS

Como resultado de la evaluación realizada en campo y gabinete del posible sitio impactado S0606, se advierten indicios relevantes para continuar con el proceso de identificación de sitio impactado en el marco a la Ley N.° 30321 y su Reglamento.

4. CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada en el sitio S0606 corresponde la elaboración del Plan de evaluación del sitio S0606 como posible sitio impactado, el cual debe contener las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

5. RECOMENDACIÓN

Aprobar el presente informe de reconocimiento del sitio con código S0606 ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Atentamente:



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SITIOS
IMPACTADOS
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: En señal de conformidad
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:14:52



Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Firmado digitalmente por: LEON
ANTUNEZ Milena Jenny FAU
20521286769 soft
Cargo: Coordinadora de Sitios
Impactados
Lugar: Sede Central - Jesus
María - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:25:01

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoridad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma Peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de
Sitios Impactados

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana**



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
NÚÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Cargo: Especialista de Sitios
Impactados - Especialista II
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
16:04:48

Visto este informe la Dirección de Evaluación Ambiental ha dispuesto su aprobación.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCIÓN GAMARRA Eric
Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 24/06/2025
17:48:52

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 05428926"



05428926



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de
Sitios Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

**INFORME DE RECONOCIMIENTO DEL POSIBLE SITIO
IMPACTADO IDENTIFICADO CON CÓDIGO S0606, UBICADO EN
EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA
CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS,
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO**

**SUBDIRECCIÓN DE SITIOS IMPACTADOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

2025



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

SSIM: Subdirección de Sitios
Impactados

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 15:46:09-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 09:22:52-0500



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/06/2025 15:47:12-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Milma
FAU 20521286769 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 24/06/2025 15:52:09-0500



1. ANTECEDENTES

Las actividades de exploración y explotación petrolera del Lote 8 se iniciaron en 1971 a cargo de la empresa nacional de hidrocarburos Petroperú S.A. Dichas actividades de exploración dieron como resultado el hallazgo de hidrocarburos en el campo Corrientes (Pozo 1X). Posteriores perforaciones permitieron descubrir otros pozos como Capirona, Pavayacu, Yanayacu, Valencia, Nueva Esperanza y Chambira, así como la construcción de baterías en estas locaciones. La comercialización del petróleo crudo en el Lote 8 comenzó en el año 1974.

El 20 de mayo de 1994, Perupetro S.A. y Petroperú S.A., celebraron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8¹ por un plazo de 30 años (en hidrocarburos). Posteriormente, el 22 de julio de 1996, mediante Decreto Supremo N.º 030-1996-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea Petroleum Development Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo Corporation, Sucursal Peruana; Yukong Limited, Sucursal Peruana; Petroperú S.A. y Perupetro S.A. firmaron el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 18 de diciembre de 2002, mediante Decreto Supremo N.º 028-2002-EM, Pluspetrol Perú Corporation, Sucursal del Perú; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perupetro S.A. firmaron la modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 14 de mayo de 2003, mediante Decreto Supremo N.º 009-2003-EM, Pluspetrol Norte S.A.- Pluspetrol, empresa escindida de Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Korea National Oil Corporation, Sucursal Peruana; Daewoo International Corporation, Sucursal Peruana; SK Corporation, Sucursal Peruana; y Perupetro S.A. firmaron la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8.

El 30 de junio de 2010, mediante Decreto Supremo N.º 015-2010-EM, se aprobó la Modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8, con el objeto de reflejar el cambio de denominación social de SK Corporation, Sucursal Peruana a SK Energy, Sucursal Peruana; y la sustitución del Garante Corporativo, que sería asumido por SK Energy Co. Ltd., en reemplazo de SK Corporation.

El 18 de diciembre de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano el anuncio de disolución, mediante el cual se comunica que la Junta General de Accionistas de Pluspetrol Norte S.A. (hoy **Pluspetrol Norte S.A. en Liquidación**) celebrada el 15 de diciembre de 2020, decidió la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, para lo cual se designó como liquidador a Estratega Consultores S.A.C.

Mediante Decreto Supremo N.º 010-2024-EM del 22 de junio de 2024 se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8 a celebrarse entre Perupetro S.A. y Upland Oil and Gas L.L.C., Sucursal del Perú.

Cabe señalar que, el Lote 8, tiene una extensión de 182348,21 ha; sin embargo, inicialmente tuvo 888367 ha, las áreas se han reducido a su extensión actual debido a sucesivas devoluciones de áreas de acuerdo con el contrato.

¹ Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos del Lote 8, celebrado el 20 de mayo de 1994 entre Perupetro S.A. y Petróleos del Perú - Petroperú. S.A., aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-94-EM.



Por otra parte, mediante Ley N.º 30321 (en adelante, **Ley**), se creó el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, el cual tiene por objeto financiar acciones de remediación ambiental de sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, que impliquen riesgos a la salud y al ambiente, y ameriten una atención prioritaria y excepcional del Estado.

En ese contexto, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a través de la Dirección de Evaluación Ambiental (en adelante, **DEAM**) en el marco de lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley N.º 30321² (en adelante, **Reglamento**), realiza la identificación de los sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos, de acuerdo al proceso establecido en la «Directiva para la Identificación de Sitios Impactados por Actividades de Hidrocarburos y su Anexo, la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo a la Salud y al Ambiente de Sitios Impactados» (en adelante, **Directiva**)³, la cual en su ítem 12 relacionado a la etapa de planificación menciona «*Como resultado del informe elaborado producto de la visita de reconocimiento, la DEAM determina si corresponde formular un Plan de Evaluación Ambiental (en adelante, PEA) del posible sitio impactado, el cual contiene las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente*».

Es así que, en cumplimiento de la disposición líneas antes señalada, la Subdirección de Sitios Impactados (en adelante, **SSIM**) elabora el Informe de reconocimiento del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Evaluar la información recabada del sitio posiblemente impactado S0606 con la finalidad de determinar la pertinencia o no de formular un plan de evaluación.

2.2. Objetivos específicos

- Verificar los indicios e información relevante de campo y gabinete para la determinación del posible sitio impactado S0606.
- Revisar y evaluar la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos.
- Determinar la correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606.

3. UBICACIÓN DEL SITIO Y ÁREA DE ESTUDIO

El sitio S0606 se encuentra ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste de su anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

² Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM.

³ Aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD, publicada en el diario oficial «El Peruano» el 1 de noviembre de 2017.



4. METODOLOGÍA

4.1. Objetivo específico 1: Verificar los indicios e información relevante de campo y gabinete para la determinación del posible sitio impactado S0606.

a) Evaluación de componentes ambientales

Para advertir los signos o indicios de afectación de los componentes ambientales se considera lo siguiente:

Agua superficial

Verificación organoléptica (color y olor) con el fin de advertir la presencia de películas oleosas e iridiscencia en la superficie de los cuerpos de agua.

Sedimento

Verificación organoléptica (color y olor) de la formación del efecto iridiscente, gotas o formación de películas oleosas en la superficie del agua que se desprendan por el hincado o remoción del sedimento en el fondo del cuerpo de agua y análisis organoléptico de porciones de sedimento.

Suelo

Verificación organoléptica (color y olor) a nivel superficial de la presencia de hidrocarburos en el suelo a través de hincado y remoción.

En el caso de suelo saturado o con alto contenido de materia orgánica (turba), también se evalúa la película de agua que cubre al suelo saturado, con el fin de observar iridiscencias o películas oleosas.

Flora

Observación de cambios en las características de la estructura, densidad y cobertura de vegetación en contraste con la vegetación circundante del sitio con el fin de advertir presencia o afectación por hidrocarburos en la flora (manchas a diferentes alturas, cambios en la morfología o muerte de individuos).

Fauna

Observación de la fauna con el fin de advertir afectación por hidrocarburos (impregnación y muerte de individuos).

b) Presencia de instalaciones y residuos

Recorrido y observación en los alrededores de la ubicación del punto de la referencia, con el fin de advertir la presencia de:

- Infraestructuras mal abandonadas: pozos petroleros, tuberías, campamentos, baterías, tanques de almacenamientos, entre otros.
- Residuos asociados con la actividad de hidrocarburos: presencia de productos químicos, lodos de perforación, chatarra en general, entre otros.



c) Estimación del área del sitio

Se procede a delimitar el área donde se evidencie lo siguiente:

- Presunta afectación de los componentes ambientales (suelo, agua superficial y sedimento).
- Presunta afectación de los recursos bióticos (flora y fauna).
- Presencia de instalaciones mal abandonadas.
- Residuos asociados a las actividades de hidrocarburos.

Para delimitar el área de evaluación del sitio S0606 se utiliza un equipo receptor GPS, cuya información es procesada en gabinete.

4.2. Objetivo específico 2: Revisar y evaluar la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos.

Recoge la información documental de las acciones de supervisión, documentos emitidos por los ministerios competentes; asimismo, determinar si estas áreas evaluadas están dentro de instrumentos ambientales, o han sido atendidos por algún mecanismo de remediación, el cual no permitiría la ejecución de la evaluación como sitio impactado.

4.3. Objetivo específico 3: Determinar la correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606.

Informe elaborado producto de la visita de reconocimiento, la SSIM determina si corresponde formular un Plan de evaluación del posible sitio impactado, el cual contiene las acciones necesarias para la identificación de un sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

5. RESULTADOS

5.1. Verificación de indicios e información relevante de campo y gabinete del posible sitio impactado S0606

a) Evaluación de componentes ambientales

Durante el reconocimiento se evaluaron los siguientes componentes ambientales a fin de advertir los signos o indicios de afectación que pudieran presentar:

Agua superficial

De acuerdo con la revisión documentaria y la información del levantamiento de la superficie terrestre⁴ realizado en campo en el sitio y su entorno, se tiene que, a 15 m al sureste de la referencia R004597, en una zona de menor altitud, se ubica una quebrada sin nombre (en adelante, **quebrada S/N**), la cual correspondería a la descrita en la Carta N.º 0001-2025-FECONACO para la referencia en mención⁵, ya que podría existir afectación por

⁴ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (Light Detection and Ranging o Laser Imaging Detection and Ranging, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (Remotely Piloted Aircraft System, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

⁵ De acuerdo con la Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, la descripción para las coordenadas de la referencia R004597 menciona «Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»,



hidrocarburos debido a un evento de derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

Al respecto, si bien esta quebrada no fue evaluada durante el reconocimiento en campo, según lo indicado anteriormente, podría tener afectación por hidrocarburos en el componente agua superficial.

Sedimento

De acuerdo con la revisión documentaria y la información del levantamiento de la superficie terrestre obtenida en campo, la quebrada S/N mencionada en el párrafo precedente y que correspondería a la descrita en la referencia R004597, podría tener afectación por hidrocarburos en el componente sedimento debido al derrame ocurrido aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

Suelos

La evaluación de este componente se realizó mediante un (1) hincado (introduciendo un barreno a una profundidad de 0,00 - 0,30 m) en la misma ubicación de la referencia R004597. Como resultado de la evaluación, no se observaron indicios organolépticos de hidrocarburos.

Flora

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606 no se evidenció afectación por hidrocarburos en la flora (manchas a diferentes alturas, cambios en la morfología o muerte de individuos).

Fauna

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606 no se evidenció fauna afectada por hidrocarburos.

b) Presencia de instalaciones y residuos

Durante el reconocimiento de la referencia del sitio S0606, no se evidenció la presencia de infraestructuras (instalaciones) ni residuos sólidos relacionados con la actividad de hidrocarburos.

c) Estimación del área del sitio

De las actividades de planificación (gabinete y campo) desarrolladas para la identificación del posible sitio impactado, se determinó un área de evaluación y un área de potencial interés (en adelante, **API**) de 2117 m² (0,2117 ha) que comprende un tramo de la quebrada S/N, la cual correspondería a la descrita en la referencia R004597 y que posiblemente estaría afectada por hidrocarburos en los componentes agua superficial y sedimento debido al derrame ocurrido aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

5.2. Revisión y evaluación de la información de campo y gabinete para identificar la atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos

De acuerdo con la revisión de la información de la base de datos de la SSIM, el sitio S0606 tiene el siguiente documento vinculado:



- **Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025:** Documento remitido por la Federación de comunidades nativas del Corrientes - Feconaco, la cual contiene información de 11 registros de potenciales sitios impactados en el yacimiento Valencia - Nueva Esperanza, ubicados en el territorio de las comunidades Belén de Plantanayacu y Sión, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes. De la revisión del documento se verificó que el sitio S0606 se encuentra relacionado con un registro descrito como *«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»*. La SSIM asignó a la citada referencia el código R004597 (ver Tabla 5.1).

En ese sentido, la referencia que se encontraría asociada al sitio S0606 se describe en la siguiente tabla:

Tabla 5.1: Referencia ubicada en el sitio S0606

N.º	Código referencia	Fuente	Tipo (Comunidad, administrado, OEFA, otro)	Descripción según fuente
1	R004597	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025	Comunidad	<i>«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»</i>

- **Ficha de reconocimiento de sitio N.º 028-2025-SSIM,** donde se encuentra contenida la información recogida en campo del sitio S0606.

Durante el reconocimiento realizado para el sitio S0606, en las coordenadas de la referencia R004597 cuya descripción es *«Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»*, no se ubicó la quebrada, se observó en el lugar un área de suelo con vegetación de bosque secundario, en donde de acuerdo con el hincado realizado no se percibieron indicios organolépticos de hidrocarburos en el componente suelo.

Sin embargo, se tiene información de campo relacionada al levantamiento de la superficie terrestre realizada en el sitio y su entorno, la cual reveló que aproximadamente a 15 m al sureste y en una zona de menor elevación, se ubica una quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) con sentido de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria⁶, habría sido afectada por un derrame⁷ que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, en una zona de mayor altitud y con pendiente en dirección hacia dicha quebrada.

- **Atención del sitio S0606 por parte de otros mecanismos**

El tramo de la quebrada S/N correspondiente al sitio S0606 no cuenta con un cronograma de remediación vigente y/o con información documental relacionada a acciones de

⁶ Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

⁷ Evento de derrame descrito como *«Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3" de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza»* y ocurrido con fecha del 21 de enero del 2021 en las coordenadas 420472E/9647215N (UTM WGS 84, 18M).



supervisión o a instrumentos ambientales por parte de otras direcciones del OEFA u otras autoridades ambientales competentes; por lo que, en concordancia con las disposiciones generales de la Directiva, corresponde su atención en el marco de la Ley N.° 30321 y su Reglamento.

5.3. Correspondencia de la continuación del proceso de identificación del posible sitio impactado S0606

Los resultados del reconocimiento relacionados a la revisión documentaria (Carta N.° 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 y registro de emergencias ambientales) e información de campo (levantamiento de la superficie terrestre), donde se advierte una quebrada S/N que podría tener afectación por hidrocarburos en los componentes agua y sedimento⁸ debido a un evento de derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos de la Plataforma 92 hacia la Batería 7, sumado a que no está sujeto a otros mecanismos de atención, permiten determinar que corresponde continuar con el proceso de identificación como un posible sitio impactado, en el marco de lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

6. CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada en el sitio S0606 corresponde la elaboración del Plan de evaluación del sitio S0606 como posible sitio impactado, el cual debe contener las acciones necesarias para la identificación del sitio impactado y la estimación del nivel de riesgo a la salud y al ambiente.

7. ANEXOS

Anexo 1: Actas de reunión

Anexo 2: Ficha de reconocimiento del sitio S0606

Anexo 3: Carta N.° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025

⁸ De acuerdo con la definición establecida en el Artículo 3 del Decreto Supremo N.° 039-2016-EM, que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, señala que un sitio impactado es un «Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelo y/o cuerpo de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las Actividades de Hidrocarburos».

ANEXOS

INFORME DE RECONOCIMIENTO DEL POSIBLE SITIO IMPACTADO IDENTIFICADO CON CÓDIGO S0606, UBICADO EN EL LOTE 8, MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

ANEXO 1

Actas de reunión

N° Acta	1		Fecha	22/04/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	18:00	Hora fin (24h)	19:00
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda
 Reunión de coordinación para el inicio de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a las autoridades de la comunidad sobre las actividades que realiza la SSIM en el marco del proceso de identificación de sitios impactados por hidrocarburos; además, se explicó sobre las actividades de reconocimiento.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Se realizarán los actividades de reconocimiento de 7 referencias ubicadas en alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X. En alrededor Bateria 7 (2 referencias) y alrededor plataforma pozo Vale-25X (5 referencias). Las actividades de reconocimiento se realizarán con el acompañamiento de los pobladores de la Comunidad Belén de Plantanayacu y se anexa Sion

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Gamarra Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.gamarra-torres@gmail.com cd: 966304622
2	Piñola Carriano Gilberto	Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Rios Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PIÑOLA CARRIANO DNI: 71131107 OC.NN BELÉN DE PLANTANO YACU	4	

N° Acta	2		Fecha	25/04/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	10:00	Hora fin (24h)	12:00
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda
 Reunión de cierre de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a la autoridades de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, sobre las actividades de reconocimiento para la identificación de sitios impactados en puntos reportados por la comunidad mediante Carta N° 0001-2025-FECONACO.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Se realizaron las actividades de reconocimiento de 7 puntos (referenciados) ubicados alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X, en acompañamiento de monitores ambientales de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexo Sión. Asimismo, a pedido de monitor ambiental se realizó el reconocimiento de las coordenadas 420604E/9647216N, el día 24/04/2025 durante las actividades de reconocimiento en campo, alrededor de la Bateria 7.

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Llanos Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.pasaris.torres@gmail.com cel: 966304622
2	Piñola Carriano Gilberto	Apu Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Ríos Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PIÑOLA CARRIANO DNI 71131107 CC.NN BELÉN DE PLANTANOYACU	4	

ANEXO 2

Ficha de reconocimiento del sitio S0606

Ficha de reconocimiento de sitio N.º	028-2025-SSIM
Expediente de evaluación:	0024-2025-DEAM-ISIM
Código de acción:	0001-4-2025-415
Fecha de aprobación:	05 de junio de 2025

1. DATOS GENERALES DEL SITIO

1.1 CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

Sitio: S0606

1.2 FECHA DE RECONOCIMIENTO EN CAMPO

Inicio: Fecha: 24/04/2025 Hora: 09:00

Fin: Fecha: 24/04/2025 Hora: 10:00

1.3 UBICACIÓN DEL SITIO

Distrito:	Trompeteros	Provincia:	Loreto	Departamento:	Loreto	Cuenca / Microcuenca:	Corrientes / CORR-14
Lote:	8	Comunidad:	Belén de Plantanayacu y su anexo Sión	Área evaluada:	0,2117 ha aprox.	Área de Potencial interés (API)	0,2117 ha aprox.

1.4 ACCESIBILIDAD

Punto de partida: Comunidad nativa Belén de Plantanayacu

El acceso es mediante:

Describir

Embarcación fluvial	X	Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén Plantanayacu se navega con una embarcación menor en dirección sureste aguas abajo por la quebrada Plantanayacu hasta llegar a un punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M).	15 min
Caminata 1	X	Desde el punto de acceso ubicado en las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS84, 18M) se camina por una trocha a través del bosque en dirección suroeste, recorriendo aproximadamente 4 km (línea recta), hasta llegar a la Plataforma 25 donde se pernoctó.	2 h
Caminata 2	X	Desde la Plataforma 25 se camina en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta), hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, hasta llegar a la referencia R004597.	1 h 30 min

Distancias referenciales al sitio

Desde el centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu	6,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta comunidad
Desde el anexo Sión	6,8 km	Al suroeste (en línea recta) de esta comunidad
Plataforma 25 (Pozos VALE-100D, VALE-41D y VALE-25X)	2,5 km	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Plataforma 92 (Pozo NESP-92)	370 m	Al sureste (en línea recta) de esta plataforma
Batería 7 del Yacimiento Nueva Esperanza	200 m	Al noroeste (en línea recta) de esta batería
Plataforma 74 (Pozo NESP-88D)	740 m	Al noroeste (en línea recta) de esta plataforma

1.5 DESCRIPCIÓN DEL SITIO

El sitio S0606 se ubica en la microcuenca CORR-14, dentro del ámbito de la cuenca del río Corrientes, aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 25 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km al sureste (en línea recta) del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste del anexo Sión.

La referencia R004597, si bien en la Carta N° 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, se describe como «Un derrame de crudo nocivo. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu», durante el reconocimiento en campo no se ubicó la quebrada en las coordenadas de dicha referencia.

Sin embargo, la información del levantamiento de la superficie terrestre¹ realizada en el sitio y su entorno, reveló que a aproximadamente a 15 m de la referencia se ubica la quebrada S/N que presenta una pendiente plana a ligeramente inclinada (0 – 4 %) que discurre de noreste a suroeste. Esta quebrada, de acuerdo con la revisión documentaria², habría sido afectada por un derrame que tuvo lugar aguas arriba en el ducto que transportaba hidrocarburos desde la Plataforma 92 hacia la Batería 7, evento ocurrido el 21/01/2021, aproximadamente a 200 m al noreste del sitio, desde una zona de mayor elevación y con pendiente en dirección a dicha quebrada.

2. RESULTADOS DE RECONOCIMIENTO

2.1 REFERENCIAS Y OTROS ANTECEDENTES

N.º	Referencias y antecedentes	Tipo de información	Fuente	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Descripción según fuente	Visitada	Validada	Observación
				Este (m)	Norte (m)				
1	R004597	Comunidad nativa	Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025	420230 *	9647082 *	«Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu»	Sí	Sí	De la información de campo, en la ubicación de la referencia R004597 no se observó la quebrada; asimismo, esta referencia se ubica en un área de suelo con vegetación arbórea de bosque secundario, en donde no se evidenciaron indicios organolépticos de hidrocarburos en el hincado realizado. Sin embargo, de acuerdo con la revisión documentaria y la información de campo asociada al levantamiento de la superficie terrestre realizado en la zona mediante un dron (RPAS) con un sensor LiDAR y cámara RGB, se tiene que, a 15 m al sureste y una zona de menor altitud, se ubica una quebrada, la cual correspondería a la descrita en la referencia, ya que podría existir afectación por hidrocarburos debido a un derrame aguas arriba en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.

(*): Las coordenadas indicadas fueron ubicadas mediante equipo GPS navegador (marca: Garmin, modelo: Montana 750i, serie: 7BJ000355).

¹ Levantamiento de información para la elaboración de un modelo de elevación del terreno utilizando un sensor LiDAR (*Light Detection and Ranging* o *Laser Imaging Detection and Ranging*, Detección y Alcance de Imágenes Láser) montado en un RPAS (*Remotely Piloted Aircraft System*, Sistema de Aeronave Piloteado a Distancia), realizado para caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

² Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.º 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

2.2 OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fuente	Año	Descripción
-	-	-

3. RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO

3.1 OBSERVACIONES ORGANOLÉPTICAS

N.º	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Profundidad de hincado	Componen te ambiental	Hidrocarburos			Residuos	Otros	Observación
	Este (m)	Norte (m)			Fase libre	Color	Olor			
1	420230	9647082	0,00 – 0,30 m	Suelo	No	No	No	No	No	Hincado realizado en la ubicación de la referencia R004597, en donde se observó un área de bosque secundario, con vegetación arbórea, arbustiva densa y herbácea, así como suelo húmedo de textura franco arcillosa, color marrón y bajo contenido de materia orgánica. No se evidenció afectación organoléptica de hidrocarburo en el componente suelo. Ver fotografías del 1 al 3.

3.2 AFECTACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES – FUENTE SECUNDARIA

SUELO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

AGUA SUPERFICIAL

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (sin remoción de sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

COMPONENTE BIOLÓGICO

Sin indicios organolépticos	<input checked="" type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en flora	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna terrestre	<input type="checkbox"/>
Presencia de hidrocarburos en fauna acuática	<input type="checkbox"/>
Vegetación disturbada	<input type="checkbox"/>
Otro: _____	<input type="checkbox"/>

SEDIMENTO

Sin indicios organolépticos	<input type="checkbox"/>
Fase libre	<input type="checkbox"/>
Alteración de color	<input type="checkbox"/>
Olor a hidrocarburos	<input type="checkbox"/>
Iridiscencia (al remover sedimentos)	<input type="checkbox"/>
Otro: De la revisión de antecedentes se advierte derrame aguas arriba de la quebrada	<input checked="" type="checkbox"/>

3.3 INSTALACIONES ABANDONADAS Y RESIDUOS

3.3.1 Instalaciones abandonadas (tanques, sección de tuberías, líneas eléctricas, etc.)	<input type="checkbox"/>
3.3.2 Residuos industriales	<input type="checkbox"/>
3.3.3 Otro:	<input type="checkbox"/>

3.4 INFORMACIÓN REPORTADA POR POBLADORES

Fuente	Año	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> - Segundo Wenceslao Ríos García (DNI: 47872292) Monitor Ambiental - Gil Sinti Sandi (DNI: 71480442) Apoyo local - Augusto Sandi Carijano (DNI: 62947298) Apoyo local 	2025	Los apoyos locales de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y su anexo Sión manifestaron que en los alrededores del sitio se realiza actividades de caza (sajino), recolección de frutos (ungurahui, pona, chambira y palmiche) y aprovechamiento de especies maderables (machimango, tornillo y cumala).

4. INSTALACIONES Y POSIBLE FUENTE PRIMARIA:

4.1 DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES EN EL SITIO Y/O ENTORNO

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
1	Pozo petrolero (Plataforma 92)	NESP-92	Inactivo*/ Cerrado, esperando servicio. Pozo con factibilidad de reactivación futura (SD)**	Fluidos de producción (hidrocarburos y agua de producción)	420025	9647383	Pozo ubicado en la zona sur de Plataforma 92, aproximadamente a 370 m al noroeste del sitio.
2	Ducto	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420472	9647215	Este ducto estaba asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7. De la información de emergencias ambientales registradas por el OEFA**, se tiene un evento relacionado a esta instalación descrita como «Fuga de agua con hidrocarburos en la línea flujo de 3” de la Plataforma 92 a la Batería 7 del yacimiento Nueva Esperanza» y ocurrido el 21/01/2021. Esta emergencia tuvo lugar aproximadamente a 200 m (en línea recta) al noreste del sitio S0606, en una zona ubicada a mayor pendiente y desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
3	Batería de producción	Batería 7	Inactivo*	Fluidos de producción (crudo y agua de producción)	420609	9647039	Ubicado a 200 m al sureste de la referencia R004597. De lo observado en campo, el área de la batería actualmente se encuentra con vegetación menor y mayor, observándose aún

N°	Instalación	Nombre	Estado de operación	Producto que contiene o transporta	Coordenadas UTM WGS84 – Zona 18M		Observación
					Este (m)	Norte (m)	
							instalaciones auxiliares como: tanques de almacenamiento, poza API, poza de agua contraincendios, caseta eléctrica, caseta de químicos, campamentos, taller de mecánica, cerco perimétrico, etc. Esta batería se ubica a mayor pendiente y cercana a la quebrada S/N.

(*): Sin desarrollo de actividades petroleras durante la evaluación en campo.

(**): Información de emergencias ambientales remitida por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM) a la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) mediante Memorando N.° 01913-2023-OEFA/DSEM en formato Excel.

4.2 POSIBLE FUENTE PRIMARIA

N°	Nombre	Distancia al sitio	Descripción
1	Ducto Plataforma 92 – Batería 7	A 200 m al noreste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que el ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7 podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en la quebrada S/N, ya que a 200 m al noreste se tiene información de una emergencia ambiental relacionada a una fuga de agua con hidrocarburos, ocurrida en ese ducto (fecha del evento: 21/01/2021), ubicado en una zona de mayor elevación, desde donde fluyen escorrentías en dirección suroeste hacia la quebrada S/N.
2	Batería 7	A 200 m al sureste	De la actividad de reconocimiento en campo se tiene que la Batería 7 también podría tener relación con la posible afectación por actividades de hidrocarburos en el sitio S0607, ya que dicha batería se ubica en una zona de mayor elevación y cercana a la quebrada S/N, por lo que la pendiente y escorrentías de la zona podrían haber facilitado el transporte del contaminante en dirección hacia la quebrada S/N.

5. MAPAS DEL SITIO

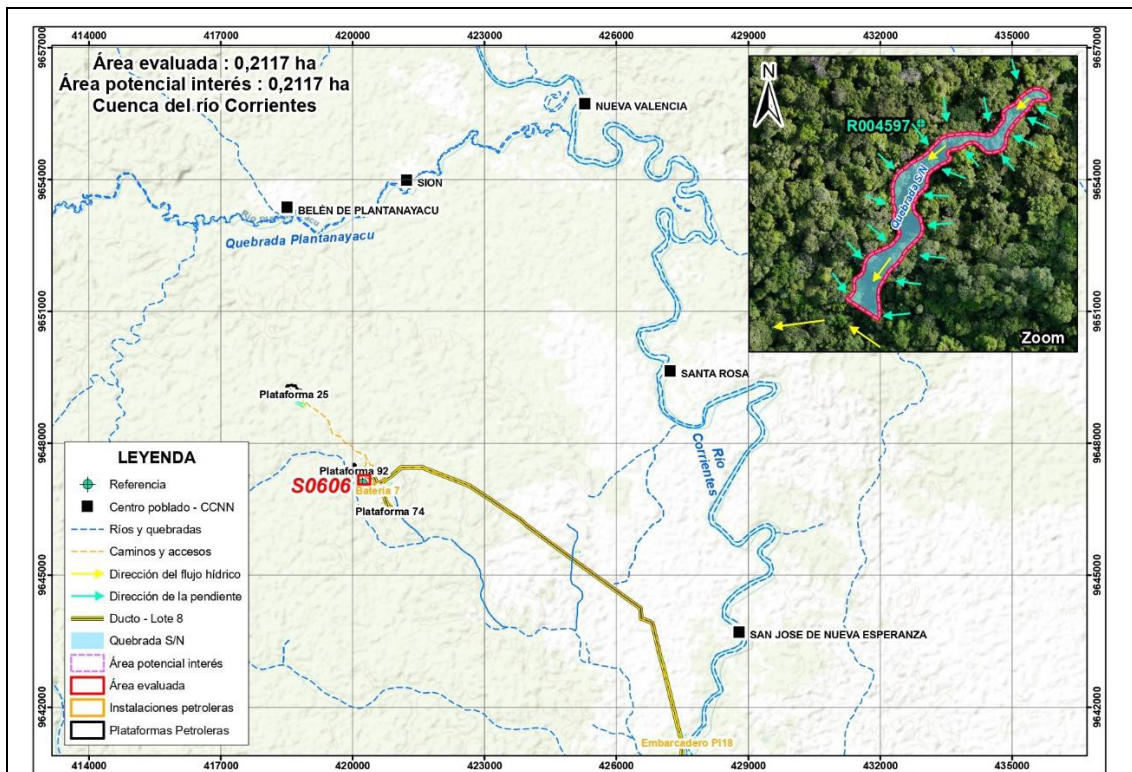


Figura 1. Mapa de ubicación del sitio S0606

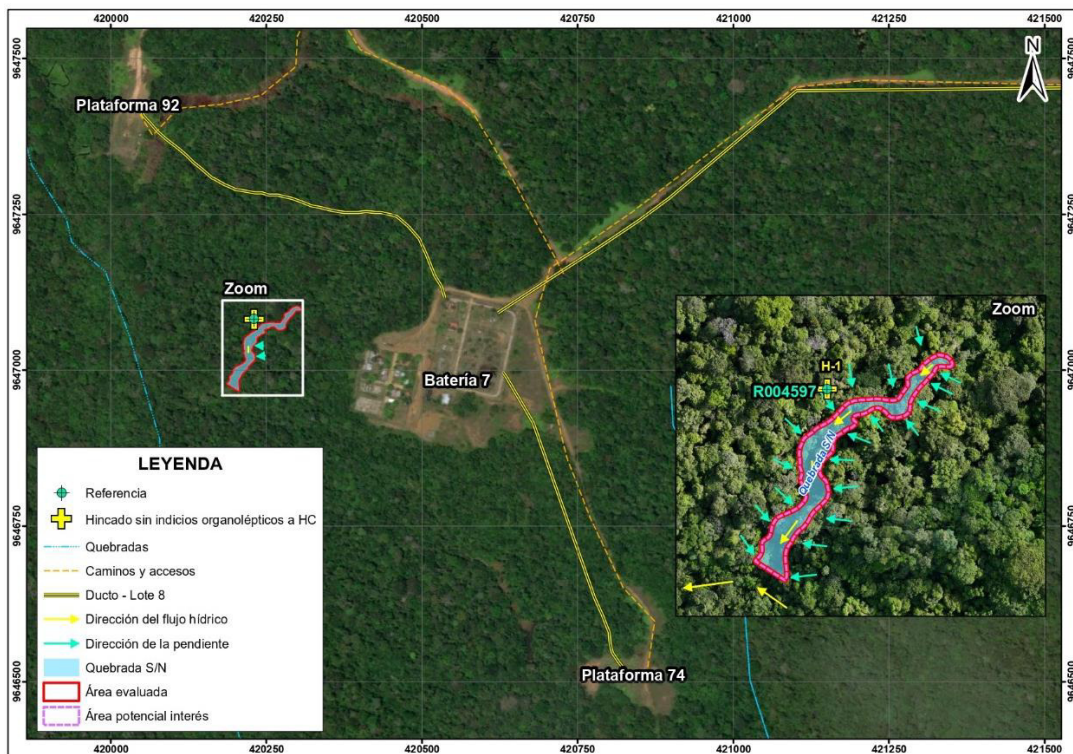


Figura 2. Mapa de hincado realizado en el sitio S0606

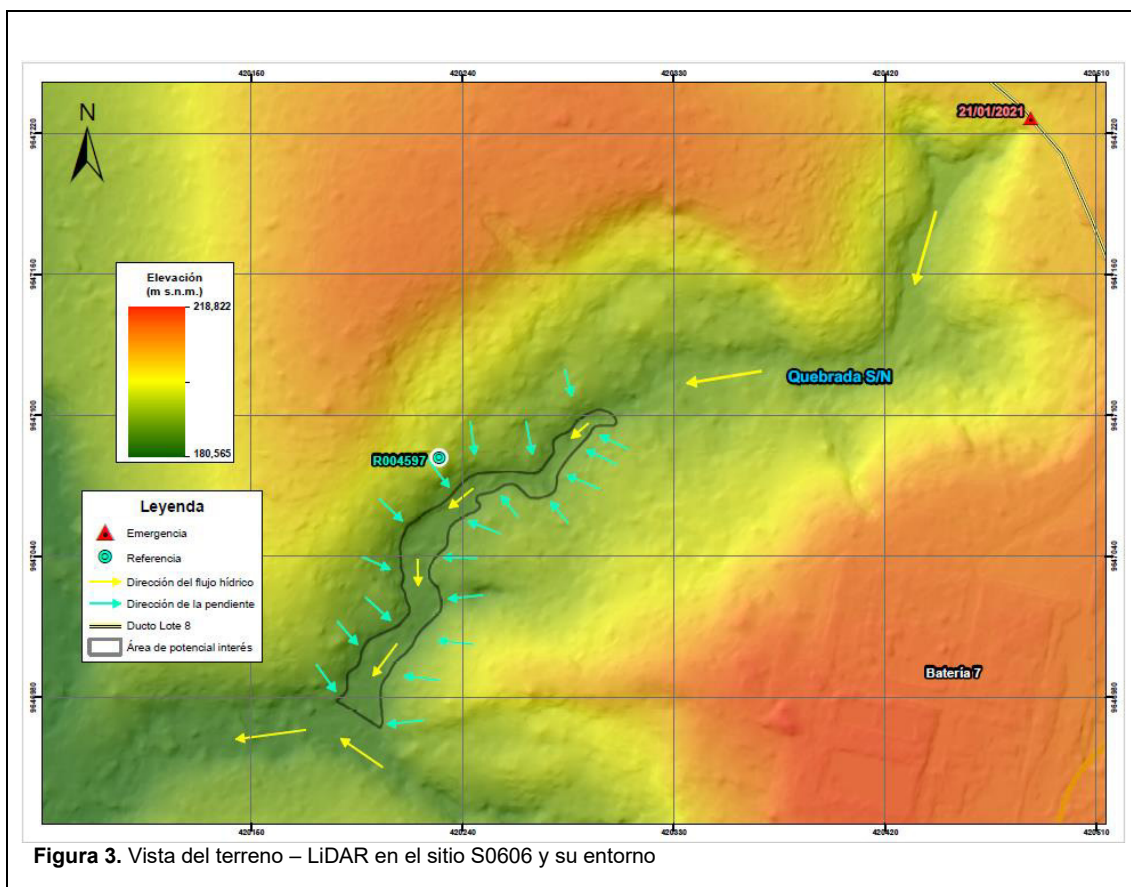


Figura 3. Vista del terreno – LiDAR en el sitio S0606 y su entorno

6. COMPONENTES POR EVALUAR

6.1 ÁREA DE POTENCIAL INTERÉS (API): 0,2117 ha

SUELO		N°	AGUA SUPERFICIAL		N°	SEDIMENTOS		N°	BIOTA ACUÁTICA		N°
Cantidad de Puntos de muestreo	No	-	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	4	Cantidad de Puntos de muestreo	Sí	1

6.2 PARÁMETROS

SUELO		AGUA SUPERFICIAL			SEDIMENTOS			BIOTA ACUÁTICA		
Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	No	-	Hidrocarburos totales de petróleo	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F1 (C6-C10)	Sí	4	Macroinvertebrados bentónicos (Macrobenetos)	1
Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	No	-	BTEX	Sí	4	Fracción de hidrocarburos F2 (>C10-C28)	Sí	4	Necton (peces)	No
Fracción de Hidrocarburos F3 (>C28-C40)	No	-	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	Sí	4	Fracción de Hidrocarburos F3 (>C28-C40)	Sí	4	Otros	-
Metales totales (As, Cd, Ba, Hg, Pb)	No	-	Aceites y grasas	Sí	4	Metales totales + Hg	Sí	4		
Cromo hexavalente	No	-	Metales totales + Hg	Sí	5	BTEX	Sí	4		
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)	No	-	Cromo hexavalente	Sí	4					
BTEX	No	-	-	-	-					

7. COMENTARIOS ADICIONALES

- La referencia R004597 según la carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14/01/2025 describe una quebrada afectada por un derrame; pero durante el reconocimiento en campo, en las coordenadas de dicha referencia no se ubicó la quebrada, observándose en el lugar un área de bosque secundario, sin evidencia de afectación organoléptica por hidrocarburos en el hincado realizado en el componente suelo. No obstante, de acuerdo con la información obtenida del levantamiento de la superficie terrestre con sensor LIDAR, a 15 m al sureste se ubicó una quebrada, la cual correspondería a la quebrada descrita en la carta en mención para la referencia R004597, toda vez que de acuerdo con la revisión documental, a 200 m aguas arriba se tiene una emergencia ambiental en un ducto asociado al transporte de hidrocarburos desde la Plataforma 92 (Pozo NESP-92) hacia la Batería 7, ducto ubicado pendiente arriba y que habría afectado dicha quebrada (fecha del evento: 21/01/2021).
- Al respecto de lo anterior, se considera como Área de potencial interés (API) un área de 0,2117 ha que comprende el tramo de la quebrada S/N ubicado próximo a la referencia R004597 y aguas abajo de la emergencia ambiental que tuvo lugar en el ducto que iba de la Plataforma 92 hacia la Batería 7.
- Se recomienda utilizar la presente ficha como insumo técnico para la elaboración del Plan de evaluación ambiental del sitio S0606.

Este documento fue elaborado por:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	Nº de Colegiatura
1	Vilma Morales Quillama	Ingeniera Química	Gabinete	CIP 75724
2	Milena Jenny León Antúnez	Ingeniera Ambiental	Gabinete	CIP 82438
3	Tino Jesús Núñez Sánchez	Biólogo	Gabinete	CBP 13131
4	Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio	Ingeniero Ambiental	Gabinete	CIP 295663
5	Luis Alberto Vila Rodolfo	Ingeniero agrónomo	Campo y gabinete	CIP 212300
6	John Adams Inuma Oliveira	Biólogo	Campo	CBP 14330
7	Ronald Edgar Huamán Quispe	Ingeniería del Petróleo	Campo	CIP 279334
8	Isafas Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero geógrafo	Gabinete	CIP 320044



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 09:57:50-0500



Firmado digitalmente por:
NUÑEZ SANCHEZ Tino Jesus
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 10:00:18-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:36:52-0500



Firmado digitalmente por:
VILA RODOLFO LUIS ALBERTO
FIR 10485729 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 11:52:05-0500



Firmado digitalmente por:
INUMA OLIVEIRA JOHN ADAMS
FIR 41559889 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:53:48-0500



Firmado digitalmente por:
HUAMAN QUISPE Ronald
Edgar FIR 45096872 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 12:08:51-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/06/2025 13:40:10-0500




Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/06/2025 15:49:43-0500

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 1 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:49					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Vista panorámica de la ubicación de la referencia R004597. Se observó que se encuentra en una zona de bosque secundario, con presencia de vegetación herbácea, arbustiva densa y arbórea.				

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 2 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:50					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	Durante el reconocimiento en campo, se observó que la ubicación de la referencia R004597, corresponde a una zona de bosque secundario situado a mayor altitud con respecto a su entorno adyacente.				

RECONOCIMIENTO DEL SITIO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-4-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 3 Referencia R004597					
Fecha: 24/04/2025					
Hora: 09:59					
Coordenadas UTM -WGS84 – Zona 18M					
Este (m): 420230					
Norte (m): 9647082					
Altitud (m. s. n. m.): 198					
Precisión: ± 3 m					
Descripción:	<p>Hincado en referencia R004597, realizado a una profundidad de 0,00 – 0,30 m, en donde se observó un suelo franco arcilloso, húmedo, color marrón y con bajo contenido de materia orgánica, sin indicios organolépticos de hidrocarburos.</p>				

ANEXO 3

Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero de 2025



Iquitos, 04 de enero del 2025

1. Pijuayal

CARTA N° 0001-2025-FECONACO

2. Valencia

Señor:
OEFA

3. Belén

ASUNTO: Cumplimiento del acuerdo 5 - “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros”.

4. Sión

5. San José

Reciban ustedes el saludo cordial a nombre de las comunidades nativas afiliadas a la Federación de comunidades nativas del rio corriente-FECONACO, organización que representa a las comunidades de la cuenca del rio corrientes (ámbito del Lote 8), cuya misión es la defensa de los derechos, la promoción del respeto a la ciudadanía y los valores indígenas, así como el desarrollo propio de los pueblos y comunidades indígenas que lo conforman.

6. Santa Rosa

7. San Ramón

8. Dos de mayo

Conforme al Acuerdo 5 del “Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros” (en adelante: *Acta de Trompeteros*), celebrado entre el 14 y 15 de diciembre en las instalaciones del hangar del campamento Percy Rosas del Lote petrolero 8, y a la **CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM** (15.05.2024), cumplimos con hacer llegar lo siguiente:

9. Pucacuro

10. Nuevo Canaán

11. Peruanito

12. Nuevo peruanito

1. Lista de las comunidades en las que hace falta concluir la **Fase de Identificación** conforme a los **artículos 5 y 6 del Decreto Supremo N° 012-2017-MINAM**, que vendrían a ser en “áreas asociadas a las comunidades nativas” de:

13. Nueva Vida

- a. Nueva Valencia.
- b. San José de Nueva Esperanza.
- c. San Ramón.
- d. Pucacuro,
- e. Peruanito
- f. Boca de Copal.

14. Boca de Copal

15. Santa Isabel

16. Villa Trompeteros

17. Providencia

18. Nuevo San Martin

2. A su vez, adjuntamos, nuevamente, los sitios que nuestros monitores ambientales identificaron como “potenciales sitios impactados” hasta el año 2022, las que, rogamos se revise y OEFA reingrese hacia el Yacimiento de Valencia - Nueva esperanza.
3. Finalmente, adjuntamos nuevos 11 potenciales Sitios Impactados en el Yacimiento Valencia Nueva Esperanza, territorio de las comunidades de Belén y Sión.

Sin otro particular,

Atte.


FECONACO
JUAN MONTERO GARCIA
DNI: 48482486
PRESIDENTE

Av



FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTES

Av. Del Ejército 1718 – Iquitos - Perú

Teléfono Móvil: 920-702241- 900-189358 – 962-188794

PáginaWeb: www.feconaco.org; E-mail: feconaco_presidencia17@hotmail.com

ADJUNTO:

1. Pijuayal
 2. Valencia
 3. Belén
 4. Sión
 5. San José
 6. Santa Rosa
 7. San Ramón
 8. Dos de mayo
 9. Pucacuro
 10. Nuevo Canaán
 11. Peruanito
 12. Nuevo peruanito
 13. Nueva Vida
 14. Boca de Copal
 15. Santa Isabel
 16. Villa Trompeteros
 17. Providencia
 18. Nuevo San Martin
- 1) Acta de Reunión con Comunidades Nativas del distrito de Trompeteros;
 - 2) CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM,
 - 3) Lista de Sitios identificados por los monitores de FECONACO;
 - 4) Mapa de puntos de monitoreo, y
 - 5) 11 reportes de Monitores de sitios contaminados antiguos.

ACTA DE REUNION CON COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE TROMPETEROS

Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre del 2024, en las instalaciones del hangar del Campamento Percy Rosas del Lote Petrolero 8, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto - Nauta, Región Loreto; con el objetivo de abordar los temas suscritos en el acta de asamblea del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros; se reunieron los presidentes de las federaciones Juan Montero García - FECONACO, Luis Valles - FECONIL, Isaías Saboya Mayanchi - FEPIAURC, Tomy Chasnamote - FECONACER, Carlos Tapullima Meléndez - FEPIBACOR, Juan Carlos Macedo Rivas - Coordinador Laboral de Villa Trompeteros, Londis Ordoñez Vásquez - Presidente de los Pueblos Indígenas de Trompeteros, José Saavedra Bollosa - Sindicato de Trabajadores de Trompeteros, Sr. Raúl Lozano Ordoñez - alcalde de la Municipalidad Distrital de Trompeteros, Erwin Florett - Gerente Regional de Pueblos Originarios del GOREL, Rocío Mendoza de la SGSD - PCM, Ignacio Távora, Jorge Segura y Nilda Padilla - MINEM, Américo Pérez Macedo - Subprefecto del Distrito de Trompeteros - MININTER, Laura Bonilla Valerio - Directora de la Dirección de Articulación de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Mishell Coral Ramírez - Gestora cultural de Facilitación Loreto - MINCUL, Juan Walker Ruíz - PROFONANPE, Fernando Ballón Aréstegui - Asesor del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, Sr. Jorge Rivera - representante de la empresa UPLAND, Arcesio Lanza Vilchez - Juez de Paz No Letrado de Trompeteros, autoridades y ciudadanos de las comunidades de Santa Elena II, Nueva Unión, San Carlos, Puerto Oriente, 22 de Julio, Santa Elena I, Sargento Lores, San Carlos - Bajo Corrientes, Providencia, San Cristóbal, Peniel, Nueva Valencia, Sion de Plantanoyacu, Belén de Platanoyacu, Peruanito, Nuevo Peruanito, Nueva Vida, Dos de Mayo, San José de Nueva Esperanza, Pijuayal, Villa Trompeteros, CC.NN Trompeteros, Boca de Copal, San Ramon, San Juan Nativo, San Juan Campesino, Pucacuro, Nuevo Santa Clara Bajo Corrientes, Santa Elena, Santa Rosa, San Rafael, Santa Isabel de Copal I, Las Palmeras - Bajo Corrientes, San Martín - Bajo Corrientes.

El subprefecto del distrito de Trompeteros apertura la reunión, e invitó a los funcionarios de los sectores a presentarse a la asamblea y a los Apus de las comunidades presentes.

El representante de MINEM, señala que para el desarrollo de la reunión se tomara como base el acta del 02 de diciembre del 2024 de las federaciones de las comunidades nativas del distrito de Trompeteros.

En la reunión se abordaron los siguientes puntos de agenda:

- 1. Instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8:**
Se presenta el Oficio GSGA - GFSG - 04415-2024, enviada por PERUPEPETRO a PCM. Indicando que se está a la espera de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes del 20 de diciembre, para continuar el proceso. UPLAD, informó que se depositara el dinero cuando se realice la fiscalización, hasta momento no ha iniciado la fiscalización.

Acuerdo:

Las comunidades se comprometen al envío de la acreditación de los representantes titular y alterno de las 44 comunidades, antes de la fecha indicada, 20 de diciembre, para continuar el proceso de la instalación de la Junta de Administración del Fondo de Desarrollo del Lote 8.

2. Instalación de los Grupos de Trabajo Multisectorial para las comunidades del Lote 8 y del Lote 192.

MINEM indica que este proceso ya está encaminado, se están instalando los grupos de trabajo. Se está trabajando el proceso de ampliación de la resolución que vence el 5 de enero, con la cual se instalara los grupos pendientes.

Acuerdo:

Desarrollar las reuniones de instalación de los subgrupos pendientes, el 23, 24 y 25 de enero del 2025, el lugar propuesto es Trompeteros.

3. Modificatoria de la RM 376-2019-MINEM/DM para habilitar fondos económicos para iniciar el proceso de remediación de los nuevos sitios impactados de las comunidades del Lote 8, específico en comunidades nativas: Pucacuro, Peruanito y San Cristóbal.

MINEM indicó que la propuesta de PROFONANPE está revisándose técnica y legalmente, señaló que en 15 días se culmina este proceso de revisión.

Acuerdo:

La propuesta de RM 376-2019-MINEM/DM se enviará el 30 de diciembre para proceder a su evaluación en la Junta de Administración y su posterior aprobación.

4. Publicación de los lineamientos de acompañamiento para iniciar las acciones de remediación ambiental, a cargo del MINEM.

MINEM señaló que a través de la RM N° 446 – 2024 – MINEM/DM, del 26 de noviembre del 2024, se aprobó los lineamientos para el proceso de acompañamiento en la remediación ambiental.

Acuerdo:

MINEM se compromete a entregar los lineamientos aprobados a los representantes de las federaciones. Asimismo, se entregará el link para acceder de manera virtual a lineamientos indicados.

5. Incorporación de las comunidades nativas en el cronograma de identificación de potenciales sitios Impactados durante el 2025.

OEFA, señaló que, a partir del 15 de enero, el OEFA esta en condiciones de iniciar el proceso de identificación de sitios potenciales con participación de las comunidades. Asimismo, manifestó que la identificación de sitios impactados puede estar acompañada de asesores y representantes de las federaciones.

Acuerdo:

En un plazo de 10 días las comunidades se comprometen a enviar una lista de sitios a OEFA. Lo cual debe ir una propuesta de acompañamiento.
El OEFA se compromete a ingresar a partir del 15 de enero del 2025 a las comunidades para identificar los sitios impactados según la lista y coordinará con las federaciones el acompañamiento acreditado de sus monitores.

6. Realización de la sesión informativa del Grupo de Trabajo Multisectorial RM -033-2021-PCM en la comunidad de 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre.

SGSD – PCM informó que se tiene coordinada el desarrollo de una reunión con los presidentes de las federaciones de las Cuatro Cuenas, el 20 de enero del 2025 en la

[Handwritten signature]

ciudad de Iquitos, donde se abordaran temas relacionados con la plataforma Cuatro Cuencas.

Acuerdo:

El 20 de enero del 2025 se desarrollará una reunión en la ciudad de Iquitos con los presidentes de las federaciones de Cuatro Cuencas.

7. Exigimos a la presidencia de la Junta de Administración del Fondo de Remedación ambiental que instale la 52 sesión de en la comunidad 12 de octubre en la cuenca del Alto Tigre, con aprobación de la modificatoria de la RM 376-2019. MINEN /DM, asegurando la participación de funcionarios de alto nivel de MINEN, MINAM a cargo de PROFONANPE.

PROFONANPE manifestó que, para garantizar la participación en sesión 53 de los miembros de la JA, se realizó un Grupo Técnico Financiero (GTF) para evaluar el Plan de Costo Anual 2024, teniendo como resultado la necesidad de realizar una sesión extraordinario virtual para efectuar modificaciones presupuestales para la habilitación de recursos a las Federaciones, dentro de los límites presupuestales por componente, previstos en el Plan de Costos. En ese sentido, el 4 de diciembre, mediante Carta N° 2024-0773, se solicita que indique la fecha de reunión Virtual para efectuar modificaciones presupuestales que permitan realizar la Sesión Ordinaria 53. Por su parte MINEM, coordinara con los participantes de la Junta de Administración la propuesta de reunión del 30 diciembre de 2024

Acuerdo:

MINEM convocará una sesión ordinaria de la Junta para el día 30 de diciembre del 2024 y coordinará con los participantes de la Junta de Administración del Fondo de Remedación Ambiental para su participación.

8. Exigimos al Estado la incorporación de la comunidad de San José de Saramuro, San Pedro y Comunidad de Trompeteros en nuestra acta de acuerdos de consulta del lote 8. Dichas comunidades pertenecen al PUINAMUDT y desde el inicio del proceso de consulta previa hemos abogado por el respeto a los derechos territoriales de nuestros hermanos.

MINCUL indicó que la entidad promotora es la que define que comunidades ingresan o no a la consulta previa. Ambas comunidades, Saramuro y San Pedro, presentaron la solicitud de inclusión luego de los 15 días según la ley, lo hicieron luego de 6 meses. Se ha denegado por estos motivos.

Acuerdo:

MINEM hará participe de la reunión del 23 de enero del 2025 al Ministerio de Cultura, para esa fecha se contará con la participación de la Dirección General y con la presencia del Viceministro de Interculturalidad. En esta fecha se tratará la situación de todas las comunidades que quieren incorporarse al proceso de las mesas de seguimiento de consulta previa.

El alcalde distrital de Trompeteros, se compromete al traslado de 05 representantes por comunidad de las federaciones de la Cuenca del Corrientes: FEPIARUC, FECONIL, FECONACER, FEPIBACOR y sus asesores, asimismo se incluye a las comunidades de las Las Palmeras, Porvenir y Sargento Lores, para asistir a las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025.

9. **Cumplimiento del Plan de abandono lote 8 además, requerimos se nos comparta la información de su avance de manera transparente, con participación de las comunidades nativas cuyos territorios son intervenidos por dicho lote.**

MINEM informo sobre el estado de evaluación del Plan de Abandono del Lote 8, señalando que se va proceder a remitir el Informe de Alcance de componentes y sitios que comprenderá dicho instrumento; y que el responsable de su ejecución sería Pluspetrol. Asimismo, con este Plan de Abandono se busca ampliar la garantía al 100%, y el OEFA es el encargado de exigir su cumplimiento.

Se acordó continuar la reunión para el día domingo 15 de diciembre, para las 08:00 horas.

Se reinicia la reunión a las 08:49 horas del domingo 15 de diciembre del 2024. Se continúa con el punto 9.

Acuerdo:

Se enviará a las federaciones firmantes el Informe elaborado por la DGAH con la incorporación de oficio de componentes de Perupetro, sitios contaminados y sitios indicados por OEFA para el 30 de diciembre del 2024.

Se establecerá un cronograma del proceso de evaluación del PA, que permitirá a las comunidades hacerle el seguimiento del proceso, que se les presentará la próxima reunión 23 de enero del 2025.

Se desarrollará 2 reuniones técnicas para definir las estrategias para la ejecución del Plan de Abandono entre el 15 de diciembre del 2024 al 22 de enero del 2025.

En las reuniones del 23, 24 y 25 de enero del 2025, el día 24 de enero de 2025 participará la Viceministra de Hidrocarburos.

Se acuerda que:

Los puntos pendientes de la agenda del acta del 2 de diciembre del 2024 de las federaciones indígenas del distrito de Trompeteros: 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 serán abordados en las reuniones del 23 al 25 de enero del 2025. Para ello se convocará a los directores de línea y gerencias regionales para su participación.

PEDIDOS:

1. Las federaciones FECONIL, FEPIAURC, FEPIBACOR, FECONACER, solicitan inclusión de las comunidades bases, en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
2. El presidente de los pueblos indígenas de Trompeteros y el alcalde del distrito de Trompeteros solicita que el centro poblado de Trompeteros sea incluido en el Fondo de Desarrollo Social del Lote 8.
3. La federación FECONACO solicita la presentación de la metodología para el trabajo de los subgrupos de trabajo.
4. Pobladores de Trompeteros solicitan apoyo para el servicio de energía eléctrica, mejoramiento de infraestructura de educación y salud.
5. FEPIAURC, FECONIL, solicitan ser incluidos en la Junta de Administración para la Remediación de sitios – PROFONANPE.

ATA N. Cues c.
APU CC.NN. SAN SEAN
DNI: 44981341

Handwritten notes in blue ink at the top left.

ELVIS GARCIA ARMIJUYA
APU
CC.NN. SAN JUAN
DNI: 40000000

Luis Villos Luca
PRESIDENTE
Federación FECONIL
DNI: 80392073

Handwritten signature in blue ink at the top right.

- Las comunidades solicitan la presencia del ANA en las próximas reuniones de trabajo en la zona.
- Las comunidades solicitan al OEFA la revisión de la Cocha Atillano, Pozo 74 de Lagartococha (comunidad de Valencia).
- Las comunidades solicitan que la identificación de sitios impactados sea acompañada por representantes de la Defensoría del Pueblo, federaciones y DIGESA.
- Las comunidades solicitan la presencia del alcalde Provincial Daniel Saboya Mayanchi para la reunión del 23 al 25 de enero del 2025.

EDITH BERNALDES SANDI
DNI: 40000000
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN MATITIO

Declaración de la asamblea

Las comunidades y sus federaciones en conjunto declaran levantar la minga por derechos hasta el 23 de enero del 2025, para esa fecha esperan la presencia del Gobernador Regional, las autoridades con poder decisión del Estado y respuestas concretas a los acuerdos contados en esta acta. En caso no existan decisiones concretas, la población procederá un control territorial total del Lote 8 y se detendrán las operaciones hasta que se resuelvan la afectación de sus derechos.

Siendo las 13:15 horas del 15 de diciembre del 2025, se procede a firmar el presente acta.

COMUNIDAD NATIVA
22 DE JULIO

OSEAS TAMANI CARIJANO
DNI: 41531290
APU

Handwritten signature and 'MIDIS-DAT' stamp.

CHAYTES TOVAR
APU

Luis Tolosa Saavedra
Teniente Gobernador
DE CC.NN. PUCAGURO
DNI: 40000000

ENRIQUE ALVARADO GREFA
APU CC. NN. SANTA ELENA
DNI: 05711955
RIO CORRIENTE

JUAN MONTEIRO GARCIA
DNI: 45482458
PRESIDENTE
FECONACO



GIL SINTI SANDI
DNI: 71480442
VICE APU

Jairo Hualanga Torres
APU
COM. VALENCIA
DNI: 45000900
FECONACO



LONDIS ORDÓÑEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE DE PUEBLOS
INDIGENA DE TROMPETENOS

GILBERTO PINOLA CARIJANO
CC.NN. BELÉN DE PLANTANO YACU
DNI: 71131107

JOSE C. SANCHEZ BOLLUS
SEC. GENERAL
DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
VILLA TROMPETENOS

ERNESTO VILCHEZ MAINER
DNI: 30655912
APU CC.NN. PERUANITO



Alfredo Tuagama Rodriguez
APU
DNI: 46302283

LUCIA VILCHEZ ARANDA
DNI: 05711284
MADRE INDIGENA
CC.NN. SAN JUAN CAMPESINO

SEGUNDO BERNALDES PANDURO
DNI: 05711255
APU

COMUNIDAD NATIVA
SAN RAFAEL - RIO CORRIENTES

Emerson Tamani Inuma
DNI: 75842199



COMUNIDAD NATIVA PERUANITO

GIOVANI SANDI IMA
DNI: 80391249
APU

Adriel Tamani Garcia
APU
CC.NN. SAN JOSE - NUEVA ESPERANZA
DNI: 42220571

FEDERACION DE COMUNIDADES
NATIVAS DEL CORRIENTES
"FECONACO"
ESAIK SANDI PEREYRA
CC.NN. LOS DE MAYO
RIO CORRIENTE
DNI: 42092109



EDUARDO AMIAS IMAINA
DNI: 49513414

COMUNIDAD NATIVA
CORRIENTES

Belinda
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997



Raul Lozano
RAUL LOZANO ORDÓÑEZ
ALCALDE

Ismael Sambora M.
PRESIDENTE C. FEPIURU



Michel Rios
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357673
APU



Alex Gipa
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy G. Sandi Piñola
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1



Carlos Luis Vargas
CARLOS LUIS VARGAS MAYANGHI
DNI N° 47450674
APU

SGSP-PCM



Belinda Valles Luoa
Gestora Cultural de Facilitación
Minucul.

Belinda Valles Luoa
Belinda Valles Luoa
MADRE LIDERESA
Federación FECONIL
DNI 05711997

FEDERACIÓN DE COMUNIDADES NATIVAS DEL
CENTRO DE RIO CORRIENTES - LOTE 8

Abner Tomay
ABNER TOMAY CASHINAMOTE AMIAS
DNI: 46150580
PRESIDENTE FECONACERC



Michel Rios
MICHEL RIOS VÁSQUEZ
DNI N° 46357573
APU

Julio Cesar Oliveira
JULIO CESAR OLIVEIRA ARIMUYA
DNI 44032545
APU
CC NN PUERTO ORIENTE

INES UCHICHA

DEAAH - MINEM



Alex Gipa
ALEX GIPA SALDANA
DNI: 44033296
APU
CC NN SANTA ELENA 2



Teddy G. Sandi Piñola
Teddy G. Sandi Piñola
DNI: 43277864
C.NN Santa Elena Zona 1

Profondante
ofelia sifa
madre Indijina
Santa Elena
sona 02



Santa Isabel de
SANTA ISABEL de
COPAX 7
APU



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho

2024-I01-016667

Lima, 15 de mayo de 2024

CARTA N° 00100-2024-OEFA/DEAM

Señor:

Juan Montero García

Presidente

Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes – Feconaco

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@gmail.com

Asunto: Ejecución de actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes Lote 8

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará las siguientes actividades:

1. Actividades de muestreo en cuatro (4) sitios probablemente impactados.
2. Actividades de reconocimiento en seis (6) sitios probablemente impactados.

¹ **Decreto Supremo N.º 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo.”

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”



BICENTENARIO
PERÚ
2024



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho**

Las actividades señaladas se realizarán en el ámbito de las locaciones Valencia – Nueva Esperanza, Pavayacu – Capirona, cuenca del río Corrientes – Lote 8, en áreas asociadas a las comunidades nativas Nueva Valencia, San José de Nueva Esperanza, San Ramón, Pucacuro, Nuevo Peruanito, Nueva Vida y Boca de Copal, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 21 al 31 de mayo de 2024. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la ingeniera Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
FAJARDO VARGAS Lazaro
Walther FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 15/05/2024
09:12:07

SSIM/tjns

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



BICENTENARIO
PERÚ
2024



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oeffa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 00243726"

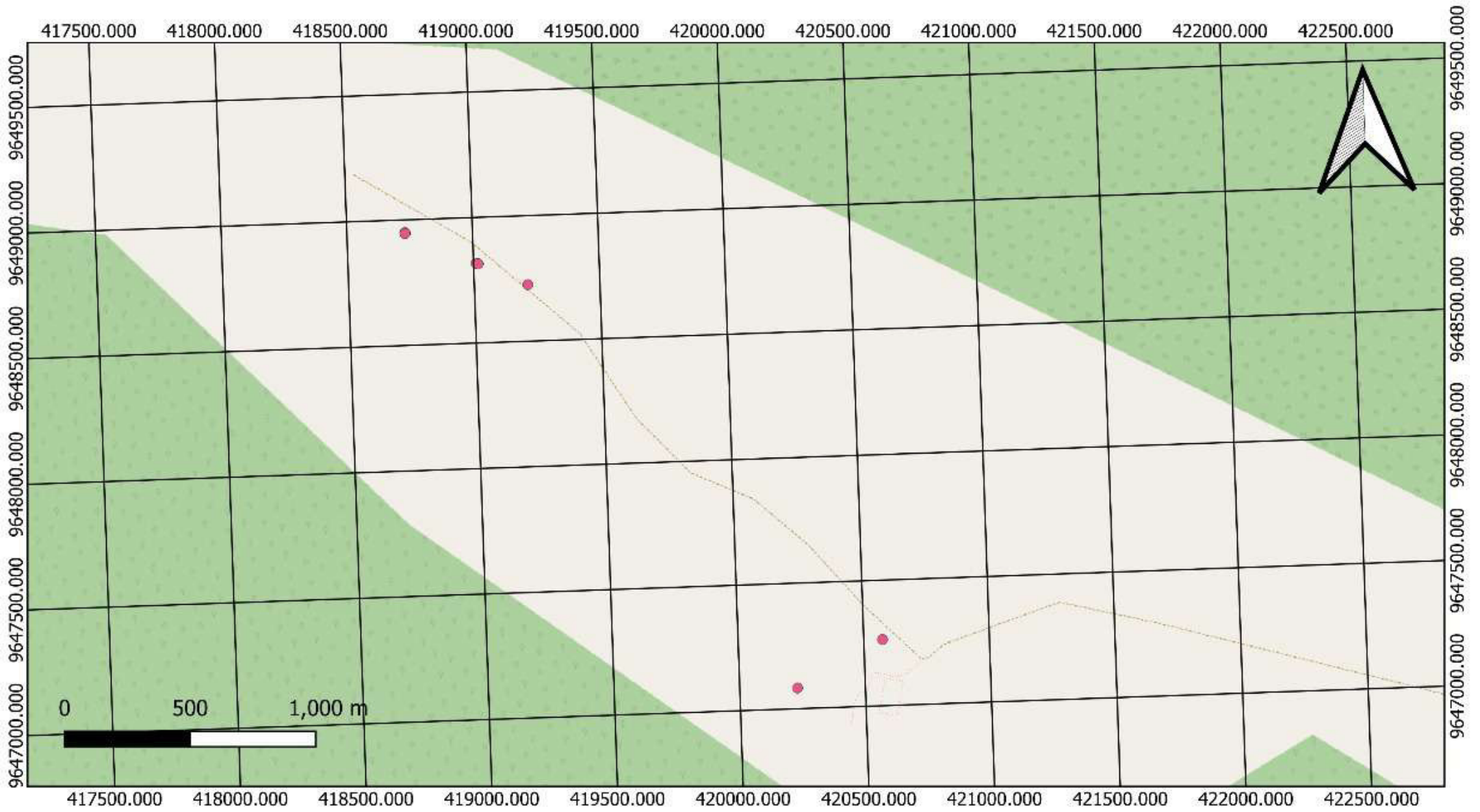


00243726

Comunidad	Posible fecha del daño	Fecha de la Visita	Coord. X	Coord. Y	Tipo de Contaminante	Posibles causas de la contaminación	Breve descripción de la Zona	Cuantificación del daño	Identificación de los Impactos	Afectación en el Suelo	Afectación del agua	Observación
CCNN Sion de Plantano Yacu	23/8/2022	16/1/2023	0418648	9649193	chatarra de tubos viejos	contaminación del suelo y una quebrada	Se encontró chatarra de tubos viejos en el pozo 25	200m de largo y 5m de ancho	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia	afecta el suelo y una quebrada	la chocha se encuentra a 300m	
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/10/2022	16/1/2023	0420450	9647241	chatarra de tubos viejos	contamina el suelo	en el punto se encontro chatarra de tubos	10m de largo por 4m de ancho	contaminación del suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420202	9647294	chatarra de tubos viejos	contaminación de suelo y quebrada	en el punto se encontro tubos viejos y botellas	4m de ancho por 20 de largo	contaminación el suelo			
CCNN Sion de Plantano Yacu	10/7/2022	16/1/2023	0420091	9647362	chatarra de tubos viejos y botellas	contaminación del suelo y una quebrada	en el lugar se encontro varios tubos	6m de ancho por 15 de largo	En el punto de chatarra se encuentra una quebrada a unos 100m de distancia			
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418901	9648844	Derrama de crudo	en el punto de contaminación se encuentra una quebrada cerca	En el punto de derrame se encontro una quebrada contaminada	7m de ancho por 100m de largo	crudo contaminando una quebrada	3m de largo por 8m de ancho		
CCNN Sion de Plantano Yacu	15/1/2022	16/1/2023	0418989	9648779	crudo enterrado	contaminación de suelo y quebrada	se encontro crudo de recuperacion de un derrame enterrados a una profundidad de 4m	es un lugar de 30m de ancho por 50 de largo	contaminación de suelo y quebrada, tambien se encuentran palos muertos			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420105	9647374	chatarra de tubos abandonados	contaminación de suelo y quebrada	El lugar se encuentra cerca del pozo 92 y contiene muchos tubos y esta cerca a una	4m de ancho por 30m de larg	suelo y quebrada			
CCNN Sion de Plantano Yacu	7/8/2022	16/1/2023	0420028	9647430	chatarra de tubos y geomembrana	contaminación de suelo cercad de una quebrada	en el punto se encontro chatarra de tubos de fierro y trozos de geomembrana cerca del	desechos de chatarra que se encuentran a 5m de una quebrada	en el punto de chatarra encontramos una quebrada que desemboca a una			
CCNN Sion de Plantano Yacu	20/1/2022	16/1/2023	0420526	9647094	crudo recuperado	contaminación de suelo	se encontro un lugar de recuperacion de crudo que tenia goteo de crudo contaminando el suelo	1m por 5m	contamina el suelo			
2 de Mayo	hace 10 años	16/1/2023	044719	9623029	crudo	contamina el suelo y el agua	es un charco con arboles hojarasca y suelo lodoso	5m de ancho por 50m de largo	esta impactando a los animales que pasan por este lugar	se encuentra a 40cm de profundidad	la coordenada X esta mal	
CCNN Nuevo Pucacuro	3/10/2010	18/1/2023	0455063	9611790	Disel	Daña a los animales, suelo y agua	es un lugar donde el sueño es arciloso y con una quebrada al costado y esta rodeado de arboles	10m de ancho por 12m de largo	el suelo, agua, arboles, animales etc	se encuentra a 3m de profundidad		
CCNN Nuevo Pucacuro	2021	9/1/2023	0455411	9611478	Petroleo	derrame de petroleo	es un pantano que esta cerca a la cocha atiliano	100m de largo por 60m de ancho	esta afectando a las plantas animales y cuando llueve tambien afecta a la cocha	las plantas estan seas	escurre hacia la cocha y contamina a los peces	
CCNN Peruanito	1996-2004	9/1/2023	0455683	9611042	derrame de petroleo	petroleo en el agua y en el suelo	es una laguna que se llama cocha negra y esta contaminado los peces y los arboles	3420m de largo y 2000 de ancho	esta afectando a los peces, agua, animales y otros			
CCNN Nuevo Pucacuro	-	9/1/2023	0455078	9611623	Hidrocarburo	derrame de petroleo	es una cocha con muchos peces y animales	1000m de largo por 500m de ancho	esta afectando la cocha			
CCNN Nuevo Pucacuro	2009	7/1/2023	0453236	9609990	Chatarra abandonada	chatarra oxidado y concreto	es un area que esta afecando a las plantas y los animales	300m de largo por 200m de ancho	esta afectando al agua porque escurre hacia una quebrada	el oxido de las chatarras	esta cercad de una quebrada	
CCNN Peruanito	2004	4/1/2023	0455583	9611468	Bolsas de petroleo	petroleo enterrado en bolsas	es un area donde dejaron enterrado petroleo en bolsas y estas sobre los arboles	20m de largo y 10 de ancho	esta afectando al suelo y a los arboles	el contaminante se encuentra enterrado		
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0464328	9603014	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies y	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los animales, peces y a las personas que consumen de esta	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/7/2023	0464040	9601834	Derrame de petroleo y chatarra	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	
CCNN Nueva Vida	7/3/2008	18/1/2023	0463889	9602523	Derrame de petroleo y chatarra abandonada	Contaminación de suelo, quebrada y cocha.	es una cocha contaminada de petroleo que tiene peces de diferentes especies que	500m de largo por 100m de ancho	esta afectando a los peces y a las personas que consumen de esta cocha contaminada.	el contaminante va expandiendose por las orillas de la cocha	expandiendose por toda la cocha	

LOTE 8/ D-BAT1-08-01	23/05/2008	23/05/2008	0493602	9579469	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-02	8/11/2008	9/11/2008	0493361	9578638	Accidente de embarcacion	contaminacion de rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-08-03	5/12/2008	5/12/2008	0493280	9578557	desborde de pozo	contaminacion de rio			30			
LOTE 8/ D-BAT1-08-04	5/12/2008	6/12/2008	0492679	9578068	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-09-01	21/04/2009	22/04/2009	0494937	9577063	tuberia rota	contaminacion de quebrada			30			
LOTE 8/ D-BAT1-09-02	27/05/2009	29/05/2009	0495109	9576306	tuberia rota	contaminacion de quebrada			900			
LOTE 8/ D-BAT1-09-03	16/10/2009	21/10/2009	0492781	9578005	Desborde zona de remediación	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT1-10-01	21/04/2010	23/04/2010	0494955	9577578	tuberia rota	contaminacion de aguajal			120			
LOTE 8/ D-BAT1-10-02	24/09/2010	24/09/2010	0493375	9578433	Tuberia rota/ Rotura de empaque de Bomba	contaminacion de rio			177			
LOTE 8/ D-BAT2-08-01	x	5/02/2008	0494988	9577176	Desborde sitio remediacion	contaminacion de quebrada y rio		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-01	9/01/2009	10/01/2009	0493245	9577977	tuberia rota	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT2-09-02	15/12/2010	18/12/2010	0494706	9574217	tuberia rota	contaminacion de aguajal		x				
LOTE 8/ D-BAT4-07-02	17/10/2007	17/10/2007	0464614	9601003	tuberia rota	contaminacion de quebrada			400			
LOTE 8/ D-BAT4-09-01	15/02/2009	9/03/2009	0445382	9624095	tuberia rota	x			1200			
LOTE 8/ D-BAT5-10-01	6/05/2010	7/05/2010	0464073	9597782	tuberia rota	contaminacion de quebrada y cocha		x				
LOTE 8/ D-BAT5-10-02	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-03	20/04/2010	20/04/2010	x	x	tuberia rota	x			36			
LOTE 8/ D-BAT5-10-04	24/06/2010	27/06/2010	0462187	9607463	tuberia rota	x		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-01	x	15/04/2007	x	x	x	contaminacion de quebrada		x				
LOTE 8/ D-BAT7-07-02	x	15/07/1970	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada			800			

LOTE 8/ D-BAT7-07-03	x	20/05/2007	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		8				
LOTE 8/ D-BAT7-09-01	10/02/2009	12/06/2009	x	x	tuberia rota	contaminacion de quebrada		15				
LOTE 8/ D-BAT7-09-02	24/09/2009	26/09/2009	0431695	9626441	tuberia rota	contaminacion de quebrada y rio		100				



Mapa de puntos de monitoreo

Monitoreo realizado el 08/01/2025, identificándose crudos enterrados y vegetación muerta

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **CC.NN BELEN - SIÓN**

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08-01-25 /
Ubicación exacta (coordenadas)	18M. 418731- 9648949
Tipo de material contaminante	CRUDOS ENTERRADOS
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACION DE SUELO Y QUEBRADAS
Breve descripción de la zona	CRUDOS ENTERRADOS
Cuantificación del material	EL CRUDO ENTERRADO ESTA EN UNA CABEZERA DE QUEBRADA
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ES CERCA DE UNA QUEBRADA
Afectación en suelo	30 cm. x EL SUELO A 10.C.MT. DE PROFUNDIDAD
Afectación en agua	ESTA CONTAMINACION ES EN UNA QUEBRADA LLAMADO MASATOYACU

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **CC. NN. BELEN - SIÓN**

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 420575 - 9647263
Tipo de material contaminante	ENCONTRAMOS CRUDO ENTERRADO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACION DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO SE ENCONTRO CRUDO ENTERRADO EN UNA QUEBRADA
Cuantificación del material	EL DERRAME ESTA DENTRO DE UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ES UNA QUEBRADA QUE DESCENDE A UNA QUEBRADA LLAMADO MASATUYACU
Afectación en suelo	12 m.f. x 300
Afectación en agua	1 m. + 2 m.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

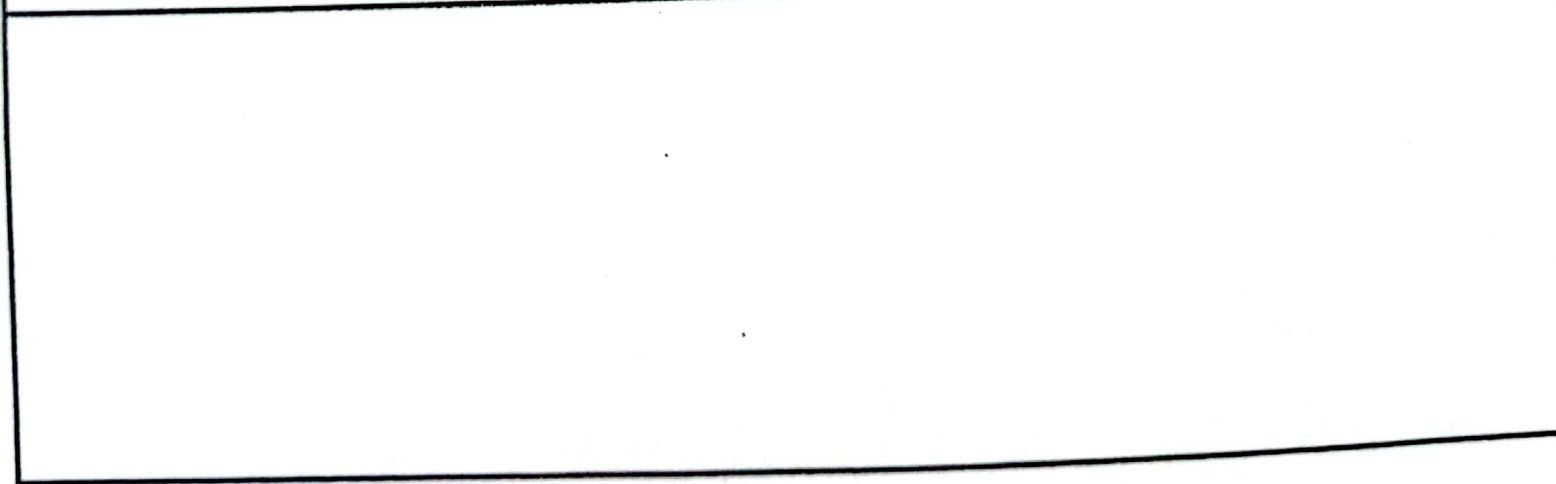
REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - SIÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 418731 - 9648946
Tipo de material contaminante	CRUDO ENTERRADO
Posibles causas de la contaminación	QUE CONTAMINA A UNA COCHA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA COCHA Y QUEBRADA
Cuantificación del material	EL CRUDO ENTERRADO ESTA EN LA TIERRA
Identificación de impactos	EL CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA QUE DESCENBOLA A UNA QUEBRADA NAYANMACA.
Afectación en suelo	AFECTA AL SUELO 20 C.M.T. DE PROFUNDIDAD
Afectación en agua	ESTA 10. M/ DE DISTANCIA DE UNA QUEBRADA

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC.NN. BELEN - SIÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 419018 - 9648815
Tipo de material contaminante	CRUDO ENTERRADO.
Posibles causas de la contaminación	QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA.
Breve descripción de la zona	SOLO ENCONTRAMOS CRUDO ENTERRADO EN LA QUEBRADA.
Cuantificación del material	CRUDO ENTERRADO.
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA
Afectación en suelo	30 C.M.F. DE PROFUNDIDAD.
Afectación en agua	300m.f. DE MARCO.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - BION

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18m. 420230 - 9647082
Tipo de material contaminante	UN DERRAME DE CRUDO NOCIUO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO SE ENTRÓ EN UNA QUEBRADA
Cuantificación del material	EN EL DERRAME ESTÁ UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EL PUNTO AFECTADO ES UNA QUEBRADA QUE DESEMBOCA A UNA QUEBRADA LLAMADO NOYANMACU.
Afectación en suelo	1. mt x 13.
Afectación en agua	2 mt. x 3

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELÉN - SIÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08 / 01 / 25
Ubicación exacta (coordenadas)	18 m. 418731 - 9648946
Tipo de material contaminante	ENCONTRAMOS CRUDA ENTERRADO.
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN DE SUELO Y QUEBRADA
Breve descripción de la zona	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO SE ENCONTRÓ UNA COLPA.
Cuantificación del material	EL DERRAME ESTÁ EN UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA Y AL PERÍMETRO DE LA COLPA
Identificación de impactos	EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO ESTÁ EN UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMACU.
Afectación en suelo	1 mt. x 20 mt.
Afectación en agua	400 mts. x 200 mt.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC.NN. BELEN - SLON*

Fecha del posible derrame o abandono	<i>1970</i>
Fecha / Hora de la visita	<i>08/01/25</i>
Ubicación exacta (coordenadas)	<i>18m419010-9648817</i>
Tipo de material contaminante	<i>CRUDOS ENTERRADOS</i>
Posibles causas de la contaminación	<i>CONTAMINACION A UNA QUEBRADA</i>
Breve descripción de la zona	<i>QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA Y AL SUELO</i>
Cuantificación del material	<i>EL DERRAME DE CRUDO ESTA CERCA A UNA QUEBRADA.</i>
Identificación de impactos	<i>EN EL PUNTO DE CRUDOS ENTERRADOS ESTA A UNA CABECERA DE UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMACA.</i>
Afectación en suelo	<i>30 CM. DE PROFUNDIDAD.</i>
Afectación en agua	<i>100 m. DE LARGO.</i>

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC.NN. BELEN - SLÓN

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18 mt. 397317 - 9593619
Tipo de material contaminante	EN EL PUNTO SE ENCONTRÓ CRUDO ENTERRADO
Posibles causas de la contaminación	QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA,
Breve descripción de la zona	QUE ESTÁ CONTAMINANDO A UNA QUEBRADA Y SUELOS, PLANTAS, ARBOLES ETC.
Cuantificación del material	EL DERRAME DE CRUDO ESTÁ CERCA A UNA QUEBRADA Y ARBOL MUERTO.
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO SE ENCONTRÓ ARBOLES MUERTOS POR LA CONTAMINACIÓN
Afectación en suelo	1 mt. de PROFUNDIDAD
Afectación en agua	300 mt. largo

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa CC. NN. BELEN - SLON

Fecha del posible derrame o abandono	1970
Fecha / Hora de la visita	08/01/25
Ubicación exacta (coordenadas)	18 m. 418532 - 9649173
Tipo de material contaminante	CRUDO ENTERRADO
Posibles causas de la contaminación	CONTAMINACIÓN A UNA QUEBRADA Y COCHA
Breve descripción de la zona	QUE CONTAMINA A UNA COCHA Y QUEBRADA.
Cuantificación del material	EL CRUDO ENTERRADO ESTA CERCA DE UNA QUEBRADA
Identificación de impactos	EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO. ESTO CERCA A UNA QUEBRADA QUE DISEMBOLA A UNA QUEBRADA LLAMADO NAYANMAN.
Afectación en suelo	1 mts. DE PROFUNDIDAD. 30mts DE LARGO
Afectación en agua	500 mt. DE LARGO

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa *CC. NN. BELEN-SION*

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18m. 418466 - 9649223

Tipo de material contaminante

CRUDO ENTERRADO

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINA A UNA QUEBRADA

Breve descripción de la zona

*QUE CONTAMINA A UNA QUEBRADA
Y SUELO*

Cuantificación del material

*EL DERRAME DE CRUDO ENTERRADO
ESTA CERCA A UNA QUEBRADA*

Identificación de impactos

*EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO
ESTA A 10 mts DE UNA QUEBRADA*

Afectación en suelo

1 mts DE PROFUNDIDAD

Afectación en agua

200 mts. DE LARGO.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD

REPORTE DE SITIOS CONTAMINADOS POR LA ACTIVIDAD DE HIDROCARBUROS



Comunidad Nativa **EC-NN. BELÉN - SION**

Fecha del posible derrame o abandono

1970

Fecha / Hora de la visita

08/01/25

Ubicación exacta (coordenadas)

18 m. 419213 - 9648725

Tipo de material contaminante

CRUDO ENTERRADO.

Posibles causas de la contaminación

CONTAMINADA A UNA QUEBRADA Y SUELO

Breve descripción de la zona

EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO SE ENCONTRO CERCA A UNA QUEBRADA

Cuantificación del material

EN EL PUNTO DE CRUDO ENTERRADO HAY UNA QUEBRADA CERCA.

Identificación de impactos

ENCONTRAMOS QUE AFECTA A LA QUEBRADA, SUELO, MADERNO, COCHOS Y E.T.C.

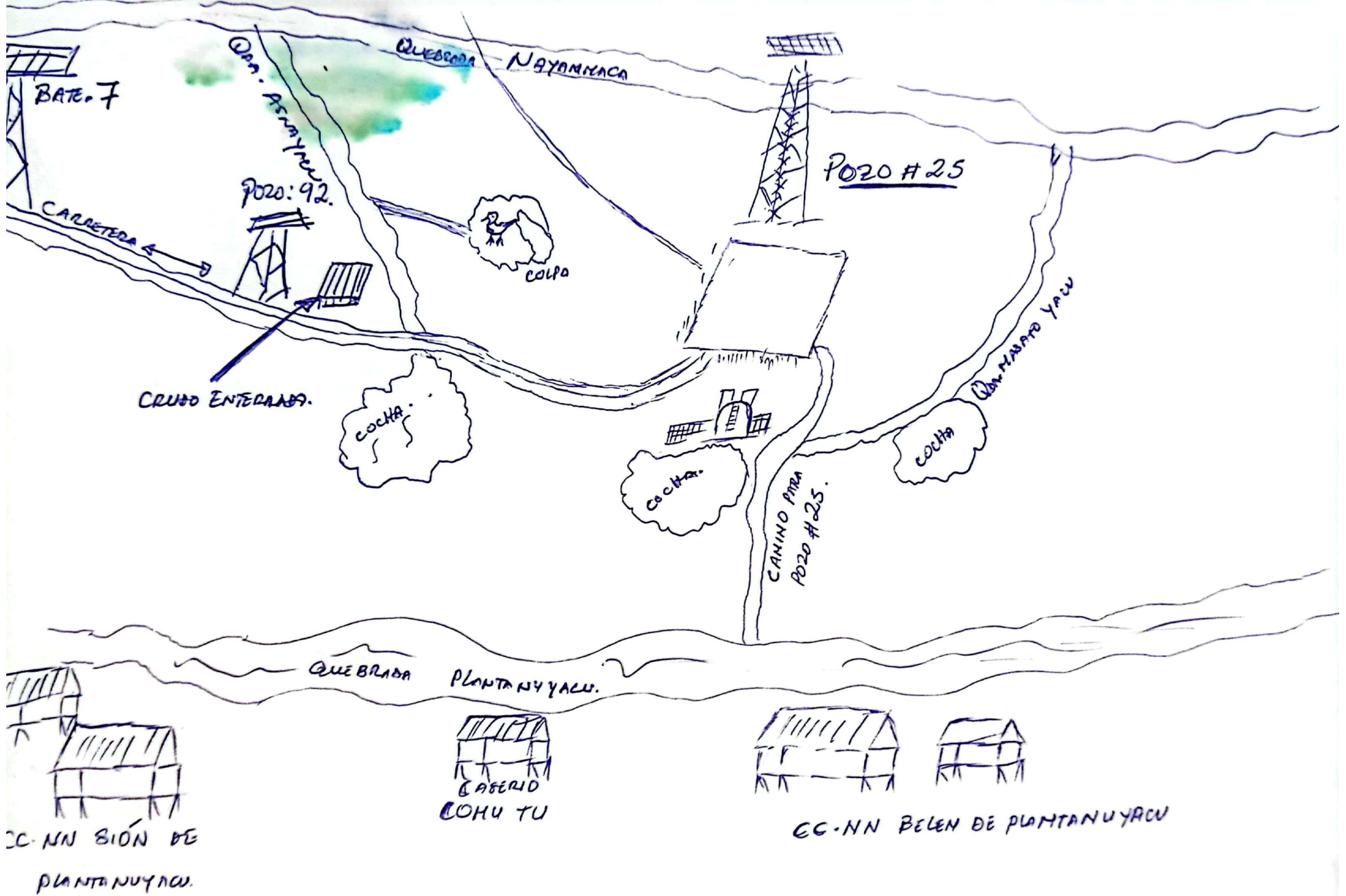
Afectación en suelo

2 cmf. de Profundidad.

Afectación en agua

200 m. x 50 m. o lmba.

CROQUIS DEL LUGAR DESDE LA COMUNIDAD



ANEXO C

Descripción del método empleado para la delimitación
de la microcuenca CORR-14

Descripción de delimitación de microcuencas

Para la delimitación de las microcuencas en el área de estudio se utilizó como guía las pautas técnicas del sistema semiautomático para delimitar y codificar las unidades hidrográficas de América del Sur aplicando la metodología Pfafstetter. Método propuesto por Otto Pfafstetter en 1989 y difundido a partir de 1997 por Kristine Verdin a través del Servicio Geológico, de los Estados Unidos (USGS) en el Programa Nacional del Medio Ambiente de las Naciones Unidas. En la actualidad se ha convertido en el estándar de codificación de unidades hidrográficas.

A nivel global *World Wildlife Fund*¹ creó el proyecto HydroSheds (www.worldwildlife.org/hydrosheds), proyecto que construyó la base digital raster hidrográfica de Sudamérica, la cual alcanza hasta un nivel de subcuencas de 12, sin embargo la escala geográfica resulta insuficiente para la identificación de sitios impactados debido a que estos pueden ser en su mayoría menores a una hectárea.

El avance en ciencia y tecnología permite representar las características de la superficie de la tierra, utilizando imágenes de radar tomadas en el 2000 por la NASA – EEUU, en el proyecto topográfico de radar, con el uso del Transbordador Endeavour, cuyos datos de elevación del terreno tienen alta calidad, especialmente en ecosistemas andinos.

Sin embargo, en el ámbito amazónico esta información no refleja la topografía del bosque amazónico debido a que existe una diferencia desde la superficie del dosel arbóreo hacia la superficie del suelo que podrían variar de alturas de 2 m o 3 m hasta 45 m o 60 m excepcionalmente. Con el propósito de entender de mejor manera esta diferencia se utilizó imágenes de un modelo de elevación digital (DEM, por sus siglas en inglés) de la Misión Alos Palsar (2006), que provee datos con una resolución espacial de 12,5 m.

Describe la generación automática de las unidades hidrográficas con la utilización de los sistemas de información geográfica (SIG), desde modelos digitales de elevación, redes de drenaje hasta la obtención de los *watersheds* o cuencas.

El proceso empleado para la delimitación de las microcuencas, se inicia con la optimización del DEM (*fill*), resultado con el que se calcula la dirección y acumulación del flujo, a partir de estas capas se crea la clasificación acumulada y el modelo red hídrica o drenaje de diferentes tamaños hasta la generación de las cuencas (*watersheds*), tal como se puede visualizar en la Figura 1.

La nomenclatura se realizó de forma arbitraria debido a que no fue posible verificar en campo la conexión de las quebradas hasta los ríos de mayor nivel, y el método de nomenclatura Pfafstetter, proceso, que nombra desde el río principal, hasta sus orígenes a través de los drenajes de menor tamaño.

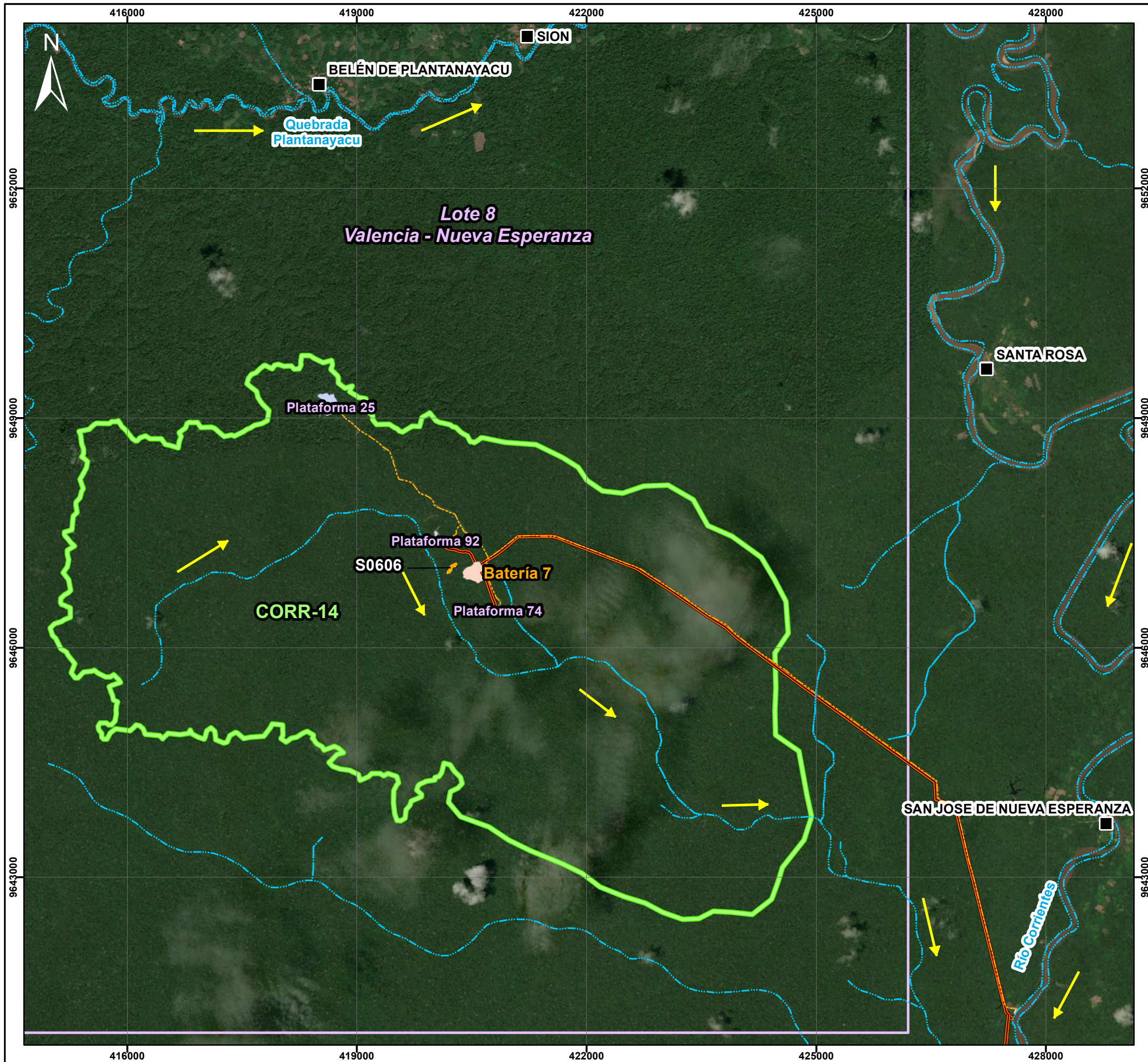
¹ Lehner, B., Verdin, K. y Jarvis, A. (2008): New global hydrography derived from spaceborne elevation data. *Eos, Transactions, AGU*, 89(10): 93-94.
Lehner, B. y Grill G. (2013): Global river hydrography and network routing: baseline data and new approaches to study the world's large river systems. *Hydrological Processes*, 27(15): 2171–2186. Data is available at www.hydrosheds.org


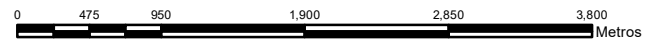
ANEXO D

Mapas

ANEXO D.1

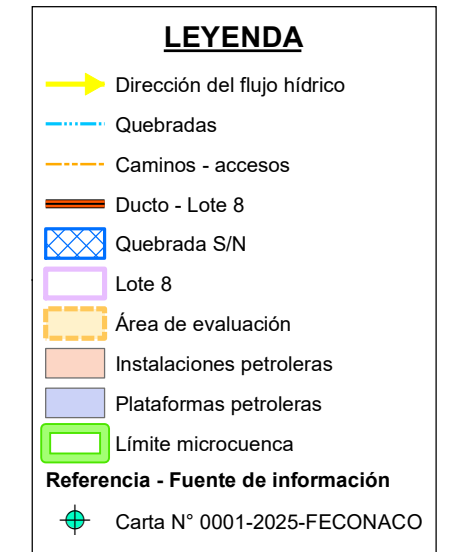
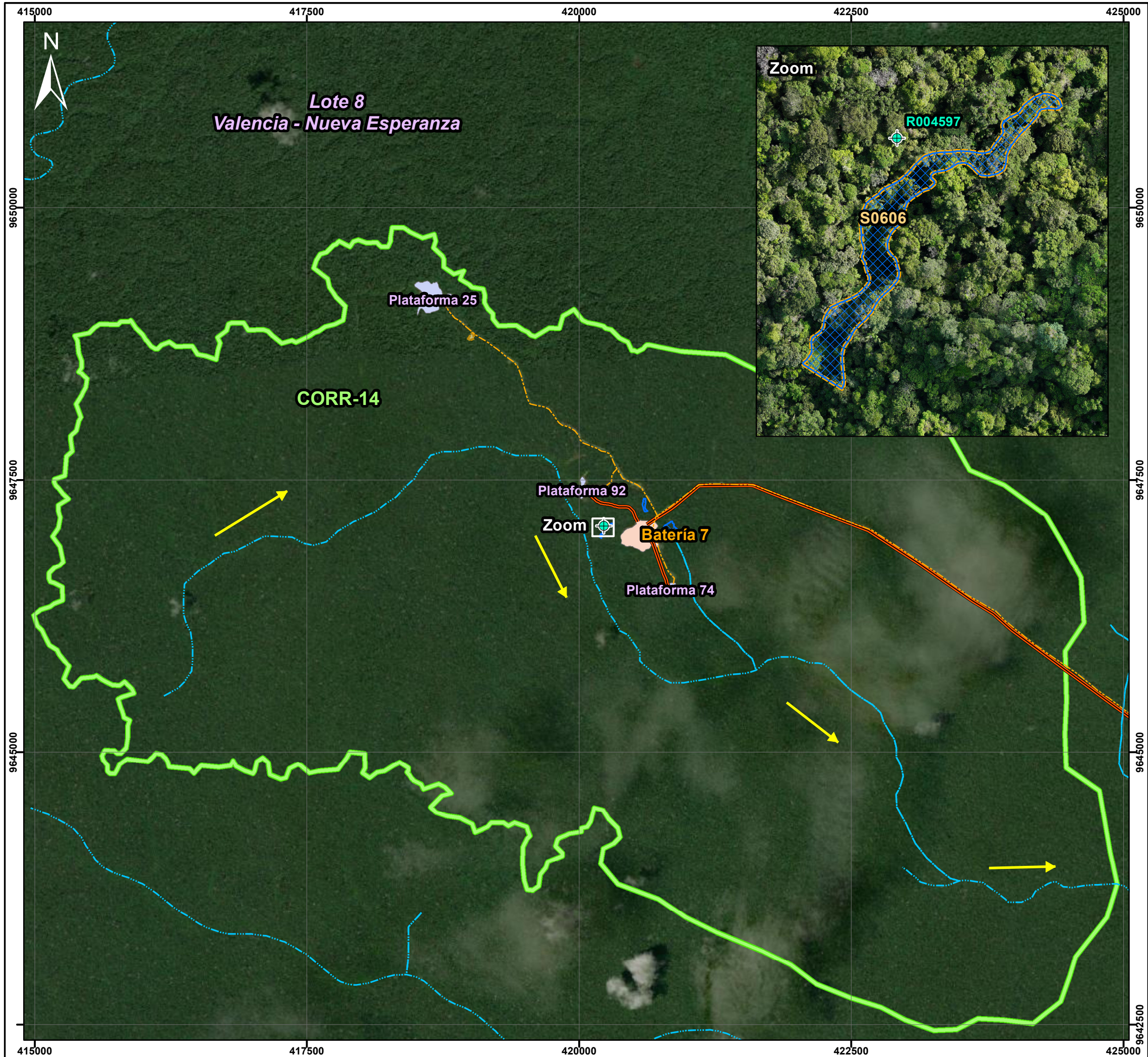
Mapa de ubicación de la microcuenca CORR-14



 PERÚ	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros	
MAPA DE UBICACIÓN DE LA MICROCUENA CORR-14		
		
Escala : 1/50000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha: Junio 2025
Fuente:	Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA	

ANEXO D.2

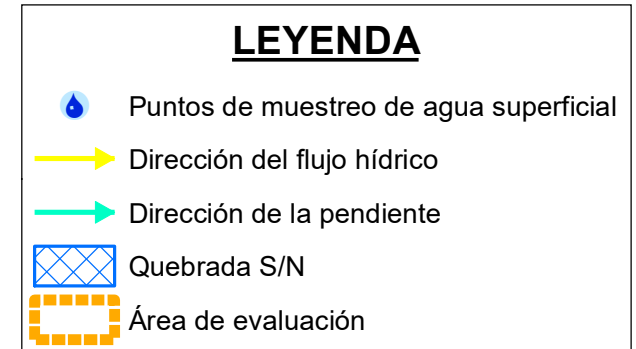
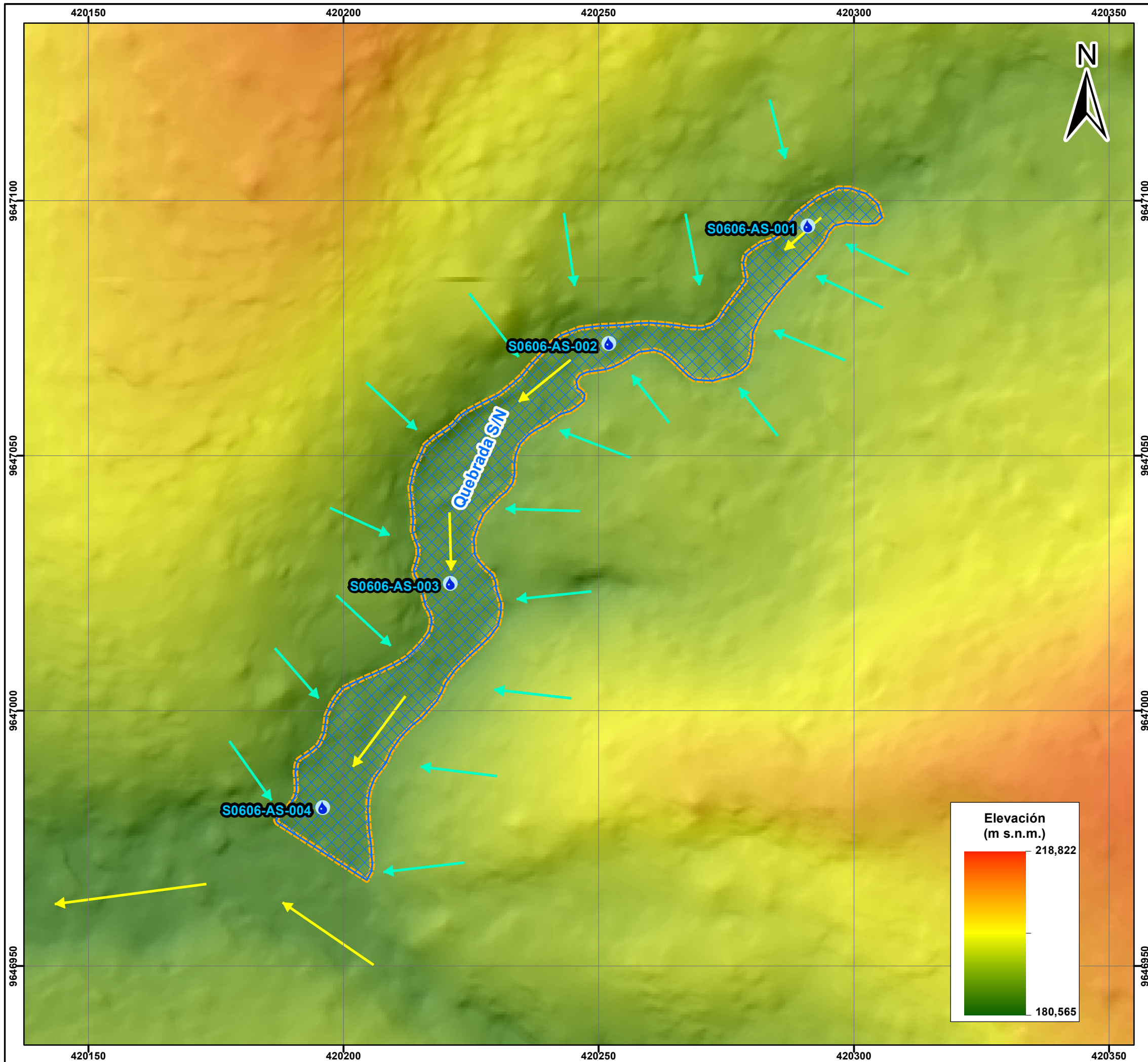
Mapa de ubicación del sitio S0606
en la microcuenca CORR-14



	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros	
MAPA DE UBICACIÓN DEL SITIO S0606 EN LA MICROCUENCA CORR-14		
Escala : 1/35000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha: Junio 2025
Fuente:	Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA	

ANEXO D.3

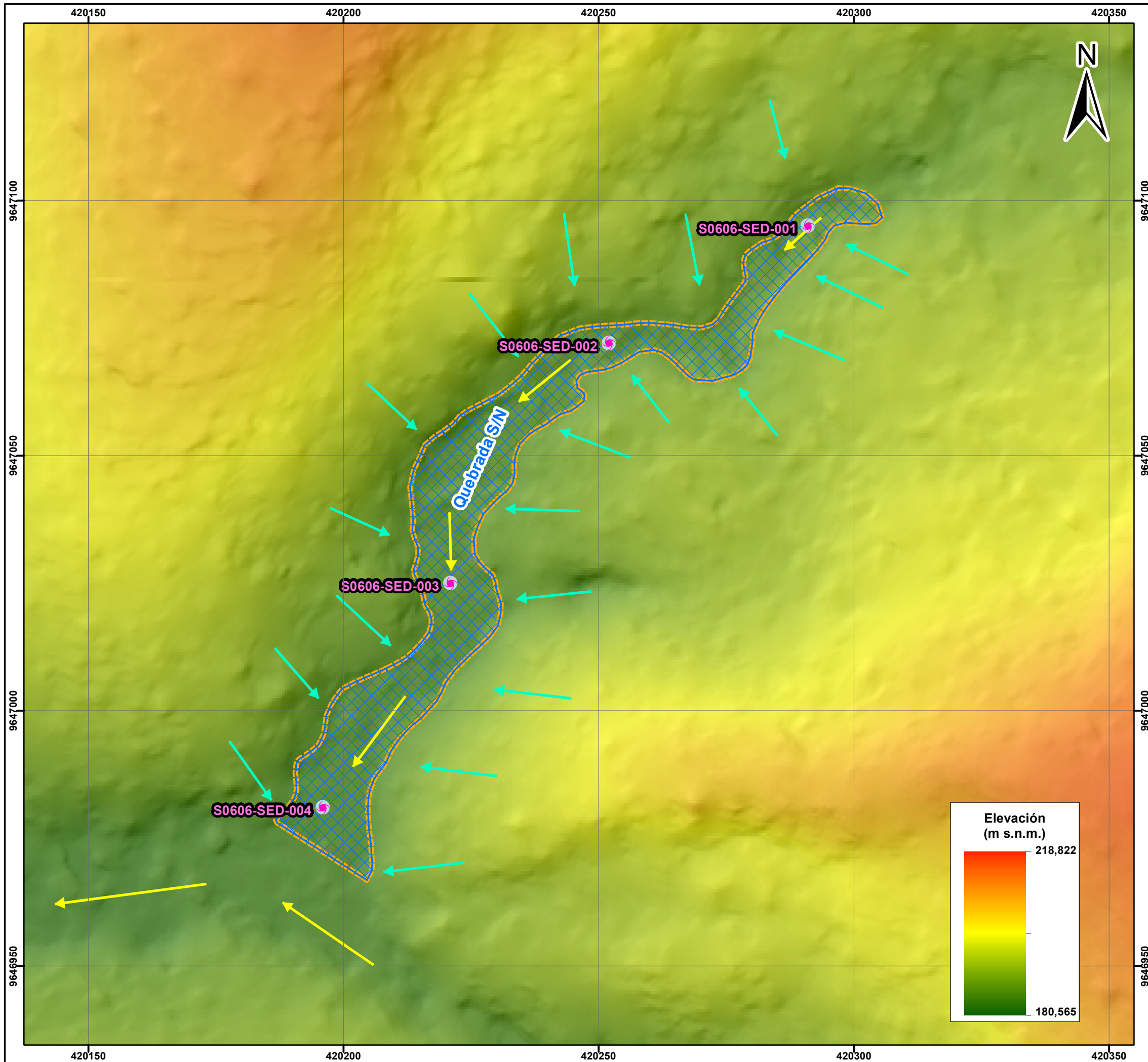
Mapa de ubicación de puntos de muestreo
de agua superficial del sitio S0606



	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros	
MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE AGUA SUPERFICIAL EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1/750 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha: Junio 2025
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

ANEXO D.4

Mapa de ubicación de puntos de muestreo
de sedimento del sitio S0606



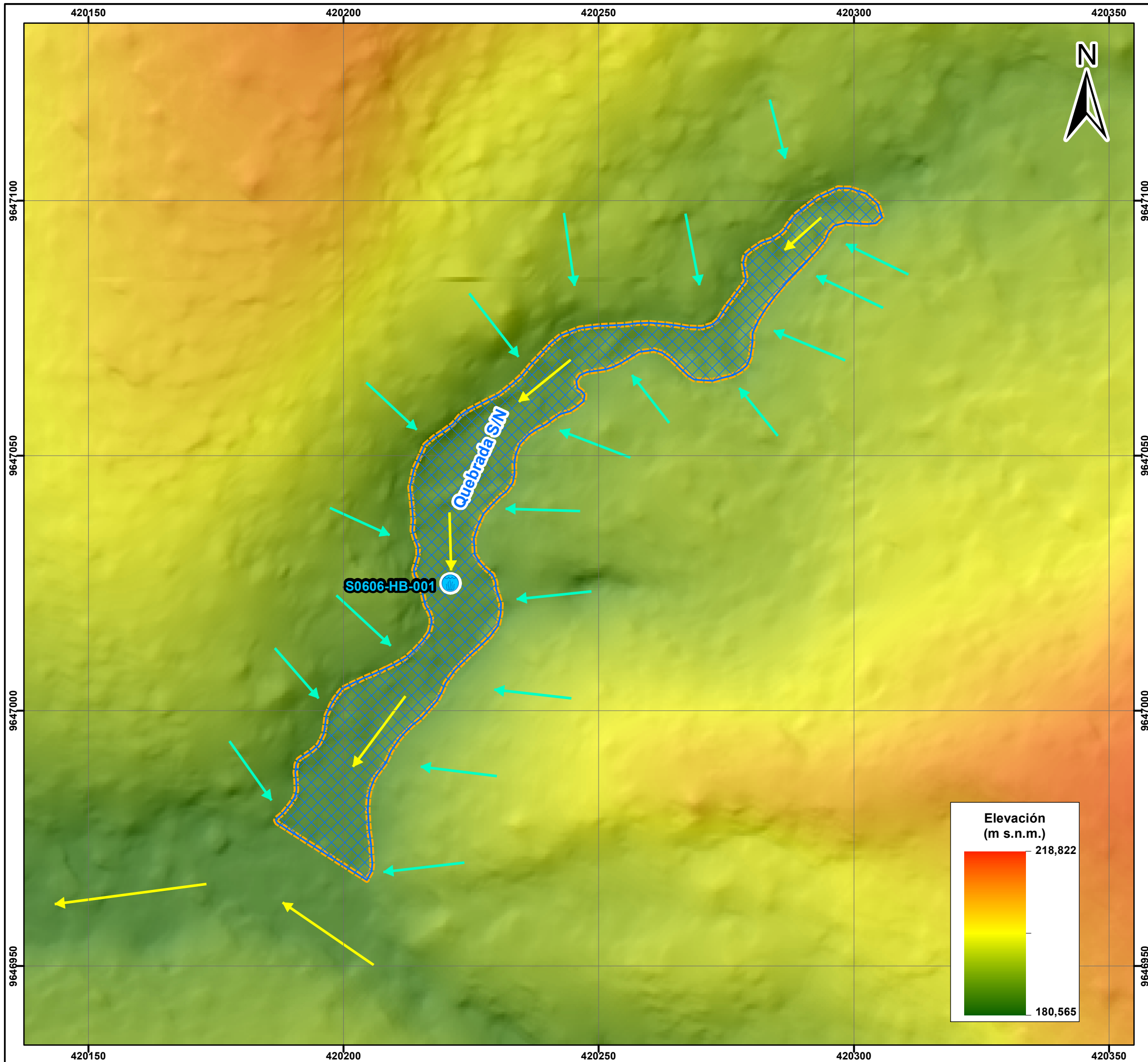
LEYENDA

- Puntos de muestreo de sedimento
- Dirección del flujo hídrico
- Dirección de la pendiente
- Quebrada S/N
- Área de evaluación

	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<i>Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros</i>		
MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE SEDIMENTO EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1/750 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha:
	Junio 2025	
Fuente:		
<small>Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA</small>		

ANEXO D.5

Mapa de ubicación del punto de muestreo
de comunidades hidrobiológicas del sitio S0606



LEYENDA

- Punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas
- Dirección del flujo hídrico
- Dirección de la pendiente
- Quebrada S/N
- Área de evaluación

PERÚ
Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros

MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTO DE MUESTREO DE COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606

0 10 20 40 60 Metros

Escala : 1/750
Datum Horizontal WGS84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur

Elaborado: DEAM OEFA	Fecha: Junio 2025
-----------------------------	-------------------

Fuente:
Cartas Nacionales, escala 1:100 000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA

ANEXO E

Ficha para la Estimación del Nivel de Riesgo

FICHA PARA LA ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO									
Fecha actualización ficha:									
CODIGO SITIO:					NOMBRE POPULAR:				
<i>PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN HISTORICA (EN GABINETE)</i>									
<i>PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO</i>									
<i>PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA INFORMACION POST - CAMPO</i>									
FECHA DE EVALUACION DE CAMPO:									
UBICACIÓN DEL SITIO				DESCRIPCIÓN GENERAL					
LOCALIDAD				ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA EVALUACION:					
DISTRITO									
PROVINCIA									
REGION				PROMEDIO DE PRECIPITACION PLUVIAL LOCAL ANUAL (fuente).					
CUENCA									
PUNTOS DEL POLIGONO DEL SITIO IMPACTADO (Coordenadas UTM, WGS84)									
A)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	B)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	ZONA	
C)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	D)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	PRECISION (m)	
F)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	G)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	AREA PRELIMINAR DEL SITIO (m ²)	
H)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	I)	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)		
DESCRIPCION TOPOGRAFICA DEL TERRENO									
Cota superior (msnm)					Cota inferior (msnm):				
Distancia entre la cota superior e inferior (m)									
Otra información relevante (pendientes)									

INUNDABILIDAD Y ESTACIONALIDAD DEL SITIO						
Describir si existen áreas permanentemente o estacionalmente inundadas						
Existe posibilidad de que en épocas de lluvias las cochas sean comunicantes u otro tipo de movilización estacional? (describir)						
ACCESOS y CONDICIONES del SITIO (descripción de accesos, posibilidad de establecer campamentos, logística necesaria, etc.)						
Descripción de accesos (vía terrestre, navegable, aérea) y logística necesaria						
Posibilidad de establecer campamento (describir)						
Cuerpo de agua superficial mas cercano al sitio. ¿Tiene algún uso específico?.						
INFORMACIÓN DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO AL SITIO						
Nombre		Nº POBLADORES				
Coordenadas centro poblado (UTM, WGS84)	ESTE	NORTE	PRECISION (m)	ZONA	ALTITUD (m.s.n.m.)	DISTANCIA AL SITIO (km)
Posibilidad de contratar mano de obra no especializada de la comunidad						
Fuentes de aprovisionamiento de aguas para la comunidad (ubicación pozos de agua de subterránea y cursos superficiales explotables):						
Cuerpo de agua con algún tipo de uso más cercano al sitio (nombre y distancia)				Pozo de agua subterránea más cercano al sitio (nombre y distancia)		
Cuerpo de agua para pesca más cercano al sitio (nombre y distancia)				Cuerpo de agua para consumo humano más cercano al sitio (nombre y distancia)		
Áreas de cultivo o de recolección de frutos y plantas próximas al sitio (distancia y ubicación)						
Otra información relevante sobre centro poblado						
ACTIVIDADES ACTUALES E HISTÓRICAS						
¿Sitio dentro de operación petrolera? (especificar)						
Actividad histórica en el sitio y último titular. Describir antecedentes (ubicación plataformas, instalaciones, etc.)						
¿Se tiene información histórica (IGA's, IISC u otros estudios) referentes al sitio? Detallar						
¿Existen denuncias vinculadas al sitio?, ¿existen reportes de afectación a la salud humana derivados del uso del sitio?.						
DESCRIPCIÓN DEL SITIO						
Estado del ecosistema (formaciones vegetales indicadoras de posible afectación o suelo removido, líneas de Hc en vegetación, presencia de manchas en fauna o flora, etc.).						
¿Existen condiciones inseguras? Describir (potencial colapso, presencia de estructuras en superficie, desniveles, áreas con suelo no compactado o taludes)						
Detallar observaciones organolépticas, resultados de hincado, u otras evidencias de afectación.						
Detallar las observaciones de campo adicionales si las hubiera.						
DESCRIPCION DE FOCOS PRIMARIOS (Pozos abandonados, instalaciones mal abandonadas, efluentes, emisiones, residuos, etc.)						
	Foco activo	Foco no activo	Información descriptiva			

A) Pozos petrolero										
B) Derrames superficiales										
C) Presencia de aguas de formación										
D) Enterramientos con potencial contaminante.										
E) Enterramientos sin potencial contaminante.										
F) Presencia de residuos en superficie lixiviables (describir) - incluye estructuras metálicas										
G) Presencia de elementos cortopunzantes en el sitio										
H) Presencia de sustancias inflamables								Valor LEL:		
I) Descargas de aguas a cuerpos superficiales										
J) Otros										
Detallar las observaciones de campo adicionales si las hubiera										
DESCRIPCIÓN DE FOCOS SECUNDARIOS										
Medio afectado	Descripción						Estimación de Área potencialmente afectada (m ²)	Estimación de Profundidad (m)		
A) SUELO AFECTADO	Mediciones de COV's (ppm) mediante ensayo <i>Head-Space</i> :									
B) AGUA SUBTERRANEA AFECTADA										
C) CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL AFECTADO LOTICO (RIO) O LENTICO (COCHAS, LAGUNAS CERRADAS)										
D) SE OBSERVA AFECTACION EN SEDIMENTOS DE LOS CUERPOS DE AGUA:										
E) FLORA Y FAUNA AFECTADA.									
DETALLAR LAS OBSERVACIONES DE CAMPO SI LAS HUBIERA										
Parámetro	Suelo (mg/kg)		Sedimento (mg/kg)		Agua superficial (mg/l)		Agua subterránea (mg/l)		Otra información relevante (observaciones organolépticas, resultados de hincados, etc.)	
	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95		
TPH										
TPH-F1										
TPH-F2										
TPH-F3										

Bario									Profundidad estimada o confirmada de la napa (m). Indicar si hay variaciones estacionales.
Arsénico									
Cadmio									
Plomo									
Otros parámetros que se consideren de importancia									
Detallar parámetros que superaron el ECA o norma de referencia, e indicar en qué medios									
Detallar fuente de los resultados analíticos (Informe de ensayo / informe de OEFA)									
CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS Y DE RECUBRIMIENTO									
Describir litología suelo superficial y si hay o no recubrimiento vegetal y/o de impermeabilización con losa, pavimento, geomembrana...									
TEXTURA DEL (SUB)SUELO									
Describir litología del paquete de suelo, para su categorización hidráulica (permeabilidad en zona no saturada y saturada)									
UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO									
Información a describir	Información observada en campo				Información recabada en gabinete				
Uso del sitio (observado en campo u obtenido como información en campo), describir.									
Uso en el entorno o inmediaciones del sitio (observado en campo u obtenido como información en campo), describir.									
¿El sitio y su entorno inmediato se encuentran dentro de un área geográfica definida con una categoría de protección (Área natural protegida -ANP u otros)?									
¿El sitio y su entorno inmediato proveen de servicios ecosistémicos de provisión (caza, pesca, recolección de frutos o vegetales, etc.)?									
Describir si se observa o se tiene información de cuerpos de agua en el sitio o su entorno inmediato (distancia, tipo de cuerpo de agua, etc.)									
ANEXAR DIAGRAMA DE CAMPO (CROQUIS), IMÁGENES SATELITALES DEL SITIO, ALBUM FOTOGRAFICO									

1582466-1

ANEXO F

Ficha de Evaluación de la Estimación del Nivel de Riesgo

FICHA DE EVALUACIÓN - CÁLCULO NIVEL DE RIESGO FISICO (NRF)

Versión: 02-08-2017

Sitio impactado: NRF 0 $NRF = Factor EP + Factor R$

Las Celdas en blanco corresponden a las que deben llenarse, las sombreadas no deben modificarse

ESCENARIOS DE PELIGRO ASOCIADOS A INSTALACIONES MAL ABANDONADAS

N°	Posibles escenarios	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
EP1	Potencial caída		
	Potencial caída a diferente nivel.	10	
	Potencial caída a mismo nivel (por hundimientos en terreno no compactado, o presencia de estructuras en superficie).	5	
	Sin potencial de caída.	0	
Valor asignado EP1			
EP2	Emanación de gases/vapores a nivel superficial		
	Presencia de gases/vapores (medido con PID).	9	
	Ausencia de gases/ vapores (medido con PID).	0	
	Valor asignado EP2		
EP3	Lesión por elementos cortopunzantes		
	Presencia de instalaciones con gran cantidad elementos punzantes o cortantes (restos de metales, cercos caídos, alambres, etc. que puedan causar un riesgo inminente)	9	
	Presencia de instalaciones con elementos punzantes o cortantes que puedan causar un riesgo potencial.	4,5	
	Ausencia de instalaciones con elementos punzantes o cortantes (sin riesgo potencial).	0	
Valor asignado EP3			
EP4	Estabilidad de taludes		
	Talud inestable, riesgo inminente	8	
	Talud con estabilidad media, posibilidad de riesgo en casos de sismo o remoción.	4	
	Talud estable, no se aprecia posible riesgo	0	
Valor asignado EP4			
EP5	Potencial de incendio y/o explosión		
	Nivel de explosividad superior al 10% del límite inferior de explosividad (10% LEL)	8	
	Nivel de explosividad inferior al 10% del límite inferior de explosividad (10% LEL)	4	
	Nivel de explosividad con valor cero	0	
Valor asignado EP5			
EP6	Potencial colapso estructura		
	Se observan estructuras con riesgo inminente de colapso (condición insegura).	6	
	Se observan estructuras con riesgo potencial de colapso (Condición incierta).	3	
	No se observan estructuras en el sitio (sin riesgo potencial).	0	
Valor asignado EP6			

FACTOR EP (Suma EP1+EP2+EP3+EP4+EP5+EP6) 0 (valor sobre un total de 50)

RECEPTORES/POTENCIAL EXPOSICIÓN

N°	Subcriterio	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
R1	Accesibilidad de personas al sitio (en tiempo de traslado), debido a cercanía a comunidades y / o lugar de desarrollo de actividad económica.		
	Accesible hasta en 30 minutos.	20	
	Accesible entre 30 minutos y 1 hora.	13	
	Accesible entre 1 hora y 3 horas.	10	
	Accesible en mas de 3 horas.	6	
Valor asignado R1			
R2	Aprovechamiento del sitio impactado		
	Área con aprovechamiento de RR.NN. (área de pesca, caza, recolección, recreación, etc.)	20	
	Área sin aprovechamiento de RR.NN. (área de pesca, caza, recolección, recreación, etc.)	0	
	Se desconoce	10	
Valor asignado R2			
R3	Presencia de cercos / señalización		
	No se detecta presencia de cercos ni señalización	10	
	Se detecta presencia sólo de señalización	8	
	Se detecta presencia sólo de cerco	4	
	Se detecta presencia de cercos y señalización	2	
Valor asignado R3			

FACTOR R (Suma R1+R2+R3) 0 (valor sobre un total de 50)

CLASES DE COMPUESTOS

Clase química	Ejemplos
Sustancias inorgánicas (incluyendo metales)	arsénico, bario, cadmio, cromo hexavalente, cobre, cianuro, fluoruro, plomo, mercurio, níquel, selenio, sulfuro, zinc; sales
Hidrocarburos del petróleo volátiles	BTE, TPH F1
Hidrocarburos del petróleo ligeros extractables	TPH F2
Hidrocarburos del petróleo pesados extractables	TPH F3
PAHs	Benzo(a)antraceno, benzo(b)fluoranteno, benzo(k)fluoranteno, benzo(a)pireno, dibenz(a,h)antraceno, indeno(1,2,3-c,d)pireno, naftaleno, fenantreno, pireno
Sustancias Fenólicas	phenol, pentachlorophenol, chlorophenols, nonchlorinated phenols (e.g., 2,4-dinitrophenol, cresol, etc.)
Hidrocarburos clorados	PCBs, tetrachloroethylene, trichloroethylene, dioxins and furans, trichlorobenzene, tetrachlorobenzene, pentachlorobenzene, hexachlorobenzene
Halogenados	carbon tetrachloride, chloroform, dichloromethane
Ftalatos	di-isononyl phthalate (DINP), di-isodecyl phthalate (DIDP), di-2-ethylhexyl phthalate (DEHP)
Pesticidas	DDT, hexachlorocyclohexane

Fuente: NCSCS (CCME, 2008)

* Note: Specific chemicals that belong to the various classes are not limited to those listed in this table. These lists are not exhaustive and are meant just to provide examples of substances that are typically encountered.

EJEMPLO CÁLCULO COCIENTE ECA

Componente Ambiental (suelo, sedimento, agua subterránea, agua superficial)

Cociente ECA	0,00
--------------	------

valores de referencia y concentraciones en (mg/kg) ejemplo

Clase de contaminante	compuesto	ECA o Norma de referencia	Componente ambiental evaluado	Nivel de Fondo	Concentración máxima o UCL95 (en todos los componentes ambientales respecto del ECA o norma de referencia)	F _{ECA} o Norma de referencia	F _{ECA} agrícola o norma de referencia Corregido	F _{ECA} agrícola (por CLASE) - corregido
Hidrocarburos volátiles	TPH F1	200				0,00	0,00	0,00
	Benceno	0,03				0,00	0,00	
	Tolueno	0,37				0,00	0,00	
	Etilbenceno	0,082				0,00	0,00	
	Xilenos	11				0,00	0,00	
Hidrocarburos ligeros extractables	TPH F2	1200				0,00	0,00	0,00
Hidrocarburos extractables pesados	TPH F3	3000				0,00	0,00	0,00
PAH's	Naftaleno	0,1				0,00	0,00	0,00
	Benzo(a)pireno	0,1				0,00	0,00	
Metales	Bario	750				0,00	0,00	0,00
	Arsénico	50				0,00	0,00	
	Cadmio	1,4				0,00	0,00	
	Plomo total	70				0,00	0,00	
	Cromo VI	0,4				0,00	0,00	
	Mercurio total	6,6				0,00	0,00	
PCB	PCB	0,5				0,00	0,00	0,00

NÚMERO DE CLASES EN LAS QUE SE SUPERA EL ECA

0

Llenar celdas en fondo blanco (texto azul). Si no hay dato, se imputará una concentración igual a "0".

Factor corrector metales	Resultado Ensayo de lixiviación (% lixiviable)	Información biodisponibilidad en base a ensayos	Factor corrector aplicable
Bario			
Arsénico			
Cadmio			
Plomo total			
Cromo VI			
Mercurio total			

Factor corrector para evaluar biodisponibilidad de metales en función resultados Ensayo Tessier	Valor aplicable
Sin información sobre la biodisponibilidad	1
Metales mayoritariamente en forma de iones intercambiables (Extracción 1)	1
Metales mayoritariamente ligados a carbonatos (Extracción 2), que se liberan al bajar el pH	0,75
Metales mayoritariamente asociados a óxidos de hierro y manganeso (Extracción 3), que pasan al agua en condiciones reductoras y no son estables en condiciones anóxicas	0,5
Metales mayoritariamente asociados a la Materia Orgánica (Extracción 4), que se liberan en condiciones oxidantes	0,5
Concentración metales mayoritariamente asociada a fracción residual (Extracción 5).	0,25

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE FOCO

$$I_{FOCO} = F_{SUST} + F_{in-situ} + F_{ext} + F_{ACT}$$

Versión: 02-08-2017

Índice FOCO (sobre 100)

0,00

Incertidumbre de la evaluación

0%

FACTOR SUSTANCIA (basado en información analítica)

Nº	Índice ECA (ver hoja de soporte)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-ECA	Cociente ECA		
	Cociente ECA >20	15	
	10 < Cociente ECA < 20	10	
	1 < Cociente ECA < 10	6,25	
	Cociente ECA < 1	0	
No se tienen datos analíticos		7,5	
Valor asignado I-ECA (sobre 15)			

Nº	Índice Medio	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-Suelo	Suelo		
	Se supera el ECA aplicable al menos para 3 parámetros	2,75	
	Se supera el ECA aplicable al menos para 1 parámetro.	2	
	Ningún parámetro supera el valor ECA	0	
	No se sabe	1,25	
Valor asignado I-Suelo			
I-Ag sup	Agua superficial		
	Se supera el ECA aplicable al menos para 3 parámetros	2,5	
	Se supera el ECA aplicable al menos para 1 parámetro.	1,75	
	Ningún parámetro supera el valor ECA	0	
	No se sabe	1,25	
Valor asignado I-Ag sup			
I-Sedim	Sedimentos		
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para 3 parámetros	2,75	
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para 1 parámetro.	2	
	Ningún parámetro supera el ECA o valor referencial aplicable	0	
	No se sabe	1,25	
Valor asignado I-Sedim			
I-Ag subt	Agua subterránea		
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para un parámetro o se detecta presencia de fase libre sobrenadante en la napa freática.	2,5	
	Ningún parámetro supera el ECA o valor referencial aplicable	0	
	No se sabe	1,25	
	Valor asignado I-Ag subt		
Valor asignado I-MEDIO (suma I-Suelo, I-Ag Sup, I-Sedim, I-Ag subt) (sobre 10,5)		0	

Nº	Índice parámetros (agrupado en clases) excedentes al ECA o norma referencial	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-Param Exced	Número de parámetros que exceden el ECA o norma referencial (clases)		
	Cuatro o más	4,5	
	De dos a tres	3	
	Una	1,5	
	No supera ningún parámetro (agrupado en clases)	0	
	Se desconoce debido a la falta de datos analíticos	2,25	
Valor asignado I-Param exced (sobre 4,5)			
Factor sustancia = Suma I-ECA + I-MEDIO + I-PARAM EXCED (valor sobre 30)		0,00	

FACTOR IN-SITU

Nº	Factor in-situ	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{in-situ} (Suelo)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en Suelo (subsuelo y aguas subterráneas)		
	Presencia de crudo en superficie / fase libre sobrenadante	12	
	Presencia de COV's (en Ensayos Head-Space realizados en muestras de suelo) y/o alteración organoléptica	9	
	Presencia de suelo removido (indicios de excavaciones, enterramientos, remediaciones in-situ, etc.)	4,5	
	No hay información sobre observaciones in-situ	6	
	Sin indicios	0	
Valor F _{in-situ} (Suelo)			
F _{in-situ} (Sedimento)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en sedimento		
	Presencia de producto en fase libre en el sedimento colectado (a través de equipo de muestreo), u observación de producto en fase libre en la superficie del agua luego del hincado.	4,5	
	Observaciones de líneas o manchas de HC en las orillas del cuerpo de agua y/o indicios organolépticos de HC en sedimento colectado (a través de equipo de muestreo), o luego del hincado.	3,25	
	No hay información sobre observaciones in-situ	2,25	
	No se aprecian características organolépticas en el sedimento colectado (a través de equipo de muestreo) o a través del hincado.	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Sedim)			
F _{in-situ} (Agua superficial)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en agua superficial		
	Presencia de fase libre sobrenadante	4,5	
	Presencia de gotículas / líneas o manchas de hidrocarburo (iridiscencia) / cambio significativo a nivel de color en cuerpo de agua.	3,5	
	Olor en la muestra colectada que pueda indicar afectación en el cuerpo de agua lentic (laguna, cocha) o lotico (Rio).	2,75	
	No hay información sobre observaciones in-situ	2,25	
	Sin indicios de afectación organoléptica	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Ag sup)			
F _{in-situ} (Flora y fauna)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en flora y fauna		
	Se aprecia mortandad de fauna y/o flora en el sitio debido a la presencia de sustancias peligrosas	9	
	Se aprecia individuos de fauna y/o flora con presencia de producto impregnado; o bien determinación visual de manchas en vegetación, asociados a variaciones estacionales	7	
	Se aprecia cambio en la composición de especies vegetales como consecuencia de una posible afectación (sucesión ecológica natural).	4	
	No hay información sobre observaciones in-situ	4,5	
	Aparentemente no se aprecian cambios en la fauna y/o flora	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Flora y fauna)			
Valor asignado I-MEDIO (I-Suelo + I-Ag Sup + I-Sedim + I-Ag subt) (sobre 30)		0,00	

FACTOR EXTENSIÓN

N°	Factor Extensión	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{EXT}	Extensión del sitio contaminado (Ha)		Indicar extensión, en hectáreas. Si se desconoce, indicar "..."
	Extensión del sitio ≥ 10 Ha	40	
	0,1 < extensión del sitio <10 Ha	Valor proporcional entre 7.5 y 40.	
	extensión sitio < 0,1 Ha	7.5	
	Se desconoce	12.5	
	Valor asignado F _{EXT}	0,00	
	Valor asignado Fext (sobre 30)	0,00	

FACTOR DE PRESENCIA DE FOCO ACTIVO

N°	Presencia de focos activos	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{ACT}	Actividad de focos		
	Existe al menos un foco activo.	25	
	No se tiene información al respecto (se desconoce)	12,5	
	El foco o los focos observados son inactivos	0	
		Valor asignado F _{ACT}	0
	Valor asignado F act (sobre 25)	0,00	

Índice FOCO (sobre 100)

0,00

0,00	Score Informacion Conocida
0	Score Informacion Potencial

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE TRANSPORTE

$$I_{TRANSPORTE} = I_{inund} + I_{Trans (ESC)} + I_{Trans (SUBT)} + I_{Trans (AG SUP)} + I_{Trans (CAD TROPICA)}$$

Versión: 02-08-2017

Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)	0,00
<i>Incertidumbre de la evaluación</i>	0%

Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecologico (Sobre 100)	0,00
<i>Incertidumbre de la evaluación</i>	0%

Índice Transporte de contaminante por inundabilidad			
N°	Transporte de contaminante por inundabilidad del sitio	Situación conocida	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{TRANSP_INUND}	Índice inundabilidad		
	Sitio impactado en área inundable estacionalmente (condiciones normales).	28	
	Sitio impactado en área inundable (periodos extraordinarios de creciente o precipitación)	18	
	Sitio impactado en área no inundable	0	
	Se desconoce comportamiento estacional.	14	
Valor I_{TRANSP_INUND} (sobre 28)			

Índice Transporte por escurrimiento superficial			
			$I_{Trans (ESC)} = Top \times (K + CV)$
N°	Factibilidad al escurrimiento superficial	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
Top	Topografía		
	Sitio impactado en zona elevada, con pendientes pronunciados en el entorno.	18	
	Sitio impactado en zona elevada, sin pendientes pronunciados en el entorno	9	
	Sitio impactado en área menos elevada, sin capacidad de escurrimiento en superficie hacia otras áreas	0	
	No se ha observado el entorno o no ha sido posible observarlo por la abundancia de vegetación	8,5	
Valor asignado Top			
K	Permeabilidad predominante suelo superficial		
	Baja (arcillas, lutitas, limos y limolitas)	0,5	
	Media (Arenas, arenas limosas y areniscas)	0,33	
	Alta (gravas y arenas-aluviales-, rocas muy fracturadas)	0,17	
	Se desconoce la permeabilidad y litología predominante en superficie	0,32	
Valor asignado K			
CV	Retención de escurrimiento por Cobertura vegetal		
	No hay vegetación. No impide la circulación de sustancias en superficie	0,5	
	Hay vegetación que impide parcialmente o dificulta el escurrimiento en superficie	0,33	
	Hay vegetación que impide la circulación de sustancias en superficie	0,17	
	Se desconoce si la vegetación impide la circulación en superficie	0,32	
Valor asignado CV			
Valor I_{Trans (ESC)} (sobre 18)		0	

Índice Transporte (subterráneo)			
			$I_{Trans (SUBT)} = PGw1 + PGw2$
N°	Índice transporte (subterráneo)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
PGw1	Profundidad agua (napa freática)		
	Superficial (entre 0 y 2 metros) - siempre (permanente)	9	
	En época de lluvias superficial (entre 0 y 2 metros) (estacional)	6,75	
	Mediana (de 2 a 5 metros)	4,5	
	A más de 5 metros	2,25	
	Se desconoce	4	
Valor asignado PGw1			
PGw2	Textura suelo		
	Gravas y arenas	9	
	Arenas limosas	6	
	Limos y arcillas	3	
	Se desconoce la litología del paquete de suelo	5,5	
Valor asignado PGw2			
Valor I_{Trans (SUBT)} (sobre 18)		0	

Índice Transporte (superficial)			
N°	Índice transporte (superficial)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans (SUP)}	Tipo de los cuerpos de aguas superficiales afectados		
	Rio o afluente, quebrada, riachuelo o arroyo (fluye continuo)	18	
	Quebrada, riachuelo o arroyo (estacional)		
	Canal de flotación (instalación humana)		
	Cocha comunicante (conectada estacionalmente a otros cursos)	12	
	Pantanos (incluye aguajales)		
	Cocha no comunicante	6	
	No se han observado cuerpos de aguas superficiales afectados en un radio de 1000m	0	
Cuerpo de agua no definido en sus características	9		
Valor asignado			
Valor I_{Trans (SUP)} (sobre 18)		0	

Índice Transporte (cadena trófica) asociado a receptor humano			
N°	Índice transporte (cadena trófica RH)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans} (CAD TROFICA)	Aprovechamiento dentro de la cadena trófica por parte de la población		
	Aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, recolección, etc.).	18	
	Sin aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, recolección, etc.)	0	
	No se tiene información al respecto	9	
Valor asignado			
Valor I _{Trans} (CAD TROF RH) (sobre 18)		0	

Índice Transporte (cadena trófica) asociado a receptor ecologico			
N°	Índice transporte (cadena trófica RE)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans} (CAD TROFICA)	Aprovechamiento por parte de depredadores en la cima de la cadena trófica (carnívoros secundarios y terciarios, aves rapaces, etc.).		
	Aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, etc.).	18	
	Sin aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, etc.)	0	
	No se tiene información al respecto	9	
Valor asignado			
Valor I _{Trans} (CAD TROF RE) (sobre 18)		0	

0	Score informacion conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano
0	Score informacion potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano

0	Score informacion conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecologico
0	Score informacion potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecologico

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE RECEPTOR

Versión: 02-08-2017

Fondo de escala de 100

RECEPTOR HUMANO

$$I_{RECEPTOR\ HUMANO} = RH1 + RH2 + RH3 + RH4 + RH5$$

Índice RECEPTOR HUMANO (sobre 100) 0,00
Incertidumbre de la evaluación 0%

N°	RECEPTOR HUMANO	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
RH1	Distancia de la Comunidad o Centro Poblado al sitio impactado		Indicar distancia, en metros. Si la comunidad se encuentra en el sitio impactado indicar "0", si se desconoce indicar "---"
	Comunidad en el Sitio Impactado	40	
	A menos de 100m	35	
	Entre 100m y 2 km	Valor proporcional entre 4 y 35	
	A más de 2km	4	
Se desconoce	20		
Valor total RH1 (sobre 40)		0,00	
RH2	Distancia entre puntos de captación de agua superficial aguas abajo y/o pozos para consumo y sitio impactado		Indicar distancia, en metros. Si existe un pozo o aprovechamiento de agua en el sitio impactado, indicar "0". Si no hay información sobre la distancia, indicar "---"
	Existe un punto de captación de agua superficial y/o un pozo de agua en el Sitio Impactado	20	
	Existe un punto de captación de agua superficial aguas abajo y/o un pozo a menos de 100m	17,5	
	Existe un punto de captación de agua superficial aguas abajo y/o un pozo entre 100m y 2km	Valor proporcional entre 4 y 17.5	
	No hay pozos ni puntos de captación de agua superficial aguas abajo del sitio impactado, o están a más de 2km	4	
No hay información sobre el lugar de donde se abastece la comunidad para consumo	10		
Valor total RH2 (sobre 20)			
RH3	Uso del Sitio Impactado y su entorno		
	El sitio impactado y su entorno genera directamente servicios ecosistémicos de provisión (caza o pesca, colecta de frutas, plantas medicinales, etc.) tanto para animales como seres humanos.	20	
	El sitio impactado y su entorno no generan directamente servicios ecosistémicos de provisión (caza o pesca, colecta de frutas, plantas medicinales, etc.) como seres humanos.	2,5	
Se desconoce	10		
Valor total RH3 (sobre 20)			
RH4	Accesibilidad de personas al sitio (en tiempo de traslado), debido a cercanía a comunidades y / o lugar de desarrollo de actividad económica.		
	Accesible hasta en 30 minutos.	10	
	Accesible entre 30 minutos y 1 hora.	7,5	
	Accesible entre 1 hora y 3 horas.	5	
	Accesible en mas de 3 horas.	2,5	
No se conocen datos de accesibilidad o es demasiado remoto.	4		
Valor total RH4 (sobre 10)			
RH5	Tamaño de población		
	Mas de 100 Habitantes.	10	
	Entre 70 y 100 habitantes.	7,5	
	Entre 50 y 70 habitantes.	5	
	Menos de 50 Habitantes	2,5	
No se conocen datos exactos del N° de habitantes.	4		
Valor total RH4 (sobre 10)			

0,00	Score información conocida
0	Score información potencial

RECEPTOR ECOLÓGICO

$$I_{RECEPTOR\ ECOLÓGICO} = RE1 + RE2 \times RE3$$

Índice RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100) **0,00**
Incertidumbre de la evaluación **0%**

N°	RECEPTOR ECOLÓGICO	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
RE1	Categoría de protección		
	Sitio impactado y entorno inmediato dentro de alguna categoría de protección (ANP Parque Nacional, reserva nacional, reserva paisajística, refugios de vida silvestre, reservas comunales, bosques de protección, etc. Zona de amortiguamiento	50	
	Sitio impactado fuera de categorías de protección con otras cualidades especiales Corredor biológico con antecedentes bibliográficos; Existencia de al menos una especie vegetal o animal, o ecosistema en alguna categoría de conservación o especial protección.	33,25	
	Sitio impactado fuera de categorías de protección. Se desconoce la existencia de especies vegetales o animales, o ecosistemas, en alguna categoría de conservación o especial protección	16,75	
	No se tiene información sobre la clasificación o categoría de protección del sitio impactado	25	
Valor asignado RE1 (sobre 200)			
RE2	Presencia de ecosistemas frágiles		
	Presencia de bosque inundable , Aguajales, lagunas o Cochas	50	
	Presencia de llanuras meándricas o "restingas"	40	
	Presencia de bosque ribereño o de terraza (inundables durante cierta etapa del año)	30	
	Presencia de bosque de colina baja o alta	20	
	Presencia de bosque de montaña	10	
	Presencia de herbazales hidrofíticos (inundables cierta etapa del año)	25	
Se desconoce si hay ecosistemas frágiles en el entorno	25		
Valor asignado RE2 (sobre 200)			
RE3	Distancia al ecosistema frágil mas cercano identificado		
	En el mismo sitio	1	
	Cerca (menos de 3 km del sitio impactado)	0,8	
	Lejos (a más de 3km del sitio impactado)	0,5	
	Se desconoce si hay algún ecosistema frágil en el entorno inmediato	0,65	
Valor asignado RE3			

0	Score información conocida
0	Score información potencial

FICHA DE EVALUACIÓN - RESULTADO NRCS

Sitio impactado: 0

Versión: 02-08-2017

NRS-salud (sobre 100) 0,0

Incertidumbre de la evaluación 0%

NRS - ambiente (sobre 100) 0,0

Incertidumbre de la evaluación 0%

ÍNDICE FOCO	Valor				
Factor Sustancia (basado en información analítica)					
Índice ECA (sobre total de 15)	0,00				
Índice Medio (sobre fondo de escala 42; considera I-suelo, I-Ag sup, I-Sedim, I-Ag subt)	0,00				
Índice Parámetros Excedentes al ECA (sobre fondo de escala 4.5)	0,00				
	0,00				
Factor in-situ					
F _{in-situ} suelo (fondo escala 12)	0,00				
F _{in-situ} sedimento (fondo de escala 4.5)	0,00				
F _{in-situ} agua superficial (fondo de escala 4.5)	0,00				
F _{in-situ} flora y fauna (fondo de escala 9)	0,00				
	0,00				
Factor extensión					
Factor Extensión (sobre 40)	0,00				
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">VALOR ÍNDICE FOCO (sobre 100)</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Incertidumbre de la evaluación</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0%</td> </tr> </table>		VALOR ÍNDICE FOCO (sobre 100)	0,00	Incertidumbre de la evaluación	0%
VALOR ÍNDICE FOCO (sobre 100)	0,00				
Incertidumbre de la evaluación	0%				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92D050;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Conocida</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr style="background-color: #F080F0;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Potencial</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> </table>		Score Información Conocida	0,00	Score Información Potencial	0
Score Información Conocida	0,00				
Score Información Potencial	0				

ÍNDICE TRANSPORTE	Valor				
Factor Transporte de contaminante por inundabilidad					
(fondo escala 28)	0,00				
	0,00				
Índice transporte (escurrimiento)					
Topografía (fondo de escala 18)	0,00				
Factor corrector:					
Permeabilidad suelo superficial	0,00				
Cobertura Vegetal	0,00				
	0,00				
Índice transporte (subterráneo)					
Profundidad agua (napa freática)	0,00				
Textura suelo (fondo escala 18)	0,00				
	0,00				
Índice transporte (superficial)					
(fondo escala 18)	0,00				
	0,00				
Índice transporte (cadena trófica) asociado a receptor humano					
(fondo escala 18)	0,00				
	0,00				
Índice transporte (cadena trófica) asociado a receptor ecológico					
(fondo escala 18)	0,00				
	0,00				
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Valor Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Incertidumbre de la evaluación</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0%</td> </tr> </table>		Valor Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)	0,00	Incertidumbre de la evaluación	0%
Valor Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)	0,00				
Incertidumbre de la evaluación	0%				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92D050;"> <td style="padding: 5px;">Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr style="background-color: #F080F0;"> <td style="padding: 5px;">Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> </table>		Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano	0	Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano	0
Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano	0				
Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano	0				
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico (Sobre 100)</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Incertidumbre de la evaluación</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0%</td> </tr> </table>		Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico (Sobre 100)	0,00	Incertidumbre de la evaluación	0%
Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico (Sobre 100)	0,00				
Incertidumbre de la evaluación	0%				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92D050;"> <td style="padding: 5px;">Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr style="background-color: #F080F0;"> <td style="padding: 5px;">Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> </table>		Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico	0	Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico	0
Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico	0				
Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico	0				

ÍNDICE RECEPTOR HUMANO	Valor				
RH1 - Distancia comunidad - sitio impactado	0,00				
(fondo escala 40)	0,00				
	0,00				
RH2 - Distancia sitio impactado - puntos captación	0,00				
(fondo escala 20)	0,00				
	0,00				
RH3 - Uso sitio impactado	0,00				
(fondo escala 20)	0,00				
	0,00				
RH4 - Accesibilidad	0,00				
(fondo escala 20)	0,00				
	0,00				
RH5 - Tamaño poblacional	0,00				
(fondo escala 20)	0,00				
	0,00				
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">VALOR ÍNDICE RECEPTOR HUMANO (sobre 100)</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Incertidumbre de la evaluación</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0%</td> </tr> </table>		VALOR ÍNDICE RECEPTOR HUMANO (sobre 100)	0,00	Incertidumbre de la evaluación	0%
VALOR ÍNDICE RECEPTOR HUMANO (sobre 100)	0,00				
Incertidumbre de la evaluación	0%				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92D050;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Conocida</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr style="background-color: #F080F0;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Potencial</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> </table>		Score Información Conocida	0	Score Información Potencial	0
Score Información Conocida	0				
Score Información Potencial	0				

ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO	Valor				
RE1-Categoría de protección	0,00				
(fondo escala 50)	0,00				
	0,00				
RE2- Presencia de Ecosistemas frágiles	0,00				
(fondo escala 50)	0,00				
	0,00				
Factor corrector:					
RE3- Distancia al Ecosistema frágil mas cercano	0,00				
	0,00				
<table style="margin: auto;"> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">VALOR ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100)</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0,00</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">Incertidumbre de la evaluación</td> <td style="background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px;">0%</td> </tr> </table>		VALOR ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100)	0,00	Incertidumbre de la evaluación	0%
VALOR ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100)	0,00				
Incertidumbre de la evaluación	0%				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr style="background-color: #92D050;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Conocida</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> <tr style="background-color: #F080F0;"> <td style="padding: 5px;">Score Información Potencial</td> <td style="text-align: center; padding: 5px;">0</td> </tr> </table>		Score Información Conocida	0	Score Información Potencial	0
Score Información Conocida	0				
Score Información Potencial	0				

ANEXO C

Comunicaciones a actores involucrados

ANEXO C.1

Carta N.º 00275-2025-OEFA/DEAM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Visto digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286789 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SITIOS
IMPACTADOS
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha/Hora: 30/06/2025
17:05:28

2025-I01-028874

Lima, 30 de junio de 2025

CARTA N° 00275-2025-OEFA/DEAM

Señor:

Gilberto Piñola Carijano

Apu comunidad Belén de Plantanayacu

Celular: 968483282

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@gmail.com


FECONACO
GILBERTO PIÑOLA CARIJANO
DNI. 71131107
CC.MN BELÉN DE PLANTANO YACU

Asunto: Actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará actividades de muestreo en cinco (5) sitios probablemente impactados.

Las actividades mencionadas se realizarán en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en un área asociada a la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo del 10 al 12 de julio de 2025. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

¹ Decreto Supremo N.º 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo.”

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la Ing. Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCION GAMARRA Eric
Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 30/06/2025
16:06:35

SSIM/VMQ/mjla

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oeffa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06316618"



06316618

Envío de la CARTA N° 00275-2025-OEFA/DEAM

1 mensaje

Gloria Dina Yauri Vargas <gyauri@oefa.gob.pe>
Para: feconaco_presidencia17@gmail.com

30 de junio de 2025, 17:42

Buenas tardes Señor
Gilberto Piñola Carijano
Apu comunidad Belén de Plantanayacu

Por medio de la presente se remite el CARTA N° 00275-2025-OEFA/DEAM
Asunto:
Actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes

Para conocimiento y fines pertinentes

Muchas gracias por su atención.

Agradeceré el acuse de recibo.

Cordialmente:


--



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Gloria Dina Yauri Vargas
Asistente Administrativo
Subdirección de Sitios Impactados
Dirección de Evaluación Ambiental

204-9900 Anexo 7241
Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 - Jesús María
www.oefa.gob.pe

 **Carta_00275_2025_OEFA_DEAM.pdf**
322K

ANEXO C.2

Carta N.º 00276-2025-OEFA/DEAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Visado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SITIOS
IMPACTADOS
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha/Hora: 30/06/2025
17:04:09

2025-I01-028876

Lima, 30 de junio de 2025

CARTA N° 00276-2025-OEFA/DEAM

Señor

Juan Montero García

Presidente

Federación de Comunidades Nativas del río Corrientes - FECONACO

Correo electrónico: feconaco_presidencia17@hotmail.com

Asunto: Actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de la Ley N.º 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.º 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará actividades de ejecución y reconocimiento en cinco (5) sitios y cuatro (4) respectivamente.

Las actividades mencionadas se realizarán en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en áreas asociadas a las comunidades nativas Belén de Pantanayacu, Boca de Copal y Nueva Vida, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 5 al 12

¹ **Decreto Supremo N.º 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.º 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N.º 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.º 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo”.

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

de julio de 2025. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la Ing. Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:

Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCION GAMARRA Eric
Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 30/06/2025
16:21:56

SSIM/VMQ/mjla

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 03211159"



03211159

CONSTANCIA DEL DEPÓSITO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

RUC: 20493293002
RAZÓN SOCIAL: FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS DEL CORRIENTE. FECONACO
CASILLA ELECTRÓNICA: 20493293002.1@casillaelectronica.oefa.gob.pe
ALERTA INFORMATIVA ENVIADA A:
CORREO ELECTRÓNICO:
CELULAR:

CÓDIGO DE OPERACIÓN	DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE DEPÓSITO	CÓDIGO DESPACHO SIGED
359614	CARTA N° 00276-2025-OEFA/DEAM <i>[Carta_00276_2025_OEFA_DEAM.pdf]</i> (Documento principal)	30-06-2025 05:32:32 PM	30-06-2025 05:32:32 PM	491611
<i>No hay anexos para esta notificación.</i>				

ANEXO C.3

Carta N.º 00277-2025-OEFA/DEAM



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

2025-I01-028879

Visado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Cargo: EJECUTIVA DE LA
SUBDIRECCIÓN DE SITIOS
IMPACTADOS
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha/Hora: 30/06/2025
17:06:18

Lima, 30 de junio de 2025

CARTA N° 00277-2025-OEFA/DEAM

Señor:

UPLAND OIL & GAS L.L.C., SUCURSAL DEL PERÚ

Gerente General

Av. Javier Prado Este 6210, Dpto. 306

La Molina

Asunto: Actividades para la identificación de sitios impactados en la cuenca del río Corrientes

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en el marco de la Ley N.° 30321 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N.° 039-2016-EM que regulan la función de identificación de sitios impactados por actividades del subsector Hidrocarburos bajo la competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA¹, informarle que la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM) de la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)² realizará actividades de reconocimiento en cuatro (4) sitios probablemente impactados.

Las actividades mencionadas se realizarán en el entorno de la Batería 7 y Plataforma 25 del Lote 8, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, en áreas asociadas a las comunidades nativas Belén de Plantanayacu y Sión, distrito de Trompeteros, provincia y departamento de Loreto, y se llevarán a cabo entre el 10 al 12 de julio de 2025. Cabe indicar que la fecha exacta de ingreso a la comunidad será coordinada con usted oportunamente.

¹ **Decreto Supremo N.° 039-2016-EM – Reglamento de la Ley N.° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, modificado por Decreto Supremo N.° 021-2020-EM**

“Artículo 12.- Identificación de sitios impactados

El OEFA realiza la identificación de los sitios impactados y elabora un informe que será remitido a la Junta de Administración. Para dicho procedimiento, el OEFA solicita Información a otras entidades especializadas, así como a los equipos de monitoreo de las federaciones que conforman las cuatro cuencas a las que hace referencia la Ley N° 30321, de corresponder.

Dicha identificación se rige por la Directiva de identificación de sitios impactados y la Metodología de estimación de nivel de riesgo a la salud y al ambiente, que para tales efectos aprobará el OEFA. La Directiva mencionada contendrá los lineamientos para el levantamiento, recopilación y revisión de información documental relevante, la verificación en campo y/o gabinete del sitio impactado y el contenido del informe señalado en el párrafo anterior.”

² **Decreto Supremo N.° 013-2017-MINAM – Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)**

“Artículo 48.- Dirección de Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental es el órgano de línea responsable de proponer, planificar y ejecutar actividades de vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental, en el marco de las competencias del OEFA; así como de identificar pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos y sitios impactados, que permitan determinar el estado de la calidad del ambiente en sus diversos componentes. Depende jerárquicamente de la Presidencia del Consejo Directivo”.

“Artículo 52.- Funciones de la Subdirección de Sitios Impactados

La Subdirección de Sitios Impactados tiene las siguientes funciones:

(...)

b) Ejecutar acciones de identificación de sitios impactados en el ámbito de la normativa vigente.

(...).”





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

DEAM: Dirección de
Evaluación Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Finalmente, agradeceré se sirva contactar para cualquier consulta sobre el particular con la Ing. Vilma Morales Quillama, Ejecutiva de la SSIM o la Ing. Milena León Antúnez, Coordinadora de Sitios Impactados, profesionales de esta Dirección, a través de los correos electrónicos vmoralesq@oefa.gob.pe y mleona@oefa.gob.pe, respectivamente.

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente:



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por:
CONCEPCION GAMARRA Eric
Eduardo FAU 20521286769 soft
Cargo: DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN
AMBIENTAL
Lugar: Sede Central - Jesus
Maria - Lima - Lima
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 30/06/2025
16:21:20

SSIM/VMQ/mjla

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma Peru.gob.pe/web/validador.xhtml>





"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 06247050"



06247050



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

ACUSE DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

RUC: 20516244161
RAZÓN SOCIAL: UPLAND OIL AND GAS LLC SUCURSAL DEL PERU
CASILLA ELECTRÓNICA: 20516244161.1@casillaelectronica.oefa.gob.pe
ALERTA INFORMATIVA ENVIADA A:
CORREO ELECTRÓNICO: mesadepartes@uplandperu.com
CELULAR: 950163562

CÓDIGO DE OPERACIÓN	DOCUMENTO DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE ENVÍO	FECHA DE DEPÓSITO	FECHA RECIBIDO	CÓDIGO DESPACHO SIGED
359618	CARTA N° 00277-2025-OEFA/DEAM [Carta_00277_2025_OEFA_DEAM.pdf] (Documento principal)	30-06-2025 05:36:58 PM	30-06-2025 05:36:58 PM	30-06-2025 05:38:47 PM	491615
No hay anexos para esta notificación.					

ANEXO D

Actas de reunión con la comunidad nativa
Belén de Plantanayacu

N° Acta	1		Fecha	22/04/2025	
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	18:00	Hora fin (24h)
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu				

I. Asunto de la agenda
 Reunión de coordinación para el inicio de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a las autoridades de la comunidad sobre las actividades que realiza la SSIM en el marco del proceso de identificación de sitios impactados por hidrocarburos; además, se explicó sobre las actividades de reconocimiento.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Se realizarán las actividades de reconocimiento de 7 referencias ubicadas en el alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X. En el alrededor Bateria 7 (2 referencias) y alrededor plataforma pozo Vale-25X (5 referencias). Las actividades de reconocimiento se realizarán con el acompañamiento de los pobladores de la Comunidad Belén de Plantanayacu y se anexa Sion

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Gamarra Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.gamarra-torres@gmail.com cd: 966304622
2	Piñola Carisano Gilberto	Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Rios Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 FECOMACO GILBERTO PIÑOLA CARISANO DNI: 71131107 OC.NN BELÉN DE PLANTANO YACU	4	

N° Acta	2		Fecha	25/04/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de Inicio (24h)	10:00	Hora fin (24h)	12:00
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda

Reunión de cierre de actividades de reconocimiento de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda

Se explicó a la autoridades de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, sobre las actividades de reconocimiento para la identificación de sitios impactados en puntos reportados por la comunidad mediante Carta N° 0001-2025-FECONACO.

III. Conclusiones y/o Acuerdos

Se realizaron las actividades de reconocimiento de 7 puntos (referencias) ubicados alrededor de la Bateria 7 y la plataforma del pozo VALE-25X, en acompañamiento de monitores ambientales de la comunidad Belén de Plantanayacu y su anexión. Asimismo, a pedido de monitor ambiental se realizó el reconocimiento de las coordenadas 420604E/9647216N, el día 24/04/2025 durante las actividades de reconocimiento en campo, alrededor de la Bateria 7.

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Llanos Torres Román	OEFA	Tercer Evaluador	roman.palacios.torres@gmail.com cel: 966304622
2	Pirola Carriano Gilberto	Apu Belén de Plantanayacu	APU	977261432
3	Rios Pizango Agustín	Belén de Plantanayacu	Monitor Ambiental	—

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PIROLA CARRIANO DNI 71131107 CC.NIV BELÉN DE PLANTANAYACU	4	



ACTA DE REUNIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

N° Acta	1		Fecha	09/07/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de inicio (24h)	12:15	Hora fin (24h)	13:15
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu					

I. Asunto de la agenda

Reunión de coordinación para el inicio de actividades de ejecución de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda

Se explicó a las autoridades de la comunidad sobre las actividades que realiza la SSIM en el marco del proceso de identificación de sitios impactados por hidrocarburos; además, se explicó sobre las actividades de muestreo de los posibles sitios impactados con códigos S0602, S0603, S0604, S0606 y S0607 que deberán realizarse del 10 al 12 de julio de 2025, según la carta N° 00275-2025-OEFA/DESM. Asimismo, se explicó con ayuda de un mapa la ubicación de los sitios y puntos de muestreo a atender por componente ambiental de las actividades de ejecución.

III. Conclusiones y/o Acuerdos

Se realizará el muestreo de los componentes ambientales en los sitios posiblemente impactados por hidrocarburos con códigos S0602, S0603, S0604, S0606 y S0607. Colminadas las actividades de muestreo se reportará a los representantes de la comunidad los trabajos de evaluación realizados. Las actividades de ejecución se realizarán con acompañamiento de monitores ambientales y pobladores de la comunidad Belén de Plantanoyacu y su anexo Sión.

IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Núñez Sánchez, Tino Jesús	OEFA	Especialista Ambiental	
2	Gilberto Pinola Carijano	Comunidad nativa	APU	
3	Angel Mucushua Aranda	Comunidad nativa	Teniente gobernador	

VI. Asistentes externos

N°	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

N°	Firma	N°	Firma
1		3	
2	 GILBERTO PINOLA CARIJANO APU DNI. 71131107 CC.NN BELEN DE PLANTANO YACU		 MUCUSHUA ARANDA TE GOBERNADOR DNI. 62187835 EN DE PLANTANO YACU

Nº Acta	2		Fecha	13 /07/2025		
Reunión	Interna <input checked="" type="checkbox"/>	Externa <input type="checkbox"/>	Hora de inicio (24h)	08:30	Hora fin (24h)	10:45
Lugar de reunión (presencial) o enlace virtual	Comunidad nativa Belén de Plantanayacu					

I. Asunto de la agenda
 Reunión de cierre de actividades de ejecución de posibles sitios impactados por hidrocarburos

II. Desarrollo de la agenda
 Se explicó a las autoridades de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, sobre las actividades de muestreo realizadas en los sitios S0602, S0603, S0604, S0606 y S0607 durante el 10 y 11 de julio. Sin embargo, el 12 de julio de 2025 se interrumpió las actividades de muestreo por el robo de la mochila personal del Sr. Tino Jesús Núñez Sánchez, con DNI 43375998, especialista de OEFA y responsable de la comisión de servicios con código de acción N°0001-7-2025-415, donde se encontraba el pago de los apoyos locales de la CCNN Belén de Plantanayacu y su anexo Sión, servicio de embarcación de 11 días en el trámite de Trompeteros - CCNN Belén de Plantanayacu - Trompeteros, servicio de 02 técnicos en enfermería, los servicios están comprometidos del pago a la culminación de la comisión.

III. Conclusiones y/o Acuerdos
 Ya no se evaluará el muestreo del componente agua de los sitios S0606 y S0607; y del componente suelo del sitio S0602, por los motivos expuestos desarrollados en la agenda de la presente acta.



IV. Observaciones (Por parte del externo)

V. Asistentes internos

Nº	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
1	Núñez Sánchez, Tino Jesús	OEFA	Especialista Ambiental	
2	Gilberto Piñola Carijano	Comunidad Nativa	APU	
3	Angel Mucushua Aranda	Comunidad nativa	Teniente gobernador	

VI. Asistentes externos

Nº	Apellidos y Nombres	Área/Entidad	Cargo	Correo electrónico
4				
5				
6				

Nº	Firma	Nº	Firma
1		3	
2	<p>FECONACO</p> <p>GILBERTO PIÑOLA CARIJANO</p> <p>APU</p> <p>DNI. 71131107</p> <p>CC.NN BELEN DE PLANTANO YACU</p>		<p>ANGEL MUCUSHUA ARANDA</p> <p>TENIENTE GOBERNADOR</p> <p>DNI. 62187835</p> <p>CC.NN BELEN DE PLANTANO YACU</p>

ANEXO E

Reporte de campo N.º 075-2025-SSIM

Título de la evaluación : Reporte de campo de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Etapas : Ejecución de la evaluación para la ISIM

Fecha de ejecución : 10 y 11 de julio de 2025

Expediente de evaluación : 0024-2025-DEAM-ISIM Código de acción : 0001-7-2025-415

Tipo de Origen : Programada

Fecha de aprobación : 11 de agosto de 2025 Reporte N° : 075-2025-SSIM

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	Tipo de evaluación	Evaluación por normativa especial (Ley N.° 30321)
b.	Distrito	Trompeteros
c.	Provincia	Loreto
d.	Departamento	Loreto
e.	Ámbito de estudio	Sitio S0606 ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado Belén de Plantanoyacu y a 6,8 km al suroeste del centro poblado anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Profesionales que aportaron a este documento

N.°	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N.° de Colegiatura
1	Román Filomeno Gamarra Torres	Ingeniero químico	Campo y gabinete	CIP 200577
2	Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio	Ingeniero Ambiental	Campo	CIP 295663
3	Daniel Enrique Canahuire Mamani	Bachiller en ingeniería química	Campo	-
4	Miriam Lizbeth Gamboa Mendoza	Bachiller en Biología	Campo y gabinete	-
5	Isaías Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero Geográfico	Gabinete	CIP 320044

2. INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Componente ambiental	Cantidad de puntos de muestreo	Parámetros evaluados
Sedimento	4 (4 muestras)	- Hidrocarburos totales de petróleo TPH (C8-C40) - Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) - Benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX) - Metales totales (As, Cd, Cu, Cr total, Hg, Pb, Zn)
Comunidades hidrobiológicas	1 (1 muestra)	- Macroinvertebrados bentónicos

3. INFORMACIÓN DEL MONITOREO PARTICIPATIVO

Etapas de monitoreo participativo	Fecha	Actores	Participantes Hombres	Participantes Mujeres	Total
Comunidad nativa Belén de Plantanoyacu y su anexo Sión	10 y 11 de julio de 2025	La comunidad nativa Belén de Plantanoyacu y su anexo Sión	6	0	6

4. ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio correspondiente al sitio S0606, se encuentra ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado Belén de Plantanoyacu y a 6,8 km al suroeste del centro poblado Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Para llegar al sitio, por vía fluvial desde la comunidad nativa Belén de Plantanoyacu se navega por la quebrada Plantanoyacu en dirección sureste aguas abajo durante 15 min hasta llegar a las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS 84, 18M), luego se realiza una caminata de 4 km (línea recta) durante aproximadamente 2 horas por una trocha a través del bosque en dirección suroeste hasta llegar a la Plataforma 25, se prosigue con la caminata en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta) durante aproximadamente 1 h 30 min, hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, hasta llegar al sitio S0606.

De acuerdo con la información obtenida en campo, el sitio S0606 presenta un cuerpo de agua correspondiente a una quebrada sin nombre (en adelante, «quebrada S/N»), la cual desemboca a una quebrada llamada Nayanmacu. El sitio se ubica en un paisaje de terraza alta, microrelieve ligeramente inclinada con pendiente (0 % - 4 %), alrededor de la quebrada presenta una vegetación herbácea y arbustiva típica de bosque secundario; asimismo, presenta suelos de textura arcillosa. *

De acuerdo con la información proporcionada por los pobladores de las comunidades, indican que en el **entorno del sitio** se realiza actividades pesca y caza (sajino), recolección de frutos (ungurahui, pona, chambira y palmiche) y aprovechamiento de especies maderables (machimango, tornillo y cumala).

5. INFORMACIÓN SOBRE MATRICES/COMPONENTES EVALUADOS

5.1 Agua, Sedimento e hidrobiología

El Plan de Evaluación del sitio S0606 contemplaba la toma de muestras en las matrices de agua superficial, sedimento e hidrobiología. Para ello, se planificó ejecutar, en primer término, los muestreos de agua y sedimento, y posteriormente el de hidrobiología.

Durante el primer día de actividades, correspondiente al 10 de julio de 2025, se constató que el tramo de la quebrada S/N no presentaba flujo superficial, ya que la quebrada es naciente que la recarga depende de las lluvias locales. Solo se observaron cúmulos de agua estancada en zonas deprimidas del cauce, sin continuidad hídrica. En consecuencia, se procedió únicamente con el muestreo de sedimento en los puntos establecidos.

Cabe señalar que, si bien las lluvias ocurren durante todo el año en esta región, su frecuencia e intensidad son variables, lo que ocasiona cambios rápidos en las condiciones de flujo. Como muestra de ello, posterior al muestreo de sedimentos, se registraron lluvias que modificaron temporalmente la condición hidrológica de la quebrada, lo que permitió realizar el muestreo de hidrobiología al día siguiente (11 de julio), bajo presencia de flujo superficial, tal como se observa en los registros fotográficos correspondientes.

5.1.1 Documentos técnicos empleados

Componente ambiental	Nombre	Sección	Dispositivo Legal	Entidad	País
Agua superficial	Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales	6.14 Medición de los parámetros de campo (pp. 24–25) 6.15 Procedimiento para la toma de muestras (pp. 25–28) 6.16 Preservación, llenado de la cadena de custodia, almacenamiento, conservación y transporte de las muestras (pp. 28–30) 6.17 Aseguramiento de la calidad del monitoreo (pp. 30–31)	Resolución Jefatural N.º 010-2016-ANA	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Perú
Sedimento	Manual técnico: Métodos para colección almacenamiento y manipulación de sedimento para análisis químicos y toxicológicos	2.3 Diseños muestrales (pp. 2-7 – 2-11) 2.7 Preparaciones para el muestreo de campo (pp. 2-21 – 2-23) 3 Recolección de sedimentos enteros (pp. 3-1 – 3-17) 4 Procesamiento, transporte y almacenamiento de muestras de sedimentos de campo (pp. 4-1 – 4-16).	-	United States Environmental Protection Agency (US EPA)	Estados Unidos
Comunidades hidrobiológicas	Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú	5.1 Metodología de colecta – bentos- (macroinvertebrados) 6.1 Metodología de colecta – Necton (Peces)	-	Ministerio del Ambiente (MINAM) - Museo de Historia Natural (UNMSM)	Perú

(-): No cuenta con dispositivo legal.

5.1.2 Métodos de colecta de comunidades hidrobiológicas de acuerdo con el protocolo señalado

Parámetros	Método de colecta	Tipo de muestra	Réplicas
Macroinvertebrados bentónicos	Muestreo con red D-net	Cuantitativa (recorrido de 1 m de largo, área de muestreo: 0,30 m ²)	-

5.1.3 Equipamiento, materiales utilizados en la medición y muestreo/monitoreo

Componente ambiental	Equipamiento/Materiales	Marca	Modelo	Serie	Nº de certificado de calibración
Sedimento Comunidades hidrobiológicas	Equipo de posicionamiento – GPS diferencial	Trimble	R10	6011F01163	23-OG-0795*

Componente ambiental	Equipamiento/Materiales	Marca	Modelo	Serie	N° de certificado de calibración
	Receptor GPS	Garmin	Montana 750i	7BJ000247 7BJ001043	--
Sedimento Comunidades hidrobiológicas	Cámara digital	Canon	Powershot D30BL	82051001000 62051001195	--
Sedimento	Muestreador de sedimentos	-	-	-	-
Comunidades hidrobiológicas	Bolsa tamiz	SM	SM		-
	Red D-net	SM	SM	SS	-
	Tamiz inoxidable	SM	SM	SS	-

* Certificado de operatividad

5.1.4 Puntos de muestreo

Agua

No se realizó el muestreo de agua superficial. En vista de las condiciones hidrológicas observadas en el sitio, se constató que la quebrada S/N no presentaba flujo superficial, observándose únicamente cúmulos de agua (charcos) o agua estancada en zonas deprimidas del cauce, sin conectividad hídrica.

Esta condición se atribuye a la ubicación del sitio en la parte alta de una microcuenca, donde, si bien las lluvias ocurren durante todo el año, su variabilidad en intensidad y frecuencia puede generar periodos breves sin escorrentía superficial. En ese contexto, y considerando que las condiciones observadas no garantizaban la representatividad de la calidad del agua superficial bajo régimen de flujo natural, se optó por no ejecutar el muestreo de esta matriz.

Sedimento

N°	Nombre cuerpo de agua	Código del punto de muestreo	Muestreo		Coordenadas UTM WGS 84 – Zona 18M		Altitud (m s. n. m.)	Descripción
			Fecha	Hora	Este (m)	Norte (m)		
1	Quebrada S/N	S0606-SED-001	10/07/2025	12:33	420291	9647095	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 145 m al noroeste de la Batería 7. Durante la evaluación no se evidenció presencia de agua con suficiente caudal para el muestreo del componente agua superficial (ver fotografía N.º 1 del Anexo 2).
2	Quebrada S/N	S0606-SED-002	10/07/2025	11:44	420252	9647072	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 155 m al noroeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-001. Durante la evaluación no se evidenció presencia de agua con suficiente caudal para el muestreo del componente agua superficial (ver fotografía N.º 2 del Anexo 2).
3	Quebrada S/N	S0606-SED-003	10/07/2025	11:18	420221	9647025	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 165 m al noroeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-002. Durante la evaluación no se evidenció presencia de agua con suficiente caudal para el muestreo del componente agua superficial (ver fotografía N.º 3 del Anexo 2).
4	Quebrada S/N	S0606-SED-004	10/07/2025	10:35	420196	9646981	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 185 m al oeste de la Batería 7.

N°	Nombre cuerpo de agua	Código del punto de muestreo	Muestreo		Coordenadas UTM WGS 84 – Zona 18M		Altitud (m s. n. m.)	Descripción
			Fecha	Hora	Este (m)	Norte (m)		
								aguas abajo del punto S0606-SED-003. Durante la evaluación no se evidenció presencia de agua con suficiente caudal para el muestreo del componente agua superficial (ver fotografía N.º 4 del Anexo 2).

La precisión de la medición de las coordenadas fue de ± 3 m

Comunidades hidrobiológicas

N°	Nombre cuerpo receptor	Código del punto de muestreo	Muestreo		Coordenadas UTM WGS 84 – Zona 18M		Altitud (m s. n. m.)	Descripción
			Fecha	Hora	Este (m)	Norte (m)		
1	Quebrada S/N	S0606-HB-001	11/07/2025	10:38	420221	9647025	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 165 m al noroeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-002. Corresponde a la evaluación en 30 m de un tramo de la quebrada S/N, e incluye a los puntos de sedimento con código S0606-SED-002 y S0606-SED-003. Asimismo, la evaluación de comunidades hidrobiológicas se realizó un día después de las evaluaciones de los componentes agua superficial y sedimento, teniendo en cuenta que al transcurrir el día de diferencia se evidenció precipitaciones desde la tarde del día 10/07/2025 hasta el amanecer del día 11/07/2025.

La precisión de la medición de las coordenadas fue de ± 3 m

5.1.5 Datos de campo

Sedimento

N.º	Nombre Cuerpo de agua	Código de muestreo	Profundidad de columna de agua (m)	Profundidad de muestreo (mbns)	Pendiente	Color	Textura	Presencia de materia orgánica	Olor a hidrocarburo	Otras observaciones
1	Quebrada S/N	S0606-SED-001	0,15	0,00 – 0,50	Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Sí	Sí	Muestra tomada por debajo de la columna de agua.
2	Quebrada S/N	S0606-SED-002	0,15	0,00 – 0,50	Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Sí	Sí	Muestra tomada por debajo de la columna de agua.
3	Quebrada S/N	S0606-SED-003	0,15	0,00 – 0,50	Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Sí	Sí	Muestra tomada por debajo de la columna de agua.
4	Quebrada S/N	S0606-SED-004	0,15	0,00 – 0,50	Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Sí	Sí	Muestra tomada por debajo de la columna de agua.

*Anexo 3: Ficha de campo de sedimento

Comunidades hidrobiológicas

Ambiente acuático	Nombre	Fecha	Hora	Código del punto de muestreo	Calidad hidromorfológica/ SVAP (*)
Lótico	Quebrada S/N	11/07/2025	10:38	S0606-HB-001	97

*Anexo 3: Ficha de campo de hidrobiología

5.1.6 Parámetros para ser analizadas en laboratorio de ensayo

Componente/ Matriz	Parámetro	Laboratorio	Requerimiento de servicio/Término de referencia	N.º de muestras programadas	N.º de muestras ejecutadas	Observaciones
Sedimentos	Hidrocarburos totales de petróleo TPH (C6-C40)	AGQ Perú S.A.C.	R.S. N.º 1633- 2025	4	4	Se ejecutó 4 muestras programadas.
	Metales totales (As, Cd, Cu, Cr total, Hg, Pb, Zn)	AGQ Perú S.A.C.	R.S. N.º 1632- 2025	4	4	
	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)			4	4	
	Benceno, tolueno, etilbenceno y xileno (BTEX)			4	4	
Comunidades hidrobiológicas	Macroinvertebrados bentónicos (MIB)	OTEC- OEFA	R.S. N.º 1636- 2025	1	1	Se ejecutó 1 muestra programada

6. OBSERVACIONES

- Este reporte no incluye resultados analíticos del muestreo ambiental.
- Los resultados analíticos serán detallados en el reporte de resultados.

7. ANEXOS

Anexo 1: Mapas de ubicación de puntos de muestreo

Anexo 2: Ficha fotográfica

Anexo 3: Fichas de campo

Anexo 4: Cadenas de custodia

Anexo 5: Certificado de calibración de equipos de campo

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Miena Jenny
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 15:03:50-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 15:10:57-0500



Firmado digitalmente por:
CANAHUIRE MAMANI DANIEL
ENRIQUE FIR 73639851 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 15:15:12-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Milma
FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 11/08/2025 17:40:39-0500



Firmado digitalmente por:
GAMARRA TORRES Roman
Filomeno FIR 46386406 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2025 16:14:52-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2025 15:43:14-0500



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

REPORTE DE CAMPO

ANEXOS



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

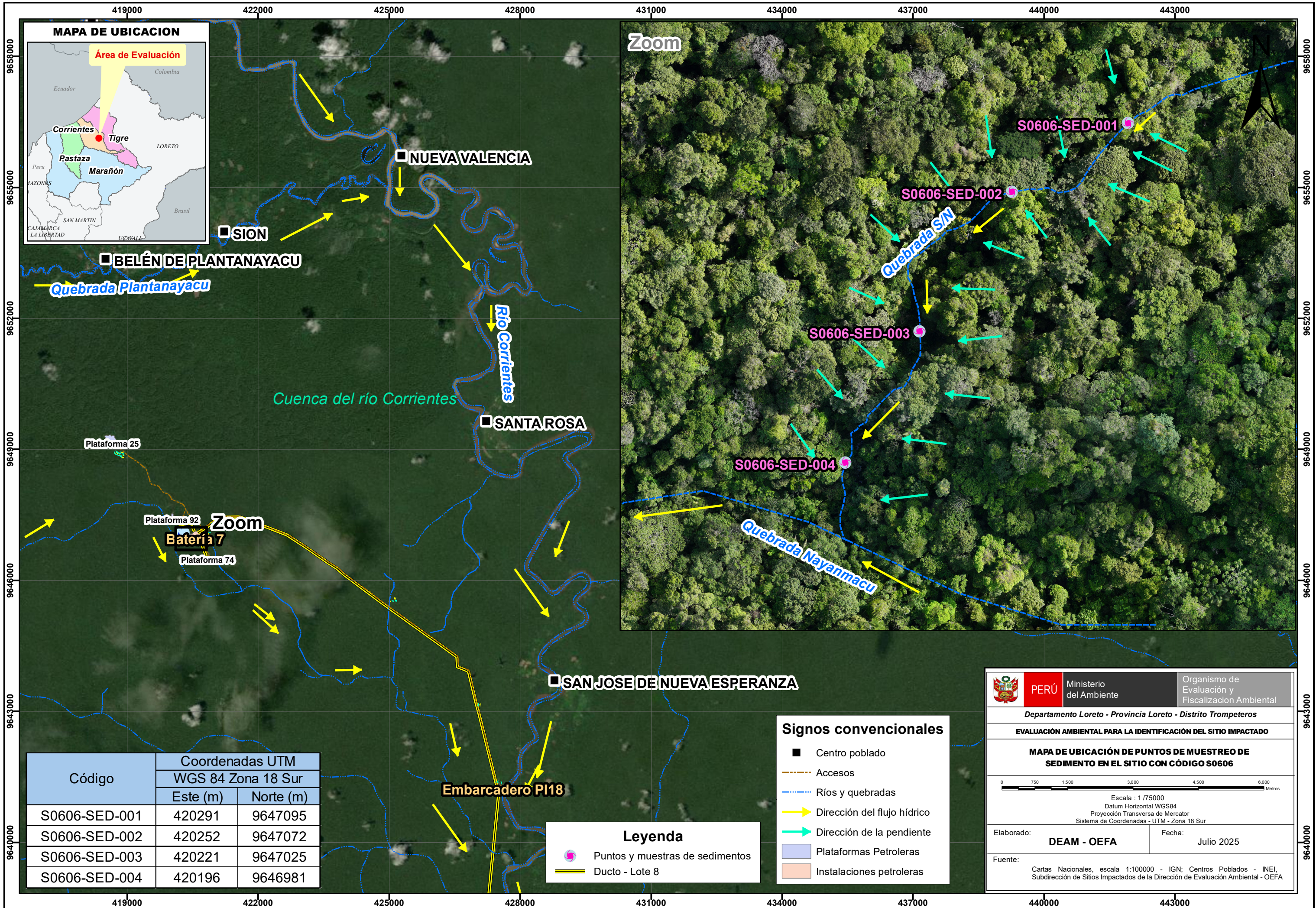
Reporte de campo de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

ANEXO 1



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

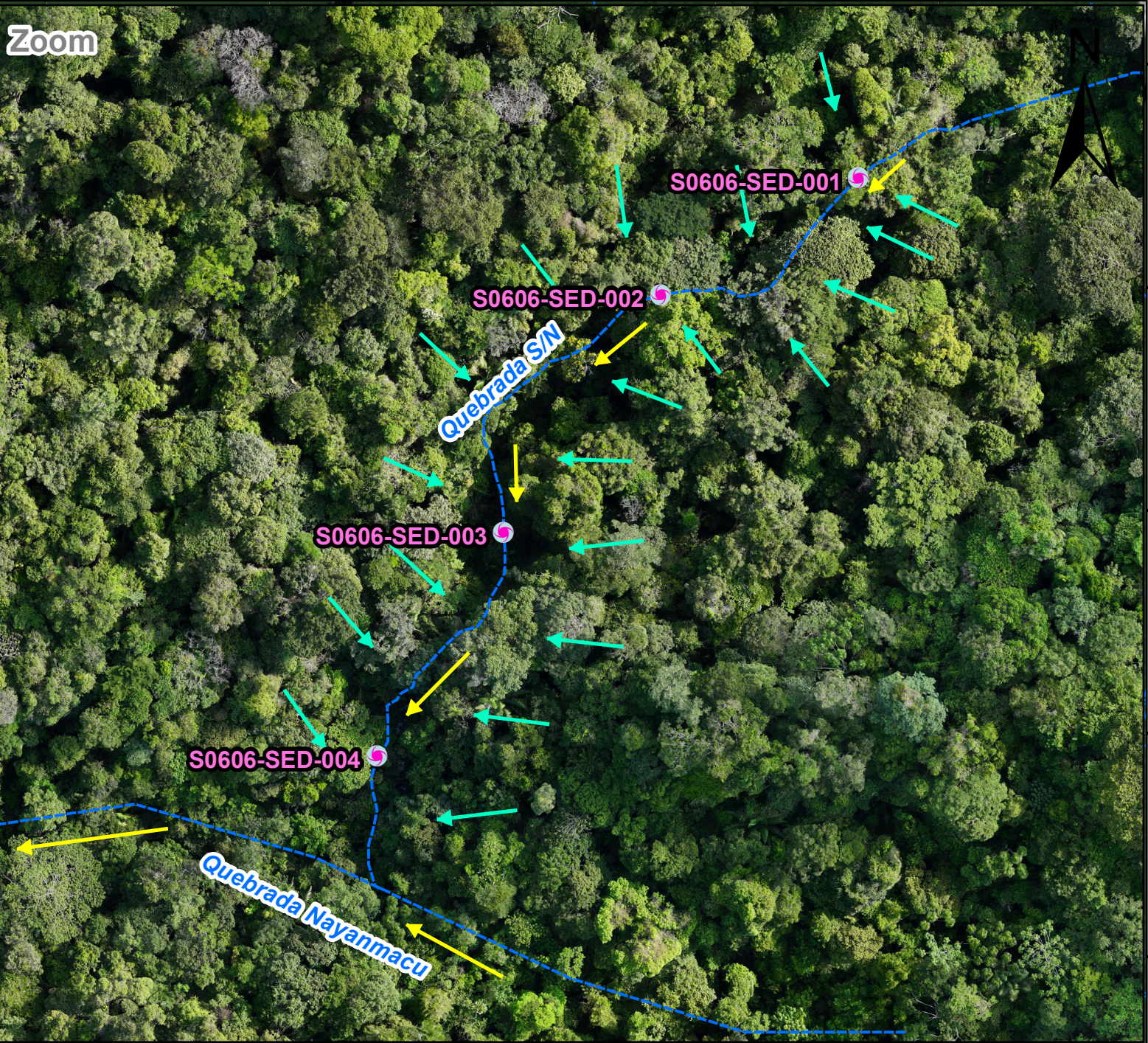
Mapas de ubicación puntos de muestreo



MAPA DE UBICACION



Zoom



Código	Coordenadas UTM	
	Este (m)	Norte (m)
S0606-SED-001	420291	9647095
S0606-SED-002	420252	9647072
S0606-SED-003	420221	9647025
S0606-SED-004	420196	9646981

Leyenda

- Puntos y muestras de sedimentos
- Ducto - Lote 8

Signos convencionales

- Centro poblado
- Accesos
- Ríos y quebradas
- Dirección del flujo hídrico
- Dirección de la pendiente
- Plataformas Petroleras
- Instalaciones petroleras

PERÚ
Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros

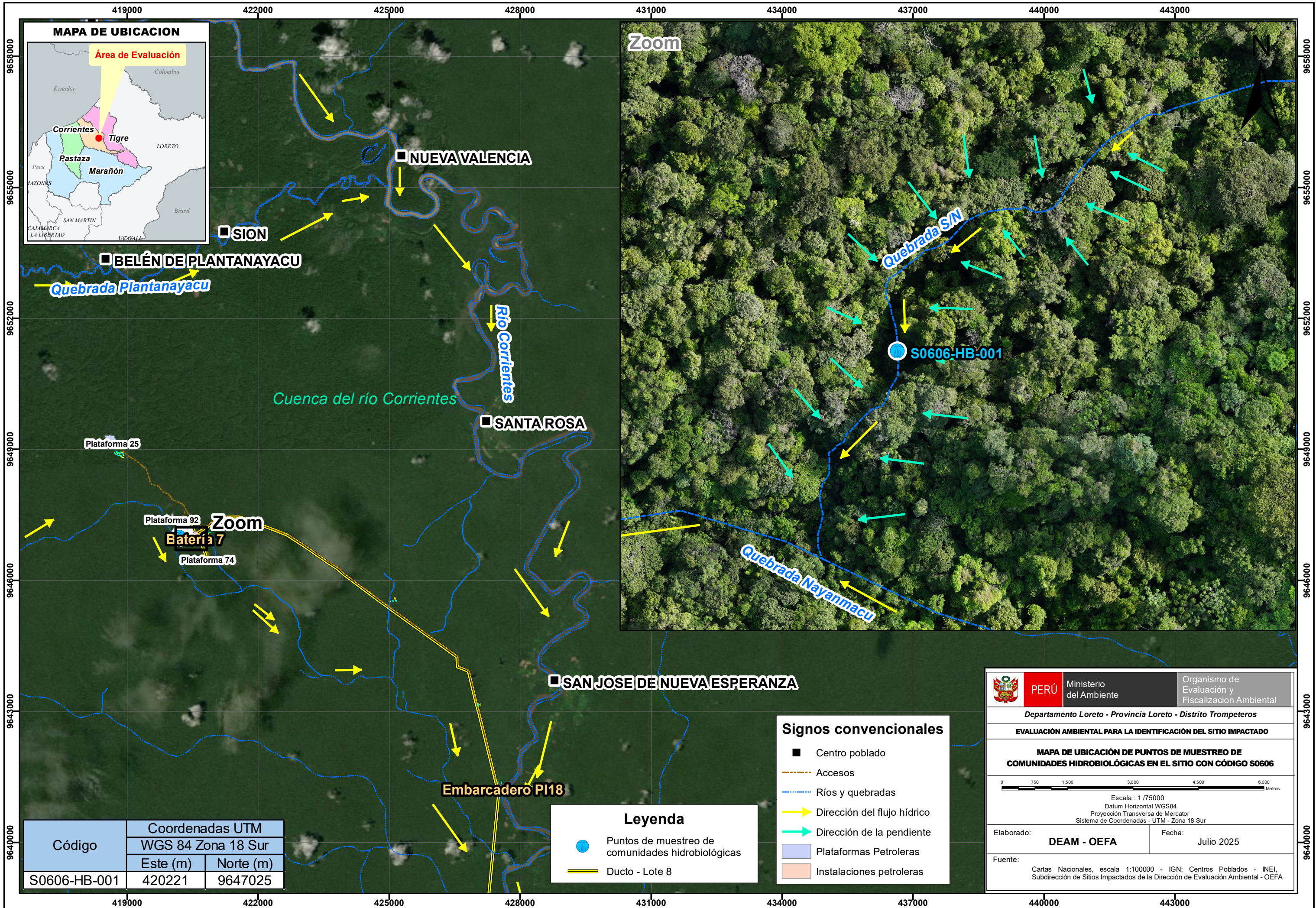
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO

MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE SEDIMENTO EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606

Escala : 1 / 75000
Datum Horizontal WGS84
Proyección Transversa de Mercator
Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur

Elaborado:	DEAM - OEFA	Fecha:	Julio 2025
------------	--------------------	--------	------------

Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA



Código	Coordenadas UTM	
	WGS 84 Zona 18 Sur	
	Este (m)	Norte (m)
S0606-HB-001	420221	9647025

Leyenda	
	Puntos de muestreo de comunidades hidrobiológicas
	Ducto - Lote 8

Signos convencionales	
	Centro poblado
	Accesos
	Ríos y quebradas
	Dirección del flujo hídrico
	Dirección de la pendiente
	Plataformas Petroleras
	Instalaciones petroleras

	PERÚ	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
	Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros		
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO			
MAPA DE UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DE COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606			
Escala : 1 / 75000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur			
Elaborado: DEAM - OEFA		Fecha: Julio 2025	
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA			

ANEXO 2



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Ficha fotográfica

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO S0606, UBICADO EN LA MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM



Código de acción: 0001-7-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 1 S0606-SED-001					
Fecha: 10/07/2025					
Hora: 12:33					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420291					
Norte (m): 9647095					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,864 m					
Precisión horizontal: ± 0,933 m					
Descripción:	Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-001. Muestra tomada entre los 0,0 m – 0,50 m por debajo de la columna de agua. Organolépticamente se evidenció olor a hidrocarburo en el sedimento.				
Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 2 S0606-SED-002					
Fecha: 10/07/2025					
Hora: 11:44					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420252					
Norte (m): 9647072					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,689 m					
Precisión horizontal: ± 0,741 m					
Descripción:	Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-002. Muestra tomada entre los 0,0 m – 0,50 m por debajo de la columna de agua. Organolépticamente se evidenció olor a hidrocarburo en el sedimento.				

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO S0606, UBICADO EN LA MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-7-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 3 S0606-SED-003					
Fecha: 10/07/2025					
Hora: 11:18					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420221					
Norte (m): 9647025					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,801 m					
Precisión horizontal: ± 0,827 m					
Descripción:	Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-003. Muestra tomada entre los 0,0 m – 0,50 m por debajo de la columna de agua. Organolépticamente se evidenció olor a hidrocarburo en el sedimento.				
Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 4 S0606-SED-004					
Fecha: 10/07/2025					
Hora: 10:35					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420196					
Norte (m): 9646981					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,643 m					
Precisión horizontal: ± 0,405 m					
Descripción:	Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-004. Muestra tomada entre los 0,0 m – 0,50 m por debajo de la columna de agua. Organolépticamente se evidenció olor a hidrocarburo en el sedimento.				

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO S0606, UBICADO EN LA MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO
Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM
Código de acción: 0001-7-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 5 S0606-HB-001					
Fecha: 11/07/2025					
Hora: 11:00					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420221					
Norte (m): 9647025					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,801 m					
Precisión horizontal: ± 0,827 m					
Descripción:	Vista del punto de muestreo con código S0606-HB-001, en la quebrada S/N. Se observa baja profundidad del cuerpo de agua (0,1 m a 0,4 m) y un ancho de cuerpo de agua promedio de 1 m.				
Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 6 S0606-HB-001					
Fecha: 11/07/2025					
Hora: 10:47					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420221					
Norte (m): 9647025					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,801 m					
Precisión horizontal: ± 0,827 m					
Descripción:	Colecta de macroinvertebrados bentónicos con red tipo D-Net, en la estación de muestreo S0606-HB-001, en una zona de remansos y pozas.				

EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO S0606, UBICADO EN LA MICROCUENCA CORR-14, EN EL ÁMBITO DE LA CUENCA DEL RÍO CORRIENTES, DISTRITO TROMPETEROS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO LORETO

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-7-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 7 S0606-HB-001					
Fecha: 11/07/2025					
Hora: 10:38					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420221					
Norte (m): 9647025					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,801 m					
Precisión horizontal: ± 0,827 m					
Descripción:	Colecta de macroinvertebrados bentónicos con red tipo D-Net, en la estación de muestreo S0606-HB-001, en una zona de rápidos y pequeñas caídas de agua.				
Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
Fotografía 8 S0606-HB-001					
Fecha: 11/07/2025					
Hora: 10:50					
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M					
Este (m): 420221					
Norte (m): 9647025					
Altitud (m s. n. m.): 188					
Precisión vertical: ± 0,801 m					
Precisión horizontal: ± 0,827 m					
Descripción:	En la estación de muestreo S0606-HB-001, se observaron peces como: mojarritas, bujurquis.				

ANEXO 3



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Fichas de campo

DATOS DE CAMPO DE SEDIMENTO									
EXPEDIENTE: 0024-2025-DEAM-ISIM				CÓDIGO DE ACCIÓN: 0001-7-2025-415					
PUNTO DE MUESTREO: S0606-SED-001		FECHA: 10/07/2025		HORA: 12:33					
UBICACIÓN: Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 145 m al noroeste de la Batería 7									
COORDENADAS (UTM WGS 84)		MÉTODO DE MUESTREO		CALIDAD		TIPO DE AMBIENTE ACUÁTICO			
ZONA 18M		Simple <input checked="" type="checkbox"/>		Duplicado <input type="checkbox"/> No		Lótico			
		Compuesto <input type="checkbox"/>		Profundidad (m)		Pendiente	Color	Textura sedimento	Materia orgánica
ESTE (m) 420291		Número de submuestras:		0,0 - 0,50		Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Si
NORTE (m) 9647095		OBSERVACIONES							
ALTITUD (m s.n.m.) 188		El punto de muestreo no presentó flujo de agua superficial. Observándose cúmulos de agua (charcos) o agua estancada en zonas deprimidas del cauce. El cauce tiene un ancho de 5 m y bordes altos de 1,5 m aproximadamente; presentaba materia orgánica y palizada. El sedimento presentaba olor a hidrocarburo. Se observó columnas de agua de 0,15 m de altura. No se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburos sobre el agua ni antes ni posterior al muestreo.							
PRECISIÓN (± m) PV: 0,864 PH: 0,933									
PUNTO DE MUESTREO: S0606-SED-002		FECHA: 10/07/2025		HORA: 11:44					
UBICACIÓN: Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 155 m al noroeste de la Batería 7 aguas, abajo del punto S0606-SED-001									
COORDENADAS (UTM WGS 84)		MÉTODO DE MUESTREO		CALIDAD		TIPO DE AMBIENTE ACUÁTICO			
ZONA 18M		Simple <input checked="" type="checkbox"/>		Duplicado <input type="checkbox"/> No		Lótico			
		Compuesto <input type="checkbox"/>		Profundidad (m)		Pendiente	Color	Textura sedimento	Materia orgánica
ESTE (m) 420252		Número de submuestras:		0,0 - 0,50		Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Si
NORTE (m) 9647072		OBSERVACIONES							
ALTITUD (m s.n.m.) 188		El punto de muestreo no presentó flujo de agua superficial. Observándose cúmulos de agua (charcos) o agua estancada en zonas deprimidas del cauce. El cauce tiene un ancho de 5 m y bordes altos de 1,5 m aproximadamente; presentaba materia orgánica y palizada. El sedimento presentaba olor a hidrocarburo. Se observó columnas de agua de 0,15 m de altura. No se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburos sobre el agua ni antes ni posterior al muestreo.							
PRECISIÓN (± m) PV: 0,689 (± m) PH: 0,741 (± m)									
PUNTO DE MUESTREO: S0606-SED-003		FECHA: 10/07/2025		HORA: 11:18					
UBICACIÓN: Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 165 m al noroeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-002									
COORDENADAS (UTM WGS 84)		MÉTODO DE MUESTREO		CALIDAD		TIPO DE AMBIENTE ACUÁTICO			
ZONA 18M		Simple <input checked="" type="checkbox"/>		Duplicado <input type="checkbox"/> No		Lótico			
		Compuesto <input type="checkbox"/>		Profundidad (m)		Pendiente	Color	Textura sedimento	Materia orgánica
ESTE (m) 420221		Número de submuestras:		0,0 - 0,50		Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Si
NORTE (m) 9647025		OBSERVACIONES							
ALTITUD (m s.n.m.) 188		El punto de muestreo no presentó flujo de agua superficial. Observándose cúmulos de agua (charcos) o agua estancada en zonas deprimidas del cauce. El cauce tiene un ancho de 5 m y bordes altos de 1,5 m aproximadamente; presentaba materia orgánica y palizada. El sedimento presentaba olor a hidrocarburo. Se observó columnas de agua de 0,15 m de altura. No se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburos sobre el agua ni antes ni posterior al muestreo.							
PRECISIÓN (± m) PV: 0,801 (± m) PH: 0,827 (± m)									
PUNTO DE MUESTREO: S0606-SED-004		FECHA: 10/07/2025		HORA: 10:35					
UBICACIÓN: Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 185 m al oeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-003									
COORDENADAS (UTM WGS 84)		MÉTODO DE MUESTREO		CALIDAD		TIPO DE AMBIENTE ACUÁTICO			
ZONA 18M		Simple <input checked="" type="checkbox"/>		Duplicado <input type="checkbox"/> No		Lótico			
		Compuesto <input type="checkbox"/>		Profundidad (m)		Pendiente	Color	Textura sedimento	Materia orgánica
ESTE (m) 420196		Número de submuestras:		0,0 - 0,50		Ligera	Marrón (7.5YR 4/3)	Limo arcilloso	Si
NORTE (m) 9646981		OBSERVACIONES							
ALTITUD (m s.n.m.) 188		El punto de muestreo no presentó flujo de agua superficial. Observándose cúmulos de agua (charcos) o agua estancada en zonas deprimidas del cauce. El cauce tiene un ancho de 5 m y bordes altos de 1,5 m aproximadamente; presentaba materia orgánica y palizada. El sedimento presentaba olor a hidrocarburo. Se observó columnas de agua de 0,15 m de altura. No se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburos sobre el agua ni antes ni posterior al muestreo.							
PRECISIÓN (± m) PV: 0,643 (± m) PH: 0,405 (± m)									
Líder del Equipo: Román Filomeno Gamarra Torres									
Responsable de toma de muestra: Daniel Enrique Canahuire Mamani / Jhonatan Guillermo Ricapa Atencio									

PM0313-F05
Versión: 03
Fecha de aprobación: 11/06/2025



Firmado digitalmente por:
GAMARRA TORRES Roman
Filomeno FIR 45366406 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2025 11:15:28-0500



Firmado digitalmente por:
CANAHUIRE MAMANI DANIEL
ENRIQUE FIR 73639851 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2025 11:20:16-0500



Firmado digitalmente por:
RICAPA ATENCIO JHONATAN
GUILLERMO FIR 71024753 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/08/2025 11:23:18-0500



DATOS DE CAMPO DE HIDROBIOLOGÍA - ECOSISTEMAS LÓTICOS (CON APLICACIÓN DE EVALUACIÓN VISUAL DE QUEBRADAS)

Table with metadata including: Expediente de Evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM, Código de acción: 0001-7-2025-415, Localidad de muestreo: Loreto/Loreto/Trompeteros/ C.N. Belén de Plantanoayacu, Código del punto de muestreo: S0606-HB-001, Estado del tiempo: soleado, Estación del año: Transición época lluviosa a seca, Coordenadas UTM WGS 84 Zona: 18M, E(m): 420221, N(m): 9647025, Nombre del cuerpo de agua: Quebrada SIN.

Table with two columns: PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS IN SITU (Oxígeno disuelto, Conductividad eléctrica, Color aparente) and DESCRIPCIÓN DEL HÁBITAT (Área muestreada, Ancho de cuerpo de agua, Longitud de tramo evaluado, etc.).

Table with two columns: EVALUACIÓN VISUAL DE QUEBRADAS (SVAP) - 1. Condición del canal and 9. Pozas. Includes descriptions of channel conditions and pozo characteristics.

Table with two columns: 2. Alteración hidrológica and 10. Hábitat de macroinvertebrados. Describes hydrological alterations and macroinvertebrate habitat types.

Table with two columns: 3. Zona ribereña and 11. Cobertura o ensombriamiento (para peces de aguas cálidas) (si aplica). Describes riparian vegetation and shading conditions.

Table with two columns: 4. Estabilidad de la orilla and 12. Presencia de estiércol (de ganado y desechos humanos) (si aplica). Describes bank stability and presence of feces.

Table with two columns: 5. Apariencia del agua and 13. Salinidad (si aplica). Describes water appearance and salinity levels.

Table with two columns: 6. Enriquecimiento de nutrientes and 14. Rápidos pequeños con sustrato atacado (si aplica). Describes nutrient enrichment and small rapids.














Table with two columns: 7. Barreras al movimiento de los peces and 15. Macroinvertebrados observados (si aplica). Describes barriers to fish movement and observed macroinvertebrates.

Table with two columns: 8. Cobertura para peces (troncos, ramas, vegetación inclinada sobre la quebrada, piedras, etc.) and COMUNIDADES BIOLÓGICAS (muestras). Describes fish cover and biological communities.

Table with two columns: PERIFITON (réplicas y sustrato) and MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS (réplicas y sustrato). Details sampling methods for periphyton and benthic macroinvertebrates.

Table with two columns: NECTON (Peces) and Lista preliminar de especies de peces colectados. Includes a checklist for fish species with columns for species name, standard length, total length, weight, and sex.

Table with two columns: Observaciones and Colecta de estómagos. Includes observation notes and stomach collection results.

IMÁGENES DEL ECOSISTEMA EVALUADO		
Foto panorámica del punto de muestreo	1. Condición del canal	2. Alteración hidrológica
		
3. Zona ribereña	4. Estabilidad de la orilla	5. Apariencia del agua
		
6. Enriquecimiento de nutrientes	7. Barreras al movimiento de los peces	8. Cobertura para peces (troncos, ramas, vegetación inclinada sobre la quebrada, piedras, etc.)
		
9. Pozas	10. Hábitat de macroinvertebrados	11. Cobertura o ensombreamiento (para peces de aguas cálidas) (si aplica)
		
12. Presencia de estiércol (de ganado y desechos humanos) (si aplica)	13. Salinidad (si aplica)	14. Rápidos pequeños con sustrato atascado (si aplica)
No aplica	No aplica	No aplica
15. Macroinvertebrados observados (si aplica)	Observaciones	
No aplica		

Observaciones: No se ha identificado presencia de hidrocarburos en agua ni sedimento. Se observaron peces como: mojarritas, bujurquis y flechitas.

Responsable de grupo: Tino Jesús Nuñez Sánchez

Responsable del muestreo: Miriam Lizbeth Gamboa Mendoza



Firmado digitalmente por:
GAMBOA MENDOZA Miriam
 Lizbeth FIR 70432858 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 04/08/2025 10:53:32-0500

ANEXO 4



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Cadenas de custodia

CADENA DE CUSTODIA - MUESTRAS DE AGUA Y SUELO

DATOS GENERALES				DATOS DEL MUESTREO				CÓDIGO DE ACCIÓN N°: 0001-7-2025-415												
Nombre o razón social	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL			TIPO DE MUESTRA (Marcar con X)				RSJ TDR N°: 1633-2025												
Dirección	Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 - Jesús María			Líquido	<input type="checkbox"/>	Semisólida	<input checked="" type="checkbox"/>	Sólido	<input type="checkbox"/>	DATOS DEL ENVIO										
Personal de contacto	Tino Jesús Nuñez Sánchez			UBICACIÓN				Enviado por: Tino Nuñez												
Teléfono/Anexo	928 827 482			Departamento:	Loreto				Fecha: 16-07-2025											
Correo(s) Electrónico(s)	tnunez@oefa.gob.pe			Provincia:	Loreto				(DD-MM-AAAA)											
Referencia	Cuenca del Río Corrientes			Distrito:	Trompeteras				Hora: 13:00											
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	FILTRADA (Marcar con X)				MUESTRAS (marcar con una x)														
		PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	Ácido Nítrico	HNO ₃																
Ácido Sulfúrico	H ₂ SO ₄																			
Hidróxido de Sodio	NaOH																			
Acetato de Zinc	Zn(CH ₃ CO ₂) ₂																			
Sulfato de Amonio	(NH ₄) ₂ SO ₄																			
		PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y/O BIOLÓGICOS																		
		FECHA DE MUESTREO (DD-MM-AAAA)	HORA DE MUESTREO (24 h)	TIPO DE MATRIZ (*)	N° ENVASES (**)			TPH (Cg-476)											OBSERVACIONES	
					P	V	E													
3-25/060167	SO606-SED-001	10-07-2025	12:33	SED	-	03	-	✓											Reportar Fracciones F1, F2 y F3	
3-25/060168	SO606-SED-002	10-07-2025	11:44	SED	-	03	-	✓											Reportar Fracciones F1, F2 y F3	
3-25/060170	SO606-SED-003	10-07-2025	11:18	SED	-	03	-	✓											Reportar Fracciones F1, F2 y F3	
3-25/060171	SO606-SED-004	10-07-2025	10:35	SED	-	03	-	✓											Reportar Fracciones F1, F2 y F3	

OBSERVACIONES GENERALES

0: Número "Cero"

LÍDER DE EQUIPO/ JEFE DE EQUIPO	FIRMA:	TIPO DE MATRIZ (*)		CONTROL DE CALIDAD	SECCION PARA SER REGISTRADA POR EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO				
Tino Nuñez		AGUA (Ref.: NTP 214.042)	SUELO	BKC: Blanco de campo BKV: Blanco viajero DUP: Duplicado	CONDICIONES DE RECEPCIÓN (MUESTRAS)		CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS		
RESPONSABLE 1		Agua Natural: ASR: Agua Superficial de Río ASL: Agua Superficial de Lago/Laguna	SU: Suelo	Otros: _____	Envases adecuados y en buen estado	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Fecha de recepción:	17-07-25	
RESPONSABLE 2		Agua Residual: ARD: Agua Residual Doméstica ARI: Agua Residual Industrial	SED: Sedimento		Preservantes adecuados ***	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Hora de recepción:	16:30	
		Agua Salina: AMAR: Agua de Mar AREI: Agua de Reinyección	LODO		Refrigeradas	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Recibido por:	MARY NAVERO QUISPE	
		Agua de Proceso: AP: Agua purificada ACE: Agua de circulación o enfriamiento	AGUA		Dentro del plazo de perecibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO			
				(**) P = Plástico; V = Vidrio; E = Esterilizado	***Marcar en caso aplique				

CADENA DE CUSTODIA - MUESTRAS DE AGUA Y SUELO

DATOS GENERALES				DATOS DEL MUESTREO				CÓDIGO DE ACCIÓN N°: 0001-7-2025-415						
Nombre o razón social		ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		TIPO DE MUESTRA (Marcar con X)				RS) TDR N°: 1632-2025						
Dirección		Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 - Jesús María		Líquido	<input type="checkbox"/>	Semisólida	<input checked="" type="checkbox"/>	Sólido	<input type="checkbox"/>	DATOS DEL ENVÍO				
Personal de contacto		Tino Jesús Nuñez Sánchez		UBICACIÓN				Enviado por: Tino Nuñez						
Teléfono/Anexo		928 827 982		Departamento: Loreto				Fecha: 16-07-2025						
Correo(s) Electrónico(s)		tnunez@oefa.gob.pe		Provincia: Loreto				(DD-MM-AAAA)						
Referencia		Cuenca del Río Corrientes		Distrito: Tronqueles				Hora: 13:00						
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	MUESTRAS (marcar con una x)										Medio de envío		
		FILTRADA (Marcar con X)												
		PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	Ácido Nítrico	HNO ₃										
		Ácido Sulfúrico	H ₂ SO ₄										Terrestre (T) <input checked="" type="checkbox"/>	
		Hidróxido de Sodio	NaOH										Otros: _____	
		Acetato de Zinc	Zn(CH ₃ CO ₂) ₂											
		Sulfato de Amonio	(NH ₄) ₂ SO ₄											
PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y/O BIOLÓGICOS												OBSERVACIONES		
FECHA DE MUESTREO (DD-MM-AAAA)	HORA DE MUESTREO (24 h)	TIPO DE MATRIZ (*)	N° ENVASES (**)			Metales Totales + Hg	BTEX	HAP						
			P	V	E									
S-25/060143	SD06-SED-001	10-07-2025	12:33	SED	01	03	-	✓	✓	✓				S-25/060148
S-25/060144	SD06-SED-002	10-07-2025	11:44	SED	01	03	-	✓	✓	✓				S-25/060149
S-25/060145	SD06-SED-003	10-07-2025	11:18	SED	01	03	-	✓	✓	✓				S-25/060150
S-25/060146	SD06-SED-004	10-07-2025	10:35	SED	01	03	-	✓	✓	✓				S-25/060151
OBSERVACIONES GENERALES														
Ø: Número "Cero"														

LÍDER DE EQUIPO/ JEFE DE EQUIPO	FIRMA:	TIPO DE MATRIZ (*)	CONTROL DE CALIDAD	SECCION PARA SER REGISTRADA POR EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO				
Tino Nuñez		AGUA (Ref.: NTP 214.042)	SUELO	CONDICIONES DE RECEPCIÓN (MUESTRAS)		CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS		OBSERVACIONES
RESPONSABLE 1		Aqua Natural: ASR: Agua Superficial de Río ASL: Agua Superficial de Lago/Laguna	SU: Suelo	BKC: Blanco de campo BKV: Blanco viajero DUP: Duplicado	Envases adecuados y en buen estado	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Fecha de recepción: 17-07-25	
RESPONSABLE 2		Aqua Residual: ARD: Agua Residual Doméstica ARI: Agua Residual Industrial	SED: Sedimento	Otros: _____	Preservantes adecuados ***	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Hora de recepción: 16:30	
		Aqua Salina: AMAR: Agua de Mar AREI: Agua de Reinyección	LODO		Refrigeradas	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	Recibido por:	
		AGUA	LD: Lodo	TIPO DE ENVASE	Dentro del plazo de perecibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>		
		Aqua de Proceso: AP: Agua purificada ACE: Agua de circulación o enfriamiento	AGUA	AGUA de Proceso: Cont... AAC: Agua de alimentación para calderas AL: Agua de lixiviación AC: Agua de caldera AIR: Agua de inyección y reinyección	***Marcar en caso aplique			

CADENA DE CUSTODIA - MUESTRAS DE AGUA Y SUELO

DATOS GENERALES				DATOS DEL MUESTREO				CÓDIGO DE ACCIÓN N°: 0001-7-2025-415					
Nombre o razón social: ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL				TIPO DE MUESTRA (Marcar con X): Líquido <input type="checkbox"/> Semisólida <input type="checkbox"/> Sólido <input checked="" type="checkbox"/>				RS(TDR)N°: 1636-2025					
Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 - Jesús María				UBICACIÓN				DATOS DEL ENVÍO					
Personal de contacto: Tino Jesús Nuñez Sanchez				Departamento: LORETO				Enviado por: Tino Nuñez					
Teléfono/Anexo: 928827989				Provincia: LORETO				Fecha: 16-07-2025					
Correo(s) Electrónico(s): tnuñez@oefa.gob.pe				Distrito: TROMPETEROS				Hora: 13:00					
Referencia: Cuenca del Río Corrientes				MUESTRAS (marcar con una x)				Medio de envío					
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	FILTRADA (Marcar con X)										Aéreo (A) <input checked="" type="checkbox"/> Fluvial (F) <input checked="" type="checkbox"/> Terrestre (T) <input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____	
		PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	Ácido Nítrico Ácido Sulfúrico Hidróxido de Sodio Acetato de Zinc Sulfato de Amonio ETANOL	HNO ₃ H ₂ SO ₄ NaOH Zn(CH ₃ CO ₂) ₂ (NH ₄) ₂ SO ₄									
PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y/O BIOLÓGICOS													
FECHA DE MUESTREO (DD-MM-AAAA)		HORA DE MUESTREO (24 h)		TIPO DE MATRIZ (*)		N° ENVASES (**)							
						P V E			MIB				
H-1545-2025		S0606-HB-001		11-07-2025 10:38		SED		3 - -			X		

OBSERVACIONES GENERALES

- MIB: Macroinvertebrados bentónicos
 - Muestreo con red D-net
 - Ø: Número cero
 Área de muestreo: 0,3m²

LÍDER DE EQUIPO/ JEFE DE EQUIPO	FIRMA:	TIPO DE MATRIZ (*)	CONTROL DE CALIDAD	SECCION PARA SER REGISTRADA POR EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO		
Tino Nuñez		AGUA (Ref.: NTP 214.042)	SUELO	CONDICIONES DE RECEPCIÓN (MUESTRAS)	CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS	
RESPONSABLE 1	FIRMA:	SEDIMENTO	SEDIMENTO	Envases adecuados y en buen estado	SI	NO
Miriam Gamboa		LODO	LODO	Preservantes adecuados ***	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLE 2	FIRMA:	AGUA	AGUA	Refrigeradas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		AGUA de Proceso: Cont... AAC: Agua de alimentación para calderas AL: Agua de lixiviación AC: Agua de caldera AIR: Agua de inyección y reinyección	TIPO DE ENVASE	Dentro del plazo de perecibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				Fecha de recepción: 17-07-2025		
				Hora de recepción: 11:26		
				Recibido por: Jose Muñoz		
				***Marcar en caso aplique		

ANEXO 5



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Certificado de calibración de equipos de campo

ANEXO F

Reportes de resultados

ANEXO F.1

Reporte de resultados N.° 093-2025-SSIM

Título de la evaluación : Reporte de resultados de sedimento de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Etapa : Resultados de la Evaluación para la ISIM

Fecha de ejecución : 10 de julio de 2025

Expediente de evaluación : 0024-2025-DEAM-ISIM Código de acción : 0001-7-2025-415

Tipo de origen : Programada

Fecha de aprobación : 27 de agosto de 2025 Reporte N.º : 093-2025-SSIM

Profesionales que aportaron a este documento:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N.º de Colegiatura
1	Ric Jesús Vásquez Valverde	Ingeniero Geógrafo	Gabinete	CIP 322224
2	John Adams Inuma Oliveira	Biólogo	Gabinete	CBP 14330

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	Tipo de evaluación	Evaluación por normativa especial (Ley N.º 30321)
b.	Distrito	Trompeteros
c.	Provincia	Loreto
d.	Departamento	Loreto
e.	Ámbito de estudio	Sitio S0606 está ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado Belén de Plantanoyacu y a 6,8 km al suroeste del centro poblado anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.
f.	Unidad fiscalizable	Lote 8

2. INFORMACIÓN DEL MONITOREO

a.	Área de Estudio	RC-075-2025-SSIM
b.	Ubicación espacial de los puntos de muestreo	RC-075-2025-SSIM

c. Matriz evaluada	d. Parámetros evaluados	e. Cantidad de puntos de muestreo
Sedimento	Orgánicos	
	Hidrocarburos totales de petróleo TPH (C6-C40) ^a	4
	Benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos (BTEX) ^a	4
	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) ^a	4
	Inorgánicos	
	Metales totales (As, Cd, Cu, Cr total, Hg, Ni, Pb, Zn) ^a	4

Nota:

- Por cada parámetro evaluado de sedimento se obtuvo 4^a muestras.

3. RESULTADOS

Los resultados de laboratorio del componente ambiental sedimento, correspondientes a la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto; así como, la comparación de los resultados con la normativa ambiental vigente para el componente sedimento se presentan en los anexos adjuntos.

4. ANEXOS

Anexo A	SEDIMENTO
Anexo A.1	Concentraciones y valores de sedimento comparados con normas referenciales
Tabla A.1.1	Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y BTEX en sedimento comparados referencialmente con la <i>Canadian Environmental Quality Guidelines - Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life</i> (CEQG-SQG, 2002) y con el <i>Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment</i> (actualizado en 2023)
Tabla A.1.2	Metales totales en sedimento comparados referencialmente con la <i>Canadian Environmental Quality Guidelines - Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life</i> (CEQG-SQG, 2002) y con el <i>Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment</i> (actualizado en 2023)
Tabla A.1.3	Hidrocarburos totales de petróleo (TPH) en sedimento comparados referencialmente con el <i>Atlantic RBCA (Risk – Based Corrective Action) for Impacted Sites in Atlantic Canada User Guidance V4</i> (actualizado en 2022)
Anexo B	INFORMES DE ENSAYO
Anexo B.1	Sedimento

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 15:33:46-0500



Firmado digitalmente por:
VASQUEZ VALVERDE RIC
JESUS FIR 42239790 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 15:51:13-0500



Firmado digitalmente por:
INUMA OLIVEIRA JOHN ADAMS
FIR 41559889 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2025 15:36:07-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 27/08/2025 16:12:43-0500

ANEXOS



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Reporte de resultados de sedimento de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto

ANEXO A



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

SEDIMENTO

ANEXO A.1



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Concentraciones y valores de sedimento comparados con normas referenciales

Tabla A.1.1. Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y BTEX en sedimento comparados referencialmente con la *Canadian Environmental Quality Guidelines Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life* (CEQG-SQG, 2002) y con el *Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment* (actualizado en 2023)

Código de sitio		S0606				Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME) Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente Canadian Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life of Freshwater (CEQG-SQG, 2002) Guía de Calidad Ambiental Canadiense - Guía de Calidad de Sedimento para la protección de la vida acuática de aguas continentales (CEQG-SQG)	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023) Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento (Actualización junio 2023)
Código de muestra		S0606-SED-001	S0606-SED-002	S0606-SED-003	S0606-SED-004		
Fecha de muestreo		10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025		
Hora de muestreo		12:33	11:44	11:18	10:35		
N.º Informe de ensayo		ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614		
Parámetros	Unidad					PEL ^(***)	EQS para sedimento de agua dulce ^(****)
Orgánicos: Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAP)							
Acenafteno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,0889	0,0889
Acenaftileno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,128	0,128
Antraceno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,245	0,245
Benzo (a) antraceno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,385	0,385
Benzo (a) pireno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,782	0,782
Benzo (b) fluoranteno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	-	-
Benzo (e) pireno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	-	-
Benzo (g,h,i) perileno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	-	0,32
Benzo (k) fluoranteno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	-	-
Criseno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,862	0,862
Dibenzo (a,h) antraceno**	mg/kg PS	< 0,003	< 0,003	< 0,003	0,082	0,135	0,135
Fenantreno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,515	0,515
Fluoranteno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	2,355	2,355
Fluoreno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,144	0,144
Indeno (1,2,3-cd) pireno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	-	3,2
Naftaleno**	mg/kg PS	< 0,003	< 0,003	< 0,003	< 0,003	0,391	0,391
Pireno**	mg/kg PS	< 0,005	< 0,005	< 0,005	< 0,005	0,875	0,875

Código de sitio	S0606				Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME) Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente Canadian Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life of Freshwater (CEQG-SQG, 2002) Guía de Calidad Ambiental Canadiense - Guía de Calidad de Sedimento para la protección de la vida acuática de aguas continentales (CEQG-SQG)	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023) Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento (Actualización junio 2023)	
Código de muestra	S0606-SED-001	S0606-SED-002	S0606-SED-003	S0606-SED-004			
Fecha de muestreo	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025			
Hora de muestreo	12:33	11:44	11:18	10:35			
N.º Informe de ensayo	ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614	ESC-PE01-25-03614			
Parámetros	Unidad					PEL ^(***)	EQS para sedimento de agua dulce ^(****)
Orgánicos: BTEX							
Benceno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	1,2
Etilbenceno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	1,2
m-xileno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	-
o-xileno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	-
p-xileno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	-
Tolueno**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	1,4
Xilenos**	mg/kg PS	< 0,010	< 0,010	< 0,010	< 0,010	-	1,3

Fuente: Informes de ensayo del laboratorio AGQ Perú S.A.C.

(**) Parámetros cuyos ensayos se encuentran cubiertos por la Acreditación N° TL-502 emitida por IAS (*International Accreditation Service*).

(***) PEL (Probable Effect Level, nivel de efecto probable), que representa la concentración sobre la cual se encontrarían usualmente efectos biológicos adversos.

(****) EQS (Environmental Quality Standards, Estándares de calidad ambiental), que corresponden a los estándares de calidad ambiental ecológicos de TIER 1 para sedimento del Atlantic RBCA.

(-): Sin dato analítico.

PS: Peso seco.

 : Resultados que exceden los valores referenciales de las normas internacionales para sedimento.

Tabla A.1.2. Metales totales en sedimento comparados referencialmente con la *Canadian Environmental Quality Guidelines Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life (CEQG-SQG, 2002)* y con el *Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment* (actualizado en 2023)

Código de sitio	S0606				Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME) Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente Canadian Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life of Freshwater (CEQG-SQG, 2002) Guía de Calidad Ambiental Canadiense - Guía de Calidad de Sedimento para la protección de la vida acuática de aguas continentales (CEQG-SQG)	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023) Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento (Actualización junio 2023)	
Código de muestra	S0606-SED-001	S0606-SED-002	S0606-SED-003	S0606-SED-003			
Fecha de muestreo	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025			
Hora de muestreo	12:33	11:44	11:18	10:35			
N.º Informe de ensayo	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	PEL ^(***)	EQS para sedimento de agua dulce ^(****)	
Parámetros	Unidad						
Inorgánicos: Metales Totales por ICP-MS							
Aluminio*	mg/kg PS	50 243	33 261	58 318	47 735	-	-
Antimonio*	mg/kg PS	0,0818	0,0659	0,0579	< 0,0030	-	-
Arsénico*	mg/kg PS	1,21	0,977	2,63	3,55	17	17
Bario*	mg/kg PS	20,45	22,00	32,31	28,76	-	-
Berilio*	mg/kg PS	0,1351	0,2930	0,2095	0,2220	-	-
Boro*	mg/kg PS	< 0,0120	< 0,0120	< 0,0120	< 0,0120	-	-
Cadmio*	mg/kg PS	0,0313	0,0515	0,1593	0,1571	3,5	3,5
Calcio*	mg/kg PS	248,4	100,8	448,8	566,6	-	-
Cobalto*	mg/kg PS	2,422	1,746	4,739	3,641	-	-
Cobre*	mg/kg PS	25,4	29,2	38,0	37,2	197	197
Cromo total*	mg/kg PS	119,3	60,38	123,9	100,1	90	90
Estaño*	mg/kg PS	0,5323	0,4006	0,4919	0,3892	-	-
Estroncio*	mg/kg PS	8,368	6,414	17,44	17,45	-	-
Fósforo*	mg/kg PS	134	109	289	388	-	-
Hierro*	mg/kg PS	59 800	43 926	59 572	69 505	-	-
Litio*	mg/kg PS	1,18	1,98	1,71	1,52	-	-
Magnesio*	mg/kg PS	197	299	192	173	-	-
Manganeso*	mg/kg PS	51,4	47,5	55,3	66,8	-	-
Mercurio*	mg/kg PS	0,268	0,179	0,569	0,979	0,486	0,486
Molibdeno*	mg/kg PS	0,250	0,134	0,277	0,258	-	-
Níquel*	mg/kg PS	23,1	11,6	30,8	24,9	-	75
Plata*	mg/kg PS	< 0,002	< 0,002	< 0,002	< 0,002	-	-
Plomo*	mg/kg PS	7,627	13,48	24,50	29,90	91,3	91,3
Potasio*	mg/kg PS	123	332	133	116	-	-
Selenio*	mg/kg PS	1,18	1,09	4,40	6,67	-	-
Sodio*	mg/kg PS	78,8	101	87,1	126	-	-
Talio*	mg/kg PS	< 0,003	< 0,003	0,132	< 0,003	-	-

Código de sitio	S0606				Canadian Council of Ministers of the Environment (CCME) Consejo Canadiense de ministros del Medio Ambiente	Atlantic RBCA - Ecological Tier I Environmental Quality Standards (EQS) for Sediment (updated June 2023) Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento (Actualización junio 2023)	
Código de muestra	S0606-SED-001	S0606-SED-002	S0606-SED-003	S0606-SED-003			
Fecha de muestreo	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	Canadian Environmental Quality Guidelines - Sediment Quality Guidelines for Protection of Aquatic Life of Freshwater (CEQG-SQG, 2002) Guía de Calidad Ambiental Canadiense - Guía de Calidad de Sedimento para la protección de la vida acuática de aguas continentales (CEQG-SQG)	EQS para sedimento de agua dulce (****)	
Hora de muestreo	12:33	11:44	11:18	10:35			
N,° Informe de ensayo	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	ESC-PE01-25-03615	PEL (***)		
Parámetros	Unidad						
Titanio*	mg/kg PS	643	243	685	498	-	-
Vanadio*	mg/kg PS	178	129	192	153	-	-
Zinc*	mg/kg PS	32,4	21,3	75,0	90,5	315	315

Fuente: Informes de ensayo del laboratorio AGQ Perú S,A,C,

(*): Parámetros que se encuentran cubiertos por la Acreditación INACAL-DA con Registro N,° LE-072,

(**): Parámetros cuyos ensayos se encuentran cubiertos por la Acreditación N° TL-502 emitida por IAS (International Accreditation Service),

(***) PEL (Probable Effect Level, nivel de efecto probable), que representa la concentración sobre la cual se encontrarían usualmente efectos biológicos adversos,

(****) EQS (Environmental Quality Standards, Estándares de calidad ambiental), que corresponden a los estándares de calidad ambiental ecológicos de TIER 1 para sedimento del Atlantic RBCA,

(-): Sin dato analítico,

PS: Peso seco,

 : Resultados que exceden los valores referenciales de las normas internacionales para sedimento,

Tabla A.1.3. Hidrocarburos totales de petróleo (TPH) en sedimento comparados referencialmente con el *Atlantic RBCA (Risk – Based Corrective Action) for Impacted Sites in Atlantic Canada User Guidance V4* (actualizado en 2022)

Código de sitio		S0606				Atlantic RBCA Appendix 2 – Protocolo de detección ecológico para sitios impactados en el Atlántico de Canadá de la guía del usuario del Atlantic RBCA versión 4.0 (Actualización julio 2022)
Código de muestra		S0606-SED-001	S0606-SED-002	S0606-SED-003	S0606-SED-004	
Fecha de muestreo		10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	10/07/2025	
Hora de muestreo		12:33	11:44	11:18	10:35	
N.º Informe de ensayo		ESC-PE01-25-03630	ESC-PE01-25-03630	ESC-PE01-25-03630	ESC-PE01-25-03630	ESL (*)
Parámetros	Unidad					
Hidrocarburos totales de Petróleo						
TPH (C6-C40)	mg/kg PS	98	37	302	289	500**

Fuente: Informe de ensayo del laboratorio AGQ Perú S.A.C.

Todos los parámetros se encuentran cubiertos por la Acreditación N.º TL-502 emitida por IAS (International Accreditation Service).

Atlantic RBCA: Acción Correctiva basada en el Riesgo (*Risk – Based Corrective Actions*) para sitios impactados en el Atlántico Canadiense (formación de cuatro provincias atlánticas de Canadá).

(*) ESL (*Ecological Screening Level*, Nivel de detección ecológico), que representa el valor máximo de detección de TPH modificado, que es análogo a un valor límite de gestión.

(**) TPH modificado = TPH (C6-C32) – Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno. Comparación referencial.

PS: Peso seco.

 : Resultados que exceden el valor ESL del Protocolo de detección ecológico (Apéndice 2) del Manual de usuario del Atlantic RBCA (*Risk – Based Corrective Actions*) para sitios impactados en el Atlántico Canadiense.

ANEXO B



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

INFORMES DE ENSAYO

ANEXO B.1



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Sedimento

CADENA DE CUSTODIA - MUESTRAS DE AGUA Y SUELO

DATOS GENERALES				DATOS DEL MUESTREO				CÓDIGO DE ACCIÓN N°: 0001-7-2025-415					
Nombre o razón social		ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL		TIPO DE MUESTRA (Marcar con X)				RS) TDR N°: 1632-2025					
Dirección		Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 - Jesús María		Líquido	<input type="checkbox"/>	Semisólida	<input checked="" type="checkbox"/>	Sólido	<input type="checkbox"/>	DATOS DEL ENVIO			
Personal de contacto		Tino Jesús Nuñez Sánchez		UBICACIÓN				Enviado por: Tino Nuñez					
Teléfono/Anexo		928 827 982		Departamento: Loreto				Fecha: 16-07-2025					
Correo(s) Electrónico(s)		tnunez@oefa.gob.pe		Provincia: Loreto				(DD-MM-AAAA)					
Referencia		Cuenca del Río Corrientes		Distrito: Trompeteras				Hora: 13:00					
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	MUESTRAS (marcar con una x)										Medio de envío	
		FILTRADA (Marcar con X)											
		PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)		Ácido Nítrico		HNO ₃		Ácido Sulfúrico		H ₂ SO ₄			Hidróxido de Sodio
		Acetato de Zinc		Zn(CH ₃ CO ₂) ₂		Sulfato de Amonio		(NH ₄) ₂ SO ₄					
PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y/O BIOLÓGICOS												OBSERVACIONES	
FECHA DE MUESTREO (DD-MM-AAAA)	HORA DE MUESTREO (24 h)	TIPO DE MATRIZ (*)	N° ENVASES (*)			M-1000	Fotos + Hig.	BTEX	HAP				
			P	V	E								
5-25/060143	50606-SED-001	10-07-2025	12:33	SED	01	03	-	✓	✓	✓	5-25/060148		
5-25/060144	50606-SED-002	10-07-2025	11:44	SED	01	03	-	✓	✓	✓	5-25/060149		
5-25/060145	50606-SED-003	10-07-2025	11:18	SED	01	03	-	✓	✓	✓	5-25/060150		
5-25/060146	50606-SED-004	10-07-2025	10:35	SED	01	03	-	✓	✓	✓	5-25/060151		
OBSERVACIONES GENERALES													
0: Número "Cero"													

LÍDER DE EQUIPO/ JEFE DE EQUIPO	FIRMA:	TIPO DE MATRIZ (*)	CONTROL DE CALIDAD	SECCION PARA SER REGISTRADA POR EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO				
Tino Nuñez		AGUA (Ref.: NTP 214.042)	SUELO	CONDICIONES DE RECEPCIÓN (MUESTRAS)		CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS		OBSERVACIONES
RESPONSABLE 1		Agua Natural: ASR: Agua Superficial de Río ASL: Agua Superficial de Lago/Laguna	SU: Suelo	Envases adecuados y en buen estado	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Fecha de recepción: 17-07-25	
		ASBM: Agua Subterránea de Manantial ASBT: Agua Subterránea Termal	SED: Sedimento	Preservantes adecuados ***	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Hora de recepción: 16:30	
		Agua Residual: ARD: Agua Residual Doméstica ARI: Agua Residual Industrial	LODO	Refrigeradas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Recibido por:	
RESPONSABLE 2		Agua Salina: AMAR: Agua de Mar AREI: Agua de Reinyección	LD: Lodo	Dentro del plazo de perecibilidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
		ASAL: Agua Salobre	AGUA	***Marcar en caso aplique				
		SAL: Salmuera						
		Agua de Proceso: AP: Agua purificada ACE: Agua de circulación o enfriamiento						

Tipo Muestra:	SEDIMENTOS	Registrada en:	AGQ Perú	Cliente (^):	OEFA
Estudio	ESC-PE01-25-03614	Centro Análisis:	AGQ Perú	Domicilio (^):	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION NRO. 603 - JESUS MARIA-LIMA
	RS N°1632-2025			Cod Cliente:	PE01-00022301
PNT/Norma				Contrato:	QMT-PE250300825
Muestreo					
Cliente 3º(^):	----				

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras realizada por él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



Liliana Elena Santos Alva



Nora Yovanka Quispe Oncebay

CIP 264952

FECHA EMISIÓN: 30/07/2025

OBSERVACIONES:

CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad..



Código de verificación

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03614 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

RESULTADOS ANALITICOS

Nº de Referencia	S-25/060143	Incert	S-25/060144	Incert	S-25/060145	Incert	S-25/060146	Incert
Descripción(*)	RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00	
	1		2		3		4	

Parámetro	Unidades							
HAPs								
Acenafteno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Acenaftileno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Antraceno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (a) antraceno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (a) pireno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (b) fluoranteno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (e) pireno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (g,h,i) perileno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Benzo (k) fluoranteno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Criseno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Dibenzo (a,h) antraceno	mg/kg PS	< 0,003	-	< 0,003	-	< 0,003	-	0,082 ±0,029
Fenantreno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Fluoranteno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Fluoreno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
* HAPs (Suma)	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	0,082
Indeno (1,2,3-cd) pireno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
Naftaleno	mg/kg PS	< 0,003	-	< 0,003	-	< 0,003	-	< 0,003
Pireno	mg/kg PS	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005	-	< 0,005
BTEX								
Benceno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
Etilbenceno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
m-xileno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
o-xileno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
p-xileno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
* Suma BTEX	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
Tolueno	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010
Xilenos	mg/kg PS	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010	-	< 0,010

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2 para un nivel de confianza aprox del 95%.

(*) Ensayo No cubierto por la Acreditación n° TL-502 emitida por IAS.

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03614 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Lim Cuantif (#)
HAPs			
Acenafteno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Acenaftileno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Antraceno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (a) antraceno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (a) pireno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (b) fluoranteno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (e) pireno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (g,h,i) perileno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Benzo (k) fluoranteno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Criseno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Dibenzo (a,h) antraceno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,003 mg/kg PS
Fenantreno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Fluoranteno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Fluoreno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
* HAPs (Suma)	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Indeno (1,2,3-cd) pireno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
Naftaleno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,003 mg/kg PS
Pireno	EPA Method 8270E Rev.6 (2018)	GC/MS-MS	0,005 mg/kg PS
BTEX			
Benceno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
Etilbenceno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
m-xileno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
o-xileno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
p-xileno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
* Suma BTEX	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
Tolueno	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS
Xilenos	EPA Method 8260D Rev.4 (2018)	GC/MS	0,010 mg/kg PS

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03614 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

Parámetro	Unidad	Resultado	Unidad	Resultado	Unidad	Resultado		
1	Bq/L	0.00	2	Bq/L	0.00	3	Bq/L	0.00
4	Bq/L	0.00	5	Bq/L	0.00	6	Bq/L	0.00
7	Bq/L	0.00	8	Bq/L	0.00	9	Bq/L	0.00
10	Bq/L	0.00	11	Bq/L	0.00	12	Bq/L	0.00
13	Bq/L	0.00	14	Bq/L	0.00	15	Bq/L	0.00
16	Bq/L	0.00	17	Bq/L	0.00	18	Bq/L	0.00
19	Bq/L	0.00	20	Bq/L	0.00	21	Bq/L	0.00
22	Bq/L	0.00	23	Bq/L	0.00	24	Bq/L	0.00
25	Bq/L	0.00	26	Bq/L	0.00	27	Bq/L	0.00
28	Bq/L	0.00	29	Bq/L	0.00	30	Bq/L	0.00
31	Bq/L	0.00	32	Bq/L	0.00	33	Bq/L	0.00
34	Bq/L	0.00	35	Bq/L	0.00	36	Bq/L	0.00
37	Bq/L	0.00	38	Bq/L	0.00	39	Bq/L	0.00
40	Bq/L	0.00	41	Bq/L	0.00	42	Bq/L	0.00
43	Bq/L	0.00	44	Bq/L	0.00	45	Bq/L	0.00
46	Bq/L	0.00	47	Bq/L	0.00	48	Bq/L	0.00
49	Bq/L	0.00	50	Bq/L	0.00	51	Bq/L	0.00
52	Bq/L	0.00	53	Bq/L	0.00	54	Bq/L	0.00
55	Bq/L	0.00	56	Bq/L	0.00	57	Bq/L	0.00
58	Bq/L	0.00	59	Bq/L	0.00	60	Bq/L	0.00
61	Bq/L	0.00	62	Bq/L	0.00	63	Bq/L	0.00
64	Bq/L	0.00	65	Bq/L	0.00	66	Bq/L	0.00
67	Bq/L	0.00	68	Bq/L	0.00	69	Bq/L	0.00
70	Bq/L	0.00	71	Bq/L	0.00	72	Bq/L	0.00
73	Bq/L	0.00	74	Bq/L	0.00	75	Bq/L	0.00
76	Bq/L	0.00	77	Bq/L	0.00	78	Bq/L	0.00
79	Bq/L	0.00	80	Bq/L	0.00	81	Bq/L	0.00
82	Bq/L	0.00	83	Bq/L	0.00	84	Bq/L	0.00
85	Bq/L	0.00	86	Bq/L	0.00	87	Bq/L	0.00
88	Bq/L	0.00	89	Bq/L	0.00	90	Bq/L	0.00
91	Bq/L	0.00	92	Bq/L	0.00	93	Bq/L	0.00
94	Bq/L	0.00	95	Bq/L	0.00	96	Bq/L	0.00
97	Bq/L	0.00	98	Bq/L	0.00	99	Bq/L	0.00
100	Bq/L	0.00	101	Bq/L	0.00	102	Bq/L	0.00
103	Bq/L	0.00	104	Bq/L	0.00	105	Bq/L	0.00
106	Bq/L	0.00	107	Bq/L	0.00	108	Bq/L	0.00
109	Bq/L	0.00	110	Bq/L	0.00	111	Bq/L	0.00
112	Bq/L	0.00	113	Bq/L	0.00	114	Bq/L	0.00
115	Bq/L	0.00	116	Bq/L	0.00	117	Bq/L	0.00
118	Bq/L	0.00	119	Bq/L	0.00	120	Bq/L	0.00
121	Bq/L	0.00	122	Bq/L	0.00	123	Bq/L	0.00
124	Bq/L	0.00	125	Bq/L	0.00	126	Bq/L	0.00
127	Bq/L	0.00	128	Bq/L	0.00	129	Bq/L	0.00
130	Bq/L	0.00	131	Bq/L	0.00	132	Bq/L	0.00
133	Bq/L	0.00	134	Bq/L	0.00	135	Bq/L	0.00
136	Bq/L	0.00	137	Bq/L	0.00	138	Bq/L	0.00
139	Bq/L	0.00	140	Bq/L	0.00	141	Bq/L	0.00
142	Bq/L	0.00	143	Bq/L	0.00	144	Bq/L	0.00
145	Bq/L	0.00	146	Bq/L	0.00	147	Bq/L	0.00
148	Bq/L	0.00	149	Bq/L	0.00	150	Bq/L	0.00
151	Bq/L	0.00	152	Bq/L	0.00	153	Bq/L	0.00
154	Bq/L	0.00	155	Bq/L	0.00	156	Bq/L	0.00
157	Bq/L	0.00	158	Bq/L	0.00	159	Bq/L	0.00
160	Bq/L	0.00	161	Bq/L	0.00	162	Bq/L	0.00
163	Bq/L	0.00	164	Bq/L	0.00	165	Bq/L	0.00
166	Bq/L	0.00	167	Bq/L	0.00	168	Bq/L	0.00
169	Bq/L	0.00	170	Bq/L	0.00	171	Bq/L	0.00
172	Bq/L	0.00	173	Bq/L	0.00	174	Bq/L	0.00
175	Bq/L	0.00	176	Bq/L	0.00	177	Bq/L	0.00
178	Bq/L	0.00	179	Bq/L	0.00	180	Bq/L	0.00
181	Bq/L	0.00	182	Bq/L	0.00	183	Bq/L	0.00
184	Bq/L	0.00	185	Bq/L	0.00	186	Bq/L	0.00
187	Bq/L	0.00	188	Bq/L	0.00	189	Bq/L	0.00
190	Bq/L	0.00	191	Bq/L	0.00	192	Bq/L	0.00
193	Bq/L	0.00	194	Bq/L	0.00	195	Bq/L	0.00
196	Bq/L	0.00	197	Bq/L	0.00	198	Bq/L	0.00
199	Bq/L	0.00	200	Bq/L	0.00	201	Bq/L	0.00
202	Bq/L	0.00	203	Bq/L	0.00	204	Bq/L	0.00
205	Bq/L	0.00	206	Bq/L	0.00	207	Bq/L	0.00
208	Bq/L	0.00	209	Bq/L	0.00	210	Bq/L	0.00
211	Bq/L	0.00	212	Bq/L	0.00	213	Bq/L	0.00
214	Bq/L	0.00	215	Bq/L	0.00	216	Bq/L	0.00
217	Bq/L	0.00	218	Bq/L	0.00	219	Bq/L	0.00
220	Bq/L	0.00	221	Bq/L	0.00	222	Bq/L	0.00
223	Bq/L	0.00	224	Bq/L	0.00	225	Bq/L	0.00
226	Bq/L	0.00	227	Bq/L	0.00	228	Bq/L	0.00
229	Bq/L	0.00	230	Bq/L	0.00	231	Bq/L	0.00
232	Bq/L	0.00	233	Bq/L	0.00	234	Bq/L	0.00
235	Bq/L	0.00	236	Bq/L	0.00	237	Bq/L	0.00
238	Bq/L	0.00	239	Bq/L	0.00	240	Bq/L	0.00
241	Bq/L	0.00	242	Bq/L	0.00	243	Bq/L	0.00
244	Bq/L	0.00	245	Bq/L	0.00	246	Bq/L	0.00
247	Bq/L	0.00	248	Bq/L	0.00	249	Bq/L	0.00
250	Bq/L	0.00	251	Bq/L	0.00	252	Bq/L	0.00
253	Bq/L	0.00	254	Bq/L	0.00	255	Bq/L	0.00
256	Bq/L	0.00	257	Bq/L	0.00	258	Bq/L	0.00
259	Bq/L	0.00	260	Bq/L	0.00	261	Bq/L	0.00
262	Bq/L	0.00	263	Bq/L	0.00	264	Bq/L	0.00
265	Bq/L	0.00	266	Bq/L	0.00	267	Bq/L	0.00
268	Bq/L	0.00	269	Bq/L	0.00	270	Bq/L	0.00
271	Bq/L	0.00	272	Bq/L	0.00	273	Bq/L	0.00
274	Bq/L	0.00	275	Bq/L	0.00	276	Bq/L	0.00
277	Bq/L	0.00	278	Bq/L	0.00	279	Bq/L	0.00
280	Bq/L	0.00	281	Bq/L	0.00	282	Bq/L	0.00
283	Bq/L	0.00	284	Bq/L	0.00	285	Bq/L	0.00
286	Bq/L	0.00	287	Bq/L	0.00	288	Bq/L	0.00
289	Bq/L	0.00	290	Bq/L	0.00	291	Bq/L	0.00
292	Bq/L	0.00	293	Bq/L	0.00	294	Bq/L	0.00
295	Bq/L	0.00	296	Bq/L	0.00	297	Bq/L	0.00
298	Bq/L	0.00	299	Bq/L	0.00	300	Bq/L	0.00
301	Bq/L	0.00	302	Bq/L	0.00	303	Bq/L	0.00
304	Bq/L	0.00	305	Bq/L	0.00	306	Bq/L	0.00
307	Bq/L	0.00	308	Bq/L	0.00	309	Bq/L	0.00
310	Bq/L	0.00	311	Bq/L	0.00	312	Bq/L	0.00
313	Bq/L	0.00	314	Bq/L	0.00	315	Bq/L	0.00
316	Bq/L	0.00	317	Bq/L	0.00	318	Bq/L	0.00
319	Bq/L	0.00	320	Bq/L	0.00	321	Bq/L	0.00
322	Bq/L	0.00	323	Bq/L	0.00	324	Bq/L	0.00
325	Bq/L	0.00	326	Bq/L	0.00	327	Bq/L	0.00
328	Bq/L	0.00	329	Bq/L	0.00	330	Bq/L	0.00
331	Bq/L	0.00	332	Bq/L	0.00	333	Bq/L	0.00
334	Bq/L	0.00	335	Bq/L	0.00	336	Bq/L	0.00
337	Bq/L	0.00	338	Bq/L	0.00	339	Bq/L	0.00
340	Bq/L	0.00	341	Bq/L	0.00	342	Bq/L	0.00
343	Bq/L	0.00	344	Bq/L	0.00	345	Bq/L	0.00
346	Bq/L	0.00	347	Bq/L	0.00	348	Bq/L	0.00
349	Bq/L	0.00	350	Bq/L	0.00	351	Bq/L	0.00
352	Bq/L	0.00	353	Bq/L	0.00	354	Bq/L	0.00
355	Bq/L	0.00	356	Bq/L	0.00	357	Bq/L	0.00
358	Bq/L	0.00	359	Bq/L	0.00	360	Bq/L	0.00
361	Bq/L	0.00	362	Bq/L	0.00	363	Bq/L	0.00
364	Bq/L	0.00	365	Bq/L	0.00	366	Bq/L	0.00
367	Bq/L	0.00	368	Bq/L	0.00	369	Bq/L	0.00
370	Bq/L	0.00	371	Bq/L	0.00	372	Bq/L	0.00
373	Bq/L	0.00	374	Bq/L	0.00	375	Bq/L	0.00
376	Bq/L	0.00	377	Bq/L	0.00	378	Bq/L	0.00
379	Bq/L	0.00	380	Bq/L	0.00	381	Bq/L	0.00
382	Bq/L	0.00	383	Bq/L	0.00	384	Bq/L	0.00
385	Bq/L	0.00	386	Bq/L	0.00	387	Bq/L	0.00
388	Bq/L	0.00	389	Bq/L	0.00	390	Bq/L	0.00
391	Bq/L	0.00	392	Bq/L	0.00	393	Bq/L	0.00
394	Bq/L	0.00	395	Bq/L	0.00	396	Bq/L	0.00
397	Bq/L	0.00	398	Bq/L	0.00	399	Bq/L	0.00
400	Bq/L	0.00	401	Bq/L	0.00	402	Bq/L	0.00
403	Bq/L	0.00	404	Bq/L	0.00	405	Bq/L	0.00
406	Bq/L	0.00	407	Bq/L	0.00	408	Bq/L	0.00
409	Bq/L	0.00	410	Bq/L	0.00	411	Bq/L	0.00
412	Bq/L	0.00	413	Bq/L	0.00	414	Bq/L	0.00
415	Bq/L	0.00	416	Bq/L	0.00	417	Bq/L	0.00
418	Bq/L	0.00	419	Bq/L	0.00	420	Bq/L	0.00
421	Bq/L	0.00	422	Bq/L	0.00	423	Bq/L	0.00
424	Bq/L	0.00	425	Bq/L	0.00	426	Bq/L	0.00
427	Bq/L	0.00	428	Bq/L	0.00	429	Bq/L	0.00
430	Bq/L	0.00	431	Bq/L	0.00	432	Bq/L	0.00
433	Bq/L	0.00	434	Bq/L	0.00	435	Bq/L	0.00
436	Bq/L	0.00	437	Bq/L	0.00	438	Bq/L	0.00
439	Bq/L	0.00	440	Bq/L	0.00	441	Bq/L	0.00
442	Bq/L	0.00	443	Bq/L	0.00	444	Bq/L	0.00
445	Bq/L	0.00	446	Bq/L	0.00	447	Bq/L	0.00
448	Bq/L	0.00	449	Bq/L	0.00	450	Bq/L	0.00
451	Bq/L	0.00	452	Bq/L	0.00	453	Bq/L	0.00
454	Bq/L	0.00	455	Bq/L	0.00	456	Bq/L	0.00
457	Bq/L	0.00	458	Bq/L	0.00	459	Bq/L	0.00
460	Bq/L	0.00	461	Bq/L	0.00	462	Bq/L	0.00

Estudio	ESC-PE01-25-03614 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

MUESTRAS

	Punto de Muestreo	Fecha/Hora Muestreo	Lugar de Muestreo	Coordenadas x,y	Fecha Inicio	Fecha Recepción	Análisis	Muestreado por
S-25/060143	S0606-SED-001	10/07/2025 12:33	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		22/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-66 0	*Cliente (*)
S-25/060144	S0606-SED-002	10/07/2025 11:44	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		22/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-66 0	*Cliente (*)
S-25/060145	S0606-SED-003	10/07/2025 11:18	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		22/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-66 0	*Cliente (*)
S-25/060146	S0606-SED-004	10/07/2025 10:35	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		22/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-66 0	*Cliente (*)

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03614 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Observaciones:

- S-25/060144 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060143 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060145 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060146 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

N° de Referencia (Código laboratorio): S-25/060134, S-25/060135, S-25/060136, S-25/060143, S-25/060145, S-25/060144, S-25/060146, S-25/060153, S-25/060154, S-25/060156
 Análisis: PE01-00022301-660
 Fecha Emisión: 30/07/2025

Técnica	Parámetro AT	Unidad	Controles				Criterio de Aceptación			
			Blanco	Muestra Control (%R)	Muestra Doble (%PDR)	Referencia (Muestra Doble)	Blanco	Control	Duplicado	
Cromatog CG/MS-MS	Acenafteno	mg/kg PS	<LC	103.7	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Acenaftileno	mg/kg PS	<LC	100	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Antraceno	mg/kg PS	<LC	114.8	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (a) antraceno	mg/kg PS	<LC	114.8	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (a) pireno	mg/kg PS	<LC	107.4	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (b) fluoranteno	mg/kg PS	<LC	107.4	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (e) pireno	mg/kg PS	<LC	114.8	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (g,h,i) perileno	mg/kg PS	<LC	125.9	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Benzo (k) fluoranteno	mg/kg PS	<LC	111.1	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Criseno	mg/kg PS	<LC	111.1	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Dibenzo (a,h) antraceno	mg/kg PS	<LC	111.1	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Fenantreno	mg/kg PS	<LC	111.1	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Fluoranteno	mg/kg PS	<LC	100	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Fluoreno	mg/kg PS	<LC	92.6	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Indeno (1,2,3-cd) pireno	mg/kg PS	<LC	122.2	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Naftaleno	mg/kg PS	<LC	107.4	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	Pireno	mg/kg PS	<LC	100	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
	GC/MS	Benceno	mg/kg PS	<LC	118	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30
		Etilbenceno	mg/kg PS	<LC	99	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30
Tolueno		mg/kg PS	<LC	116	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
Xilenos		mg/kg PS								
m-xileno		mg/kg PS	<LC	103	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
o-xileno		mg/kg PS	<LC	104	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30	
p-xileno	mg/kg PS	<LC	103	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30		

CADENA DE CUSTODIA - MUESTRAS DE AGUA Y SUELO

DATOS GENERALES				DATOS DEL MUESTREO				CÓDIGO DE ACCIÓN N°: 0001-7-2025-415					
Nombre o razón social	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL			TIPO DE MUESTRA (Marcar con X)				RS) TDR N°: 1632-2025					
Dirección	Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 - Jesús María			Líquido	<input type="checkbox"/>	Semisólida	<input checked="" type="checkbox"/>	Sólido	<input type="checkbox"/>	DATOS DEL ENVIO			
Personal de contacto	Tino Jesús Nuñez Sánchez			UBICACIÓN				Enviado por: Tino Nuñez					
Teléfono/Anexo	928 827 982			Departamento: Loreto				Fecha: 16-07-2025					
Correo(s) Electrónico(s)	tnunez@oefa.gob.pe			Provincia: Loreto				(DD-MM-AAAA)					
Referencia	Cuenca del Río Corrientes			Distrito: Trompeteras				Hora: 13:00					
CÓDIGO DE LABORATORIO	CÓDIGO DEL PUNTO DE MUESTREO	MUESTRAS (marcar con una x)										Medio de envío	
		FILTRADA (Marcar con X)											
		PRESERVANTE QUÍMICO (Marcar con X)	Ácido Nítrico	HNO ₃									
Ácido Sulfúrico	H ₂ SO ₄										Terrestre (T) <input checked="" type="checkbox"/>		
Hidróxido de Sodio	NaOH										Otros:		
Acetato de Zinc	Zn(CH ₃ CO ₂) ₂												
Sulfato de Amonio	(NH ₄) ₂ SO ₄												
PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS Y/O BIOLÓGICOS												OBSERVACIONES	
FECHA DE MUESTREO (DD-MM-AAAA)	HORA DE MUESTREO (24 h)	TIPO DE MATRIZ (*)	N° ENVASES (*)			M-1000	M-1000	M-1000	M-1000	M-1000	M-1000		
			P	V	E								
5-25/060143	SD606-SED-001	10-07-2025 12:33	SED	01	03	-	✓	✓	✓	✓	✓		5-25/060148
5-25/060144	SD606-SED-002	10-07-2025 11:44	SED	01	03	-	✓	✓	✓	✓	✓		5-25/060149
5-25/060145	SD606-SED-003	10-07-2025 11:18	SED	01	03	-	✓	✓	✓	✓	✓	5-25/060150	
5-25/060146	SD606-SED-004	10-07-2025 10:35	SED	01	03	-	✓	✓	✓	✓	✓	5-25/060151	
OBSERVACIONES GENERALES													
0: Número "Cero"													

LÍDER DE EQUIPO/ JEFE DE EQUIPO	FIRMA:	TIPO DE MATRIZ (*)	CONTROL DE CALIDAD	SECCION PARA SER REGISTRADA POR EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL LABORATORIO				
Tino Nuñez		AGUA (Ref.: NTP 214.042)	SUELO	CONDICIONES DE RECEPCIÓN (MUESTRAS)		CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS		OBSERVACIONES
RESPONSABLE 1		Agua Natural: ASR: Agua Superficial de Río ASL: Agua Superficial de Lago/Laguna	SU: Suelo	Envases adecuados y en buen estado	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Fecha de recepción:		
RESPONSABLE 2		Agua Residual: ASBM: Agua Subterránea de Manantial ASBT: Agua Subterránea Termal	SED: Sedimento	Preservantes adecuados ***	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Hora de recepción:		
		Agua Salina: AMAR: Agua de Mar AREI: Agua de Reinyección	LODO	Refrigeradas	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	16:30		
		Agua de Proceso: AP: Agua purificada ACE: Agua de circulación o enfriamiento	AGUA	Dentro del plazo de perecibilidad	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Recibido por:		
					***Marcar en caso aplique			

INFORME DE ENSAYO

Tipo Muestra: SEDIMENTOS	Registrada en: AGQ Perú	Cliente (*): OEFA
Estudio: ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Centro Análisis: AGQ Perú	Domicilio (*): AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION NRO. 603 - JESUS MARIA-LIMA
PNT/Norma Muestreo		Cod Cliente: PE01-00022301
Cliente 3ª(*): ----		Contrato: QMT-PE250300825

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras realizada por él como a otros datos descriptivos, marcados con (*) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



Roberto Chuquimayo Arellano

CQP-779



Código de verificación

FECHA EMISIÓN: 30/07/2025

OBSERVACIONES:

CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad..

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

RESULTADOS ANALITICOS

N° de Referencia Descripción(*)	S-25/060148 RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00 1	Incert	S-25/060149 RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00 2	Incert	S-25/060150 RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00 3	Incert	S-25/060151 RS N° 1632-2025 / S0606-SED-00 4	Incert
------------------------------------	----------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------	--------

Parámetro	Unidades									
Metales Totales										
Aluminio Total	mg/kg PS	50 243	±2 010	33 261	±1 330	58 318	±2 333	47 735	±1 909	
Antimonio Total	mg/kg PS	0,0818	±0,0061	0,0659	±0,0049	0,0579	±0,0043	< 0,0030	-	
Arsénico Total	mg/kg PS	1,21	±0,12	0,977	±0,098	2,63	±0,26	3,55	±0,36	
Bario Total	mg/kg PS	20,45	±1,4	22,00	±1,5	32,31	±2,3	28,76	±2,0	
Berilio Total	mg/kg PS	0,1351	±0,012	0,2930	±0,026	0,2095	±0,019	0,2220	±0,02	
Boro Total	mg/kg PS	< 0,0120	-	< 0,0120	-	< 0,0120	-	< 0,0120	-	
Cadmio Total	mg/kg PS	0,0313	±0,0019	0,0515	±0,0031	0,1593	±0,0096	0,1571	±0,0094	
Calcio Total	mg/kg PS	248,4	±15	100,8	±6,0	448,8	±27	566,6	±34	
Cobalto Total	mg/kg PS	2,422	±0,12	1,746	±0,087	4,739	±0,24	3,641	±0,18	
Cobre Total	mg/kg PS	25,4	±3,1	29,2	±3,5	38,0	±4,6	37,2	±4,5	
Cromo Total	mg/kg PS	119,3	±8,3	60,38	±4,2	123,9	±8,7	100,1	±7,0	
Estaño Total	mg/kg PS	0,5323	±0,037	0,4006	±0,028	0,4919	±0,034	0,3892	±0,027	
Estroncio Total	mg/kg PS	8,368	±1,3	6,414	±1,0	17,44	±2,8	17,45	±2,8	
Fósforo Total	mg/kg PS	134	±12	109	±9,8	289	±26	388	±35	
Hierro Total	mg/kg PS	59 800	±2 392	43 926	±1 757	59 572	±2 383	69 505	±2 780	
Litio Total	mg/kg PS	1,18	±0,083	1,98	±0,14	1,71	±0,12	1,52	±0,11	
Magnesio Total	mg/kg PS	197	±8,0	299	±12	192	±8,0	173	±7,0	
Manganeso Total	mg/kg PS	51,4	±3,6	47,5	±3,3	55,3	±3,9	66,8	±4,7	
Mercurio Total	mg/kg PS	0,268	±0,04	0,179	±0,027	0,569	±0,085	0,979	±0,15	
Molibdeno Total	mg/kg PS	0,250	±0,023	0,134	±0,012	0,277	±0,025	0,258	±0,023	
Níquel Total	mg/kg PS	23,1	±1,9	11,6	±0,93	30,8	±2,5	24,9	±2,0	
Plata Total	mg/kg PS	< 0,002	-	< 0,002	-	< 0,002	-	< 0,002	-	
Plomo Total	mg/kg PS	7,627	±1,2	13,48	±2,2	24,50	±3,9	29,90	±4,8	
Potasio Total	mg/kg PS	123	±8,6	332	±23	133	±9,3	116	±8,2	
Selenio Total	mg/kg PS	1,18	±0,14	1,09	±0,13	4,40	±0,53	6,67	±0,8	
Sodio Total	mg/kg PS	78,8	±4,7	101	±6,1	87,1	±5,2	126	±7,6	
Talio Total	mg/kg PS	< 0,003	-	< 0,003	-	0,132	±0,013	< 0,003	-	
Titanio Total	mg/kg PS	643	±39	243	±15	685	±41	498	±30	
Vanadio Total	mg/kg PS	178	±14	129	±10	192	±15	153	±12	
Zinc Total	mg/kg PS	32,4	±2,9	21,3	±1,9	75,0	±6,8	90,5	±8,1	

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Lim Cuantif (#)
Metales Totales			
Aluminio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,160 mg/kg PS
Antimonio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0030 mg/kg PS
Arsénico Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,010 mg/kg PS
Bario Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0230 mg/kg PS
Berilio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0060 mg/kg PS
Boro Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0120 mg/kg PS
Cadmio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0008 mg/kg PS
Calcio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	10,00 mg/kg PS
Cobalto Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0080 mg/kg PS
Cobre Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,030 mg/kg PS
Cromo Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0080 mg/kg PS
Estaño Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0060 mg/kg PS
Estroncio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0020 mg/kg PS
Fósforo Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,60 mg/kg PS

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Parámetro	PNT	Técnica	Lim Cuantif (#)
Hierro Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,010 mg/kg PS
Litio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,016 mg/kg PS
Magnesio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,3 mg/kg PS
Manganeso Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	1,00 mg/kg PS
Mercurio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,010 mg/kg PS
Molibdeno Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,002 mg/kg PS
Níquel Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,020 mg/kg PS
Plata Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,002 mg/kg PS
Plomo Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,0020 mg/kg PS
Potasio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	10,0 mg/kg PS
Selenio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,006 mg/kg PS
Sodio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	1,00 mg/kg PS
Talio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,003 mg/kg PS
Titanio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,05 mg/kg PS
Vanadio Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,20 mg/kg PS

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Parámetro	PNT	Técnica	Lim Cuantif (#)
Zinc Total	EPA Method 3050B Rev.2 (1996) / EPA Method 6020B Rev.2 (2014)	ICP-MS	0,140 mg/kg PS

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura $k=2$, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

MUESTRAS

	Punto de Muestreo	Fecha/Hora Muestreo	Lugar de Muestreo	Coordenadas x,y	Fecha Inicio	Fecha Recepción	Análisis	Muestreado por
S-25/060148	S0606-SED-001	10/07/2025 12:33	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		24/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-61 1	*Cliente (*)
S-25/060149	S0606-SED-002	10/07/2025 11:44	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		24/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-61 1	*Cliente (*)
S-25/060150	S0606-SED-003	10/07/2025 11:18	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		24/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-61 1	*Cliente (*)
S-25/060151	S0606-SED-004	10/07/2025 10:35	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		24/07/2025	17/07/2025	PE01-00022301-61 1	*Cliente (*)

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

INFORME DE ENSAYO

Estudio	ESC-PE01-25-03615 RS N°1632-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Observaciones:

- S-25/060151 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060148 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060150 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060149 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

N° de Referencia: S-25/060131, S-25/060138, S-25/060139, S-25/060141, S-25/060148, S-25/060149, S-25/060150, S-25/060151, S-25/060157, S-25/060158, S-25/060159, S-25/060179, S-25/060180, S-25/060181, S-25/060182, S-25/060183, S-25/060184, S-25/060185, S-25/060186, S-25/060187
 (Código Laboratorio):
 Análisis: PE01-00022301-611
 Fecha Emisión: 29/07/2025

Técnica	Parámetro AT	Unidad	Controles				Criterio de Aceptación		
			Blanco	Muestra Control (%R)	Muestra Doble (%PDR)	Referencia (Muestra Doble)	Blanco	Control	Duplicado
Espect ICP-MS									
	Aluminio Total	mg/kg PS	<LC	104.5	10.6	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Antimonio Total	mg/kg PS	<LC	90.7	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Arsénico Total	mg/kg PS	<LC	89.0	21.1	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Bario Total	mg/kg PS	<LC	92.4	11.8	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Berilio Total	mg/kg PS	<LC	95.4	5.6	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Boro Total	mg/kg PS	<LC	101.4	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Cadmio Total	mg/kg PS	<LC	93.2	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Calcio Total	mg/kg PS	<LC	95.1	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Cobalto Total	mg/kg PS	<LC	94.0	12.9	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Cobre Total	mg/kg PS	<LC	94.8	8.3	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Cromo Total	mg/kg PS	<LC	105.3	7.7	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Estaño Total	mg/kg PS	<LC	91.8	0.5	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Estroncio Total	mg/kg PS	<LC	93.7	15.7	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Fósforo Total	mg/kg PS	<LC	86.0	15.6	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Hierro Total	mg/kg PS	<LC	95.9	8.0	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Litio Total	mg/kg PS	<LC	101.7	7.4	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Magnesio Total	mg/kg PS	<LC	97.6	12.7	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Manganeso Total	mg/kg PS	<LC	105.7	11.0	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Mercurio Total	mg/kg PS	<LC	86.6	8.3	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Molibdeno Total	mg/kg PS	<LC	92.7	9.9	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Níquel Total	mg/kg PS	<LC	96.5	11.9	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Plata Total	mg/kg PS	<LC	99.6	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Plomo Total	mg/kg PS	<LC	94.0	1.3	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Potasio Total	mg/kg PS	<LC	96.8	14.8	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Selenio Total	mg/kg PS	<LC	97.3	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Sodio Total	mg/kg PS	<LC	94.7	18.6	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Talio Total	mg/kg PS	<LC	97.7	-	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Titanio Total	mg/kg PS	<LC	105.3	12.2	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Vanadio Total	mg/kg PS	<LC	112.6	9.8	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30
	Zinc Total	mg/kg PS	<LC	86.1	12.2	S-25/060184	<LC	70 a 130	<30

Tipo Muestra:	SEDIMENTOS	Registrada en:	AGQ Perú	Cliente (^):	OEFA
Estudio	ESC-PE01-25-03630 RS N°1633-2025	Centro Análisis:	AGQ Perú	Domicilio (^):	AV. FAUSTINO SANCHEZ CARRION NRO. 603 - JESUS MARIA-LIMA
PNT/Norma Muestreo				Cod Cliente:	PE01-00022301
Cliente 3ª(^):	----			Contrato:	QMT-PE230400699

A continuación se exponen el Informe de Ensayo y Anexo Técnico asociados a la muestra, en los cuales se pueden consultar toda la información relacionada con los ensayos realizados.

Los resultados reflejados en el presente informe se refieren únicamente a la muestra tal como es recibida en el laboratorio y sometida a ensayo. Queda prohibida la reproducción parcial de este informe sin la aprobación por escrito del laboratorio. AGQ no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente, tanto la asociada a la toma de muestras realizada por él como a otros datos descriptivos, marcados con (^) y que se encuentran fuera de nuestro alcance de Acreditación.



Liliana Elena Santos Alva



Código de verificación

FECHA EMISIÓN: 30/07/2025

OBSERVACIONES:

CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad..

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03630 RS N°1633-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

RESULTADOS ANALITICOS

Nº de Referencia	S-25/060167	Incert	S-25/060168	Incert	S-25/060170	Incert	S-25/060171	Incert
Descripción(*)	RS N° 1633-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1633-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1633-2025 / S0606-SED-00		RS N° 1633-2025 / S0606-SED-00	
	1		2		3		4	

Parámetro	Unidades												
Hidrocarburos													
Hidrocarburos Totales de Petróleo C10-C28	mg/kg PS	36,0	±6,8	11,0	±2,1	106	±20	121	±23				
Hidrocarburos Totales de Petróleo C28-C40	mg/kg PS	62,0	±14	26,0	±6,0	196	±45	168	±39				
Hidrocarburos Totales de Petróleo C6-C10	mg/kg PS	< 0,30	-	< 0,30	-	< 0,30	-	< 0,30	-				
Hidrocarburos Totales de Petróleo C6-C40	mg/kg PS	98	±13	37	±5,0	302	±39	289	±38				

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La Incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2 para un nivel de confianza aprox del 95%.

(*) Ensayo No cubierto por la Acreditación n° TL-502 emitida por IAS.



Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03630 RS N°1633-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

ANEXO TECNICO

Parámetro	PNT	Técnica	Lim Cuantif (#)
Hidrocarburos			
Hidrocarburos Totales de Petróleo C10-C28	EPA Method 8015C. Rev.3 (2007)	GC/FID	5,00 mg/kg PS
Hidrocarburos Totales de Petróleo C28-C40	EPA Method 8015C. Rev.3 (2007)	GC/FID	5,00 mg/kg PS
Hidrocarburos Totales de Petróleo C6-C10	EPA Method 8015C. Rev.3 (2007)	HS-GC/FID	0,30 mg/kg PS
Hidrocarburos Totales de Petróleo C6-C40	EPA Method 8015C. Rev.3 (2007)	GC/FID	0,3 mg/kg PS

Nota. A: Ensayo subcontratado y acreditado. N: Ensayo subcontratado y no acreditado. RE: Recuento en placa estimado. Los resultados emitidos, no han sido corregidos con valores de recuperación. Las incertidumbres de los parámetros acreditados están calculadas y a disposición del cliente. La incertidumbre aplicada al resultado no aplica para valores menores al Límite de Cuantificación (LC). La Incert Exp (U) ha sido reportada con un Factor de Cobertura k= 2, para un nivel de confianza aprox del 95%.

(#) El Lim Cuantif es el valor a partir del cual cuantificamos. El Lim Detecc es el valor a partir del cual detectamos (aplica a ensayos cualitativos). Para los parámetros de Radioactividad es el AMD

Estudio	ESC-PE01-25-03630 RS N°1633-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

MUESTRAS

	Punto de Muestreo	Fecha/Hora Muestreo	Lugar de Muestreo	Coordenadas x,y	Fecha Inicio	Fecha Recepción	Análisis	Muestreado por
S-25/060167	S0606-SED-001	10/07/2025 12:33	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		21/07/2025	17/07/2025	S-PR-0031	*Cliente (*)
S-25/060168	S0606-SED-002	10/07/2025 11:44	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		21/07/2025	17/07/2025	S-PR-0031	*Cliente (*)
S-25/060170	S0606-SED-003	10/07/2025 11:18	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		21/07/2025	17/07/2025	S-PR-0031	*Cliente (*)
S-25/060171	S0606-SED-004	10/07/2025 10:35	LORETO - LORETO - TROMPETEROS		21/07/2025	17/07/2025	S-PR-0031	*Cliente (*)

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

Estudio	ESC-PE01-25-03630 RS N°1633-2025	Tipo Muestra:	SEDIMENTOS
---------	-------------------------------------	---------------	------------

Observaciones:

- S-25/060171 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060168 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060167 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.
- S-25/060170 CA:0001-7-2025-415.Anexo de calidad.

Los resultados de ensayo no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como un certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

N° de Referencia: S-25/060160, S-25/060161, S-25/060162, S-25/060163, S-25/060164, S-25/060165, S-25/060167, S-25/060168, S-25/060170, S-25/060171
 (Código laboratorio):
 Análisis: S-PR-0031
 Fecha Emisión: 30/07/2025

Técnica	Parámetro AT	Unidad	Controles				Criterio de Aceptación		
			Blanco	Muestra Control (%R)	Muestra Doble (%PDR)	Referencia (Muestra Doble)	Blanco	Control	Duplicado
Cromat CG FID HS	Hidrocarburos Totales de Petróleo C6-C10	mg/kg PS	<LC	90	0	S-25/060222	<LC	70 a 130	<30
Cromat CG FID	Hidrocarburos Totales de Petróleo C10-C28	mg/kg PS	<LC	78	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30
	Hidrocarburos Totales de Petróleo C28-C40	mg/kg PS	<LC	79	0	S-25/060121	<LC	70 a 130	<30

ANEXO F.2

Reporte de resultados N.º 103-2025-SSIM

Título de la evaluación : Reporte de resultados de comunidades hidrobiológicas en la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Etapa : Resultados de la Evaluación para la ISIM

Fecha de ejecución : 11 de julio de 2025

Expediente de Evaluación : 0024-2025-DEAM-ISIM Código de acción : 0001-7-2025-415

Tipo de evaluación : Programada

Fecha de aprobación : 17 de setiembre de 2025 Reporte N.º: 103-2025-SSIM

1. DATOS GENERALES

a.	Tipo de evaluación	Evaluación por normativa especial (Ley N.º 30321)
b.	Distrito	Trompeteros
c.	Provincia	Loreto
d.	Departamento	Loreto
e.	Ámbito de estudio	Sitio S0606 ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92, y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado Belén de Plantanoyacu y a 6,8 km al suroeste del centro poblado anexo Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.

Profesionales que aportaron a este documento:

Nº	Nombres y Apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N.º de Colegiatura
1	Nicol Camila Faustino Meza	Bióloga	Gabinete	CBP 16418
2	Miriam Lizbeth Gamboa Mendoza	Bachiller en Biología	Campo	-

2. DATOS DEL MONITOREO

Componente ambiental evaluado	Comunidades hidrobiológicas
--------------------------------------	-----------------------------

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2025 17:12:46-0500



Firmado digitalmente por:
FAUSTINO MEZA NICOL
CAMILA FIR 42855019 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2025 16:12:10-0500



Firmado digitalmente por:
GAMBOA MENDOZA MIRIAM
LIZBETH FIR 70432856 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2025 17:07:36-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Vilma
FAU 20521286769 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 17/09/2025 17:18:52-0500

3. METODOLOGÍA

En esta sección, se presenta información relacionada a los métodos empleados en la evaluación de las comunidades hidrobiológicas (macroinvertebrados bentónicos).

3.1 Guía utilizada para el muestreo

En la Tabla 3.1 se presenta la guía de referencia nacional para el muestreo de comunidades hidrobiológicas en ambientes lóticos (quebradas, ríos), donde se describen las diferentes técnicas de muestreo aplicadas en la zona de trabajo:

Tabla 3.1. Guía de referencia de muestreo de comunidades hidrobiológicas

Componente/ Matriz	Autoridad emisora	País	Referencia	Año	Sección
Comunidades hidrobiológicas	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Perú	Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú	2014	5.1 Metodología de colecta – bentos (macroinvertebrados)

Asimismo, la Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM) cuenta con el instructivo PM0313-09 que corresponde a los Instructivos de muestreo de biota acuática para Macroinvertebrados bentónicos, donde se establecen las acciones necesarias para la toma de muestra durante el desarrollo de la evaluación ambiental.

En la mencionada guía de la Tabla 3.1, se establecen los criterios técnicos y lineamientos generales que se consideraron para el muestreo, como la logística mínima necesaria, preparación de materiales, equipos e indumentaria de protección, procedimiento para la toma de muestras, preservación, almacenamiento, conservación y transporte de muestras, entre otros, que se describen a continuación.

- i. Macroinvertebrados bentónicos (MIB): Para la colecta de muestras de macroinvertebrados bentónicos se utilizó una red tipo D-net en un área de 0,3 m². La muestra colectada fue parcialmente tamizada en campo, y la muestra final fue vertida en recipientes de 1000 ml, preservada con etanol al 70 % y debidamente etiquetada con los datos de los puntos de muestreo.

3.2 Ubicación de punto de muestreo

La evaluación de comunidades hidrobiológicas para el sitio S0606 comprendió 1 punto de muestreo (S0606-HB-001), ubicado en el tramo de la quebrada S/N, conforme consta en el reporte de campo N.º 075-2025-SSIM. El punto de muestreo evaluado se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.2. Punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas para el sitio S0606

Zona de estudio	Puntos de muestreo	Comunidades hidrobiológicas
		Macroinvertebrados bentónicos (MIB)
Quebrada S/N	S0606-HB-001	X

Detalles sobre georreferenciación (coordenadas) y descripción de este punto de muestreo se muestra en la Tabla 3.3. Las coordenadas asignadas son referenciales y con fines de facilitar la ubicación geográfica del cuerpo de agua, ya que la evaluación hidrobiológica de un punto corresponde a un área de muestreo, que abarca aguas arriba y aguas abajo de la coordenada de referencia en una extensión total de hasta 30 m de largo en la quebrada.

Tabla 3.3. Ubicación del punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas en el sitio S0606

N.º	Nombre cuerpo receptor	Código del punto de muestreo	Coordenadas UTM WGS 84 – Zona 18J		Altitud (m s. n. m.)	Descripción
			Este (m)	Norte (m)		
1	Quebrada S/N	S0606-HB-001	420221	9647028	188	Punto ubicado en la quebrada S/N, aproximadamente a 165 m al noroeste de la Batería 7 aguas abajo del punto S0606-SED-002. Corresponde a la evaluación en 30 m de un tramo de la quebrada S/N, e incluye a los puntos de sedimento con código S0606-SED-002 y S0606 SED-003. Asimismo, la evaluación de comunidades hidrobiológicas se realizó un día después de las evaluaciones de los componentes agua superficial y sedimento, teniendo en cuenta que al transcurrir el día de diferencia se evidenció precipitaciones desde la tarde del día 10/07/2025 hasta el amanecer del día 11/07/2025.

MIB: Macroinvertebrados bentónicos

La precisión de las coordenadas en los puntos de muestreo fue de ± 3 m

3.3 Métodos de análisis

La evaluación de las comunidades hidrobiológicas y los métodos empleados para el análisis de las muestras se realizaron según el *Standard methods for the examination of water and wastewater* (SMEWW) de Baird, Eaton & Rice (2017), y se detallan en la Tabla 3.4.

Tabla 3.4. Parámetros y métodos de ensayo utilizados para los análisis hidrobiológicos

Nº	Comunidades hidrobiológicas/Parámetro*	Método de ensayo de referencia	Unidad de conteo	Cantidad
1	Macroinvertebrados bentónicos*	SMEWW 10500 C (parte 2) SMEWW 10900	Individuos/muestra***	1**

* Las muestras fueron evaluadas por especialistas taxónomos de la Dirección de Evaluación Ambiental del OEFA.

**Corresponde al número de muestras ejecutadas.

***Para macroinvertebrados bentónicos, la unidad de conteo, también corresponde a individuos por área de muestreo, que está representada en individuos/0,30 m²

3.4 Equipos utilizados

Los equipos y herramientas utilizados durante el muestreo hidrobiológico *in situ* se detallan en la Tabla 3.5.

Tabla 3.5. Equipos y materiales utilizados para el muestreo hidrobiológico

Equipos/ Materiales	Marca	Modelo	Serie	N.º de certificado de calibración
Equipo de posicionamiento GPS	Garmin	Montana 750i	7BJ001043	-
Cámara fotográfica digital	Canon	Powershot D30BL	62051001195	-
Red D-Net	SM	SM	SS	-
Bolsa tamiz	SM	SM	SS	-
Tamiz Inoxidable	SM	SM	SS	-

3.5 Procesamiento y análisis de datos

Se realizó la descripción física del tramo de la quebrada S/N evaluada, incluyendo información del tipo de ambiente, información morfométrica (ancho cuerpo de agua, profundidad), registro de algunas características puntuales del agua (tipo de agua, color aparente, transparencia), entre otros, que influyen directa e indirectamente sobre las comunidades hidrobiológicas, ello de acuerdo a lo establecido en el ítem 2.4.b del instructivo

PM0313-09; además, se registraron algunos parámetros fisicoquímicos del agua tales como temperatura, valores de pH, conductividad eléctrica y oxígeno disuelto.

Para el análisis de los resultados obtenidos de la evaluación hidrobiológica realizada en la quebrada S/N del sitio S0606, se procedió a caracterizar la comunidad de macroinvertebrados bentónicos teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

a) Composición, riqueza y abundancia

Se representó la clasificación taxonómica (phylum, clase, orden, familia y especie) de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos evaluados en la quebrada S/N. Los resultados de clasificación taxonómica se presentan en el Anexo A.1 correspondiente al informe de ensayo (identificación taxonómica) N.º 0076-2025-OEFA/HID para macroinvertebrados bentónicos.

La evaluación de la riqueza y la abundancia de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos se desarrollaron en base a la categoría taxonómica de phylum y orden. Además, los resultados de abundancia por punto se representan en individuos/0,3 m².

b) Análisis organoléptico

Fue realizado en campo y complementado en laboratorio. Se basa principalmente en la percepción de olores, identificación de formas, texturas, coloración, entre otros. A nivel visual, también es importante identificar la presencia o ausencia de iridiscencia u oleosidad sobre el cuerpo de los organismos acuáticos. La necesidad de complementar las observaciones organolépticas en laboratorio es para identificar mejor si existen o no manchas de hidrocarburos sobre la piel o cutícula de los organismos, en especial en aquellos de pequeño tamaño, ya que, para ello se requiere contar con equipos de mayor resolución (estereoscopios, microscopios).

4. RESULTADOS

En la presente sección se muestran los resultados obtenidos de la evaluación hidrobiológica realizada en el sitio S0606. En la Tabla 4.1 se detallan las comunidades evaluadas y matrices adicionales desarrolladas.

Tabla 4.1. Matrices evaluadas por punto de muestreo

N.º	Zona de estudio	Punto de muestreo	Composición, riqueza y abundancia	Análisis organoléptico
			MIB *	MIB *
1	Quebrada S/N	S0606-HB-001	X	X

(*) MIB: Macroinvertebrados bentónicos.

4.1 Ambiente acuático

Quebrada S/N

Ambiente acuático de aguas negras y transparencia total, con aparente naturalidad en orillas, fondo y cauce, así como conservación del bosque circundante. El sentido de flujo en la quebrada fue de noreste a suroeste, y desemboca en la quebrada Nayanmacu, aproximadamente en las coordenadas 420196 E / 9646957 N (UTM WGS84, 18M), aguas abajo del sitio S0606. Respecto a la morfometría, en un recorrido de 30 m de largo de la quebrada, que comprende aguas arriba y aguas abajo del punto S0606-HB-001, se registró una profundidad promedio de 0,25 m, profundidad máxima de 0,4 m, y un ancho promedio de 1 m, como se muestra en la Figura 4.1.



Figura 4.1. Punto de muestreo de comunidades hidrobiológicas, en el sitio S0606

De la evaluación de hidrocarburos totales de petróleo en sedimentos (TPH), se registran valores de TPH (C6-C40) que no superan el Nivel de detección ecológica *Ecological Screening Level* (ESL) establecido para TPH en el Protocolo de detección ecológico de la norma de referencia Atlantic RBCA (ESL: 500 mg/Kg); además, del análisis de metales pesados, se observa que los parámetros cromo total y mercurio, en el punto S0606-SED-003, superan lo establecido en la norma de referencia EQS (Environmental Quality Standards, Estándares de calidad ambiental) para sedimento de agua dulce (Cr total: 90 mg/Kg, Hg: 0,486 mg/Kg), que corresponden a los estándares de calidad ambiental ecológicos de TIER 1 para sedimento del Atlantic RBCA como se muestra en la Figura 4.2.

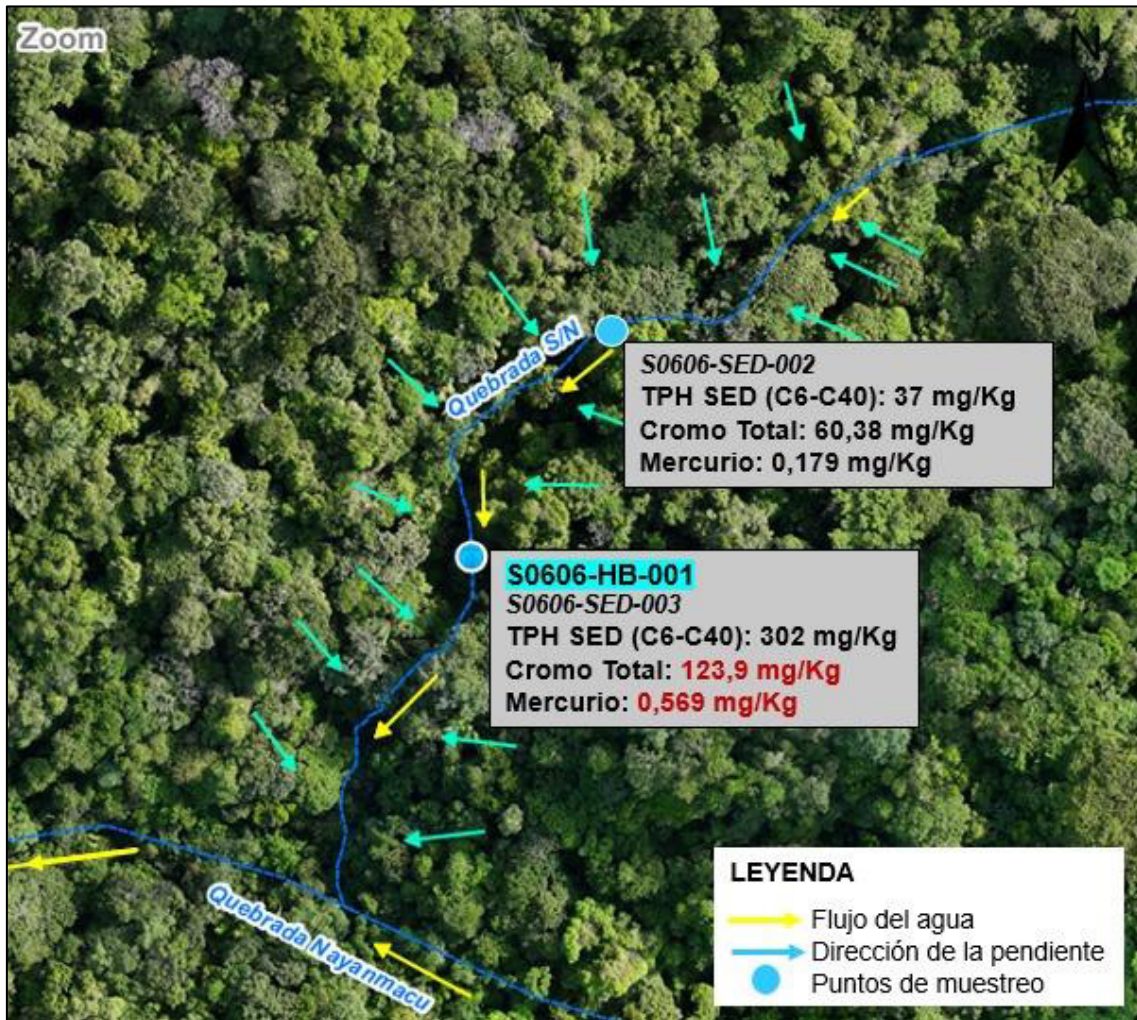


Figura 4.2. Resultados de TPH y cromo total en sedimento del sitio S0606

4.2 Composición, riqueza y abundancia

4.2.1 Macroinvertebrados bentónicos

De la evaluación de macroinvertebrados bentónicos en la quebrada S/N, se identifican 10 taxones distribuidos en 2 phyla: Arthropoda (clase Insecta: 9 especies) y Annelida (clase Clitellata: 1 especie), ver Figura 4.3 y Anexo A.1.

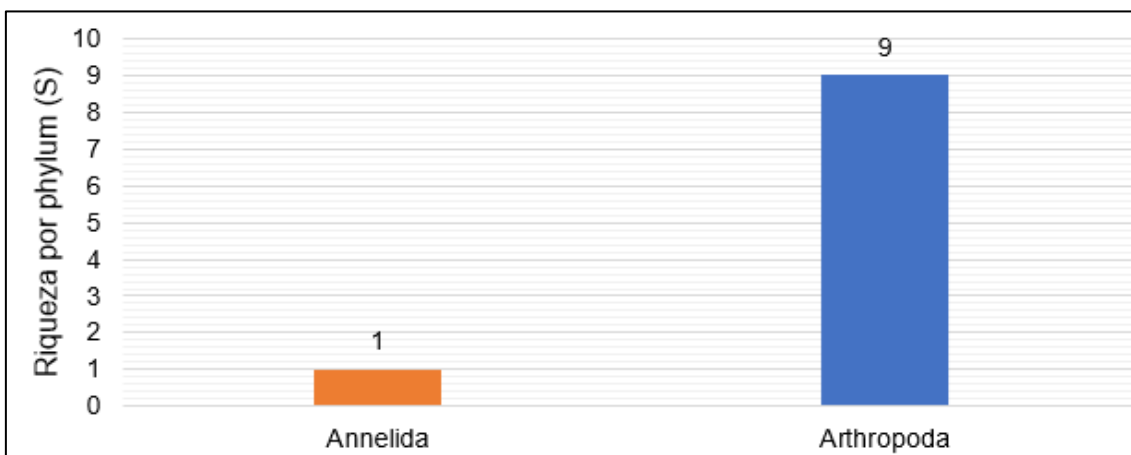


Figura 4.3. Riqueza de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos según phylum, registrados para el sitio S0606

La clase Insecta (estadios larvarios de insectos) es la predominante, siendo el orden más diverso, Diptera con 4 especies, seguido por Trichoptera con 2 especies, mientras que el resto de los órdenes identificados presentan solo 1 especie (Lepidoptera, Odonata, Ephemeroptera y Tubificida), ver Figura 4.4 y Anexo A.1.

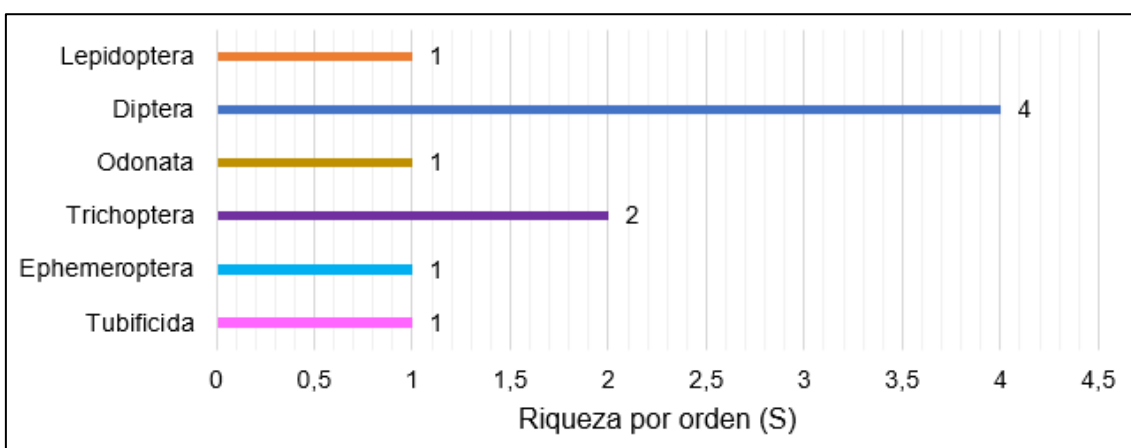


Figura 4.4. Riqueza de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos según orden, registrados para el sitio S0606

La abundancia total de macroinvertebrados bentónicos, es de 165 individuos/0,3 m², con mayor abundancia del phylum Arthropoda (158 individuos/0,3 m², 96 %), seguido por Annelida (4 individuos/0,3 m²; 2 %), Mollusca (2 individuos/0,3 m²; 1 %) y Platyhelminthes (1 individuo/0,3 m²; 1 %), ver Figura 4.5 y Anexo A.1.

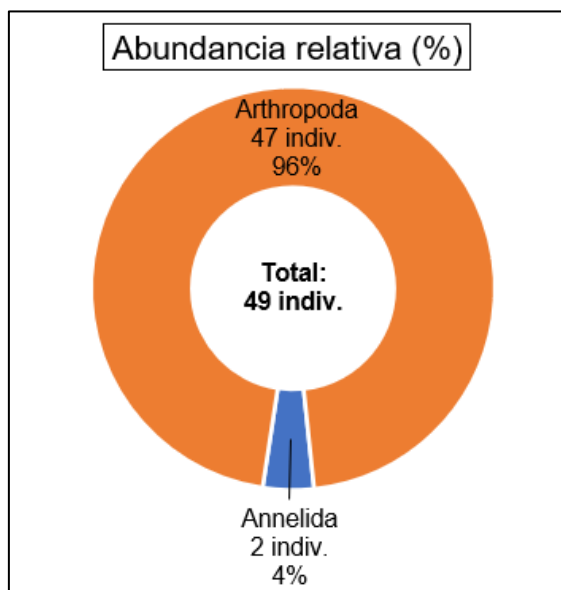


Figura 4.5. Abundancia de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos según phylum, registrados en el sitio S0606

A nivel de orden, Diptera (32 individuos/0,3 m², 65,5 %) es el orden más abundante, seguido por Odonata (7 individuos/0,3 m², 14,5 %), Lepidoptera (3 individuos/0,3 m², 6 %), Trichoptera (3 individuos/0,3 m², 6 %), Ephemeroptera (2 individuos/0,3 m², 4 %), y Tubificida (2 individuos/0,3 m², 4 %), ver Figura 4.6 y Anexo A.2.

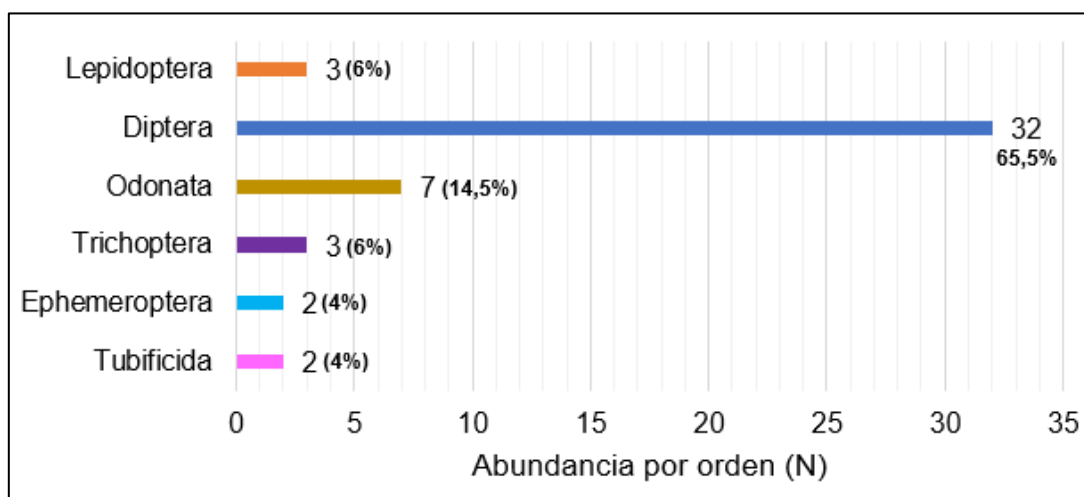


Figura 4.6. Abundancia de la comunidad de macroinvertebrados bentónicos según orden, registrados para el sitio S0606

4.3 Análisis organoléptico

4.3.1 Macroinvertebrados bentónicos

No se ha observado organismos con afectación organoléptica por hidrocarburos *in situ* ni en laboratorio. Además, durante las actividades de campo, se ha registrado presencia de fauna acuática acompañante (peces: «mojarritas», «bujurquis», «flechita», otros) sin aparente afectación organoléptica por hidrocarburos.

5. DISCUSIÓN

El tramo de la quebrada S/N que comprende el sitio S0606 presenta una aparente naturalidad a nivel físico y limnológico, ya que no ha sido alterada por alguna canalización antrópica, presencia de dique, ampliación o reducción de cauce, o alguna infraestructura en el sitio. Las características reportadas en esta evaluación pueden presentar rangos fluctuantes debido a la temporalidad y dinámica de las zonas próximas, asimismo, estos registros son importantes ya que, no se cuenta con estudios anteriores de diversidad acuática en esta zona y la información recabada es fundamental para futuras evaluaciones.

La evaluación de las comunidades hidrobiológicas en el tramo evaluado de la quebrada S/N, ha proporcionado información sobre la diversidad de macroinvertebrados bentónicos presentes en este cuerpo de agua, como se detalla en la sección 4.2. De la evaluación de macroinvertebrados bentónicos, se han registrado 10 especies y una abundancia de 49 individuos/0,3 m², la mayor riqueza y abundancia se presentó en el orden Diptera, principalmente dominada por la familia Chironomidae. Este grupo de larvas se caracterizan por su capacidad de resistir perturbaciones ambientales, particularmente la contaminación orgánica (Roldán y Ramírez, 2008).

Es importante destacar que, si bien a nivel organoléptico no se ha visualizado individuos con manchas de hidrocarburos en el cuerpo o aparente daño externo, las excedencias de cromo total (123,9 mg/Kg) y mercurio (0,569 mg/Kg) en el sedimento del punto S0606-SED-003 (S0606-HB-001) podrían estar afectando internamente a los organismos acuáticos, ya que, se ha demostrado que ambos metales se acumulan y movilizan hacia los eslabones superiores de la cadena trófica (Arauzo et al., 2003).

Cabe mencionar que los macroinvertebrados bentónicos son fundamentales en la cadena trófica y los cambios en esta comunidad podría tener implicaciones en la salud general del ecosistema acuático, incluyendo a los peces insectívoros y omnívoros que fueron identificados como fauna acompañante; asimismo, se registró algunas especies de importancia alimenticia como parte de la pesca de subsistencia, tales como «mojarras» y «bujurquis», que al ser consumidos podrían representar un riesgo a la salud humana (Panduro et al., 2020).

6. CONCLUSIONES

- La riqueza y abundancia de macroinvertebrados bentónicos fue de 10 taxones y 49 individuos/0,3 m², agrupados en 2 phyla: Arthropoda (9 especies, 47 individuos/0,3 m²) y Annelida (1 especie, 2 individuos/0,3 m²). Se registró predominancia de grupos tolerantes de la familia Chironomidae.
- No se ha evidenciado afectación organoléptica por hidrocarburos en los organismos analizados; sin embargo, los altos niveles de mercurio y cromo total en el sedimento, podrían estar afectando internamente a dichos organismos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arauzo, M., M. Rivera, M. Valladolid, C. Noreña, O. Cedenilla. (2003). Contaminación por cromo en el agua intersticial, en el agua del cauce y en los sedimentos del río Jarama. *Limnetica* 22(3-4): 85-98.
- Baird, R., Eaton, A.D., & Rice, E.W. (Eds.). (2017). Standard methods for the examination of water and wastewater (23rd Ed.). American Public Health Association, American Water Works Association, Water Environment Federation. Washington, D.C.

- Ministerio del Ambiente. (2014). *Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú*. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Diversidad Biológica – Museo de Historia Natural, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Panduro, G., G.C. Rengifo, J.L. Barreto, A.K. Arbaiza-Peña, J. Iannacone & B. Crnobra. (2020). Bioacumulación por mercurio en peces y riesgo por ingesta en una comunidad nativa en la amazonia peruana. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 31 (3):e18177 <http://dx.doi.org/10.15381/rivep.v31i3.18177>
- Roldán, G. & Ramírez, J. (2008). *Fundamentos de Limnología Neotropical*. (Segunda edición). Medellín: Universidad de Antioquia.

8. ANEXOS

Anexo A	RESULTADOS
Anexo A.1	Informe de Ensayo de macroinvertebrados bentónicos

ANEXO A



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

RESULTADOS

ANEXO A.1



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

INFORME DE ENSAYO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS

Solicitante: Subdirección de Sitios Impactados

Domicilio legal del solicitante: Av. Faustino Sánchez Carrión 603 – Jesús María

Contacto: Tino Jesús Nuñez Sánchez

Correo del contacto: tnunez@oefa.gob.pe

Código de acción: 0001-7-2025-415

REQUERIMIENTO DE SERVICIO

1636-2025

Distrito: Trompeteros

Procedencia: Provincia: Loreto

Departamento: Loreto

Plan y procedimiento de muestreo: Muestra proporcionada por el solicitante

Ensayo	Método	LD	LC	UNIDADES
Macroinvertebrados bentónicos	SMEWW 10500 C (parte 2) SMEWW 10900	No aplica	< 1	Individuos/muestra

LD: Límite de Detección

LC: Límite de Cuantificación

SMEWW: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. APHA-AWWA-WEF. 24 th edition. 2023.

Fecha de muestreo: 11/07/2025

Fecha de recepción: 17/07/2025

Fecha de ensayo: 06/08/2025

Fecha de emisión del informe: 08/08/2025



Firmado digitalmente por:
VALCARCEL ROJAS Darwin
Ronal FAU 20521286769 soft
Motivo: Soy el autor del documento / CBP 9085
Fecha: 12/08/2025 12:50:39-0500

OBSERVACIONES: Está prohibida la reproducción parcial o total del presente documento a menos que sea bajo autorización de la Subdirección de Sitios Impactados. Los resultados de este informe de ensayo solo afectan a la muestra tal como es recibida. Las muestras serán conservadas de acuerdo al periodo de perecibilidad del parámetro analizado con un máximo de 30 días calendario de haber ingresado la muestra al laboratorio.

Nota: Los resultados de los ensayos no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.

DATOS DE LA MUESTRA:					1
Área de muestreo (m ²):					0.3
Código del laboratorio:					H-1545-2025
Producto declarado por el usuario/a:					Sedimento
Matriz analizada (colocado por el laboratorio):					Sedimento epicontinental
Código del punto de muestreo:					S0606-HB-001
Fecha de muestreo (DD/MM/AAAA):					11/07/2025
Hora de muestreo (HH:MM):					10:38
PHYLUM	CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE DE ESPECIE	Individuos/0.3 m ²
Annelida	Clitellata	Tubificida	Naididae	Naididae ND	2
Arthropoda	Insecta	Ephemeroptera	Leptophlebiidae	<i>Miroculis</i> sp.	2
Arthropoda	Insecta	Trichoptera	Hydropsychidae	<i>Smicridea</i> sp.	2
Arthropoda	Insecta	Odonata	Libellulidae	Libellulidae ND	7
Arthropoda	Insecta	Trichoptera	Polycentropodidae	<i>Polycentropus</i> sp.	1
Arthropoda	Insecta	Diptera	Tipulidae	<i>Hexatoma</i> sp.	2
Arthropoda	Insecta	Lepidoptera	Crambidae	Crambidae ND	3
Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	Chironominae ⁽¹⁾ ND	24
Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	Macropelopiini ⁽²⁾ ND	2
Arthropoda	Insecta	Diptera	Chironomidae	<i>Xestochironomus</i> sp.	4
S (Total de especies):					10
N (Total de individuos):					49

OBSERVACIONES	(1) Subfamilia (2) Tribu
	ND: No determinado. Anexo 1: Referencias de identificación de organismos acuáticos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Borkent, A. & Spinelli, G.R. (2007). Neotropical Ceratopogonidae (Diptera: Insecta). En: J. Adis, J.R. Arias, G. Rueda, K.M. Wantzen (Eds.), Aquatic Biodiversity in Latin America (ABLA) Volume 4. Moscow, Pensoft. 198pp.
- Cummins, K. W., R. W. Merritt, and M. B. Berg. (2008). Ecology and distribution of aquatic insects, pp. 105-122. In: An Introduction to the Aquatic Insects of North America (4th ed.). (eds., R. W. Merritt, M. B. Berg, and K. W. Cummins). Kendall/Hunt Publ. Co., Dubuque, IA 1158 pp.
- Domínguez, E., Molineri, C., Pescador, M.L., Hubbard, M.D. & Nieto, C. (2006). Ephemeroptera of South America. En: J Adis, JR Arias, G Rueda, KM Wantzen (Eds.), Aquatic Biodiversity in Latin America (ABLA) Volume 2. Moscow, Pensoft. 646pp.
- Domínguez, E. & Fernández, H. (2009). Macroinvertebrados bentónicos sudamericanos: Sistemática y biología. Primera edición. Tucumán, Argentina. Fundación Miguel Lillo. 656pp.
- Fernández, H.R. & Domínguez, E. (2001). Guía para la Identificación de los Artrópodos Bentónicos Sudamericanos. Tucumán, Argentina. Editorial Universitaria de Tucumán. 282pp.
- Hamada, N., Nessimian, J.L. & Querino, R.B. (2014). Insetos aquáticos na Amazônia brasileira: taxonomia, biología e ecología. Manaus: Editora do INPA. 724 pp.
- Hamada N., Thorp J.H. & Rogers D.C. (Eds.). (2018). Keys to Neotropical Hexapoda. Thorp and Covich's Freshwater Invertebrates. Volume 3. Elsevier Inc. 811pp.
- Damborenea, C.; Rogers, D. C. & Thorp, J. H. (Eds.). (2020). Keys to Neotropical and Antarctic Fauna. Thorp and Covich's Freshwater Invertebrates. Volume 5. Elsevier Inc. 1017pp.

ANEXO F.3

Reporte de resultados N.º 101-2025-SSIM

Título de la evaluación	Reporte de resultados del levantamiento de la superficie terrestre de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.		
Etapa	Resultados de la Evaluación para la ISIM		
Fecha de ejecución	24 de abril de 2025		
Expediente de evaluación	0024-2025-DEAM-ISIM	Código de acción	0001-7-2025-415
Tipo de origen	Programada		
Fecha de aprobación	16 de setiembre de 2025	Reporte N.º	101-2025-SSIM

Profesionales que aportaron a este documento:

N.º	Nombres y apellidos	Profesión	Actividad desarrollada	N.º de Colegiatura
1	Isaias Antonio Quispe Quevedo	Ingeniero geógrafo	gabinete	CIP 320044

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	Tipo de evaluación	Evaluación por normativa especial (Ley N.º 30321)
b.	Distrito	Trompeteros
c.	Provincia	Loreto
d.	Departamento	Loreto
e.	Ámbito de estudio	Sitio S0606, ubicado aproximadamente a 370 m al sureste del Pozo NESP-92 de la Plataforma 92 y a 200 m al noroeste de la Batería 7 del Lote 8; asimismo, se ubica aproximadamente a 6,5 km (en línea recta) al sureste del centro poblado de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu y a 6,8 km al suroeste del centro poblado Sión, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto.
f.	Unidad fiscalizable	Lote 8

2. SUPERFICIE TERRESTRE

a.	Relieve del terreno (LIDAR)	Orden de servicio N°01947-2025-S
b.	Ortomosaico (Fotogrametría)	Orden de servicio N°01947-2025-S

3. RESULTADOS

Se presenta en anexos los resultados del procesamiento LIDAR y fotogramétrico de la superficie del terreno correspondientes a la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, en la microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto. Estos resultados se materializan en el procesamiento del ortomosaico RGB, modelo de elevación digital, cálculo de la pendiente, orientación de la pendiente y dirección del flujo hídrico.

3.1. Relieve del terreno – Orientación de pendiente

El levantamiento del relieve del terreno se realizó utilizando tecnología LIDAR, en donde el área del sobrevuelo ejecutado en campo es de 120 hectáreas, delimitada por las siguientes coordenadas: al norte 421364E/ 9648097N; al este 421608E/ 9647545N; al sur 419935E/ 9646494N; y al oeste 419586E/ 9647070N. El sitio evaluado S0606 se ubica al noroeste de la Batería 7 y a 218 m hacia el noreste se ubica el antiguo ducto que proviene de la plataforma 25 hacia la Batería 7, como se muestra en el anexo A.1 bajo el nombre de “Área evaluada”. El análisis de los datos permitió caracterizar la fisiografía circundante y determinar la orientación de la pendiente.

El sitio evaluado S0606 se ubica a 200 m al noroeste de la Batería 7, en donde predomina la cobertura vegetal de bosque secundario. El sitio presenta una altitud media de 184,688 metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.)

3.2. Clasificación de las pendientes

La clasificación de la pendiente se determinó en base al DECRETO SUPREMO N° 005-2022-MIDAGRI el cual clasifica las pendientes en 7 intervalos los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 0 a 4 %, Plana a ligeramente inclinada
- 4 a 8 %, Moderadamente inclinada
- 8 a 15 %, Fuertemente inclinada
- 15 a 25 %, Moderadamente empinada
- 25 a 50 %, Empinada
- 50 a 75 %, Muy empinada
- Mayor a 75 %, Extremadamente empinada

La pendiente media obtenida del levantamiento LIDAR en el sitio evaluado S0606 es 4,31%, correspondiente a una pendiente *moderadamente inclinada*, conforme a los criterios de clasificación establecidos.

La pendiente calculada del perfil longitudinal del sitio S0606 es 1,7%, como se muestra en el anexo A.2 bajo el nombre “Trazo 1”. Así mismo, se realizó el “Trazo 2” para determinar la pendiente asociada al perfil transversal obteniéndose un valor de 8,3%. De acuerdo con los criterios de clasificación de pendiente, estos valores corresponden a una pendiente *Plana a ligeramente inclinada* y *Fuertemente inclinada* respectivamente.

3.3. Dirección de la pendiente y flujo hídrico

De acuerdo con los resultados del procesamiento LIDAR, el sitio S0606 se encuentra en un área de depresión en donde discurre el flujo hídrico generado por las precipitaciones y donde la pendiente tiende dirigirse hacia el suroeste; las zonas con mayor altitud se ubican al noreste, lo que favorece al escurrimiento superficial del agua generado por las precipitaciones.

3.4. Ortomosaico

El ortomosaico generado a partir de un vuelo fotogramétrico del área del sitio S0606 permite identificar diversos elementos en el área evaluada. Entre ellos se distingue la cobertura boscosa secundaria distribuida dentro y alrededor del sitio; además la vía de acceso que conecta la plataforma 25 con la Batería 7 y los elementos comprendidos en la Batería 7.

4. ANEXOS

Anexo A	REPORTE DE PROCESAMIENTO DEL RELIEVE DEL TERRENO (LIDAR) Y FOTOGAMETRÍA RGB
Anexo A.1	Mapa del relieve del terreno – Orientación de la pendiente
Anexo A.2	Mapa del relieve del terreno – Clasificación de la pendiente
Anexo A.3	Mapa del relieve del terreno – Dirección de la pendiente y flujo hídrico
Anexo A.4	Mapa del ortomosaico RGB

Profesionales que aportaron a este documento:



Firmado digitalmente por:
LEON ANTUNEZ Milena Jenny
FAU 20521286789 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 10:24:38-0500



Firmado digitalmente por:
QUISPE QUEVEDO ISAIAS
ANTONIO FIR 46786102 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/09/2025 10:30:18-0500



Firmado digitalmente por:
MORALES QUILLAMA Milma
FAU 20521286789 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 16/09/2025 11:11:08-0500

ANEXOS



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Reporte de resultados del levantamiento de la superficie terrestre de la evaluación ambiental para la identificación del sitio S0606, ubicado en el Lote 8, microcuenca CORR-14, en el ámbito de la cuenca del río Corrientes, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto

ANEXO A



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

REPORTE DEL PROCESAMIENTO DEL RELIEVE DEL TERRENO (LIDAR) Y FOTOGRAMETRÍA RGB



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

www.oefa.gob.pe
Dirección de Evaluación Ambiental

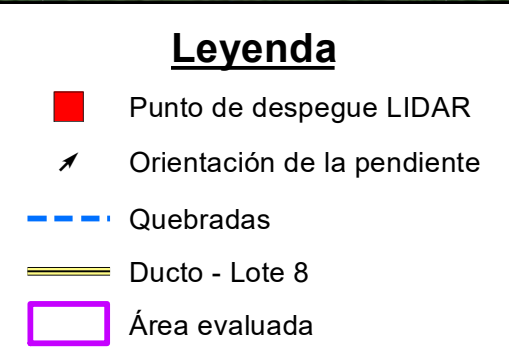
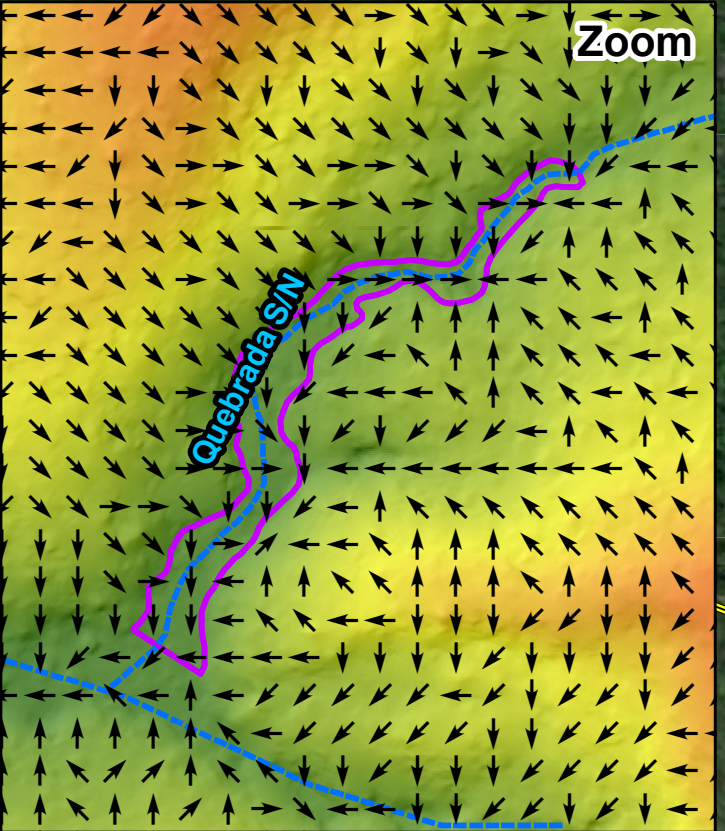
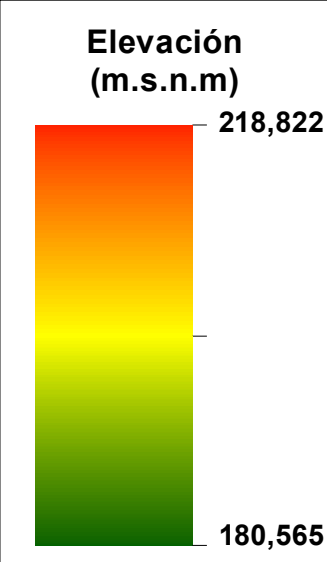
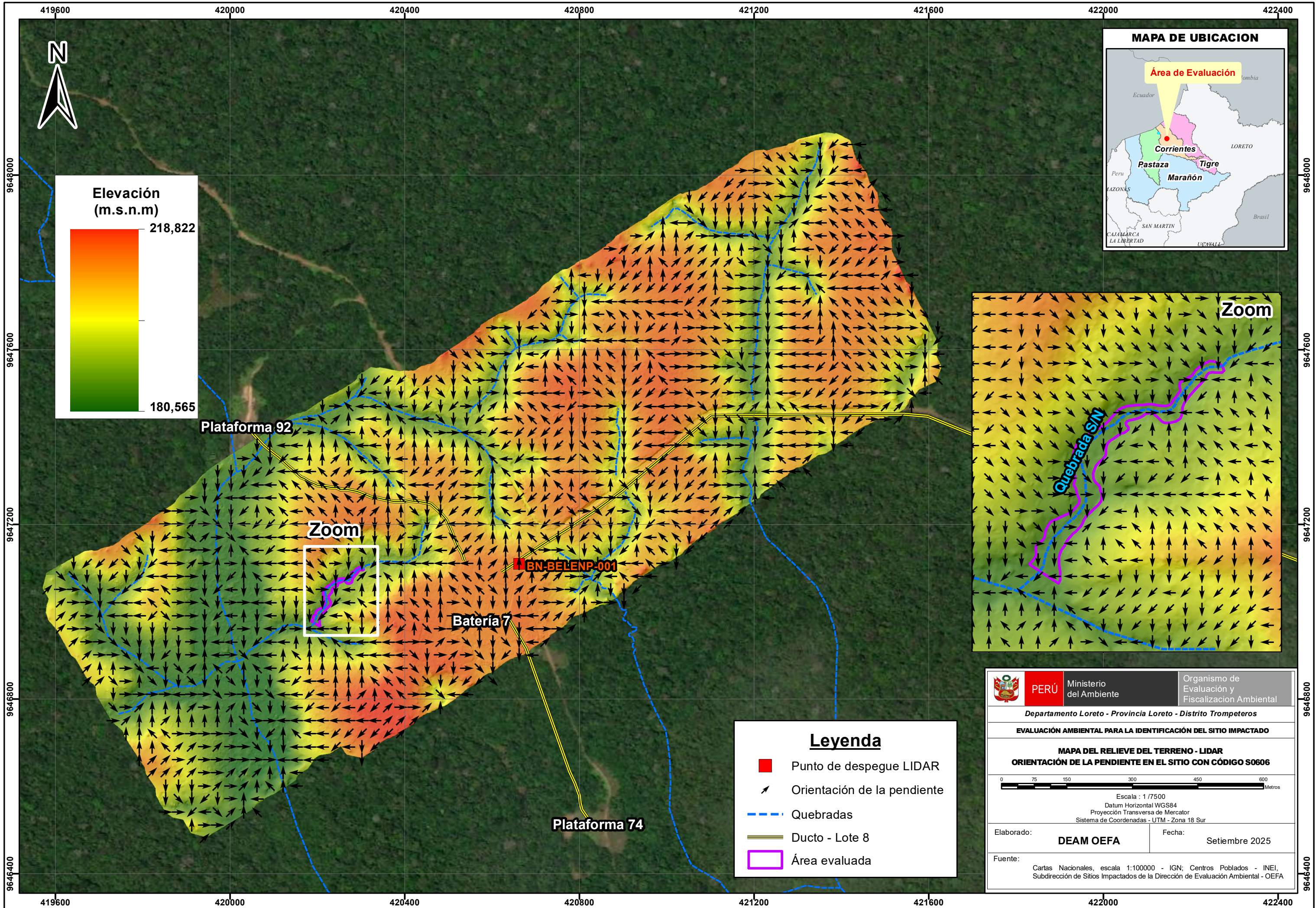
Av. Faustino Sánchez Carrión
N° 603, 607 y 615
Jesús María - Lima, Perú
Teléf.: (511) 204 9900

ANEXO A.1



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Mapa del relieve del terreno – Orientación de la pendiente



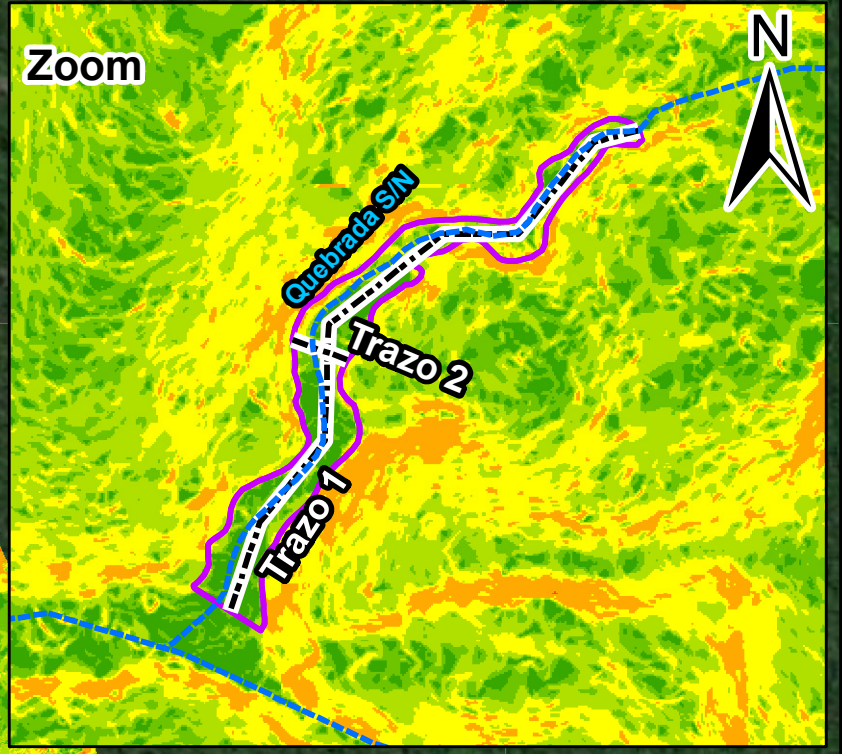
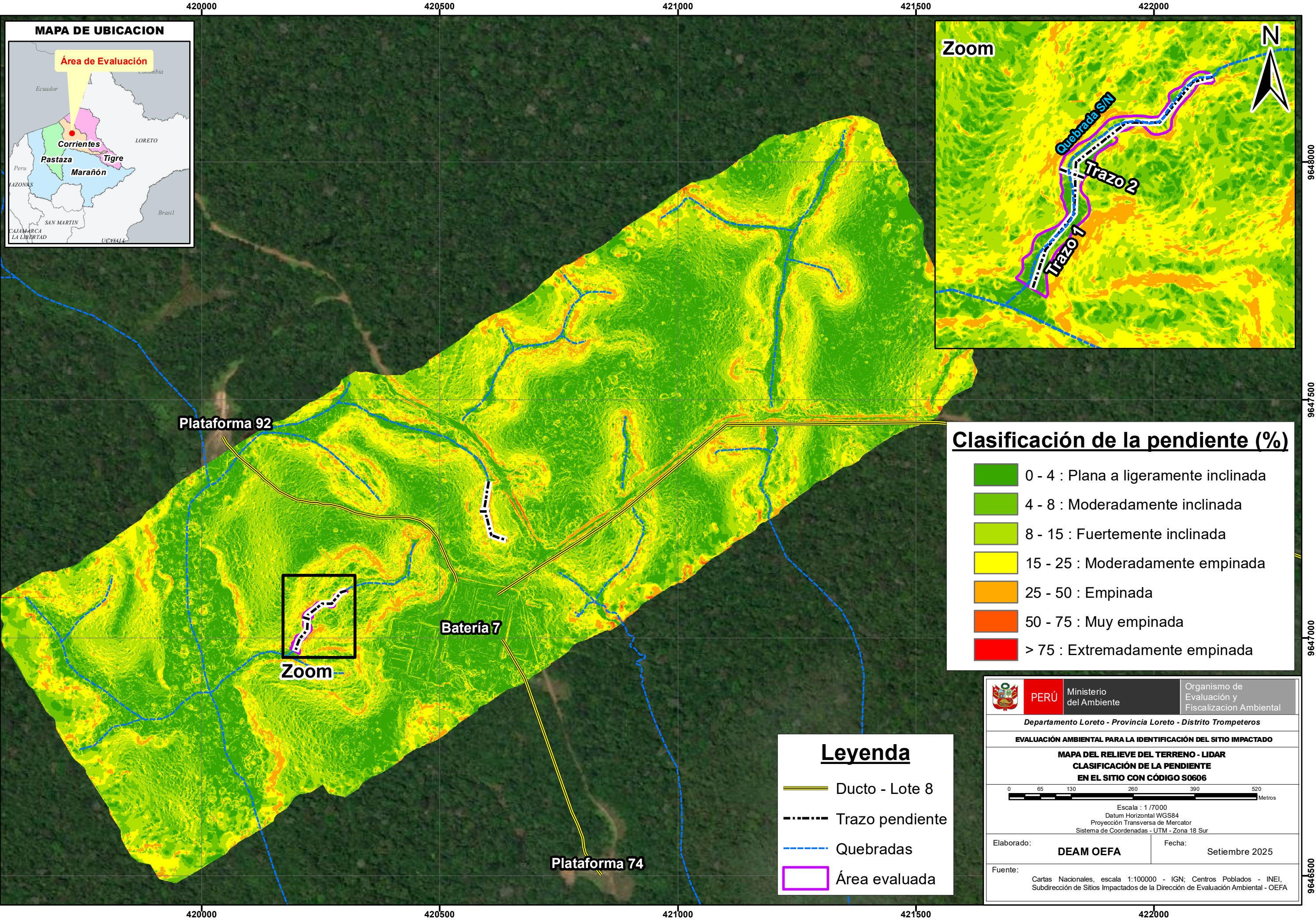
	PERÚ	Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
		Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros	
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO			
MAPA DEL RELIEVE DEL TERRENO - LIDAR			
ORIENTACIÓN DE LA PENDIENTE EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606			
Escala : 1 / 7500 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur			
Elaborado:	DEAM OEFA		Fecha: Setiembre 2025
Fuente:	Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

ANEXO A.2



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Mapa del relieve del terreno – Clasificación de la pendiente



Clasificación de la pendiente (%)

- 0 - 4 : Plana a ligeramente inclinada
- 4 - 8 : Moderadamente inclinada
- 8 - 15 : Fuertemente inclinada
- 15 - 25 : Moderadamente empinada
- 25 - 50 : Empinada
- 50 - 75 : Muy empinada
- > 75 : Extremadamente empinada

- Leyenda**
- Ducto - Lote 8
 - Trazo pendiente
 - Quebradas
 - Área evaluada

	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<i>Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros</i>		
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO		
MAPA DEL RELIEVE DEL TERRENO - LIDAR		
CLASIFICACIÓN DE LA PENDIENTE		
EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1 / 7000 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha: Setiembre 2025
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

ANEXO A.3



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

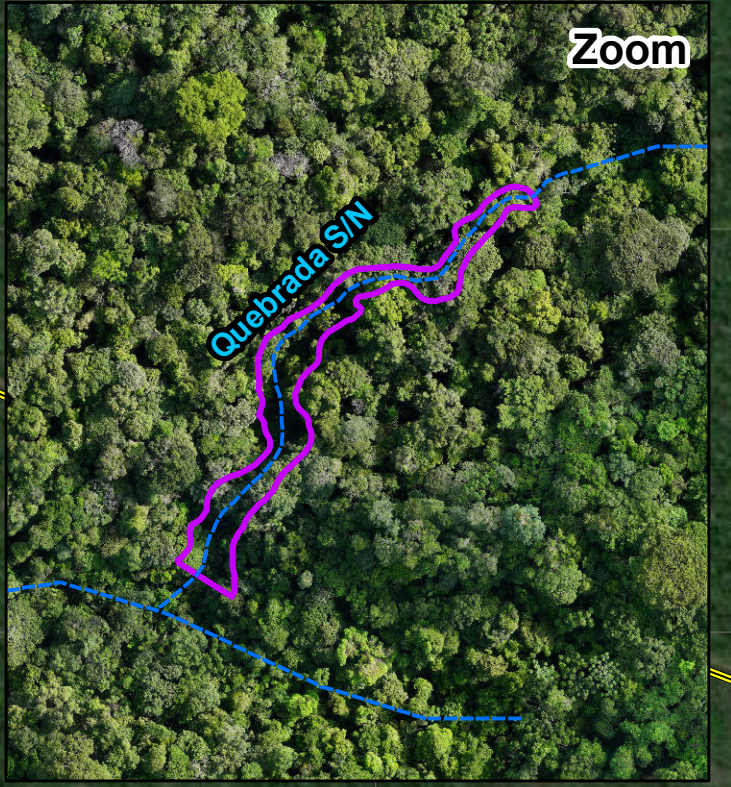
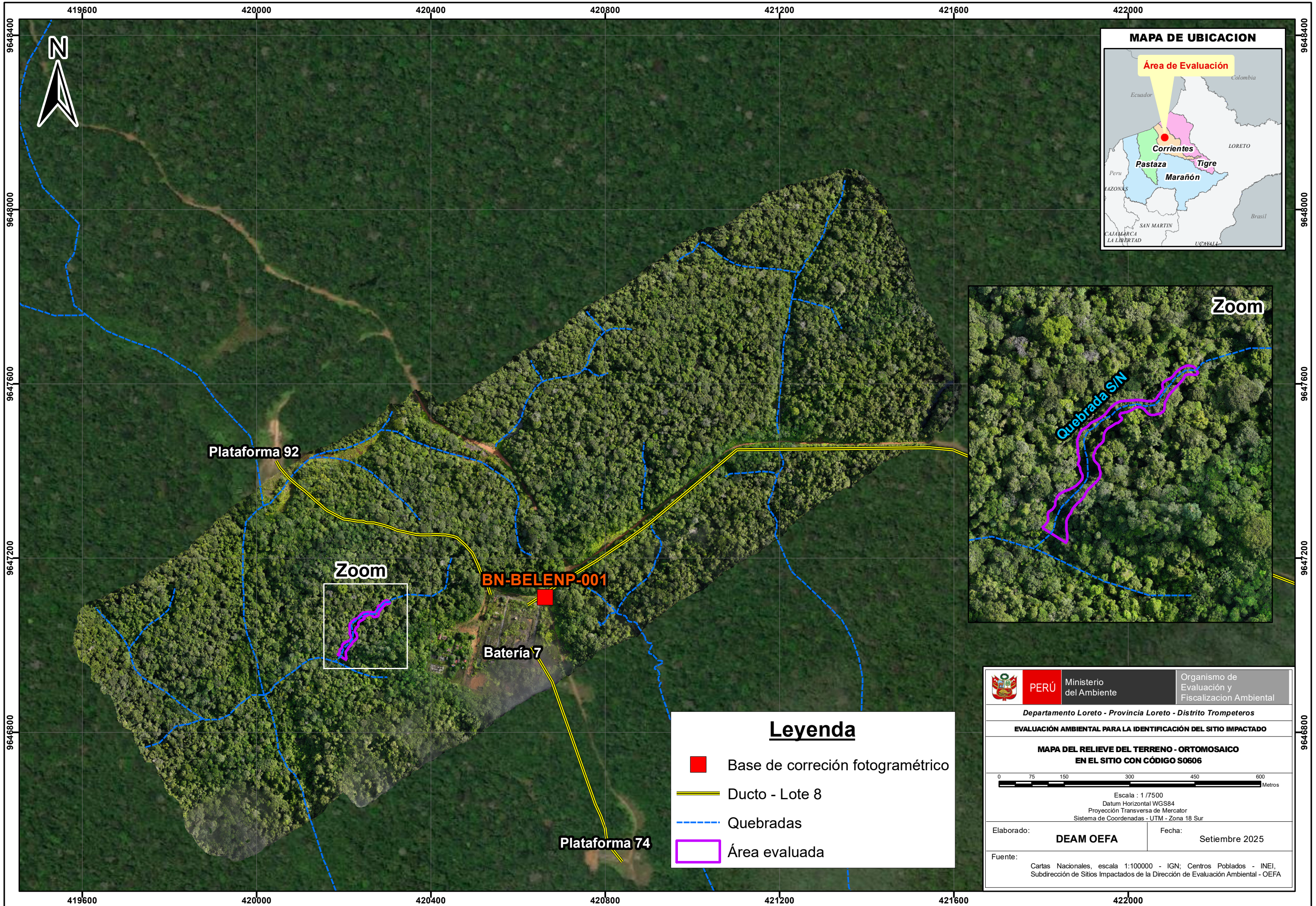
Mapa del relieve del terreno – Dirección de la pendiente y flujo hídrico

ANEXO A.4



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Mapa del ortomosaico RGB



Leyenda

■	Base de corrección fotogramétrico
▬▬	Ducto - Lote 8
- - - -	Quebradas
▭	Área evaluada

	PERÚ Ministerio del Ambiente	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<i>Departamento Loreto - Provincia Loreto - Distrito Trompeteros</i>		
EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO		
MAPA DEL RELIEVE DEL TERRENO - ORTOMOSAICO EN EL SITIO CON CÓDIGO S0606		
Escala : 1 / 7500 Datum Horizontal WGS84 Proyección Transversa de Mercator Sistema de Coordenadas - UTM - Zona 18 Sur		
Elaborado:	DEAM OEFA	Fecha: Setiembre 2025
Fuente: Cartas Nacionales, escala 1:100000 - IGN; Centros Poblados - INEI, Subdirección de Sitios Impactados de la Dirección de Evaluación Ambiental - OEFA		

ANEXO G

Ficha para la estimación del nivel de riesgo del sitio S0606

FICHA PARA LA ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO								
Versión: 02-08-2017		Fecha actualización ficha: 9/09/2025						
CODIGO SITIO:	S0606	NOMBRE POPULAR:	-					
PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN HISTORICA (EN GABINETE)								
ROMAN FILOMENO GAMARRA TORRES, Tercero Evaluador.								
PERSONAL QUE PARTICIPA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO								
Reconocimiento:		LUIS ALBERTO VILA RODOLFO, Tercero Evaluador						
JOHN ADAMS INUMA OLIVEIRA, Tercero Evaluador								
RONALD EDGAR HUAMÁN QUISPE, Tercero Evaluador								
Ejecución de muestreos:		JHONATAN GUILLERMO RICAPA ATENCIO, Tercero Evaluador						
ROMAN FILOMENO GAMARRA TORRES, Tercero Evaluador.		MIRIAM LIZBETH GAMBOA MENDOZA, Tercero Evaluador						
DANIEL ENRIQUE CANAHUIRE MAMANI, Tercero Evaluador								
PERSONAL QUE PARTICIPA EN LA INFORMACION POST - CAMPO								
Elaboración de Ficha de Reconocimiento:								
MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ, Coordinadora de Sitios Impactados		VILMA MORALES QUILLAMA, Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados						
TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ, Especialista Ambiental		JHONATAN GUILLERMO RICAPA ATENCIO, Tercero Evaluador						
LUIS ALBERTO VILA RODOLFO, Tercero Evaluador		ISAÍAS ANTONIO QUISPE QUEVEDO Tercero Evaluador						
Elaboración de Informe de Reconocimiento:								
MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ, Coordinadora de Sitios Impactados		VILMA MORALES QUILLAMA, Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados						
TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ, Especialista Ambiental		LUIS ALBERTO VILA RODOLFO, Tercero Evaluador						
Elaboración del Reporte de Campo:								
MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ, Coordinadora de Sitios Impactados		VILMA MORALES QUILLAMA, Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados						
ROMAN FILOMENO GAMARRA TORRES, Tercero Evaluador.		ISAÍAS ANTONIO QUISPE QUEVEDO Tercero Evaluador						
Elaboración del Reportes de Resultados:								
VILMA MORALES QUILLAMA, Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados		MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ, Coordinadora de Sitios Impactados						
JOHN ADAMS INUMA OLIVEIRA, Tercero Evaluador		RIC JESÚS VÁSQUEZ VALVERDE, Tercero Evaluador.						
Elaboración del Informe de Identificación de Sitio Impactado:								
VILMA MORALES QUILLAMA, Ejecutiva de la Subdirección de Sitios Impactados		MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ, Coordinadora de Sitios Impactados						
TINO JESÚS NÚÑEZ SÁNCHEZ, Especialista Ambiental		MARCO ANTONIO PADILLA SANTOYO, Especialista de Sitios Impactados						
ROMAN FILOMENO GAMARRA TORRES, Tercero Evaluador.		ISAÍAS ANTONIO QUISPE QUEVEDO Tercero Evaluador						
FECHA DE EVALUACION DE CAMPO:	Reconocimiento: 24 de abril de 2025 Muestreo de sedimento y comunidades hidrobiológicas: 10 y 11 de julio de 2025							
UBICACIÓN DEL SITIO		DESCRIPCIÓN GENERAL						
LOCALIDAD	-	ESTADO DEL TIEMPO DURANTE LA EVALUACION:	Durante el día de ejecución de sedimento y comunidades hidrobiológica el cielo estuvo soleado.					
DISTRITO	Trompeteros							
PROVINCIA	Loreto							
REGION	Loreto	PROMEDIO DE PRECIPITACION PLUVIAL LOCAL ANUAL (fuente).	No se cuenta con información de registros meteorológicos en el área evaluada; sin embargo, de acuerdo con los registros pluviométricos de las estaciones Trompeteros y Teniente López, ubicadas en la cuenca del río Corrientes donde se encuentra el sitio S0606, se registran valores de precipitación anual de 2770 mm y 2994 mm. Fuente: Descripción del ambiente del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto para la Construcción del Oleoducto Nueva Esperanza Jibarito – Lote 8 y1AB. Aprobado mediante Resolución Directoral N.° 191-2002-EM-DGAA.					
CUENCA	Corrientes							
PUNTOS DEL POLIGONO DEL SITIO IMPACTADO (Coordenadas UTM, WGS84)								
N.°	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	N.°	ESTE	NORTE	ALTITUD (m.s.n.m.)	ZONA
1	420187	9646978	-	53	420295	9647094	-	18 M
2	420187	9646979	-	54	420294	9647092	-	
3	420187	9646979	-	55	420285	9647082	-	
4	420188	9646980	-	56	420281	9647077	-	
5	420190	9646982	-	57	420280	9647074	-	
6	420190	9646983	-	58	420280	9647072	-	
7	420191	9646984	-	59	420280	9647069	-	
8	420191	9646988	-	60	420279	9647068	-	
9	420191	9646989	-	61	420275	9647066	-	
10	420191	9646990	-	62	420272	9647065	-	
11	420194	9646992	-	63	420269	9647065	-	
12	420195	9646993	-	64	420264	9647069	-	
13	420196	9646995	-	65	420262	9647070	-	
14	420197	9646999	-	66	420261	9647071	-	
15	420200	9647004	-	67	420258	9647070	-	
16	420212	9647010	-	68	420253	9647067	-	
17	420217	9647015	-	69	420246	9647066	-	
18	420217	9647018	-	70	420246	9647065	-	
19	420216	9647021	-	71	420246	9647063	-	
20	420215	9647024	-	72	420247	9647062	-	
21	420214	9647027	-	73	420247	9647061	-	
22	420214	9647028	-	74	420244	9647059	-	
23	420215	9647030	-	75	420243	9647058	-	
24	420215	9647032	-	76	420236	9647054	-	
25	420213	9647035	-	77	420235	9647052	-	
26	420214	9647037	-	78	420234	9647050	-	
27	420213	9647044	-	79	420233	9647048	-	
28	420214	9647047	-	80	420233	9647045	-	
29	420216	9647052	-	81	420227	9647039	-	
30	420221	9647056	-	82	420226	9647034	-	
31	420223	9647058	-	83	420226	9647031	-	
32	420224	9647059	-	84	420229	9647027	-	
33	420231	9647062	-	85	420230	9647025	-	
34	420243	9647074	-	86	420230	9647024	-	
35	420246	9647075	-	87	420231	9647021	-	
36	420258	9647076	-	88	420230	9647017	-	
37	420268	9647075	-	89	420222	9647008	-	

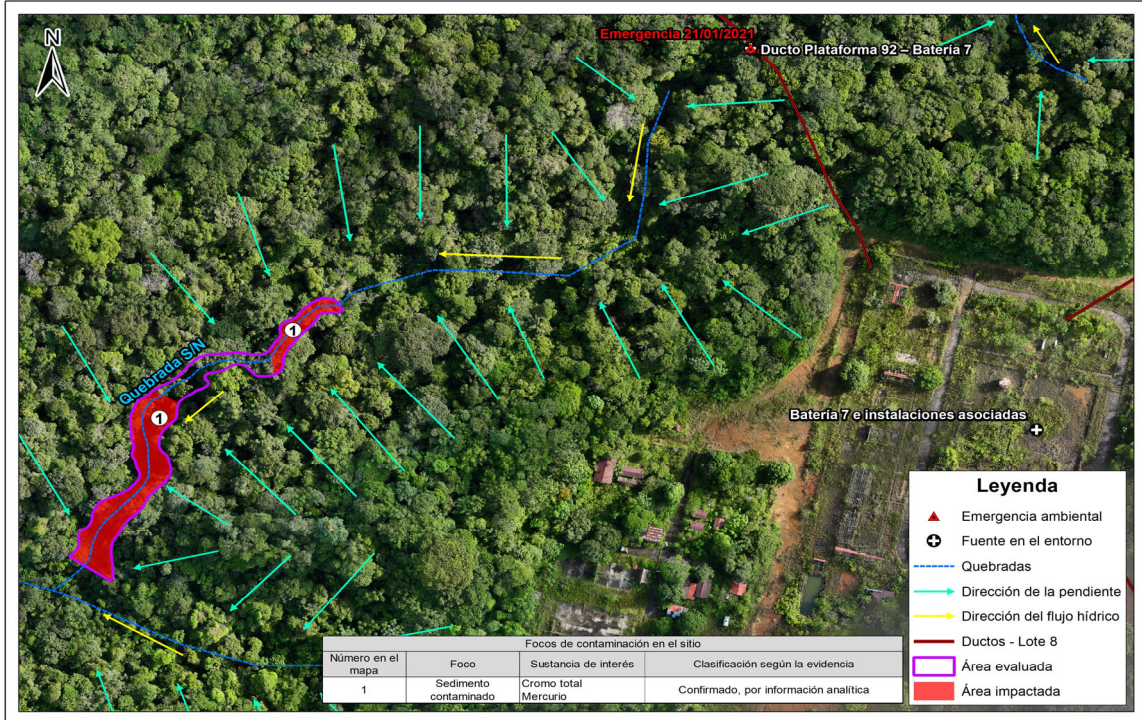
No aplica. En la medida que los vértices del polígono que representa el área evaluada fueron georreferenciados en gabinete usando herramientas de SIG.

38	420272	9647076	-	90	420220	9647005	-
39	420279	9647084	-	91	420218	9647002	-
40	420278	9647088	-	92	420214	9646998	-
41	420279	9647089	-	93	420212	9646996	-
42	420280	9647090	-	94	420209	9646992	-
43	420286	9647093	-	95	420208	9646990	-
44	420288	9647097	-	96	420207	9646988	-
45	420293	9647101	-	97	420206	9646987	-
46	420297	9647102	-	98	420205	9646985	-
47	420302	9647101	-	99	420205	9646983	-
48	420305	9647099	-	100	420205	9646980	-
49	420306	9647097	-	101	420206	9646970	-
50	420304	9647096	-	102	420206	9646969	-
51	420298	9647096	-	103	420205	9646967	-
52	420296	9647095	-	104	-	-	-
DESCRIPCION TOPOGRAFICA DEL TERRENO							
Cota superior (msnm)		188		Cota inferior (msnm):		188	
Distancia entre la cota superior e inferior (m)				145 m			
Otra información relevante (pendientes)		Del levantamiento de la superficie terrestre (RPAS-LIDAR) realizado en el sitio S0606, la pendiente media en el área evaluada es de 4,31 % que corresponde a una pendiente moderadamente inclinada y se encuentra a una altitud media de 184,688 m s.n.m.					
INUNDABILIDAD Y ESTACIONALIDAD DEL SITIO							
Describir si existen áreas permanentemente o estacionalmente inundadas		El sitio S0606 comprende un tramo de la quebrada S/N. Por su ubicación en cabecera de cuenca se inunda con las lluvias por lo que se considerará que es estacional.					
Existe posibilidad de que en épocas de lluvias las cochas sean comunicantes u otro tipo de movilización estacional? (describir)		Si, el sitio S0606 comprende el tramo de la quebrada S/N, la cual vierte sus aguas en la quebrada Nayanmaca, y esta última desemboca en el río Corrientes, aproximadamente en las coordenadas 427858E/9639446N (UTM WGS 84, 18M).					
ACCESOS y CONDICIONES del SITIO (descripción de accesos, posibilidad de establecer campamentos, logística necesaria, etc.)							
Descripción de accesos (vía terrestre, navegable, aérea) y logística necesaria		Para acceder al sitio, por vía fluvial desde la comunidad nativa Belén de Plantanoyacu se navega por la quebrada Plantanoyacu en dirección sureste aguas abajo durante 15 min hasta llegar a las coordenadas 419164E/9652758N (UTM WGS 84, 18M), luego se realiza una caminata de 4 km (línea recta) durante aproximadamente 1 hora por una trocha a través del bosque en dirección suroeste hasta llegar a la Plataforma 25, se prosigue con la caminata en dirección sureste por la antigua carretera que conectaba a esta plataforma con la Batería 7, recorriendo aproximadamente 2,6 km (línea recta) durante aproximadamente 1 h, hasta llegar a la batería en mención, para seguidamente continuar con el trayecto a pie en dirección noroeste, luego se continúa con el trayecto a pie cambiando de dirección hacia el noroeste durante aproximadamente 30 min hasta llegar al sitio S0606.					
Posibilidad de establecer campamento (describir)		Es posible establecer un campamento en la Batería 7, ubicada a 200 m al sureste del sitio S0606 y en una zona de mayor altitud que este. Además, a 6,5 km y 6,8 km se ubican las comunidades nativas Belén de Plantanoyacu y Sión respectivamente, las cuales si bien no cuentan con servicios comerciales de alojamiento cuentan con un local comunal que podría ser utilizado como alojamiento previa coordinación con los dirigentes de dicha localidad.					
Cuerpo de agua superficial mas cercano al sitio. ¿Tiene algún uso específico?		El sitio comprende un tramo de la quebrada S/N que desemboca en la quebrada Nayanmaca, y esta última desemboca en el río Corrientes, aproximadamente en las coordenadas 427858E/9639446N (UTM WGS 84, 18M). De acuerdo con la información reportada por los pobladores de la comunidad nativa Belén de Plantanoyacu, en esta quebrada se realizan actividades de pesca (420042E/9646800N UTM WGS 84, 18M), aguas abajo del sitio. Aunque no se ha identificado un punto específico de recolección de agua para consumo, es importante señalar que se considera la posibilidad de utilizarla como fuente de abastecimiento en caso de establecer campamentos en las cercanías. Los análisis realizados en el sedimento de la quebrada S/N han revelado la presencia de metales, con concentraciones que superan la norma referencial de sedimento.					
INFORMACIÓN DEL CENTRO POBLADO MÁS CERCANO AL SITIO							
Nombre		Belén de Plantanoyacu		N° POBLADORES		204 habitantes (censo del INEI 2017)	
Coordenadas centro poblado (UTM, WGS84)		ESTE	NORTE	PRECISION (m)	ZONA	ALTITUD (m.s.n.m.)	DISTANCIA AL SITIO (km)
		418506	9653359	-	18 Sur	-	Aproximadamente a 6,5 km (distancia línea)
Nombre		Sión		N° POBLADORES		91 habitantes (censo del INEI 2017)	
Coordenadas centro poblado (UTM, WGS84)		ESTE	NORTE	PRECISION (m)	ZONA	ALTITUD (m.s.n.m.)	DISTANCIA AL SITIO (km)
		421215	9653958	-	18 Sur	-	Aproximadamente a 6,8 km (distancia línea)
Fuentes de aprovisionamiento de aguas para la comunidad (ubicación pozos de agua de subterránea y cursos superficiales explotables):							
Cuerpo de agua con algún tipo de uso más cercano al sitio (nombre y distancia)		El cuerpo de agua más cercano que es utilizado para recreación (balneario) de acuerdo con lo observado en campo, es la quebrada Plantanoyacu. El tramo del río utilizado como balneario se encuentra a 6,3 km y 6,8 km del sitio (coordenadas 418634E/9653228N y 421014E/9653883N, UTM WGS84, 18M).			Pozo de agua subterránea más cercano al sitio (nombre y distancia)		No se encontró información de pozo de agua subterránea en los alrededores cercanos al sitio S0606, en un radio de 2 km.
Cuerpo de agua para pesca más cercano al sitio (nombre y distancia)		El cuerpo de agua más cercano donde realizan actividades de pesca es la quebrada Nayanmaca, esta actividad la realizan aguas abajo del sitio. De acuerdo con la información proporcionada por los pobladores, realizan actividades de pesca en esta quebrada esporádicamente cuando se internan en el bosque para realizar actividades de caza y recolección. Los puntos de pesca referencial en la quebrada Nayanmaca se ubica en las coordenadas 420042E/9646800N (UTM WGS84, 18M), aguas abajo del sitio.			Cuerpo de agua para consumo humano más cercano al sitio (nombre y distancia)		Las comunidades Belén de Plantanoyacu y Sión tienen puntos de captación de agua para consumo humano en las coordenadas 418717E/9653443N y 420891E/9654272N, UTM WGS84, 18M, que abastece a las viviendas ubicadas en la comunidad. No hay conexión hídrica entre el sitio y estos puntos de captación de agua superficial. Asimismo, cabe mencionar que las comunidades Belén de Plantanoyacu y Sión poseen plantas de tratamiento de agua para consumo humano, ubicados a 6,5 km y 6,8 km del sitio, dentro de las comunidades en mención en las coordenadas 418573E/9653380N y 421072E/9654080N (UTM WGS84, 18M).
Áreas de cultivo o de recolección de frutos y plantas próximas al sitio (distancia y ubicación)		Las áreas de cultivo más cercano al sitio se ubican a 6,3 km y 7,2 km de distancia en línea recta al noroeste y noreste del sitio, en las coordenadas 418979E/9653254N y 420901E/9654305N (UTM WGS84, 18M). No hay conexión hídrica entre el sitio y estas áreas de cultivo.					
Otra información relevante sobre centro poblado		-					
ACTIVIDADES ACTUALES E HISTÓRICAS							
¿Sitio dentro de operación petrolera? (especificar)		No, el sitio no se encuentra en una área de operación petrolera; sin embargo, en el entorno del sitio, se ubica el ducto Plataforma 92 – Batería 7 ubicado a 220 m al noreste y la Batería 7 ubicado a 200 m al sureste; lo cual formaron parte del proceso productivo asociado al sistema de extracción de hidrocarburos en el yacimiento Valencia - Nueva Esperanza del Lote 8.					
Actividad histórica en el sitio y último titular. Describir antecedentes (ubicación plataformas, instalaciones, etc.)		En el área del sitio S0606 no se tienen referencias históricas de procesos productivos asociados con la actividad de hidrocarburos; sin embargo, de acuerdo con la información de la Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, describe a la zona del sitio como «Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmaca». Durante las actividades de campo se evidenció que el sitio corresponde a un tramo de la quebradaS/N. Adicionalmente las actividades de exploración y explotación petrolera del Lote 8 se iniciaron en 1971 a cargo de la empresa nacional de hidrocarburos Petroperú S.A. Dichas actividades de exploración dieron como resultado el hallazgo de hidrocarburos en el campo Corrientes (Pozo 1X). Asimismo, las perforaciones que se realizaron posteriormente permitieron descubrir otros pozos como Capirona, Pavayacu, Yanayacu, Valencia, Nueva Esperanza y Chambira; así como, la construcción de facilidades de producción y baterías en estas locaciones. Es así como la comercialización del petróleo crudo en el Lote 8 comenzó en 1974. En relación al último titular, mediante Decreto Supremo N.º 010-2024-EM del 22 de junio de 2024 se aprobó el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8 a celebrarse entre Perúpetro S.A. y Upland Oil and Gas L.L.C., Sucursal del Perú. Posteriormente, el 8 de julio de 2024, ambas partes suscribieron la Escritura Pública del Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8, por un período de vigencia de 4 años.					

AREA PRELIMINAR DEL SITIO (m²)
2117

¿Se tiene información histórica (IGA's, IISC u otros estudios) referentes al sitio? Detallar	No se tiene información histórica de estudios ambientales del sitio S0606.								
¿Existen denuncias vinculadas al sitio?, ¿existen reportes de afectación a la salud humana derivados del uso del sitio?	No existen reportes de afectación a la salud humana derivados del sitio S0606; tampoco denuncias registradas en el SINADA; sin embargo, mediante Carta N.º 0001-2025-FECONACO del 14 de enero del 2025, remitida por Federación de comunidades nativas del Corrientes - Feconaco se remite información que contiene información de 11 registros de potenciales sitios impactados en el yacimiento Valencia - Nueva Esperanza, ubicados en el territorio de las comunidades Belén de Plantanayacu y Sión, dentro de los cuales se ha verificado que el sitio S0606 se encuentra vinculado a 1 de estos registros descrito como «Un derrame de crudo nocivo. Contaminación de suelo y quebrada. En el punto se encontró en una quebrada. En el derrame está una quebrada. El punto afectado es una quebrada que desemboca a una quebrada llamada Nayanmaca». La SSIM asignó a la citada referencia el código R004597.								
DESCRIPCION DEL SITIO									
Estado del ecosistema (formaciones vegetales indicadoras de posible afectación o suelo removido, líneas de Hc en vegetación, presencia de manchas en fauna o flora, etc.).	El sitio presenta sedimento contaminado por metales, en la quebrada S/N respectivamente. De acuerdo con la información obtenida durante la evaluación en campo, alrededor del sitio presenta una vegetación arbórea, arbustiva y herbácea típica de bosque secundario . No se observó manchas en la flora. De la evaluación de comunidades hidrobiológicas se registró predominancia de grupos tolerantes de la familia Chironomidae, no se ha evidenciado afectación organoléptica por hidrocarburos en los organismos analizados.								
¿Existen condiciones inseguras? Describir (potencial colapso, presencia de estructuras en superficie, desniveles, áreas con suelo no compactado o taludes)	No se advirtieron condiciones inseguras por instalaciones mal abandonadas o residuos asociadas a la actividad de hidrocarburos.								
Detallar observaciones organolépticas, resultados de hincado, u otras evidencias de afectación.	Durante las actividades de muestreo se advierte a nivel organoléptico indicios de presencia de hidrocarburos en el componente ambiental sedimento (olor).								
Detallar las observaciones de campo adicionales si las hubiera.	Ninguna.								
DESCRIPCION DE FOCOS PRIMARIOS (Pozos abandonados, instalaciones mal abandonadas, efluentes, emisiones, residuos, etc.)									
	Foco activo	Foco no activo	Información descriptiva						
A) Pozos petrolero	-	-	Dentro del sitio no se observaron pozos petroleros; sin embargo, se ubica el pozo NESP-92 (Plataforma 92) aproximadamente a 370 m al noroeste del sitio.						
B) Derrames superficiales	-	-	Durante las actividades de ejecución de muestreo no se identificaron fugas o derrames activos provenientes de las instalaciones ubicadas en el sitio y en su entorno. Sin embargo, a 220 m al noreste del sitio se ubica el ducto proveniente de la Plataforma 92 que transportaba fluidos de producción hacia la Bateria 7, el cual se ubicaba con pendiente a favor del sitio, por lo que no se descarta esta instalación como fuente potencial de contaminación.						
C) Presencia de aguas de formación	-	-	Durante la evaluación ambiental en campo no se observó vertimientos de aguas de formación en el área del sitio; sin embargo, se presume que durante las actividades de explotación en la Bateria 7, estas fueron vertidas a los alrededores de la batería, incluyendo el sitio S0606.						
D) Enterramientos con potencial contaminante.	-	-	No se tiene referencias de enterramientos en el sitio.						
E) Enterramientos sin potencial contaminante.	-	-	-						
F) Presencia de residuos en superficie lixiviables (describir) - incluye estructuras metálicas	-	-	No se observó durante las evaluaciones en campo.						
G) Presencia de elementos corto punzantes en el sitio	-	-	No se observó elementos con características corto punzantes.						
H) Presencia de sustancias inflamables	-	-	No se observó elementos inflamables. Valor LEL: N/A						
I) Descargas de aguas a cuerpos superficiales	-	-	No se observó durante las actividades de ejecución de muestreo.						
J) Otros	-	-	-						
Detallar las observaciones de campo adicionales si las hubiera	Ninguna.								
DESCRIPCION DE FOCOS SECUNDARIOS									
Medio afectado	Descripción		Estimación de Área potencialmente afectada (m ²)	Estimación de Profundidad (m)					
A) SUELO AFECTADO	No se evaluó el componente suelo Mediciones de COV's (ppm) mediante ensayo Head-Space:		-	-					
B) AGUA SUBTERRANEA AFECTADA	No se incluyó en la evaluación al sitio.		-	-					
C) CUERPO DE AGUA SUPERFICIAL AFECTADO LOTICO (RIO) O LENTICO (COCHAS, LAGUNAS CERRADAS)	No se evaluó el componente agua superficial		-	-					
D) SE OBSERVA AFECTACION EN SEDIMENTOS DE LOS CUERPOS DE AGUA:	En el sitio S0606 en el tramo de la quebrada S/N que comprende el sitio, tiene contaminación por Mercurio y Cromo total considerando los criterios establecidos.		Área impactada de sedimento: 1637 m ²	0,50 m					
E) FLORA Y FAUNA AFECTADA.	No se observó manchas en la flora alrededor de la quebrada. Durante las actividades de reconocimiento y la ejecución de muestreo en el sitio S0606 no se registraron avistamientos de fauna. De la evaluación de comunidades hidrobiológicas no se observaron indicios organolépticos presencia hidrocarburos en los macroinvertebrados bentónicos.		-	-					
DETALLAR LAS OBSERVACIONES DE CAMPO SI LAS HUBIERA	-								
Parámetro	Suelo (mg/kg)		Sedimento (mg/kg)		Agua superficial (mg/l)		Agua subterránea (mg/l)		Otra información relevante (observaciones organolépticas, resultados de hincados, etc.)
	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	Cantidad muestras	Valor max o UCL95	
TPH-F1	-	-	4	<0,30	-	-	-	-	Durante la evaluación realizada durante el muestreo en campo, se observó indicios organolépticos de presencia de hidrocarburos en el componente sedimento (olor) .
TPH-F2	-	-	4	121	-	-	-	-	
TPH-F3	-	-	4	196	-	-	-	-	
TPH(C6-C40)	-	-	4	302	-	-	-	-	
TPH(C8-C40)	-	-	-	-	-	-	-	-	
Arsénico total	-	-	4	3,55	-	-	-	-	
Bario total	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bario total real	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bario extraíble	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cadmio total	-	-	4	0,1593	-	-	-	-	
Cobre Total	-	-	4	38,0	-	-	-	-	
Cromo VI	-	-	4	123,9	-	-	-	-	
Cromo total	-	-	4	0,979	-	-	-	-	
Mercurio total	-	-	4	0,979	-	-	-	-	
Niquel total	-	-	4	30,8	-	-	-	-	
Plomo total	-	-	4	29,90	-	-	-	-	
Zinc Total	-	-	4	90,5	-	-	-	-	
Benceno	-	-	4	<0,010	-	-	-	-	
Tolueno	-	-	4	<0,010	-	-	-	-	
Etilbenceno	-	-	4	<0,010	-	-	-	-	
Xilenos	-	-	4	<0,010	-	-	-	-	
Acenafteño	-	-	4	<0,005	-	-	-	-	
Acenafileno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-	
Antraceno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-	
Benzo (a) antraceno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-	
Profundidad estimada o confirmada de la napa (m). Indicar si hay variaciones estacionales.									
Los trabajos realizados no contempló la evaluación del componente agua subterránea, por lo que se desconoce la profundidad de la napa freática en el sitio S0606. Asimismo, no se encontró información secundaria para la zona.									

Benzo (a) pireno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Benzo (g,h,i) perileno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Criseno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Dibenzo (a,h) antraceno	-	-	4	0,082	-	-	-	-
Fenantreno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Fluoranteno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Fluoreno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Indeno (1,2,3-cd) pireno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Naftaleno	-	-	4	<0,003	-	-	-	-
Pireno	-	-	4	<0,005	-	-	-	-
Detallar parámetros que superaron el ECA o norma de referencia, e indicar en qué medios	Los resultados de laboratorio evidencian que algunas muestras de sedimento presentan concentraciones que exceden el valor referencial PEL para sedimento de agua dulce de la «Guía canadiense de calidad ambiental - Calidad de sedimento para la protección de la vida acuática» y los valores EQS para sedimento de agua dulce de la norma de referencia «Atlantic RBCA - Estándares de calidad ambiental (EQS) ecológicos de TIER I para sedimento» para los parámetros cromo total y mercurio.							
Detallar fuente de los resultados analíticos (Informe de ensayo / informe de OEFA)	Muestreo de sedimento: Informe de ensayo N.º ESC-PE01-25-03614 (BTEX y HAP), ESC-PE01-25-03615 (metales totales) y ESC-PE01-25-03630 (análisis de TPH) del laboratorio AGQ Perú S.A.C.							
CARACTERÍSTICAS LITOLÓGICAS Y DE RECUBRIMIENTO								
<i>Describir litología suelo superficial y si hay o no recubrimiento vegetal y/o de impermeabilización con losa, pavimento, geomembrana...</i>								
Durante las actividades de ejecución para el sitio S0606 no se evaluó el componente suelo. Los componentes evaluados fueron sedimento y comunidades hidrobiológicas debido a que el sitio comprende un tramo de la quebrada S/N. De acuerdo con los datos de campo de sedimento y el reporte fotográfico el sitio cuenta con: Recubrimiento: Ninguno. El área presenta nivel de agua superficial de hasta 0,15 m. Sedimento: Se observó sedimento limo arcilloso de color marrón. Otros: No se encuentra impermeabilizado con ningún tipo de material (losa, pavimento o geomembrana).								
TEXTURA DEL (SUB)SUELO								
<i>Describir litología del paquete de suelo, para su categorización hidráulica (permeabilidad en zona no saturada y saturada)</i>								
Durante la evaluación del componente sedimento, no se evaluó el subsuelo, por lo que no se tiene información respecto a ello; sin embargo, tomando de insumo lo reportado en las fichas de muestreo de sedimento de la ejecución de los sondeos se ha identificado un sedimento mojado limo arcilloso, de color marrón, estas características del sedimento se han observado en todos los sondeos hasta 0,50 m de profundidad.								
UTILIZACIÓN DEL TERRITORIO								
Información a describir	Información observada en campo			Información recabada en gabinete				
Uso del sitio (observado en campo u obtenido como información en campo), describir.	En el área del sitio no se observó un uso en específico como área de cultivo, vivienda o área de uso industrial. El sitio está dentro de una zona de bosque y los pobladores que acompañaron no refirieron uso del área como zona de caza o recolección de frutos.			-				
Uso en el entorno o inmediaciones del sitio (observado en campo u obtenido como información en campo), describir.	El entorno próximo al sitio, este está rodeado de zona boscosa principalmente, no se advierte zonas de vivienda, áreas de cultivo u otro uso mas que el propio de la naturaleza. De la información proporcionada por los pobladores, en el entorno del sitio se realizan actividades de caza, recolección y pesca. Asimismo, se observa instalaciones que corresponden a la actividad petrolera.			-				
¿El sitio y su entorno inmediato se encuentran dentro de un área geográfica definida con una categoría de protección (Área natural protegida -ANP u otros)?	-			Se verificó que el sitio S0606 no se encuentra dentro de un área natural protegida, sin embargo, la más cercana es la Zona de Amortiguamiento del Área Natural Protegida (ANP) Reserva Nacional Pucacuro ubicada a 48 km al noreste del sitio, la cual se encuentra delimitada en el Plan Maestro para dicha reserva, aprobado mediante Resolución Presidencial N.º 047-2013-SERNANP. De la revisión del Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú (Resolución Ministerial N.º 440 -2018-MINAM) el sitio se encuentra ubicado en un Bosque de terraza no inundable, tal como fue observado en campo. Además, de acuerdo al Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú, el ecosistema frágil más cercano al sitio es un Bosque aluvial inundable ubicado a 9,5 km del sitio (coordenadas 426870E/9640245N, UTM WGS84, 18M).				
¿El sitio y su entorno inmediato proveen de servicios ecosistémicos de provisión (caza, pesca, recolección de frutos o vegetales, etc.)?	Del área del sitio no brindaría servicios ecosistémicos de provisión. Sin embargo, en el entorno inmediato se recopiló información acerca de las actividades que realizan los pobladores en sus inmediaciones, reportándose lo siguiente: actividades de caza y pesca en el entorno del sitio.			-				
Describir si se observa o se tiene información de cuerpos de agua en el sitio o su entorno inmediato (distancia, tipo de cuerpo de agua, etc.)	El sitio abarca parte de la quebrada S/N. Esta quebrada se ubica en la parte alta de la microcuenca a la que corresponde.			-				



Sitio S0606: Fuentes y focos de contaminación



Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-004. Organolépticamente se evidenció olor



Colecta de macroinvertebrados bentónicos con red tipo D-Net, en la estación de muestreo S0606-HB-001, en una zona de

ANEXO H

Ficha de evaluación de la estimación del nivel de riesgo
del sitio S0606

FICHA DE EVALUACIÓN - CÁLCULO NIVEL DE RIESGO FISICO (NRF)

Versión: 02-08-2017

Sitio impactado: S0606

NRF 0

$$NRF = \text{Factor EP} + \text{Factor R}$$

Las Celdas en blanco corresponden a las que deben llenarse, las sombreadas no deben modificarse

ESCENARIOS DE PELIGRO ASOCIADOS A INSTALACIONES MAL ABANDONADAS

N°	Posibles escenarios	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
EP1	Potencial caída		
	Potencial caída a diferente nivel.	10	En el sitio S0606, no se ha advertido la posibilidad de caídas en el sitio ligadas a actividades de hidrocarburos.
	Potencial caída a mismo nivel (por hundimientos en terreno no compactado, o presencia de estructuras en superficie).	5	
	Sin potencial de caída.	0	
Valor asignado EP1	0		
EP2	Emanación de gases/vapores a nivel superficial		
	Presencia de gases/vapores (medido con PID).	9	En el sitio S0606, no se ha advertido peligros por emanación de gases o vapores a nivel superficial relacionados a instalaciones mal abandonadas ni presencia de residuos, por ello se le asigna el valor de 0.
	Ausencia de gases/ vapores (medido con PID).	0	
	Valor asignado EP2	0	
EP3	Lesión por elementos cortopunzantes		
	Presencia de instalaciones con gran cantidad elementos punzantes o cortantes (restos de metales, cercos caídos, alambres, etc. que puedan causar un riesgo inminente)	9	En el sitio S0606, no se advierte peligros por elementos corto punzantes relacionados a los residuos metálicos observados en el sitio, por ello se le asigna el valor de 0.
	Presencia de instalaciones con elementos punzantes o cortantes que puedan causar un riesgo potencial.	4.5	
	Ausencia de instalaciones con elementos punzantes o cortantes (sin riesgo potencial).	0	
Valor asignado EP3	0		
EP4	Estabilidad de taludes		
	Talud inestable, riesgo inminente	8	En el sitio S0606, no se ha advertido la existencia de taludes originados por actividades de hidrocarburos en el sitio, por ello se le asigna el valor de 0.
	Talud con estabilidad media, posibilidad de riesgo en casos de sismo o remoción.	4	
	Talud estable, no se aprecia posible riesgo	0	
Valor asignado EP4	0		
EP5	Potencial de incendio y/o explosión		
	Nivel de explosividad superior al 10% del límite inferior de explosividad (10% LEL)	8	En el sitio S0606, los residuos encontrados no son de características inflamables. Por ello, se le asigna el valor de 0.
	Nivel de explosividad inferior al 10% del límite inferior de explosividad (10% LEL)	4	
	Nivel de explosividad con valor cero	0	
Valor asignado EP5	0		
EP6	Potencial colapso estructura		
	Se observan estructuras con riesgo inminente de colapso (condición insegura).	6	En el sitio S0606, no se evidenció la presencia de estructuras con riesgo potencial de colapso, por ello se le asigna el valor de 0.
	Se observan estructuras con riesgo potencial de colapso (Condición incierta).	3	
	No se observan estructuras en el sitio (sin riesgo potencial).	0	
Valor asignado EP6	0		

FACTOR EP (Suma EP1+EP2+EP3+EP4+EP5+EP6) 0 (valor sobre un total de 50)

RECEPTORES/POTENCIAL EXPOSICIÓN

N°	Subcriterio	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
R1	Accesibilidad de personas al sitio (en tiempo de traslado), debido a cercanía a comunidades y / o lugar de desarrollo de actividad económica.		
	Accesible hasta en 30 minutos.	20	No aplica. EP=0 (sin escenario de peligros).
	Accesible entre 30 minutos y 1 hora.	13	
	Accesible entre 1 hora y 3 horas.	10	
	Accesible en mas de 3 horas.	6	
Valor asignado R1	0		
R2	Aprovechamiento del sitio impactado		
	Área con aprovechamiento de RR.NN. (área de pesca, caza, recolección, recreación, etc.)	20	No aplica. EP=0 (sin escenario de peligros).
	Área sin aprovechamiento de RR.NN. (área de pesca, caza, recolección, recreación, etc.)	0	
	Se desconoce	10	
Valor asignado R2	0		
R3	Presencia de cercos / señalización		
	No se detecta presencia de cercos ni señalización	10	No aplica. EP=0 (sin escenario de peligros).
	Se detecta presencia sólo de señalización	8	
	Se detecta presencia sólo de cerco	4	
	Se detecta presencia de cercos y señalización	2	
Valor asignado R3	0		

FACTOR R (Suma R1+R2+R3) 0 (valor sobre un total de 50)

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE FOCO

$$I_{FOCO} = F_{sust} + F_{in-situ} + F_{ext} + F_{ACT}$$

Versión: 02-08-2017

Índice FOCO (sobre 100)

24.46

Incertidumbre de la evaluación

7%

FACTOR SUSTANCIA (basado en información analítica)

Nº	Índice ECA (ver hoja de soporte)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-ECA	Cociente ECA		
	Cociente ECA >20	15	
	10<Cociente ECA <20	10	
	1<Cociente ECA <10	6.25	El cociente ECA es 2.01, por lo cual se considera un valor de 6.25.
	Cociente ECA <1	0	
No se tienen datos analíticos		7.5	
Valor asignado I-ECA (sobre 15)		6.25	
Nº	Índice Medio	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-Suelo	Suelo		
	Se supera el ECA aplicable al menos para 3 parámetros	2.75	
	Se supera el ECA aplicable al menos para 1 parámetro.	2	En el sitio S0606 no se evaluó el componente ambiental suelo, por lo que se le asigna un valor de 1.25
	Ningún parámetro supera el valor ECA	0	
	No se sabe	1.25	
Valor asignado I-Suelo		1.25	
I-Ag sup	Agua superficial		
	Se supera el ECA aplicable al menos para 3 parámetros	2.5	
	Se supera el ECA aplicable al menos para 1 parámetro.	1.75	En el sitio S0606 no se evaluó el componente ambiental agua superficial, por lo que se le asigna un valor de 1.25
	Ningún parámetro supera el valor ECA	0	
	No se sabe	1.25	
Valor asignado I-Ag sup		1.25	
I-Sedim	Sedimentos		
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para 3 parámetros	2.75	
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para 1 parámetro.	2	Se superó la norma referencial para sedimento para los parámetros cromo total y mercurio, por lo que se asigna el valor de 2.
	Ningún parámetro supera el ECA o valor referencial aplicable	0	
	No se sabe	1.25	
Valor asignado I-Sedim		2	
I-Ag subt	Agua subterránea		
	Se supera el ECA o valor referencial aplicable al menos para un parámetro o se detecta presencia de fase libre sobrenadante en la napa freática.	2.5	
	Ningún parámetro supera el ECA o valor referencial aplicable	0	No se ha evaluado el componente agua subterránea, por lo que se le asigna un valor de 1.25.
	No se sabe	1.25	
	Valor asignado I-Ag subt		1.25
Valor asignado I-MEDIO (suma I-Suelo, I-Ag Sup, I-Sedim, I-Ag subt) (sobre 10.5)		5.75	
Nº	Índice parámetros (agrupado en clases) excedentes al ECA o norma referencial	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I-Param Exced	Número de parámetros que exceden el ECA o norma referencial (clases)		
	Cuatro o más	4.5	
	De dos a tres	3	
	Una	1.5	Se encontró excedencias en los parámetros cromo total y mercurio, los mismos que se agrupan en 1 clase, por lo cual se le asigna un valor de 1.5.
	No supera ningún parámetro (agrupado en clases)	0	
	Se desconoce debido a la falta de datos analíticos	2.25	
Valor asignado I-Param exced (sobre 4.5)		1.5	
Factor sustancia = Suma I-ECA + I-MEDIO + I-PARAM EXCED (valor sobre 30)		13.50	

FACTOR IN-SITU

Nº	Factor in-situ	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{in-situ} (Suelo)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en Suelo (subsuelo y aguas subterráneas)		
	Presencia de crudo en superficie / fase libre sobrenadante	12	
	Presencia de COV's (en Ensayos Head-Space realizados en muestras de suelo) y/o alteración organoléptica	9	No se observó indicios organolépticos de afectación de hidrocarburos en el suelo por lo que se asigna un valor de 0.
	Presencia de suelo removido (indicios de excavaciones, enterramientos, remediaciones in-situ, etc.)	4.5	
	No hay información sobre observaciones in-situ	6	
	Sin indicios	0	
Valor F _{in-situ} (Suelo)		0	
F _{in-situ} (Sedimento)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en sedimento		
	Presencia de producto en fase libre en el sedimento colectado (a través de equipo de muestreo), u observación de producto en fase libre en la superficie del agua luego del hincado.	4.5	
	Observaciones de líneas o manchas de HC en las orillas del cuerpo de agua y/o indicios organolépticos de HC en sedimento colectado (a través de equipo de muestreo), o luego del hincado.	3.25	En el sitio S0606 se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburo durante el muestreo de sedimento, por lo que se asigna un valor de 3.25.
	No hay información sobre observaciones in-situ	2.25	
	No se aprecian características organolépticas en el sedimento colectado (a través de equipo de muestreo) o a través del hincado.	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Sedim)		3.25	
F _{in-situ} (Agua superficial)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en agua superficial		
	Presencia de fase Libre sobrenadante	4.5	
	Presencia de gotículas / líneas o manchas de hidrocarburo (indiscernible) / cambio significativo a nivel de color en cuerpo de agua.	3.5	
	Olor en la muestra colectada que pueda indicar afectación en el cuerpo de agua lenticó (laguna, cocha) o lótico (Río).	2.75	En el sitio S0606 no se observaron indicios organolépticos de presencia de hidrocarburo durante el muestreo en el componente sedimento, por lo que se asigna un valor de 0.
	No hay información sobre observaciones in-situ	2.25	
	Sin indicios de afectación organoléptica	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Ag sup)		0	
F _{in-situ} (Flora y fauna)	Observaciones organolépticas e indicadores in-situ en flora y fauna		
	Se aprecia mortandad de fauna y/o flora en el sitio debido a la presencia de sustancias peligrosas	9	
	Se aprecia individuos de fauna y/o flora con presencia de producto impregnado; o bien determinación visual de manchas en vegetación, asociados a variaciones estacionales	7	No se observó indicios organolépticos de afectación de hidrocarburos en la flora y fauna por lo que se asigna un valor de 0.
	Se aprecia cambio en la composición de especies vegetales como consecuencia de una posible afectación (sucesión ecológica natural).	4	
	No hay información sobre observaciones in-situ	4.5	
	Aparentemente no se aprecian cambios en la fauna y/o flora	0	
Valor asignado F _{in-situ} (Flora y fauna)		0	
Valor asignado I-MEDIO (I-Suelo + I-Ag Sup + I-Sedim + I-Ag subt) (sobre 30)		3.25	

FACTOR EXTENSIÓN

N°	Factor Extensión	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{EXT}	Extensión del sitio contaminado (Ha)	0.1637	Indicar extensión, en hectáreas. Si se desconoce, indicar "..."
	Extensión del sitio ≥ 10 Ha	40	La extensión del área impactada por sustancias químicas en el componente sedimento es de 0.1637 ha (1637 m ²) por lo que se asigna un valor de 7.71
	0,1 < extensión del sitio <10 Ha	Valor proporcional entre 7.5 y 40.	
	extensión sitio < 0,1 Ha	7.5	
	Se desconoce	12.5	
	Valor asignado F_{EXT}	7.71	
	Valor asignado Fext (sobre 30)	7.71	

FACTOR DE PRESENCIA DE FOCO ACTIVO

N°	Presencia de focos activos	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
F _{ACT}	Actividad de focos		
	Existe al menos un foco activo.	25	En el sitio no se ha observado focos activos, en el sentido de instalaciones que a la fecha de la evaluación aún aporten sustancias contaminantes al ambiente, por lo que se le asigna un valor de 0.
	No se tiene información al respecto (se desconoce)	12.5	
	El foco o los focos observados son inactivos	0	
		Valor asignado F_{ACT}	
	Valor asignado F act (sobre 25)	0.00	

Índice FOCO (sobre 100)

24.46

20.71	Score Información Conocida
3.75	Score Información Potencial

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE TRANSPORTE

$$I_{TRANSPORTE} = I_{Inund} + I_{Trans (ESC)} + I_{Trans (SUBT)} + I_{Trans (AG SUP)} + I_{Trans (CAD TROPICA)}$$

Versión: 02-08-2017

Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)	70.63
Incertidumbre de la evaluación	0%

Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecologico (Sobre 100)	70.63
Incertidumbre de la evaluación	0%

Índice Transporte de contaminante por inundabilidad			
N°	Transporte de contaminante por inundabilidad del sitio	Situación conocida	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{TRANSP_INUND}	Índice inundabilidad		
	Sitio impactado en área inundable estacionalmente (condiciones normales).	28	Para el sitio S0606 se ha considerado como un área estacionalmente inundable en la medida que abarca un tramo de la Quebrada S/N, en zona de nacientes de quebrada en cabecera, por ello se asigna un valor de 28.
	Sitio impactado en área inundable (periodos extraordinarios de creciento o precipitación)	18	
	Sitio impactado en área no inundable	0	
	Se desconoce comportamiento estacional.	14	
Valor I_{TRANSP_INUND} (sobre 28)	28		

Índice Transporte por escurrimiento superficial			
			$I_{Trans (ESC)} = Top \times (K + CV)$
N°	Factibilidad al escurrimiento superficial	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
Top	Topografía		
	Sitio impactado en zona elevada, con pendientes pronunciados en el entorno.	18	El sitio se encuentra en una zona con pendiente moderadamente inclinada (4,31 %) rodeada de una zona terraza alta, por donde discurren escorrentías hacia la quebrada S/N; sin embargo, el sitio comprende un tramo de la quebrada S/N, por lo que si habría escurrimiento superficial, por ello se asigna un valor de 9.
	Sitio impactado en zona elevada, sin pendientes pronunciados en el entorno	9	
	Sitio impactado en área menos elevada, sin capacidad de escurrimiento en superficie hacia otras áreas	0	
	No se ha observado el entorno o no ha sido posible observarlo por la abundancia de vegetación	8.5	
Valor asignado Top	9		
K	Permeabilidad predominante suelo superficial		
	Baja (arcillas, lutitas, limos y limolitas)	0.5	En el sitio no se realizó la evaluación en el componente ambiental suelo, por lo que se desconoce la permeabilidad y litología predominante en superficie, por ello se asigna un valor de 0,32.
	Media (Arenas, arenas limosas y areniscas)	0.33	
	Alta (gravas y arenas-aluviales-, rocas muy fracturadas)	0.17	
	Se desconoce la permeabilidad y litología predominante en superficie	0.32	
Valor asignado K	0.32		
CV	Retención de escurrimiento por Cobertura Vegetal		
	No hay vegetación. No impide la circulación de sustancias en superficie	0.5	Dado que el sitio, comprende un tramo de la quebrada S/N y esta no presenta vegetación dentro de su cauce, se considera que no hay vegetación que impida la circulación de sustancias, por ello se asigna un valor de 0,5
	Hay vegetación que impide parcialmente o dificulta el escurrimiento en superficie	0.33	
	Hay vegetación que impide la circulación de sustancias en superficie	0.17	
	Se desconoce si la vegetación impide la circulación en superficie	0.32	
Valor asignado CV	0.5		
Valor I_{Trans (ESC)} (sobre 18)		7.38	

Índice Transporte (subterráneo)			
			$I_{Trans (SUBT)} = PGw1 + PGw2$
N°	Índice transporte (subterráneo)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
PGw1	Profundidad agua (napa freática)		
	Superficial (entre 0 y 2 metros) - siempre (permanente)	9	Los trabajos realizados no contempló al agua subterránea, por lo que se desconoce la profundidad de la napa freática en el sitio S0606. Sin embargo, no se han advertido rutas de exposición ligadas a su uso por parte de las personas, por lo que se asigna la menor puntuación que es 2.25.
	En época de lluvias superficial (entre 0 y 2 metros) (estacional)	6.75	
	Mediana (de 2 a 5 metros)	4.5	
	A más de 5 metros	2.25	
	Se desconoce	4	
Valor asignado PGw1	2.25		
PGw2	Textura suelo		
	Gravas y arenas	9	En el sitio S0606 no se realizó la evaluación en el componente ambiental suelo; Sin embargo, no se han advertido rutas de exposición ligadas a su uso por parte de las personas, por lo que se asigna la menor puntuación que es 3.
	Arenas limosas	6	
	Limos y arcillas	3	
	Se desconoce la litología del paquete de suelo	5.5	
Valor asignado PGw2	3		
Valor I_{Trans (SUBT)} (sobre 18)		5.25	

Índice Transporte (superficial)			
N°	Índice transporte (superficial)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans (SUP)}	Tipo de los cuerpos de aguas superficiales afectados		
	Rio o afluente, quebrada, riachuelo o arroyo (fluye continuo)	18	El sitio S0606 comprende un tramo de la quebrada S/N el cual se considera estacional. Asimismo, de acuerdo con los resultados analíticos presenta sedimento contaminado, por ello se asigna un valor de 12.
	Quebrada, riachuelo o arroyo (estacional)		
	Canal de flotación (instalación humana)		
	Cocha comunicante (conectada estacionalmente a otros cursos)	12	
	Pantanos (incluye aguajales)		
	Cocha no comunicante	6	
	No se han observado cuerpos de aguas superficiales afectados en un radio de 1000m	0	
Cuerpo de agua no definido en sus características	9		
Valor asignado		12	
Valor I_{Trans (SUP)} (sobre 18)		12	

Índice Transporte (cadena trófica) asociado a receptor humano

N°	Índice transporte (cadena trófica RH)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans} (CAD TROFICA)	Aprovechamiento dentro de la cadena trófica por parte de la población		
	Aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, recolección, etc.).	18	Del muestreo del componente hidrobiológico se advirtió especies de peces de importancia alimenticia para la población, tales como «mojarras» y «bujurquis» de consumo por parte de las comunidades nativas. Sin embargo, los pobladores indicaron que no hacen uso para pesca directamente en el sitio sino en una zona de pesca cercana a poco más de 150 metros aguas abajo del sitio S0606. Asimismo, indicaron actividades de caza y recolección de frutos en los alrededores. Por ello, se valora con 18.
	Sin aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, recolección, etc.)	0	
	No se tiene información al respecto	9	
Valor asignado		18	
Valor I_{Trans} (CAD TROF RH) (sobre 18)		18	

Índice Transporte (cadena trófica) asociado a receptor ecológico			
N°	Índice transporte (cadena trófica RE)	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
I _{Trans} (CAD TROFICA)	Aprovechamiento por parte de depredadores en la cima de la cadena trófica (carnívoros secundarios y terciarios, aves rapaces, etc.).		
	Aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, etc.).	18	Los resultados de la evaluación de comunidades hidrobiológicas mostraron que en el sitio existe una cadena trófica activa, registró algunas especies de importancia alimenticia como parte de la pesca de subsistencia, tales como «mojarras» y «bujurquis» que comprende el sitio S0606, por ello se valora con 18.
	Sin aprovechamiento de recursos en el sitio y su entorno inmediato (pesca, caza, etc.)	0	
	No se tiene información al respecto	9	
Valor asignado		18	
Valor I_{Trans} (CAD TROF RE) (sobre 18)		18	

70.63	Score informacion conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano
0	Score informacion potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano

70.63	Score informacion conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico
0	Score informacion potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico

CRITERIOS VALORACIÓN ÍNDICE RECEPTOR

Versión: 02-08-2017

Fondo de escala de 100

RECEPTOR HUMANO

$$I_{RECEPTOR\ HUMANO} = RH1 + RH2 + RH3 + RH4 + RH5$$

Índice RECEPTOR HUMANO (sobre 100) 43.00
Incertidumbre de la evaluación 0%

N°	RECEPTOR HUMANO	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
RH1	Distancia de la Comunidad o Centro Poblado al sitio impactado	6500	Indicar distancia, en metros. Si la comunidad se encuentra en el sitio impactado indicar "0", si se desconoce indicar "---"
	Comunidad en el Sitio Impactado	40	Se han advertido hasta 2 centros poblados alrededor del sitio los cuales se encuentran a más de 2 km. Se considerará la población de Belén de Plantanayacu que se encuentra a 6500 m, dado que el sitio se ubica en sus territorios, por lo que se asigna un valor de 4.
	A menos de 100m	35	
	Entre 100m y 2 km	Valor proporcional entre 4 y 35	
	A más de 2km	4	
Se desconoce	20		
Valor total RH1 (sobre 40)		4.00	
RH2	Distancia entre puntos de captación de agua superficial aguas abajo y/o pozos para consumo y sitio impactado	6500	Indicar distancia, en metros. Si existe un pozo o aprovechamiento de agua en el sitio impactado, indicar "0". Si no hay información sobre la distancia, indicar "---"
	Existe un punto de captación de agua superficial y/o un pozo de agua en el Sitio Impactado	20	Se tiene información de un punto de captación de agua superficial que utiliza la comunidad Belén de Plantanayacu que se encuentra ubicado, a 6,5 km al noroeste del sitio S0606. Además de lo distante con el sitio, este punto no conecta hidrológicamente con el sitio. Asimismo asumiendo puntos captación de agua de las otras dos comunidades sucede también que no se conectan hidrológicamente, por lo que no se configuran rutas de exposición con ellos. Se puntúa con 4.
	Existe un punto de captación de agua superficial aguas abajo y/o un pozo a menos de 100m	17.5	
	Existe un punto de captación de agua superficial aguas abajo y/o un pozo entre 100m y 2km	Valor proporcional entre 4 y 17.5	
	No hay pozos ni puntos de captación de agua superficial aguas abajo del sitio impactado, o están a más de 2km	4	
No hay información sobre el lugar de donde se abastece la comunidad para consumo	10		
Valor total RH2 (sobre 20)		4.00	
RH3	Uso del Sitio Impactado y su entorno		
	El sitio impactado y su entorno genera directamente servicios ecosistémicos de provisión (caza o pesca, colecta de frutas, plantas medicinales, etc.) tanto para animales como seres humanos.	20	Si bien los resultados de hidrobiología (peces y macroinvertebrados) identificaron especies de importancia alimenticia como parte de la pesca de subsistencia, tales como «mojarra» y «bujurquis», se considera que el sitio no brinda servicios ecosistémicos de provisión directamente. De acuerdo a lo indicado por los pobladores en el sitio no cazan, no pescan, no recolectan frutos. Pero si hacen pesca en las inmediaciones al sitio. Se registró una zona de pesca a un poco más de 150 m. Por ello, se valora con 2.5.
	El sitio impactado y su entorno no generan directamente servicios ecosistémicos de provisión (caza o pesca, colecta de frutas, plantas medicinales, etc.) como seres humanos.	2.5	
	Se desconoce	10	
Valor total RH3 (sobre 20)		20	
RH4	Accesibilidad de personas al sitio (en tiempo de traslado), debido a cercanía a comunidades y / o lugar de desarrollo de actividad económica.		
	Accesible hasta en 30 minutos.	10	Desde el centro poblado de la comunidad Belén de Plantanayacu, se puede acceder al sitio a través de transporte fluvial (15 minutos) y posteriormente realizar una camina de 2h 30 min aproximadamente hasta llegar al sitio. Por lo que se asigna un valor de 2.5.
	Accesible entre 30 minutos y 1 hora.	7.5	
	Accesible entre 1 hora y 3 horas.	5	
	Accesible en mas de 3 horas.	2.5	
No se conocen datos de accesibilidad o es demasiado remoto.	4		
Valor total RH4 (sobre 10)		5	
RH5	Tamaño de población		
	Mas de 100 Habitantes.	10	De acuerdo al censo INEI - 2017, la población de la comunidad nativa Belén de Plantanayacu, es de 204 habitantes. Por lo que se asigna un valor de 10.
	Entre 70 y 100 habitantes.	7.5	
	Entre 50 y 70 habitantes.	5	
	Menos de 50 Habitantes	2.5	
No se conocen datos exactos del N° de habitantes.	4		
Valor total RH4 (sobre 10)		10	

43.00	Score información conocida
0	Score información potencial

RECEPTOR ECOLÓGICO

$$I_{RECEPTOR\ ECOLÓGICO} = RE1 + RE2 \times RE3$$

Índice RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100) **46.75**

Incertidumbre de la evaluación **0%**

N°	RECEPTOR ECOLÓGICO	Valor	Comentarios (asunciones, reportes en los que se basa la calificación, referencias, etc.)
RE1	Categoría de protección		
	Sitio impactado y entorno inmediato dentro de alguna categoría de protección (ANP, Parque Nacional, reserva nacional, reserva paisajística, refugios de vida silvestre, reservas comunales, bosques de protección, etc.) Zona de amortiguamiento	50	El sitio S0606 se encuentra fuera de áreas con alguna categoría de protección. Por lo que se asigna un valor de 16,75.
	Sitio impactado fuera de categorías de protección con otras cualidades especiales: Corredor biológico con antecedentes bibliográficos; Existencia de al menos una especie vegetal o animal, o ecosistema en alguna categoría de conservación o especial protección.	33.25	
	Sitio impactado fuera de categorías de protección. Se desconoce la existencia de especies vegetales o animales, o ecosistemas, en alguna categoría de conservación o especial protección	16.75	
	No se tiene información sobre la clasificación o categoría de protección del sitio impactado	25	
Valor asignado RE1 (sobre 200)	16.75		
RE2	Presencia de ecosistemas frágiles		
	Presencia de bosque inundable , Aguajales, lagunas o Cochas	50	De acuerdo con el Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú, el sitio se ubica en un Bosque de terraza no inundable, por lo que se valora con el puntaje de 30.
	Presencia de llanuras meándricas o "restingas"	40	
	Presencia de bosque ribereño o de terraza (inundables durante cierta etapa del año)	30	
	Presencia de bosque de colina baja o alta	20	
	Presencia de bosque de montaña	10	
	Presencia de herbazales hidrofíticos (inundables cierta etapa del año)	10	
Se desconoce si hay ecosistemas frágiles en el entorno	25		
Valor asignado RE2 (sobre 200)	30		
RE3	Distancia al ecosistema frágil mas cercano identificado		
	En el mismo sitio	1	El ecosistema frágil más cercano al sitio es un bosque aluvial inundable ubicado a 9,5 km al sureste del sitio. Sin embargo, se considerará el ecosistema del sitio por presentar RE2xRE3 mayor puntuación. Por ello, se le asigna el valor de 1,
	Cerca (menos de 3 km del sitio impactado)	0.8	
	Lejos (a más de 3km del sitio impactado)	0.5	
	Se desconoce si hay algún ecosistema frágil en el entorno inmediato	0.65	
Valor asignado RE3	1		

46.75	Score información conocida
0	Score información potencial

FICHA DE EVALUACIÓN - RESULTADO NRCS

Sitio impactado: **S0606**

Versión: 02-08-2017

NRS-salud (sobre 100) 46.0

Incertidumbre de la evaluación 2%

NRS - ambiente (sobre 100) 47.3

Incertidumbre de la evaluación 2%

ÍNDICE FOCO	Valor
Factor Sustancia (basado en información analítica)	
Índice ECA (sobre total de 15)	6.25
Índice Medio (sobre fondo de escala 42; considera I-suelo, I-Ag sup, I-Sedim, I-Ag sub)	5.75
Índice Parámetros Excedentes al ECA (sobre fondo de escala 4.5)	1.50
	13.50
Factor in-situ	
F _{in-situ} suelo (fondo escala 12)	0.00
F _{in-situ} sedimento (fondo de escala 4.5)	3.25
F _{in-situ} agua superficial (fondo de escala 4.5)	0.00
F _{in-situ} flora y fauna (fondo de escala 9)	0.00
	3.25
Factor extensión	
Factor Extensión (sobre 40)	7.71
VALOR ÍNDICE FOCO (sobre 100)	24.46
Incertidumbre de la evaluación	7%
<i>Score Información Conocida</i>	20.71
<i>Score Información Potencial</i>	3.75

ÍNDICE TRANSPORTE	Valor
Factor Transporte de contaminante por inundabilidad	
	28.00
(fondo escala 28)	28.00
Índice transporte (escurrimiento)	
Topografía (fondo de escala 18)	9.00
Factor corrector:	
<i>Permeabilidad suelo superficial</i>	0.32
<i>Cobertura Vegetal</i>	0.50
<i>Índice transporte (escurrimiento) (fondo escala 18)</i>	7.38
Índice transporte (subterráneo)	
Profundidad agua (napa freática)	2.25
Textura suelo	3.00
(fondo escala 18)	5.25
Índice transporte (superficial)	
	12.00
(fondo escala 18)	12.00
Índice transporte (cadena trófica) asociado a receptor humano	
	18.00
(fondo escala 18)	18.00
Índice transporte (cadena trófica) asociado a receptor ecológico	
	18.00
(fondo escala 18)	18.00
Valor Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano (Sobre 100)	70.63
Incertidumbre de la evaluación	0%
<i>Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano</i>	70.63
<i>Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor humano</i>	0
Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico (Sobre 100)	70.63
Incertidumbre de la evaluación	0%
<i>Score información conocida Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico</i>	70.63
<i>Score información potencial Índice TRANSPORTE asociado a receptor ecológico</i>	0

ÍNDICE RECEPTOR HUMANO	Valor
RH1 - Distancia comunidad - sitio impactado	4.00
(fondo escala 40)	4.00
RH2 - Distancia sitio impactado - puntos captación	4.00
(fondo escala 20)	4.00
RH3 - Uso sitio impactado	20.00
(fondo escala 20)	20.00
RH4 - Accesibilidad	5.00
(fondo escala 20)	5.00
RH5 - Tamaño poblacional	10.00
(fondo escala 20)	10.00
VALOR ÍNDICE RECEPTOR HUMANO (sobre 100)	43.00
Incertidumbre de la evaluación	0%
<i>Score Información Conocida</i>	43
<i>Score Información Potencial</i>	0

ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO	Valor
RE1-Categoría de protección	16.75
(fondo escala 50)	16.75
RE2- Presencia de Ecosistemas frágiles	30.00
(fondo escala 50)	30.00
Factor corrector:	
<i>RE3- Distancia al Ecosistema frágil mas cercano</i>	1.00
	1.00
VALOR ÍNDICE RECEPTOR ECOLÓGICO (sobre 100)	46.75
Incertidumbre de la evaluación	0%
<i>Score Información Conocida</i>	46.75
<i>Score Información Potencial</i>	0

ANEXO I

Registro fotográfico

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO IMPACTADO S0606

Expediente de evaluación: 0024-2025-DEAM-ISIM

Código de acción: 0001-7-2025-415

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
-----------------	--------------------	------------------	---------------	---------------------	---------------

FOTOGRAFÍA N.º 1
Fecha: 10/07/2025
Hora: 10:35
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M
Este (m): 420196
Norte (m): 9646981
Altitud (m s. n. m.): 188
Precisión horizontal: ± 0,405 m Precisión vertical: ± 0,643 m



DESCRIPCIÓN: Vista de la toma de muestra de sedimento en el punto de muestreo con código S0606-SED-004, colectada entre los 0,0 m – 0,50 m por debajo de la columna de agua. En esta muestra, organolépticamente se percibió olor a hidrocarburos en el sedimento.

Distrito	Trompeteros	Provincia	Loreto	Departamento	Loreto
-----------------	--------------------	------------------	---------------	---------------------	---------------

FOTOGRAFÍA N.º 2
Fecha: 11/07/2025
Hora: 10:38
Coordenadas UTM -WGS 84 – Zona 18M
Este (m): 420221
Norte (m): 9647025
Altitud (m s. n. m.): 188
Precisión horizontal: ± 0,827 m Precisión vertical: ± 0,801 m



DESCRIPCIÓN: Colecta de macroinvertebrados bentónicos con red tipo D-Net, en el punto de muestreo S0606-HB-001, en una zona de rápidos y pequeñas caídas de agua donde se observó bajo nivel de agua.